



# Asamblea General

Distr. general  
14 de agosto de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo período de sesiones

Temas 133 y 134 del programa provisional\*

### Presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

## Gastos de administración de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

### Informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

---

\* A/70/150.



## Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis .....	4
II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015: informe de ejecución.....	4
A. Gastos de administración .....	8
B. Gastos de inversión.....	12
C. Gastos de auditoría .....	15
D. Gastos del Comité Mixto .....	15
E. Gastos extrapresupuestarios .....	15
III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017: marcos de presupuestación basados en los resultados y análisis de los recursos necesarios.....	15
A. Introducción .....	15
B. Gastos de administración .....	30
C. Gastos de inversión.....	66
D. Gastos de auditoría .....	92
E. Gastos del Comité Mixto .....	93
IV. Fondo de Emergencia .....	94
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	94
VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.....	95
<b>Anexos</b>	
I. Deliberaciones mantenidas en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2014-2015 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017.....	99
II. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2014-2015 .....	115
III. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2016-2017 .....	116
IV. Número de afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por organización al 31 de diciembre de 2014 .....	117
V. Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 .....	119
VI. Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para el año terminado el 31 de diciembre de 2014.....	194

## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto revisado de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para el bienio 2014-2015, en el que se indica una reducción de 1.115.700 dólares en las consignaciones. Esa reducción comprende sumas en la partida de gastos de inversión (3.815.100 dólares) y gastos de auditoría (68.800 dólares), contrarrestadas parcialmente por un aumento de 2.768.200 dólares para gastos de administración. Por tanto, las consignaciones revisadas para el bienio 2014-2015 ascienden a 176.550.800 dólares, desglosados en gastos de administración (93.768.500 dólares), gastos de inversión (79.898.500 dólares), gastos de auditoría (2.475.000 dólares) y gastos del Comité Mixto (408.800 dólares). De esa suma, 21.596.700 dólares son imputables a las Naciones Unidas conforme al arreglo de participación en la financiación de los gastos. Según la estimación revisada, los gastos extrapresupuestarios en 2014-2015 ascienden a 148.100 dólares.

El informe contiene asimismo estimaciones presupuestarias para el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, que ascienden a 178.211.300 dólares (antes del ajuste) para sufragar gastos de administración (90.361.400 dólares), gastos de inversión (83.856.400 dólares), gastos de auditoría (2.893.500 dólares), gastos del Comité Mixto de Pensiones (944.200 dólares) y gastos extrapresupuestarios (155.800 dólares). En el informe se prevén el mantenimiento de un total de 257 puestos de plantilla, 21 nuevos puestos de plantilla, 1 puesto con cargo a recursos extrapresupuestarios y la reclasificación de 6 puestos.

### Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	Consignaciones 2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015 <sup>a</sup>	2016-2017
Gastos de administración	91 000,3	90 361,4	182	192
Gastos de inversión	83 713,6	83 856,4	85	86
Gastos de auditoría	2 543,9	2 893,5		
Gastos del Comité Mixto de Pensiones	408,8	944,2		
Gastos extrapresupuestarios <sup>b</sup>	155,8	155,8	1	1
<b>Total</b>	<b>177 822,3</b>	<b>178 211,3</b>	<b>268</b>	<b>279</b>

<sup>a</sup> Incluye 10 puestos temporarios que se suprimieron a partir del 1 de enero de 2015.

<sup>b</sup> Un puesto de Servicios Generales (otras categorías) sufragado con cargo a los recursos extrapresupuestarios será financiado por las organizaciones afiliadas.

## I. Sinopsis

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. En la actualidad, la Caja tiene 23 organizaciones afiliadas; al 31 de diciembre de 2014 había un total de 195.126 afiliados en activo y beneficiarios.

2. De conformidad con los reglamentos aprobados por la Asamblea General, la Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un comité de pensiones del personal de cada una de las demás organizaciones afiliadas y las secretarías del Comité Mixto y de cada uno de los comités de dichas organizaciones. Un tercio de los miembros del Comité Mixto son elegidos por la Asamblea General y los órganos rectores correspondientes de las demás organizaciones afiliadas; otro tercio, por los jefes ejecutivos de esas organizaciones; y el tercio restante, por los afiliados a la Caja. El Comité Mixto de Pensiones informa a la Asamblea General de las operaciones de la Caja y la inversión de sus haberes. Además, el Secretario General informa directamente a la Asamblea de las inversiones de la Caja y de las medidas adoptadas para aumentar su diversificación. Los activos son gestionados por el Representante del Secretario General, en nombre de este, previa consulta con el Comité de Inversiones y teniendo en cuenta las observaciones y sugerencias que formule oportunamente el Comité Mixto de Pensiones sobre la política de inversión. Cuando es necesario, el Comité Mixto recomienda que se introduzcan enmiendas en los estatutos, que rigen, entre otras cosas, las aportaciones de los afiliados (en la actualidad el 7,9% de la remuneración pensionable) y de las organizaciones (en la actualidad el 15,8%), las condiciones que han de cumplirse para poder optar a la afiliación y las prestaciones a que pueden tener derecho los afiliados y sus familiares a cargo.

3. Los gastos de la Caja Común de Pensiones se sufragan con cargo a la Caja de Pensiones, y los gastos de las organizaciones afiliadas son sufragados por las organizaciones. Todas las organizaciones afiliadas de la Caja Común de Pensiones deben proporcionar sus propios comités de pensiones del personal; sin embargo, la Caja presta servicios de comité de pensiones del personal de las Naciones Unidas (incluidos sus fondos y programas) en nombre de las Naciones Unidas. Para reembolsar a la Caja de Pensiones por los gastos incurridos en la prestación de esos servicios en nombre de las Naciones Unidas, la Caja de Pensiones y las Naciones Unidas han concertado un acuerdo de participación en la financiación de los gastos. En consecuencia, las estimaciones presupuestarias separan el total de recursos necesarios entre la Caja y las Naciones Unidas.

## II. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015: informe de ejecución

4. En el cuadro 1 se resumen los gastos totales estimados para el bienio 2014-2015. Para mayor precisión, los gastos del bienio se desglosan en dos categorías diferenciadas: a) gastos reales del período de 16 meses comprendidos entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de abril de 2015; y b) gastos estimados para el período de ocho meses entre el 1 de mayo de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

5. En su resolución 68/247, la Asamblea General aprobó consignaciones para el bienio 2014-2015 por un total de 177.666.500 dólares para sufragar gastos de administración (91.000.300 dólares), gastos de inversión (83.713.500 dólares), gastos de auditoría (2.543.900 dólares) y gastos del Comité Mixto (408.800 dólares). De esa cantidad, 156.341.800 dólares son imputables directamente a la Caja y 21.324.700 dólares son la parte de los gastos que corresponde sufragar a las Naciones Unidas. Además, se autorizaron recursos por valor de 155.800 dólares para financiar gastos extrapresupuestarios que serían financiados por varias organizaciones afiliadas.

### Cuadro 1 Estimaciones revisadas para el bienio 2014-2015 por objetos de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación aprobada</i>			<i>Gastos del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015</i>			<i>Gastos estimados del 1 de mayo a 31 de diciembre de 2015</i>			<i>Aumento (disminución) para 2014-2015</i>			<i>Consignaciones definitivas propuestas para 2014-2015</i>		
	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>a)</i>			<i>b)</i>			<i>c)</i>			<i>d)=b)+c)-a)</i>			<i>e)=a)+d)</i>		
<b>Gastos de administración</b>															
Puestos	28 956,2	12 946,5	41 902,7	18 634,6	8 579,3	27 213,8	10 918,3	4 650,5	15 568,8	596,7	283,2	879,9	29 552,9	13 229,7	42 782,6
Puestos temporarios	1 193,1		1 193,1	1 044,2		1 044,2	-	-	-	(149,0)	-	(149,0)	1 044,2	-	1 044,2
Otros gastos de personal	4 395,6	975,6	5 371,2	2 898,6	607,8	3 506,5	2 028,3	584,5	2 612,8	531,4	216,7	748,1	4 927,0	1 192,3	6 119,3
Consultores	843,0	-	843,0	350,0	-	350,0	135,3	-	135,3	(357,7)	-	(357,7)	485,3	-	485,3
Viajes	1 357,5	-	1 357,5	730,7	-	730,7	542,9	-	542,9	(83,9)	-	(83,9)	1 273,6	-	1 273,6
Servicios por contrata	19 978,7	2 949,3	22 928,0	16 604,1	2 639,8	19 243,8	7 153,0	271,7	7 424,7	3 778,3	(37,8)	3 740,5	23 757,1	2 911,5	26 668,5
Atenciones sociales	4,2	-	4,2	1,4	-	1,4	2,8	-	2,8	-	-	-	4,2	-	4,2
Gastos generales de funcionamiento	11 947,6	3 454,1	15 401,7	6 947,9	3 166,0	10 113,9	3 657,2	279,5	3 936,7	(1 342,5)	(8,6)	(1 351,1)	10 605,1	3 445,5	14 050,6
Suministros y materiales	139,4	69,7	209,1	74,7	29,7	104,3	66,4	47,4	113,8	1,6	7,3	9,0	141,1	77,0	218,1
Mobiliario y equipo	1 284,1	505,5	1 789,7	476,2	226,9	703,1	317,8	101,2	419,0	(490,1)	(177,5)	(667,6)	794,0	328,1	1 122,1
<b>Total</b>	<b>70 099,5</b>	<b>20 900,7</b>	<b>91 000,3</b>	<b>47 762,2</b>	<b>15 249,4</b>	<b>63 011,6</b>	<b>24 822,1</b>	<b>5 934,7</b>	<b>30 756,9</b>	<b>2 484,8</b>	<b>283,4</b>	<b>2 768,2</b>	<b>72 584,3</b>	<b>21 184,1</b>	<b>93 768,5</b>
<b>Gastos de inversión</b>															
Puestos	22 095,0	-	22 095,0	12 662,0	-	12 662,0	8 433,0	-	8 433,0	(1 000,0)		(1 000,0)	21 095,0	-	21 095,0
Otros gastos de personal	2 546,8	-	2 546,8	990,9	-	990,9	1 169,6	-	1 169,6	(386,3)		(386,3)	2 160,5	-	2 160,5
Consultores	1 491,6	-	1 491,6	639,0	-	639,0	154,3	-	154,3	(698,3)		(698,3)	793,3	-	793,3
Viajes	2 192,5	-	2 192,5	764,4	-	764,4	604,2	-	604,2	(823,8)		(823,8)	1 368,7	-	1 368,7
Servicios por contrata	47 162,2	-	47 162,2	30 238,9	-	30 238,9	13 288,1	-	13 288,1	(3 635,2)		(3 635,2)	43 527,0	-	43 527,0
Atenciones sociales	24,5	-	24,5	23,8	-	23,8	20,7	-	20,7	20,0		20,0	44,5	-	44,5
Gastos generales de funcionamiento	7 076,4	-	7 076,4	5 990,6	-	5 990,6	3 794,3	-	3 794,3	2 708,5		2 708,5	9 784,9	-	9 784,9
Suministros y materiales	177,9	-	177,9	50,7	-	50,7	127,2	-	127,2	-		-	177,9	-	177,9
Mobiliario y equipo	946,6	-	946,6	18,8	-	18,8	927,9	-	927,9	0,1		0,1	946,7	-	946,7
<b>Total</b>	<b>83 713,6</b>	<b>-</b>	<b>83 713,6</b>	<b>51 379,1</b>	<b>-</b>	<b>51 379,1</b>	<b>28 519,4</b>	<b>-</b>	<b>28 519,4</b>	<b>(3 815,1)</b>	<b>-</b>	<b>(3 815,1)</b>	<b>79 898,5</b>	<b>-</b>	<b>79 898,5</b>

	<i>Consignación aprobada</i>			<i>Gastos del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015</i>			<i>Gastos estimados del 1 de mayo a 31 de diciembre de 2015</i>			<i>Aumento (disminución) para 2014-2015</i>			<i>Consignaciones definitivas propuestas para 2014-2015</i>		
	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>a)</i>			<i>b)</i>			<i>c)</i>			<i>d)=b)+c)-a)</i>			<i>e)=a)+d)</i>		
<b>Gastos de auditoría</b>															
Auditoría externa	645,5	129,1	774,7	645,5	129,1	774,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	645,5	129,1	774,6
Auditoría interna	1 474,4	294,9	1 769,2	952,6	190,5	1 143,1	464,4	92,9	557,3	(57,3)	(11,5)	(68,8)	1 417,0	283,4	1 700,4
<b>Total</b>	<b>2 119,9</b>	<b>424,0</b>	<b>2 543,9</b>	<b>1 598,1</b>	<b>319,6</b>	<b>1 917,7</b>	<b>464,4</b>	<b>92,9</b>	<b>557,3</b>	<b>(57,3)</b>	<b>(11,5)</b>	<b>(68,8)</b>	<b>2 062,6</b>	<b>412,5</b>	<b>2 475,0</b>
<b>Gastos del Comité Mixto</b>	<b>408,8</b>	<b>-</b>	<b>408,8</b>	<b>202,8</b>	<b>-</b>	<b>202,8</b>	<b>206,0</b>	<b>-</b>	<b>206,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>408,8</b>	<b>-</b>	<b>408,8</b>
<b>Total de recursos</b>	<b>156 341,8</b>	<b>21 324,7</b>	<b>177 666,5</b>	<b>100,942,2</b>	<b>15,569,0</b>	<b>116 511,2</b>	<b>54 012,0</b>	<b>6 027,7</b>	<b>60 039,6</b>	<b>(1 387,7)</b>	<b>272,0</b>	<b>(1 115,7)</b>	<b>154 954,1</b>	<b>21 596,7</b>	<b>176 550,8</b>
<b>Gastos extrapresupuestarios (seguro médico después de la separación del servicio)</b>															
Actividades operacionales	155,8	-	155,8	71,9	-	71,9	76,2	-	76,2	(7,6)	-	(7,6)	148,1	-	148,1

6. El total de gastos para el bienio 2014-2015 se calcula en unos 176.550.800 dólares, que abarcan gastos de administración (93.768.500 dólares), gastos de inversión (79.898.500 dólares), gastos de auditoría (2.475.000 dólares) y gastos del Comité Mixto (408.800 dólares), lo que arroja un gasto inferior al previsto de 1.115.700 dólares, o el 0,6% de la consignación total. Los gastos previstos de 148.100 dólares para gastos extrapresupuestarios darán como resultado un exceso de gastos de 7.600 dólares, o el 4,9% de la consignación extrapresupuestaria.

#### **A. Gastos de administración**

7. La suma de 93.768.500 dólares en gastos de administración estimados para el bienio 2014-2015 se traducirá en un gasto superior al previsto de 2.768.200 dólares, o el 3,0%. Las principales diferencias que contribuyen al exceso de gastos se deben a la prórroga del período de pruebas del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP) y al aumento de los gastos en concepto de sueldos de la oficina de la Caja en Ginebra como resultado de la valorización del franco suizo.

8. A continuación figuran las diferencias más importantes.

##### **Puestos: gastos superiores a los previstos por valor de 731.000 dólares**

9. El exceso de gastos por valor de 731.000 dólares, o el 1,7%, obedece al aumento de los gastos de puestos de plantilla en la oficina de Ginebra como resultado de la considerable valorización del franco suizo durante el bienio, lo que fue compensado en parte por la disminución de los gastos en concepto de puestos temporarios.

##### **Otros gastos de personal: gastos superiores a los previstos por valor de 748.100 dólares**

10. El exceso de gastos por valor de 748.100 dólares, o el 13,9%, obedece al aumento de los gastos en concepto de sueldos del personal temporario general en la oficina de Ginebra como resultado de la considerable valorización del franco suizo durante el bienio, así como al aumento de las necesidades de personal temporario general para cubrir un largo período de licencia de enfermedad en la oficina de Ginebra.

##### **Consultores: gastos inferiores a los previstos por valor de 357.700 dólares**

11. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 357.700 dólares, o el 42,4%, se deben a las medidas de ahorro adoptadas, incluida la cancelación de una consultoría prevista para elaborar un nuevo modelo de funcionamiento de toda la Caja en coordinación con el SIAP. A fin de ahorrar recursos y subsanar los problemas relacionados con el modelo de funcionamiento institucional, la Caja simplificó la labor del administrador de la transición en coordinación con todas las esferas institucionales.

**Viajes: gastos inferiores a los previstos por valor de 83.900 dólares**

12. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 83.900 dólares, o el 6,2%, se deben a los esfuerzos realizados para reducir los gastos de viaje mediante un mayor uso de las videoconferencias y teleconferencias.

**Servicios por contrata: gastos superiores a los previstos por valor de 3.740.500 dólares**

13. El exceso de gastos por valor de 3.740.500 dólares, o el 16,3%, obedece a las necesidades adicionales para sufragar el proyecto del SIAP. Debido a las considerables mejoras en el proyecto asociadas con la aplicación global del SIAP, que no estaban previstas, la Caja se vio en la necesidad de ampliar el ámbito de los servicios de ejecución, en particular mediante características y mejoras nuevas (e imprevisibles) como las enmiendas al artículo 1 *n*) (edad normal de jubilación), el artículo 29 (prestación de jubilación anticipada) y el artículo 30 (prestación de jubilación diferida) de los Estatutos de la Caja (véase la resolución 68/247A de la Asamblea General), el nuevo enrutamiento de los pagos a 13 países de África Central y Occidental (con la consiguiente reducción de los cargos bancarios, beneficiando así a más de 1.000 jubilados y pensionistas), el fortalecimiento de las medidas de control y seguridad de la tecnología de la información (aprovechando la nueva tecnología), y actividades adicionales de prueba y capacitación, que dieron lugar a que se prorrogara el calendario del proyecto. La prórroga también permitió consolidar y simplificar los procesos de nómina (que en la actualidad están separados en pagos por adelantado y pagos adeudados), así como ampliar la fase de prueba, en particular las pruebas de principio a fin y de aceptación por los usuarios, y fortalecer la capacitación del personal destinado en Nueva York y Ginebra. Ello está en consonancia con la recomendación del Comité Mixto de Pensiones de que no se ponga en funcionamiento el sistema antes de que sean plenamente operacionales y hayan sido plenamente sometidas a prueba funciones críticas (como la nómina de prestaciones). Las complejidades administrativas de los procesos institucionales de la Caja, especialmente de los procesos afectados por las relaciones entre los tipos de cambio, los ajustes por costo de la vida y el proceso de fin de ejercicio se tuvieron en cuenta a la hora de determinar la nueva fecha de entrada en funcionamiento. A fin de actuar con prudencia, la Caja se aseguró de que el proceso de fin de ejercicio y la generación de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 se concluyeran en el marco del sistema heredado antes del despliegue del nuevo sistema a partir de junio de 2015. Se espera recuperar en su totalidad en el plazo previsto las reducciones de gastos contempladas para el SIAP, como se indica en el estudio general de viabilidad aprobado por el Comité Mixto.

**Gastos generales de funcionamiento: gastos inferiores a los previstos por valor de 1.351.100 dólares**

14. Los gastos inferiores a los previstos de 1.351.100 dólares, o el 8,8%, se deben principalmente a los constantes ahorros en concepto de comisiones bancarias como resultado de la ejecución de un nuevo contrato con una estructura reducida de comisiones bancarias y la elaboración y aplicación de un proceso que automatiza el enrutamiento de los pagos más complejos (mejorando además el entorno de control y reduciendo el número de devoluciones o reexpediciones de pagos), así como a los ahorros en concepto de gastos de comunicaciones.

**Mobiliario y equipo: gastos inferiores a los previstos por valor de 667.600 dólares**

15. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 667.600 dólares, o el 37,3%, están relacionados principalmente con los ahorros logrados respecto de los programas informáticos y el equipo de tecnología de la información en el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información. Para lograr ahorros que se redistribuyeran en los servicios por contrata, el Servicio elaboró una estrategia de optimización que permitiera ampliar la vida útil de varios programas informáticos y los tipos de equipo hasta el próximo bienio. Entre los resultados logrados cabe mencionar los siguientes:

a) Se ha optimizado la adquisición de paquetes de programas informáticos para aplicaciones de servidores a fin de lograr la productividad de escritorio y el desarrollo de aplicaciones necesarios;

b) Se han reducido temporalmente las disposiciones para la adquisición de programas informáticos diversos como opción de emergencia y se procederá a actualizar algunas licencias de programas informáticos en el próximo bienio;

c) Se ha escalonado y reducido y se ha planificado parcialmente la reposición de monitores y computadoras de escritorio y la sustitución de tecnología obsoleta en el siguiente ciclo presupuestario;

d) Se ha reducido y optimizado la tecnología y la infraestructura de almacenamiento necesarias para prestar apoyo a la red existente de zonas de almacenamiento.

**Proyectos emprendidos durante el bienio 2014-2015***Iniciativa del Sistema Integrado de Administración de Pensiones*

16. Durante el bienio 2014-2015, la Caja concluyó las fases de “ejecución” y “pruebas, capacitación y despliegue” del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones y puso en marcha el despliegue de la solución en junio de 2015. Además, la Caja: a) terminó de configurar todas las necesidades institucionales que actualmente se encuentran en la fase final de pruebas; b) sometió a varios niveles de prueba los componentes configurados, tanto por el equipo del SIAP (pruebas de verificación) como por la comunidad institucional (pruebas de validación seguidas de las pruebas de aceptación por los usuarios); c) reconfiguró los dispositivos de canalización de interfaz externa para que los datos provenientes de fuentes externas se pudieran incorporar en la nueva solución (incluidos conductos para la transferencia de datos provenientes de las organizaciones afiliadas, así como los conductos necesarios para la extracción de “datos de referencia” utilizados por la Caja, como tipos de cambio, escalas de sueldos e información sobre los índices de precios de consumo; d) creó y ejecutó un plan de comunicación por medio de una matriz de comunicación con los interesados internos y externos en relación con los proyectos; e) concluyó un ejercicio para determinar posibles cambios en las funciones de las dependencias institucionales mediante una comparación de los procesos institucionales actuales con los procesos diseñados para el SIAP; f) elaboró un plan de capacitación y materiales de capacitación para la educación de los usuarios internos y externos del sistema; g) elaboró una estrategia de transición y un plan de transición que sirvieran de guía para las actividades que se llevarían a cabo antes, durante y después de la puesta en

funcionamiento del nuevo sistema; h) preparó la infraestructura para acoger la esfera de la producción de la solución del SIAP, así como para el proceso de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre; i) identificó fuentes de datos, creó bibliotecas de datos y describió los datos “heredados” en el formato requerido para la aplicación del nuevo sistema (incluido un proceso muy exhaustivo de examen y catalogación de documentos y expedientes antiguos que se remontan a varios decenios) y se ocupó de la depuración de datos y su migración al nuevo entorno; y j) llevó a cabo los preparativos de la publicación definitiva de la solución del SIAP. La Caja sigue haciendo esfuerzos para que el SIAP pueda procesar íntegra y debidamente la nómina de la Caja. A la luz de la experiencia adquirida en las pruebas de aceptación por los usuarios, el equipo de dirección del proyecto del SIAP ha decidido añadir al proyecto una fase de “despliegue paralelo controlado” que permita la doble entrada de transacciones limitadas al mismo tiempo que refleje los ciclos de nómina de junio y julio, tanto en el sistema administrativo de la Caja de Pensiones (PENSYS) como en el sistema Vitech V3. En esencia, durante ese período el SIAP estará en pleno funcionamiento, mientras que el PENSYS seguirá siendo el principal sistema para procesar transacciones y efectuar desembolsos. Se espera que el entorno heredado sea totalmente puesto fuera de servicio a partir del 1 de agosto de 2015, cuando el SIAP pase plenamente a la fase de desembolso. Se han planificado asimismo múltiples “movimientos en vacío” para establecer una migración de datos y un proceso de transición operacional que sean fiables y repetibles. Durante ese período, la Caja seguirá, en la medida de lo posible, depurando los datos heredados.

17. La Caja también ha previsto y se está preparando para la fase posterior a la ejecución del proyecto, que comenzará tan pronto como la nueva solución esté disponible para uso general en 2015.

#### *Iniciativa de intercambio de información con las organizaciones afiliadas*

18. La iniciativa de intercambio de información con las organizaciones afiliadas, que ahora se denomina programa de interfaz de pensiones, es una serie de proyectos que establecen interfaces automatizadas entre las organizaciones afiliadas y la Caja. Las interfaces obtienen la información necesaria sobre los afiliados empleados por las organizaciones afiliadas. El ámbito del programa abarca dos interfaces principales, la interfaz de recursos humanos y financieros y la interfaz financiera (aportaciones).

19. A comienzos del bienio, aproximadamente el 75% de los datos de recursos humanos de la población afiliada se recogía en forma electrónica a través de varias interfaces que eran soluciones punto a punto basadas en una computadora central y que requerían un considerable mantenimiento recurrente. A fin de reducir la carga del mantenimiento, se estableció una nueva interfaz denominada “interfaz común de recursos humanos”. Se ejecutó exitosamente un proyecto experimental con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Hasta la fecha, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Marítima Internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han desplegado exitosamente la nueva interfaz. Está previsto que, antes de que finalice el bienio 2014-2015, entre en funcionamiento en el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Programa

Mundial de Alimentos, la Organización de Aviación Civil Internacional y la Secretaría de las Naciones Unidas, llegando a más del 85% de la población afiliada.

20. En cuanto a la presentación de informes sobre las aportaciones, cada año 80 entidades declarantes envían más de 300 archivos de fin de ejercicio. Esto, por lo general, da lugar a más de 10.000 discrepancias en los datos (que reflejan las diferencias entre las aportaciones “previstas” y las aportaciones reales, las que suelen obedecer, entre otras cosas, a cambios en el nivel de sueldos (ascensos) y a los traslados de personal a una entidad declarante diferente; el examen anual representa un nivel adicional de garantía de la integridad de los datos). El procesamiento anual de fin de ejercicio ha sido motivo de gran preocupación tanto para las organizaciones afiliadas como para la Caja. A fin de reducir las discrepancias, racionalizar el proceso de examen y reducir el procesamiento manual, la Caja puso en práctica una nueva solución de “interfaz financiera común” que recibe cada mes, directamente del sistema de nómina de sueldos de la organización, la información sobre las aportaciones. La solución prototipo se aplicó con éxito en la FAO en 2014 y actualmente están en marcha proyectos en la OMS, el OIEA y la ONUDI, que se prevé que entren en funcionamiento a finales de 2015.

## **B. Gastos de inversión**

21. El total de gastos para el bienio 2014-2015 se estima en 79.898.500 dólares, lo que representa un gasto inferior al previsto de 3.815.100 dólares, o el 4,6%. A continuación figuran las principales diferencias que contribuyen a los gastos netos inferiores a los previstos.

### **Puestos: gastos inferiores a los previstos por valor de 1 millón de dólares**

22. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 1 millón de dólares, o el 4,5%, se deben principalmente al tiempo necesario para la contratación de personal para cubrir los 20 nuevos puestos aprobados en el bienio 2014-2015.

### **Otros gastos de personal: gastos inferiores a los previstos por valor de 386.300 dólares**

23. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 386.300 dólares, o el 15,2%, obedecen principalmente a la disminución de las necesidades de capacitación, debido a las exigencias del servicio, ya que la División de Gestión de las Inversiones sigue contratando personal para cubrir toda la plantilla durante ese período de inestabilidad de los mercados. Como resultado de ello, la División ha optado por aprovechar las oportunidades de capacitación que con frecuencia son ofrecidas a nivel local, a corto plazo y sin costo alguno por diversas instituciones financieras (entre ellas el CFA Institute, Bloomberg, HOLT y Barra), como las actividades de capacitación sobre ética previstas para todo el personal de la División en cooperación con el CFA Institute.

### **Consultores: gastos inferiores a los previstos por valor de 698.300 dólares**

24. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 698.300 dólares, o el 46,8%, se deben al aplazamiento y la cancelación de las consultorías previstas. De las cuatro consultorías previstas para la Sección de Inversiones durante el bienio, la consultoría relacionada con el estudio sobre la gestión del activo y el pasivo es la

única realizada hasta la fecha. Para el resto del bienio, la División de Gestión de las Inversiones prevé la realización de la consultoría sobre estrategias de mercado periférico e inversión socialmente responsable; el mandato de esta última está sujeto a revisión por el Representante del Secretario General para las Inversiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. No se llevará a cabo la consultoría sobre la supervisión de fondos de inversión libre, habida cuenta de que todavía está en vías de seleccionarse un asesor sobre fondos de inversión libre. Ha expirado el contrato de la consultoría sobre asesoramiento de contabilidad y se ha iniciado el proceso de contratación de un nuevo asesor. No se utilizó la consultoría sobre el sistema Murex, debido a la rescisión, al 31 de diciembre de 2014, del contrato sobre licencias de los programas informáticos correspondientes y la decisión de dismantelar dicho sistema.

**Viajes: gastos inferiores a los previstos por valor de 823.800 dólares**

25. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 823.800, o el 37,6%, obedecen a la no asistencia de los miembros del Comité a las reuniones, a las exigencias del servicio mientras se cubrían los puestos vacantes y se finalizaban los proyectos necesarios y a la sustitución de los viajes por videoconferencias.

**Servicios por contrata: gastos inferiores a los previstos por valor de 3.635.200 dólares**

26. Los gastos inferiores a los previstos por valor de 3.635.200 dólares, o el 7,7%, son resultado de la terminación de los servicios de asesoramiento de renta fija de BNP Paribas al 31 de enero de 2015, a la expiración y a la no renovación de la licencia de programas informáticos Murex al 31 de diciembre de 2014 y al aplazamiento de la selección de un asesor sobre fondos de inversión libre para más adelante en 2015.

**Atenciones sociales: gastos superiores a los previstos por valor de 20.000 dólares**

27. Los gastos superiores a los previstos por valor de 20.000 dólares, o el 81,4%, obedecen a gastos de comedor y cafetería del Comité de Inversiones superiores a los previstos.

**Gastos de funcionamiento: gastos superiores a los previstos por valor de 2.708.500 dólares**

28. Los gastos superiores a los previstos por valor de 2.708.500, o el 38,3%, obedecen principalmente a los gastos asociados con la renovación de los nuevos locales de oficinas de la Sección de Inversiones y a los gastos superiores a los previstos en concepto de alquiler de los nuevos locales. El proyecto de presupuesto para el bienio 2014-2015 para los nuevos locales de oficinas se basó en las mejores estimaciones disponibles en ese momento.

**Proyectos emprendidos en el bienio 2014-2015**

*Bloomberg PORT: sistema de análisis de carteras*

29. El sistema de análisis de carteras Bloomberg PORT es un instrumento esencial para la gestión diaria de carteras. Este proyecto consistió en aplicar una nueva

versión del mismo sistema para proporcionar nuevas funciones a sus usuarios y asegurar una integración plena con los datos sobre inversiones procedentes de los bancos depositarios de la División de Gestión de las Inversiones. El proyecto se inició en agosto de 2013 y se finalizó en abril de 2015.

*Bloomberg AIM: sistema de gestión del orden de las transacciones*

30. Está previsto que la implantación del sistema de gestión del orden de las transacciones Bloomberg AIM comience en julio de 2015 y finalice en marzo de 2016. Este sistema sustituirá las funciones de procesamiento antes y después de las transacciones ejecutadas por el sistema Charles River.

*Sistema Omgeo*

31. Se han introducido nuevas mejoras en el sistema de confirmación y afirmación Omgeo para incluir a todos los intermediarios de mercados de valores. Esas mejoras se terminaron de introducir en diciembre de 2014. Como resultado, actualmente todas las transacciones de valores son objeto de confirmación y afirmación electrónicas.

*Herramienta de análisis de inversiones HOLT*

32. La herramienta de análisis de inversiones HOLT se implantó en febrero de 2014.

*Sistema de gestión del orden de las transacciones Charles River*

33. Se mejoró el sistema de gestión del orden de las transacciones Charles River para incluir la actualización automatizada del indicador de referencia de la cartera de valores sobre la base de suministros personalizados de datos provenientes de la licencia de datos del sistema Bloomberg. Además, se actualizó el sistema tras el desmantelamiento de Murex para incluir el procesamiento después de las transacciones. El desmantelamiento de Murex concluyó en diciembre de 2014 y la implantación del procesamiento después de las transacciones en el sistema Charles River concluyó en febrero de 2015.

*Desmantelamiento de Murex*

34. El contrato del sistema Murex expiró y sus funciones cesaron el 31 de diciembre de 2014. Algunas de esas funciones pasaron a ser parte del sistema Charles River y otras fueron sustituidas por el procesamiento en papel.

*Sistema de mensajería (correo electrónico), sistema Active Directory de gestión de la seguridad y sistema de intercambio de archivos*

35. La División de Gestión de las Inversiones actualizó el sistema de mensajería (correo electrónico), el sistema Active Directory de gestión de la seguridad y el sistema de intercambio de archivos mediante la adopción de las tecnologías de Microsoft Windows 2013. La actualización del sistema de mensajería incluyó la implantación de un sistema de gestión de dispositivos móviles por medio del cual la División pudo proteger la seguridad de los dispositivos móviles y gestionarlos a distancia. Este proyecto se completó en abril de 2014.

*Otros proyectos*

36. El sistema heredado de contabilidad de las inversiones y medición de carteras se está actualizando con una tecnología moderna.

37. Se han actualizado todas las computadoras de escritorio de la División de Gestión de las Inversiones mediante la introducción de las tecnologías de Microsoft Windows 7 y Microsoft Office 2015.

**C. Gastos de auditoría**

38. El total de gastos para el bienio 2014-2015 se estima en 2.475.100 dólares, dando lugar a gastos ligeramente inferiores a los previstos de 68.800 dólares, debido principalmente a la reducción de las necesidades de auditores internos para servicios por contrata, ya que algunas actividades que estaba previsto externalizar fueron realizadas por personal interno.

**D. Gastos del Comité Mixto**

39. El total de gastos para el bienio 2014-2015 se estima en 408.800 dólares, por lo que no se registró ninguna diferencia con el presupuesto aprobado.

**E. Gastos extrapresupuestarios**

40. El total de gastos para el bienio 2014-2015 se estima en 148.100 dólares, lo que representa gastos inferiores a los previstos de 7.600 dólares, o el 4,9%. Esto se debe a que los gastos reales en concepto de sueldos del personal fueron inferiores a los gastos estándar de los sueldos presupuestados para un puesto de Servicios Generales (otras categorías).

**III. Estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017: marcos de presupuestación basados en los resultados y análisis de los recursos necesarios****A. Introducción****1. Sinopsis**

41. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas es un plan de prestaciones definidas al que están afiliadas múltiples instituciones que proporciona pensiones de jubilación, muerte, invalidez y prestaciones conexas a más de 72.300 jubilados y beneficiarios. En la actualidad, unos 122.800 afiliados activos de 23 organizaciones afiliadas de la Caja están acumulando derechos de pensión y siguen recibiendo servicios de la Caja. El activo de la Caja ascendía a 52.800 millones de dólares a fines de 2014. La Caja de Pensiones es un organismo autónomo que se rige por unos estatutos aprobados por la Asamblea General. La administración de la Caja está a cargo del Comité Mixto de Pensiones, que informa anualmente a la Asamblea. Las operaciones cotidianas de la Caja son supervisadas por el Director General, y la Caja tiene actualmente 258 puestos. En el presente

presupuesto y sus anexos se describen pormenorizadamente la Caja y sus operaciones cotidianas.

42. El Secretario General decide las inversiones de la Caja y ha delegado esa responsabilidad en su representante, que a su vez dirige la División de Gestión de las Inversiones de la Caja. La División es responsable de las inversiones y de la contabilidad de los activos de la Caja, y se ocupa de lograr niveles de rendimiento de la inversión que se correspondan con la tasa real de rendimiento a largo plazo fijada en la hipótesis actuarial de la Caja en consonancia con la declaración del nivel de riesgo aceptado y la tolerancia del riesgo establecida en el contexto las obligaciones correspondientes a las pensiones de la Caja.

#### *Objetivos a largo plazo*

43. En el marco estratégico para el bienio 2016-2017, la Caja definió sus objetivos a largo plazo como sigue: a) reforzar la gobernanza; b) asegurar que la Caja sea una organización ágil; c) fortalecer su carácter como organización orientada a la prestación de servicios; d) utilizar la tecnología de la información como un agente de cambio; y e) lograr sus objetivos de inversión a largo plazo.

#### *Impulsores del cambio*

44. La Caja persigue esos objetivos en un entorno complejo e incierto y en constante evolución. Entre los factores impulsores del cambio cabe mencionar el enorme crecimiento de la Caja en los 16 últimos años (de 112.604 afiliados y beneficiarios en 1998 a 195.126 en 2014, lo que representa un aumento del 73%); la dispersión geográfica cada vez mayor de las personas a las que presta servicios; la creciente complejidad derivada de la ampliación del alcance de sus servicios a una gama más amplia de circunstancias y la mayor longevidad de los jubilados con necesidades específicas de servicios; la evolución del entorno de la tecnología de la información y la transformación de los hábitos de comunicación en todo el mundo, lo que ha generado expectativas de servicios instantáneos e integrales; la gran inestabilidad del entorno económico y financiero, caracterizado por la variación constante de los tipos de cambio y de los índices de precios al consumidor; el complejo diseño del plan de pensiones y su evolución en consonancia con los cambios legislativos y sociales; el alto nivel de madurez de la Caja, que exige mejorar los procesos de gestión de la solvencia para responder a los retos de la interdependencia del activo y el pasivo; los cambios globales en los sistemas de tecnología de la información y otras tecnologías, así como los riesgos asociados con las nuevas tecnologías, junto con los cambios en las organizaciones afiliadas a la Caja; y la necesidad de la Caja, como plan de prestaciones definidas, de garantizar la seguridad de los ingresos anuales indexados de los afiliados durante sus años de jubilación, sin que sean afectados por las fluctuaciones de los mercados financieros.

#### *Respuesta de la dirección*

45. En esas circunstancias, la dirección debe seguir velando por que la dotación de personal y la estructura orgánica se mantengan a la par de las necesidades operacionales y de crecimiento. Por otro lado, la cultura institucional de la Caja debe adaptarse a las nuevas incertidumbres y reconocer que el cambio constante se ha convertido más bien en la regla y no en la excepción. La Caja necesita responder a esos desafíos aumentando su capacidad de respuesta, su flexibilidad, su

adaptabilidad y su capacidad de innovación. Todo esto se deriva de la naturaleza de las actividades de la Caja, que en esencia son las de una institución financiera que se ocupa de procesar grandes volúmenes de transacciones financieras, gestionar riesgos financieros sustanciales e invertir 53.000 millones de dólares. La Caja necesita adaptar constantemente sus procesos y procedimientos, fortalecer su capacidad de prestación de servicios al cliente y mejorar su gestión de los riesgos y su marco de control interno.

46. Durante el bienio 2016-2017, la dirección de la Caja se propone abordar las necesidades de cambio mediante un conjunto amplio e interrelacionado de iniciativas, con el objetivo fundamental de lograr la excelencia en la prestación de servicios, establecer una organización de educación, intensificar la planificación estratégica y mejorar el intercambio de información y la comunicación.

*Excelencia en la prestación de servicios en la Sección de Operaciones y Servicios Financieros*

47. La mayor parte de la secretaría de la Caja participa en la prestación de servicios a los clientes. Sus funciones básicas son pagar y administrar las prestaciones del régimen de pensiones, gestionar un conjunto de riesgos inherentes a los planes de prestaciones definidas y asociados con el singular diseño del plan de pensiones y velar por que se puedan proporcionar prestaciones de pensión no solo a los afiliados y jubilados actuales, sino también a las generaciones futuras. Los problemas logísticos de la administración de la Caja, con una gran población (tanto de afiliados en activo como de jubilados) repartida entre más de 190 países, y la singularidad de las disposiciones de los estatutos y reglamentos de la Caja, así como el sistema de doble cálculo para el ajuste de las pensiones, junto con el seguimiento y el control necesarios, dan lugar a dificultades particulares en la prestación de servicios a los clientes a las que no se enfrenta ninguna otra caja de pensiones en el mundo. Por lo tanto, si bien los objetivos son una modernización constante y una cultura impulsada por la eficiencia, se debe reconocer que es necesario reexaminar la estrategia de gestión de los recursos humanos y la estructura institucional de la Caja y adquirir los conocimientos y las competencias necesarios para asegurar que esta pueda hacer frente al continuo aumento del número de sus clientes y sus necesidades específicas de servicios, así como a las consiguientes necesidades operacionales para cumplir la promesa de las pensiones. La transición al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (SIAP) subsanará muchas de las limitaciones detectadas en el entorno del sistema heredado, mejorará en líneas generales la flexibilidad del sistema para que pueda adaptarse a los cambios del entorno y fortalecerá considerablemente la seguridad de la información. Sin embargo, a corto plazo, en particular durante el período de estabilización, se prevé que el SIAP presente algunos problemas de adaptación.

48. La Sección de Operaciones y la Sección de Servicios Financieros de la Caja han solido funcionar con un mínimo de recursos, que han estado por debajo de las necesidades definidas en el plan estratégico de mediano plazo sobre los recursos humanos presentado al Comité Mixto de Pensiones en 2010. Si bien la Caja ha decidido aplazar las solicitudes de nuevos puestos para su brazo operacional hasta que se implante el SIAP, se ha visto sometida a una presión constante y cada vez mayor en el ámbito de la prestación de servicios, en particular a los clientes. En julio de 2014, a raíz de una petición del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, el Comité Mixto debatió un informe sobre posibles opciones para

fortalecer aún más la capacidad de la Caja en materia de servicios al cliente (JSPB/61/R.48). Recordando que la actividad fundamental de la Caja consistía en pagar las prestaciones y prestar servicios a sus clientes, el Comité Mixto señaló que la información proporcionada en el informe debía examinarse en el contexto del proyecto de presupuesto de la Caja para el bienio 2016-2017.

49. En respuesta a las necesidades de una clientela en proceso de envejecimiento y cada vez más dispersa, así como a los cambios en los métodos y hábitos de comunicación de los afiliados y beneficiarios y al aumento general del número de investigaciones, la Caja se ha dado a la tarea de solicitar los recursos necesarios para dotar de una base adecuada su capacidad de prestación de servicios al cliente, que es necesario fortalecer urgentemente. La creación de una capacidad de prestación de servicios al cliente lo más moderna posible tiene como premisas una dotación adecuada de personal, la mejora sistemática de la transferencia y la gestión de conocimientos y competencias, la impartición de programas de aprendizaje y capacitación, el perfeccionamiento de las directrices, y las comunicaciones.

50. Los recursos solicitados permitirán a la Caja ampliar su alcance y prestar servicios oportunos y de alta calidad a los afiliados, jubilados y otros beneficiarios residentes en todas partes del mundo, en particular mediante el fortalecimiento de sus capacidades de autoservicio, un aumento significativo de sus esfuerzos generales de divulgación y la creación en la Caja de plazas de “oficial itinerante de prestaciones”, con el fin de realizar misiones más frecuentes y prolongadas a las oficinas sobre el terreno. Cabe señalar que la Caja tiene un alcance verdaderamente mundial, por cuanto sus afiliados, los jubilados y los beneficiarios trabajan y residen en unos 190 países.

51. Teniendo presentes a sus afiliados, los jubilados y otros beneficiarios, la Caja se propone asimismo mejorar su política en materia de comunicaciones con todos sus componentes con el fin de asegurar la transparencia plena, de modo que los afiliados, jubilados y otros beneficiarios puedan adoptar decisiones informadas respecto de su afiliación y sus prestaciones, así como responder a solicitudes de información de las partes interesadas de la Caja sobre otras cuestiones.

#### *Fortalecimiento de la Sección de Servicios Financieros y la oficina de Ginebra*

52. Cabe señalar que la Sección de Servicios Financieros se ocupa de procesar más de 72.000 pagos mensuales, a un costo mensual de unos 190 millones de dólares y un costo anual de más de 2.300 millones de dólares, en 15 monedas y a afiliados distribuidos en más de 190 países. Se reciben contribuciones anuales de alrededor de 2.300 millones de dólares de 23 organizaciones afiliadas. Se mantienen todos los controles internos y todos los pagos y contribuciones se registran debidamente y se reflejan anualmente en estados financieros auditados y conformes a las IPSAS. La Caja ha registrado un aumento constante del número de pagos de sus prestaciones periódicas y prevé que este continúe. Esos aumentos han tenido un efecto considerable en el volumen de trabajo y las responsabilidades de la Sección. Como señaló el Comité de Auditoría, la Sección gestiona la nómina de sueldos más grande y compleja del sistema de las Naciones Unidas. Habida cuenta de que el Oficial Jefe de Finanzas asume las mayores responsabilidades, comprendidas la responsabilidad general por la exactitud de la información de los estados financieros de la Caja tanto para la División de Gestión de las Inversiones como para la secretaría de la Caja, se recomienda, como parte del proyecto de presupuesto, la

creación de un puesto de Oficial Jefe de Finanzas Adjunto, mediante la reclasificación de un puesto actual de P-4 en uno de P-5.

53. A lo largo de los años, la Caja ha establecido sólidas disposiciones relativas a la continuidad de las operaciones y la recuperación, que se someten a prueba de manera periódica. Una de las lecciones extraídas de ese proceso es que para que la oficina de Ginebra funcione plenamente como centro de continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre en una situación de emergencia en Nueva York, tendrá que desempeñar todas las funciones necesarias para asegurar la continuación de los pagos por concepto de prestaciones o la recuperación plena de todas las funciones de secretaría de la Caja. Por lo tanto, se propone que se creen las plazas necesarias, entre ellas una función de finanzas, en la oficina de Ginebra.

#### *Establecimiento de una organización de educación*

54. Debido a la necesidad de comprender y aplicar las complicadas disposiciones de la Caja relativas a las prestaciones (entre ellas los 665 cálculos incorporados en el diseño de su plan de pensiones), la capacitación y el perfeccionamiento del personal podrán ser eficaces y sistemáticos solamente si se llevan a cabo internamente. La Caja creará una cultura institucional de aprendizaje, en la que cada empleado impulse su aprendizaje y desarrollo y cada director de operaciones apoye esa cultura contribuyendo activamente a la creación de una organización de aprendizaje. Se solicitan recursos para la creación de una plataforma permanente de capacitación interna, que proporcionará capacitación especializada y con objetivos específicos, tutoría y observación de trabajo, acortando con ello la curva de aprendizaje excesivamente larga del personal de la secretaría de la Caja. La capacitación permanente, progresiva y sistemática creará una base ampliada general de personal técnico bien adiestrado, versátil y dotado de múltiples conocimientos. También promoverá la transferencia de conocimientos, mejorará las perspectivas de carrera y mitigará los efectos de la jubilación de funcionarios de categoría superior de gran experiencia. El nuevo sistema incluirá orientaciones sobre las prácticas respecto de todas las operaciones sustantivas y facilitará el desarrollo de la cultura de aprendizaje.

55. La Caja debe ocuparse activamente de las vulnerabilidades causadas por el retiro de funcionarios que han prestado servicio durante mucho tiempo, poseen experiencia, memoria institucional y conocimientos y comprenden las complejidades de las singulares prestaciones de la Caja. La Caja elaborará y aplicará una estrategia de recursos humanos en consonancia con sus objetivos institucionales y pondrá en marcha un plan de acción para aplicarla, en particular mediante la elaboración de un marco de desarrollo profesional que abarque todas las funciones institucionales y un proceso y metodología de planificación de la sucesión en los cargos. La Caja pondrá en marcha ese proceso mediante un ejercicio de identificación e inventario de los conocimientos y las capacidades de toda la organización y el desarrollo de procesos de planificación y establecimiento de prioridades, teniendo en cuenta las necesidades institucionales más apremiantes que se planteen en la fase posterior al despliegue del proyecto del SIAP y que se desprendan de los resultados del examen institucional que tendrá lugar en ese momento.

*Fortalecimiento del marco de control interno, en particular mediante un proceso de conciliación de las aportaciones mensuales*

56. Con la implantación del sistema del SIAP, la Caja establecerá procesos institucionales simplificados, una sólida infraestructura y una poderosa aplicación de pensiones basada en una tecnología moderna, como se contempla en el modelo operacional específico del SIAP. No obstante, tras la implantación del SIAP se iniciará un período de estabilización, ajustes y mejoras constantes. A lo largo de los años se han hecho recomendaciones para mejorar el entorno operacional que inicialmente se consideraron “fuera del ámbito de aplicación”, según la definición utilizada en el modelo del estado futuro y en el estudio general de viabilidad presentado al Comité Mixto. A ese respecto, la primera gran mejora que la Caja desea lograr es establecer un proceso mensual y la tecnología conexas para la conciliación de las aportaciones de los afiliados comunicadas por las organizaciones afiliadas. El SIAP transformará la manera en que la Caja colabora con las organizaciones afiliadas para intercambiar datos correctos sobre los afiliados, lo que es fundamental para que la Caja continúe operando de manera precisa y eficiente. La iniciativa para la implantación del proceso de conciliación de las aportaciones mensuales requerirá un esfuerzo de colaboración con las organizaciones afiliadas para definir, diseñar y poner en práctica ese proceso a fin de reducir considerablemente el tiempo necesario para resolver las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados, así como el número promedio de discrepancias sin resolver. En el anexo III del presupuesto suplementario se puede consultar información más detallada sobre el proyecto de mejoras del sistema Vitech V3.

57. La Caja ha puesto en marcha un proyecto de declaración de control interno para describir correctamente el funcionamiento de su sistema de controles internos y hacer su seguimiento e informar al respecto en forma adecuada. Atendiendo a la recomendación formulada por el Comité de Auditoría, la Caja ampliará el alcance del proyecto para abarcar nuevos procesos y los riesgos conexos. Se fortalecerá la capacidad para examinar información sobre la gestión del riesgo, reunir pruebas, evaluar los controles internos y fomentar la conciencia sobre los riesgos para toda la institución. Ello revestirá particular importancia durante la transición de la secretaría de la Caja al SIAP.

*Mejora de la planificación estratégica y prestación de apoyo a la gestión ejecutiva*

58. En los últimos años, la Caja ha simplificado y modernizado considerablemente sus operaciones y su gestión. La implantación del SIAP propiciará nuevos cambios y nuevas ganancias en eficiencia mediante la transformación de la Caja y del modo en que esta funciona. Se pasará de un modelo operacional basado en los casos a un modelo basado en los procesos y la prestación de servicios a los clientes se convertirá en la máxima prioridad a todos los niveles. Un nivel adecuado de dotación de personal en las principales esferas sustantivas, como los servicios al cliente, los derechos de pensión y las finanzas asegurará una transición eficaz al nuevo modelo operacional. En ese contexto, y para apoyar los esfuerzos por lograr la excelencia en la prestación de servicios, la Caja necesita mejorar sus funciones de planificación estratégica, coordinación y supervisión de los resultados, a fin de asegurar que las decisiones fundamentales y las respuestas de la dirección a las dificultades a corto y largo plazo estén en consonancia con la misión, los valores y

la estrategia de la Caja. El fortalecimiento y la reorientación de la planificación y la coordinación promoverán una cultura eficaz y basada en los resultados que asegure que todos los supervisores directos compartan las expectativas y metas de la dirección y presenten informes periódicos sobre el rendimiento de sus operaciones, midiendo los resultados con indicadores específicos y adecuados.

59. Mediante un ligero aumento de sus recursos (reclasificación de un puesto del Cuadro Orgánico en un puesto de categoría superior) y la redistribución de esos recursos, la Oficina del Director General habrá fortalecido la capacidad que le permitirá mejorar la planificación, la coordinación y la supervisión, así como el establecimiento de parámetros de referencia y la presentación de informes. Una mayor utilización de las herramientas de inteligencia institucional para evaluar, supervisar y medir el rendimiento y presentar informes al respecto dará lugar a una gestión más eficiente y a la adopción de decisiones informadas. Ello, a su vez, reforzará una sólida cultura de rendición de cuentas.

60. La mejora de los instrumentos y de la presentación de informes será de gran utilidad para reforzar los controles internos, perfeccionar los análisis técnicos, mejorar el cumplimiento de las funciones y, en general, presentar informes de ejecución de calidad en beneficio de los directores y los órganos rectores por igual.

#### *Mejora del intercambio de información y la comunicación*

61. Como señaló el Comité Mixto en 2014, la Caja tendrá que trabajar con las partes interesadas a fin de esclarecer su identidad, en particular su estructura de gobernanza, su marco normativo, sus fuentes de financiación y su mandato. Se precisan una identidad bien definida y un estilo de comunicaciones claro y eficaz que responda a las necesidades de una amplia y creciente población de clientes y otros interesados. La Caja sigue haciendo todo lo posible por lograr la excelencia en la comunicación mediante la profesionalidad, la claridad, la accesibilidad, la adaptación, la puntualidad y la capacidad de respuesta en todas sus interacciones. La Caja seguirá intercambiando información sobre temas clave mediante la distribución de publicaciones e informes y la presentación de contenido adecuado a través de un sitio web revisado y modernizado y otros medios de comunicación.

62. En conclusión, a fin de hacer frente a su crecimiento sin precedentes y a las necesidades de servicio al cliente, la Caja ha logrado importantes y notables avances en el aumento de la productividad. Se lograrán nuevas mejoras en la capacidad de la Caja para prestar servicios a los clientes una vez que se haya implantado plenamente el SIAP y haya transcurrido un periodo de tiempo razonable para que se establezcan los nuevos sistemas y se realicen ajustes constantes que redunden en una mayor eficiencia a largo plazo. Se debe subrayar, no obstante, que el fortalecimiento constante de la capacidad de la Caja para brindar servicios a los clientes y la prestación adecuada, precisa e inmediata de servicios de calidad exigirán igualmente un esfuerzo sostenido y está directamente relacionada con la cantidad de recursos comprometidos.

#### *Aplicaciones financieras institucionales de la División de Gestión de las Inversiones*

63. Durante el bienio 2010-2011, la División de Gestión de las Inversiones aprobó una estrategia para mejorar sus aplicaciones financieras institucionales: a) incorporando las mejores prácticas en las operaciones de inversión; y b)

racionalizando los procesos de inversión, como el procesamiento directo basado en excepciones y el mejoramiento de las instrucciones relativas a la ejecución automatizada de transacciones de valores. Las nuevas aplicaciones institucionales darán una ventaja competitiva a los gestores de carteras, permitiéndoles adoptar las decisiones de inversión adecuadas en el momento oportuno para salvaguardar las inversiones y aumentar la rentabilidad. Se están desarrollando las aplicaciones financieras institucionales mediante la integración de varias de las mejores aplicaciones institucionales para mercados financieros, lo que permitirá: a) el procesamiento desde el principio hasta el final de las transacciones de inversión, b) una amplia gama de informes en tiempo real, y c) el acceso en tiempo real a datos fidedignos sobre el mercado. Las nuevas aplicaciones apoyarán la estructura de mantenimiento de registros por dos custodios y el encargado independiente. También incluirán la gestión de los riesgos, la gestión del orden de las transacciones, varias plataformas de ejecución de las transacciones, la supervisión del cumplimiento, comunicaciones financieras seguras, las operaciones, la contabilidad, la conciliación, la confirmación y la afirmación de las transacciones electrónicas y la adquisición y difusión de datos sobre el mercado. Durante el bienio 2016-2017, la División seguirá mejorando la estrategia antes mencionada. Reemplazará aplicaciones institucionales como el sistema de gestión del orden de las transacciones Charles River por la aplicación Bloomberg AIM, que se considera más adecuada. Esta última es una solución completamente hospedada y gestionada, a diferencia de la solución actualmente en uso, que se hospeda y gestiona internamente. Además, la División ha decidido buscar un nuevo sistema de contabilidad y de cartera que reemplace al sistema Murex, que se dismanteló después de expirado el contrato el 31 de diciembre de 2014 y no se prorrogó. El nuevo aspecto de la estrategia de la División consiste en utilizar la aplicación financiera como un servicio. Por consiguiente, la División mantendrá un mejor control de los gastos conexos.

*Presupuestación basada en los resultados, metodología y terminología*

64. La actual propuesta presupuestaria sigue el formato de la presupuestación basada en los resultados. Los recursos se han solicitado en función de los programas de la Caja, y toda la justificación y la información aclaratoria figuran en la información financiera complementaria del proyecto de presupuesto.

65. La Caja está integrada por la secretaría de la Caja y la División de Gestión de las Inversiones. Aunque los recursos generales se solicitan en su totalidad, el desglose entre necesidades relacionadas con puestos y no relacionadas con puestos se presenta separadamente en las subsecciones para la secretaría de la Caja y la División.

66. En el cálculo de los recursos se han tenido en cuenta los siguientes factores:

a) Se han aplicado factores de demora en la contratación para Nueva York y Ginebra para 2016 y 2017 a los puestos del Cuadro Orgánico que se mantenían (91,0%), los nuevos puestos del Cuadro Orgánico (91,0%), los puestos de Servicios Generales que se mantienen (95,0%) y los nuevos puestos de Servicios Generales (95,0%). Esos factores se han aplicado a la versión 13 de los baremos de sueldos estándar para 2014-2015;

b) Las tasas anuales medias de inflación aplicadas a Ginebra son del 0,4% para 2016 y el 0,8% para 2017, y la aplicada a Nueva York es del 2,2% tanto para 2016 como para 2017;

c) El tipo de cambio aplicado a Ginebra es de 0,926;

d) Se han hecho ajustes técnicos en el punto de partida del bienio 2016-2017 para ciertas categorías del presupuesto de la secretaría de la Caja, a fin de reflejar los recursos en relación con la oficina en que realmente se utilicen. En bienios anteriores, los recursos de la secretaría de la Caja para viajes, capacitación, horas extraordinarias y personal temporario general se consolidaron en la Oficina del Director General, y los recursos para gastos de locales en Nueva York y Ginebra se consolidaron en la Oficina Ejecutiva. En la propuesta presupuestaria para 2016-2017, esos recursos se presentan en relación con la oficina en que serán utilizados, y, a efectos de comparación, se ha hecho un ajuste técnico en el monto de las consignaciones para el bienio 2014-2015. Además, los recursos para la Sección de Operaciones y la Sección de Sistemas de Información de la División de Gestión de las Inversiones se han combinado en una nueva sección, la Sección de Operaciones y Sistemas de Información;

e) En el marco del arreglo de participación en la financiación de los gastos entre las Naciones Unidas y la Caja, se seguirán aplicando los cocientes de un tercio y dos tercios a elementos específicos de la administración, con la excepción del costo de los puestos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y de la Oficina Ejecutiva. Sobre la base del cociente de los puestos de plantilla aprobados en 2014-2015 para la secretaría (172) respecto de los de la División de Gestión de las Inversiones (85), más un puesto con cargo a recursos extrapresupuestarios, solo el 66,7% del costo de los puestos en el Servicio y la Oficina Ejecutiva estará sujeto al arreglo de participación en la financiación de los gastos.

## 2. Total de recursos solicitados

67. A continuación figuran los recursos humanos y financieros solicitados para la Caja en general, junto con los recursos extrapresupuestarios estimados e información detallada sobre los puestos adicionales necesarios.

68. La distribución porcentual estimada de los recursos por componente y las necesidades estimadas de recursos por componente se resumen en los cuadros 2 y 3, respectivamente.

Cuadro 2

### Distribución porcentual de los recursos por componente

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas		
1. Administración	3,2	
2. Inversiones	5,1	
B. Programa de trabajo		
1. Administración	25,3	100,0

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
2. Inversiones	38,1	
<b>Subtotal, B</b>	<b>63,3</b>	<b>100,0</b>
C. Apoyo <sup>a</sup>		
Administración	22,3	
Inversiones	3,9	
<b>Subtotal, C</b>	<b>26,2</b>	<b>–</b>
D. Auditoría	1,6	
E. Comité Mixto de Pensiones	0,5	
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<sup>a</sup> La secretaría de la Caja ha clasificado la tecnología de la información como una función de apoyo, aunque dicha tecnología está integrada en los procesos sustantivos. La tecnología de la información en la División de Gestión de las Inversiones se refleja en el programa de trabajo.

Cuadro 3

**Recursos necesarios por componente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Aumento de los recursos</i>			<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Fondos asignados</i>		<i>Estimación 2016-2017</i>
	<i>2014-2015</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
<b>Presupuesto ordinario</b>								
A. Dirección y gestión ejecutivas								
1. Administración	5 576,6	144,2	2,6	5 720,8	67,8	724,3	5 064,4	5 788,7
2. Inversiones	7 250,5	1 851,1	25,5	9 101,6	146,8	–	9 248,4	9 248,4
B. Programa de trabajo								
1. Administración	39 151,5	5 833,3	14,9	44 984,8	780,2	12 201,4	33 563,6	45 765,0
2. Inversiones	69 970,9	(2 190,6)	(3,1)	67 780,3	1 152,3		68 932,6	68 932,6
<b>Subtotal, B</b>	<b>109 122,4</b>	<b>3 642,7</b>	<b>3,3</b>	<b>112 765,0</b>	<b>1 932,6</b>	<b>12 201,4</b>	<b>102 496,2</b>	<b>114 697,6</b>
C. Apoyo								
Administración	46 272,1	(6 616,3)	(14,3)	39 655,8	457,0	8 840,3	31 272,6	40 112,8
Inversiones	6 492,5	482,0	7,4	6 974,5	24,6	–	6 999,2	6 999,2
<b>Subtotal, C</b>	<b>52 764,6</b>	<b>(6 134,2)</b>	<b>(11,6)</b>	<b>46 630,4</b>	<b>481,7</b>	<b>8 840,3</b>	<b>38 271,7</b>	<b>47 112,0</b>
D. Auditoría	2 543,9	349,6	13,7	2 893,5	9,1	483,8	2 418,8	2 902,6
E. Comité Mixto de Pensiones	408,8	535,4	131,0	944,2	20,8	–	964,9	964,9
<b>Total</b>	<b>177 666,7</b>	<b>388,6</b>	<b>0,2</b>	<b>178 055,5</b>	<b>2 658,8</b>	<b>22 249,8</b>	<b>158 464,5</b>	<b>180 714,2</b>
<b>Recursos extrapresupuestarios</b>	<b>155,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>155,8</b>	<b>8,9</b>		<b>164,7</b>	<b>164,7</b>

69. Como se indica en el cuadro 4, el aumento general de los recursos solicitados asciende a 389.000 dólares (antes del ajuste), es decir, el 0,2%, lo que refleja aumentos en gastos de inversión (142.900 dólares), gastos de auditoría (349.600 dólares) y gastos del Comité Mixto (535.400 dólares), parcialmente compensados por disminuciones en gastos de administración (638.900 dólares).

70. La disminución de los recursos por valor de 638.900 dólares en gastos de administración comprende el efecto neto del aumento propuesto de los puestos de plantilla (4.927.300 dólares), de los cuales 403.200 dólares se deben al efecto retardado de tres nuevos puestos aprobados para el bienio 2014-2015, y a las reducciones propuestas de los puestos temporarios (1.193.100 dólares) y los recursos no relacionados con puestos (4.373.000 dólares). La disminución de los gastos no relacionados con puestos obedece principalmente a la reducción de los servicios por contrata (7.714.200 dólares), en gran parte debido a los aumentos de la eficiencia del despliegue del proyecto del SIAP en 2015, compensada parcialmente por aumentos para el proyecto de mejoras del sistema Vitech V3, así como por reducciones en gastos de consultores (225.000 dólares), viajes (351.900 dólares) y suministros y materiales (22.100 dólares). Esas disminuciones se compensan en parte con aumentos en otros gastos de personal (2.266.300 dólares), gastos generales de funcionamiento (1.548.100 dólares), mobiliario y equipo (123.900 dólares) y atenciones sociales (1.900 dólares).

71. El aumento de los recursos por un monto de 142.900 dólares en gastos de inversión comprende el efecto neto del aumento del número de puestos (3.880.900 dólares), de los cuales 3.399.900 dólares se deben al efecto retardado de 20 nuevos puestos aprobados en el bienio 2014-2015 y a la reducción de los gastos no relacionados con puestos por valor de 3.738.000 dólares. La disminución de los gastos no relacionados con puestos se debe principalmente a las reducciones en concepto de servicios por contrata (4.462.200 dólares), consultores (401.600 dólares), viajes (79.400 dólares) y mobiliario y equipo (6.600 dólares), compensadas en parte por aumentos en otros gastos de personal (897.000 dólares), gastos generales de funcionamiento (242.200 dólares), suministros y materiales (70.100 dólares) y atenciones sociales (2.400 dólares).

72. El aumento de los recursos para gastos de auditoría, que asciende a 349.600 dólares, guarda relación principalmente con las mayores necesidades de personal temporario general para auditoría interna.

73. El aumento en 535.400 dólares de los recursos para gastos del Comité Mixto se debe principalmente a los gastos de viaje de sus órganos consultivos (Comisión de Actuarios y Comité de Auditoría), así como a los gastos de viaje de los representantes de la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales a los períodos de sesiones del Comité Mixto, presupuestados en relación con los gastos del Comité Mixto en 2016-2017. Anteriormente, los gastos de viaje de los representantes de esos órganos se presupuestaban en relación con la Oficina del Director General.

Cuadro 4  
**Recursos financieros necesarios**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Gastos 2012-2013	Consignación 2014-2015	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste <sup>a</sup>	Fondos asignados		Estimación		
			Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	2016-2017	2016	2017
<b>Gastos de administración</b>											
Puestos	39 499,2	41 902,7	4 927,3	11,8	46 829,9	643,7	14 679,3	32 794,4	47 473,7	23 619,0	23 854,7
Puestos temporarios	2 308,0	1 193,1	(1 193,1)	(100,0)	–	–	–	–	–	–	–
Otros gastos de personal	3 950,2	5 371,2	2 266,3	42,2	7 637,5	30,9	262,1	7 406,3	7 668,4	3 937,2	3 731,2
Consultores	354,5	843,0	(225,0)	(26,7)	618,0	13,6	–	631,6	631,6	312,7	318,9
Viajes	1 117,5	1 357,5	(351,9)	(25,9)	1 005,6	20,3	–	1 025,9	1 025,9	502,0	523,9
Servicios por contrata	29 160,4	22 928,0	(7 714,2)	(33,6)	15 213,8	334,7	2 415,5	13 133,0	15 548,5	8 299,0	7 249,5
Atenciones sociales	5,8	4,2	1,9	45,6	6,1	0,1	–	6,2	6,2	3,1	3,1
Gastos generales de funcionamiento	12 636,5	15 401,7	1 548,1	10,1	16 949,9	217,0	3 725,1	13 441,8	17 166,8	8 534,4	8 632,4
Suministros y materiales	172,1	209,1	(22,1)	(10,6)	187,0	3,7	63,6	127,1	190,7	95,3	95,4
Mobiliario y equipo	1 166,0	1 789,7	123,9	6,9	1 913,5	41,2	620,5	1 334,2	1 954,7	1 095,2	859,4
<b>Total</b>	<b>90 370,0</b>	<b>91 000,3</b>	<b>(638,9)</b>	<b>(0,7)</b>	<b>90 361,4</b>	<b>1 305,1</b>	<b>21 766,0</b>	<b>69 900,5</b>	<b>91 666,5</b>	<b>46 398,1</b>	<b>45 268,5</b>
<b>Gastos de inversión</b>											
Puestos	15 883,9	22 095,0	3 880,9	17,6	25 975,9	196,7	–	26 172,6	26 172,6	13 054,2	13 118,4
Otros gastos de personal	2 253,2	2 546,8	897,0	35,2	3 443,9	58,2	–	3 502,1	3 502,1	1 754,2	1 747,9
Consultores	504,4	1 491,6	(401,6)	(26,9)	1 090,0	24,0	–	1 114,0	1 114,0	478,3	635,7
Viajes	1 196,8	2 192,5	(79,4)	(3,6)	2 113,2	46,5	–	2 159,7	2 159,7	1 235,2	924,4
Servicios por contrata	46 034,8	47 162,2	(4 462,2)	(9,5)	42 700,1	939,4	–	43 639,5	43 639,5	21 462,8	22 176,6
Atenciones sociales	19,6	24,5	2,4	9,9	27,0	0,6	–	27,5	27,5	14,3	13,2
Gastos generales de funcionamiento	3 645,7	7 076,4	242,2	3,4	7 318,5	32,2	–	7 350,7	7 350,7	3 663,6	3 687,2
Suministros y materiales	150,6	177,9	70,1	39,4	248,0	5,5	–	253,5	253,5	126,7	126,7
Mobiliario y equipo	86,0	946,6	(6,6)	(0,7)	940,0	20,7	–	960,7	960,7	832,9	127,8
<b>Total</b>	<b>69 775,0</b>	<b>83 713,6</b>	<b>142,9</b>	<b>0,2</b>	<b>83 856,4</b>	<b>1 323,8</b>	<b>–</b>	<b>85 180,2</b>	<b>85 180,2</b>	<b>42 622,3</b>	<b>42 557,9</b>

Categoría	Gastos 2012-2013	Consignación 2014-2015	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste <sup>a</sup>	Fondos asignados		Estimación		
			Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	2016-2017	2016	2017
<b>Gastos de auditoría</b>											
Auditoría externa	774,6	774,7	11,7	1,5	786,4	–	131,1	655,3	786,4	393,2	393,2
Auditoría interna	1 740,1	1 769,2	337,8	19,1	2 107,1	9,1	352,7	1 763,5	2 116,2	1 082,3	1 033,9
<b>Total</b>	<b>2 514,7</b>	<b>2 543,9</b>	<b>349,6</b>	<b>13,7</b>	<b>2 893,5</b>	<b>9,1</b>	<b>483,8</b>	<b>2 418,8</b>	<b>2 902,6</b>	<b>1 475,5</b>	<b>1 427,1</b>
<b>Gastos del Comité Mixto</b>	<b>269,9</b>	<b>408,8</b>	<b>535,4</b>	<b>131,0</b>	<b>944,2</b>	<b>20,8</b>	<b>–</b>	<b>964,9</b>	<b>964,9</b>	<b>476,7</b>	<b>488,2</b>
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>162 929,6</b>	<b>177 666,5</b>	<b>389,0</b>	<b>0,2</b>	<b>178 055,5</b>	<b>2 658,8</b>	<b>22 249,8</b>	<b>158 464,5</b>	<b>180 714,2</b>	<b>90 972,5</b>	<b>89 741,7</b>
<b>Gastos extrapresupuestarios</b>											
<b>Actividades operacionales</b>	<b>172,0</b>	<b>155,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>155,8</b>	<b>8,9</b>	<b>–</b>	<b>164,7</b>	<b>164,7</b>	<b>81,4</b>	<b>83,3</b>

<sup>a</sup> Sujeto a los procedimientos establecidos de las Naciones Unidas.

Cuadro 5  
Recursos humanos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extrapresupuestarios		Total	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
<b>Administración</b>								
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>								
Subsecretario General	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	5	5	-	-	-	-	5	5
P-5	9	11	1	-	-	-	10	11
P-4	20	20	4	-	-	-	24	20
P-3	25	31	2	-	-	-	27	31
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69</b>	<b>70</b>
<b>Servicios Generales</b>								
Categoría principal	10	11	-	-	-	-	10	11
Otras categorías	100	111	3	-	1	1	104	112
<b>Subtotal</b>	<b>110</b>	<b>122</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>114</b>	<b>123</b>
<b>Total, administración</b>	<b>172</b>	<b>192</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>183</b>	<b>193</b>
<b>Inversión</b>								
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>								
Subsecretario General	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	4	4
P-5	10	11	-	-	-	-	10	11
P-4	23	22	-	-	-	-	23	22
P-3	17	18	-	-	-	-	17	18
P-2	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>Subtotal</b>	<b>56</b>	<b>58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56</b>	<b>58</b>
<b>Servicios Generales</b>								
Categoría principal	13	14	-	-	-	-	13	14
Otras categorías	16	14	-	-	-	-	16	14
<b>Subtotal</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29</b>	<b>28</b>
<b>Total, inversión</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>85</b>	<b>86</b>
<b>Total, Caja de Pensiones</b>	<b>257</b>	<b>278</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>268</b>	<b>279</b>

<sup>a</sup> Un puesto de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios financiado por las organizaciones afiliadas.

74. Como se indica en el cuadro 5, esta presentación dispone el establecimiento de 21 puestos adicionales (20 para la secretaría de la Caja y 1 para la División de Gestión de las Inversiones) y refleja la supresión de 10 puestos temporarios (a partir del 1 de enero de 2015) como sigue:

a) Se incluyen créditos para el establecimiento de 20 nuevos puestos de plantilla en la secretaría de la Caja (1 P-5, 1 P-4, 6 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 11 de Servicios Generales (otras categorías)) y la reclasificación de 3 puestos (2 en una categoría superior y 1 en una categoría inferior). La secretaría había suprimido los últimos 10 puestos temporarios del SIAP el 1 de enero de 2015 (1 P-5, 4 P-4, 2 P-3 y 3 de Servicios Generales (otras categorías));

b) Se incluyen créditos para el establecimiento de 1 nuevo puesto de plantilla en la División de Gestión de las Inversiones (P-3) y la reclasificación de 3 puestos.

75. En el cuadro 6 se resumen los puestos adicionales solicitados.

Cuadro 6

**Resumen de los puestos necesarios**

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<b>Administración</b>				
Oficina del Director General	Reclasificación	Oficial Superior de Programas (Planificación y Coordinación Estratégicas)	1	P-4 en P-5
	Puesto nuevo	Auxiliar Personal	1	Servicios Generales (otras categorías)
<b>Programa de trabajo</b>				
Operaciones (Nueva York)	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	2	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	3	Servicios Generales (otras categorías) a partir del 1 de enero de 2016
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	3	Servicios Generales (otras categorías) a partir del 1 de enero de 2017
Operaciones (Ginebra)	Puesto nuevo	Jefe de Comunicación y Enlace con los Clientes	1	P-5
	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Finanzas	1	P-3
Servicios Financieros	Reclasificación	Oficial Jefe Adjunto de Finanzas	1	P-4 en P-5

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Contabilidad, Dependencia de Pagos	1	Servicios Generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Caja	1	Servicios Generales (otras categorías)
Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos	Puesto nuevo	Oficial Jurídico (Nueva York)	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar Jurídico (Ginebra)	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Reclasificación	Oficial Jurídico Superior	1	P-5 en P-4
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Puesto nuevo	Gestor de Datos	1	P-3
	Puesto nuevo	Oficial de Seguridad de las TIC	1	P-3
Oficina Ejecutiva	Puesto nuevo	Auxiliar de Administración de Locales	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Viajes	1	Servicios Generales (otras categorías)
<b>Inversiones</b>				
Oficina del Representante del Secretario General	Reclasificación	Oficial Jurídico Superior	1	P-4 en P-5
	Reclasificación	Auxiliar Administrativo Superior	1	Servicios Generales (otras categorías) en Servicios Generales (categoría principal)
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial de Ejecución de Transacciones	1	P-3
Sección de Operaciones y Sistemas de Información	Reclasificación	Contador Auxiliar	1	Servicios Generales (otras categorías) en P-2

## **B. Gastos de administración**

### **1. Sinopsis**

76. En el desempeño de su misión y el cumplimiento de sus objetivos a largo plazo, la Caja se está enfrentando a los múltiples problemas que se describen en los párrafos introductorios de la sección A. En el gráfico que figura a continuación, se muestra un resumen histórico de los gastos de administración de la Caja por afiliado en los diez últimos años y en relación con el proyecto de presupuesto para el bienio 2016-2017.

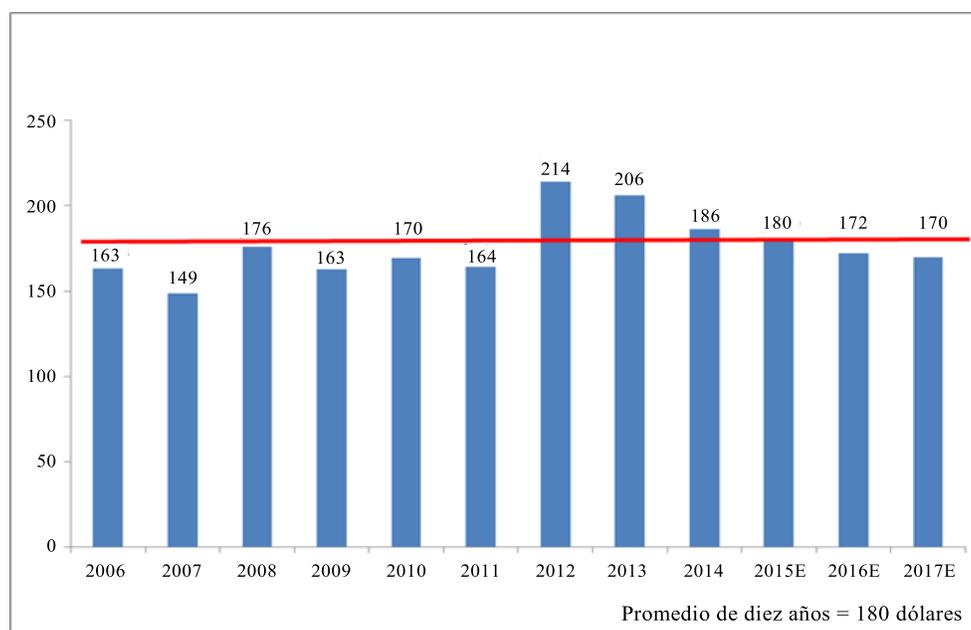
77. Los gastos de administración del gráfico representan todos los gastos efectuados por la Caja en su labor habitual de recoger y agrupar las aportaciones en lo que respecta a casi 123.000 afiliados en activo, calcular y procesar las prestaciones, gestionar la nómina y los pagos (para más de 72.000 beneficiarios que

viven en 190 países), prestar servicio a los clientes (la Caja tiene previsto atender unas 12.000 consultas en persona y responder a más de 36.000 preguntas generales durante el bienio 2016-2017), gestionar los riesgos, mantener los registros, tramitar las cuentas, dar servicio a los órganos rectores de la Caja y auditar los gastos conexos. Los gastos se expresan en dólares corrientes de los Estados Unidos.

78. Cabe observar que el gasto por afiliado se mantuvo relativamente estable durante el período (aproximadamente 180 dólares). El descenso de ese gasto en 2016-2017 (según la propuesta presupuestaria) frente al de 2012-2015 refleja la finalización del proyecto del SIAP e importantes ganancias en eficiencia que se prevé lograr mediante los nuevos sistemas integrados. El gasto previsto por afiliado en 2016 y 2017, de 180 dólares, es inferior al promedio ajustado en función de la inflación en los diez últimos años (que incluye gastos atípicamente bajos en el bienio 2006-2007). Según las previsiones iniciales, el gasto por afiliado en 2018 y 2019 se situará por debajo del nivel de 2006 como consecuencia de las ganancias en eficiencia que se estima obtener gracias a la aplicación del SIAP.

### Gasto por afiliado, 2016-2017, ajustado en función de la inflación

(En dólares de los Estados Unidos)



*Notas:* Comprende a los afiliados en activo, los jubilados y los beneficiarios. Se incluyen los gastos extraordinarios del SIAP y el traslado de las oficinas. Se excluyen los gastos relacionados con la gestión de las inversiones. También se excluyen los gastos asociados con los servicios prestados por la Caja al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Se ha supuesto que la inflación sea igual al índice de precios al consumidor de los Estados Unidos para todos los productos en el medio urbano. Los gastos anuales ajustados se determinaron dividiendo por la mitad las cifras bienales ajustadas.

79. El menor gasto por afiliado en el bienio 2006-2007 refleja el retraso en la ampliación de la plantilla a fin de atender el significativo aumento del volumen de trabajo experimentado durante ese período (un incremento del 23% del número total de afiliados, jubilados y beneficiarios). La Caja tuvo importantes dificultades operacionales en 2006 y 2007 para seguir el ritmo del rápido aumento del volumen de trámites generados por nuevos afiliados, separaciones y jubilaciones, estimaciones de prestaciones y otros asuntos. El amplio informe sobre la evaluación de los riesgos presentado al Comité Mixto en su 53° período de sesiones en 2006 determinó claramente que la falta de personal presentaba un alto riesgo y señaló que estaba causando retrasos en las tramitaciones. El Comité Mixto y la Asamblea General reconocieron este serio problema y posteriormente aprobaron ampliaciones de la plantilla para hacer frente al aumento continuo del volumen de trabajo de la Caja.

80. La Caja de Pensiones es una caja que está madurando, lo que significa que si bien el aumento de los nuevos afiliados en activo está comenzando a disminuir, cabe esperar que el número de jubilados siga aumentando, así como la demanda de diversos servicios cada vez más complejos (como solicitudes de arreglos de custodia, cambios en las instrucciones de pago y sistema doble de estimaciones). Por tanto, la Caja prevé que el volumen de trabajo sea mayor y más complicado en los próximos años.

81. Cabe señalar que en el bienio 2014-2015 hubo una disminución de los gastos de administración por afiliado con respecto a los del bienio 2012-2013 y que está prevista una nueva reducción para 2016-2017, a pesar de que la Caja prevé un aumento de su volumen de trabajo, como resultado directo del continuo crecimiento de la población total a la que presta sus servicios. Esta disminución prevista de los gastos de administración por afiliado se debe directamente a los cambios fundamentales en el paradigma y modelo operacional por la aplicación del SIAP, que, después de un plazo razonable de estabilización y perfeccionamiento, aumentará considerablemente la capacidad operacional de la Caja.

82. El nivel general de recursos para gastos de administración asciende a 90.361.400 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución neta de 638.900 dólares, o el 0,7%, frente a la consignación para el bienio 2014-2015. El descenso neto, que se muestra en el cuadro 8, puede resumirse como sigue:

a) Dirección y gestión ejecutivas: el aumento neto de 144.200 dólares consiste en un incremento de los gastos relacionados con puestos de 218.600 dólares, que se compensa en parte con una reducción general de los gastos no relacionados con puestos por valor de 74.300 dólares debida a las disminuciones en consultores (114.700 dólares), viajes (566.000 dólares) y servicios por contrata (48.300 dólares), parcialmente contrarrestadas con un aumento de otros gastos de personal por valor de 654.700 dólares;

b) Programa de trabajo: el aumento de 5.833.300 dólares es el resultado neto de las mayores necesidades de puestos de plantilla por valor de 3.806.100 dólares, atribuibles a la creación de 15 nuevos puestos (1 P-5, 1 P-4, 4 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 8 de Servicios Generales (otras categorías)), así como a los incrementos en otros gastos de personal, viajes, servicios por contrata (como consecuencia del proyecto de mejoras del sistema Vitech V3), atenciones sociales y suministros y materiales, que se compensan en

parte con las reducciones de puestos temporarios (800.100 dólares), consultores y gastos generales de funcionamiento;

c) Apoyo a los programas: la disminución de 6.616.400 dólares se debe principalmente al despliegue del proyecto del SIAP en 2015 y los ahorros por una mayor eficiencia logrados en relación con los servicios por contrata, que se compensa en parte con el aumento de los gastos de locales, debido fundamentalmente a un crédito por valor de 2.155.000 dólares para la instalación de un sistema de rociadores en los cuatro pisos que ocupa la secretaría de la Caja en 1 Dag Hammarskjöld Plaza, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estado de Nueva York.

83. La distribución porcentual estimada de los recursos se muestra en el cuadro 7, y las necesidades de recursos por componente, en el cuadro 8.

Cuadro 7

**Distribución porcentual de los recursos por componente:  
gastos de administración**

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	6,3	
B. Programa de trabajo (operaciones, servicios financieros, gestión de riesgos y servicios jurídicos)	49,8	100,0
C. Apoyo a los programas		
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	27,3	
2. Oficina Ejecutiva	16,6	
<b>Subtotal, C</b>	<b>43,9</b>	
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Cuadro 8

**Recursos necesarios por componente: gastos de administración**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Consignación para 2014-2015</i>	<i>Aumento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Fondos asignados</i>		<i>Estimación 2016-2017</i>
		<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			<i>Naciones Unidas</i>	<i>Caja de Pensiones</i>	
<b>Presupuesto ordinario</b>								
A. Dirección y gestión ejecutivas	5 576,6	144,2	2,6	5 720,8	67,8	724,3	5 064,4	5 788,7
B. Programa de trabajo (operaciones, servicios financieros, gestión de riesgos y servicios jurídicos)	39 151,5	5 833,3	14,9	44 984,8	780,2	12 201,4	33 563,6	45 765,0
C. Apoyo								
1. Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	33 932,6	(9 274,3)	(27,3)	24 658,3	255,0	4 923,6	19 989,7	24 913,3

Componente	Consignación para 2014-2015	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Fondos asignados		Estimación 2016-2017
		Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
2. Oficina Ejecutiva	12 339,5	2 657,9	21,5	14 997,4	202,1	3 916,6	11 282,9	15 199,5
<b>Subtotal, C</b>	<b>46 272,1</b>	<b>(6 616,4)</b>	<b>(14,3)</b>	<b>39 655,7</b>	<b>457,1</b>	<b>8 840,3</b>	<b>31 272,6</b>	<b>40 112,8</b>
<b>Total</b>	<b>91 000,3</b>	<b>(638,9)</b>	<b>(0,7)</b>	<b>90 361,3</b>	<b>1 305,2</b>	<b>21 766,0</b>	<b>69 900,5</b>	<b>91 666,5</b>
<b>Recursos extrapresupuestarios</b>	<b>155,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>155,8</b>	<b>8,9</b>	<b>-</b>	<b>164,7</b>	<b>164,7</b>

## 2. Dirección y gestión ejecutivas

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.720.800 dólares*

84. El Director General es el encargado de gestionar la Caja, bajo la autoridad del Comité Mixto de Pensiones, para prestar los servicios correspondientes a las organizaciones afiliadas y a los 195.000 afiliados, jubilados y beneficiarios de todo el mundo.

85. Al prestar esos servicios, el Director General debe velar por que exista un marco que asegure la total aplicación del programa de trabajo de la Caja mediante la formulación de políticas, la dirección, la supervisión y la gestión generales de la Caja. Además, la Oficina del Director General continuará organizando a las reuniones del Comité Mixto y el Comité de Auditoría y las sesiones conjuntas del Comité de Inversiones y la Comisión de Actuarios y prestándoles servicios, así como proporcionando apoyo a la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y otros grupos de trabajo y subcomités del Comité Mixto, según sea necesario.

86. El Director General debe velar por que la Caja esté en condiciones de dar servicio constantemente y con precisión a sus 195.000 clientes en el entorno en constante evolución en que funciona. Esto implica usar mejor la tecnología, uniformar procesos e integrar aplicaciones, lo cual se conseguirá en gran medida mediante la implantación del SIAP. El SIAP aumentará el valor de los servicios prestados a los clientes, reducirá el riesgo de errores y disminuirá la dependencia respecto de los conocimientos de una minoría selecta. Al mismo tiempo, se deben fortalecer las actividades de gestión del cambio, puesto que el paradigma operacional de la organización pasará de tener un enfoque centrado en los casos a uno centrado en los procesos. La Caja ha adoptado mejores prácticas de gestión del cambio y recomendaciones en materia de dirección de la transición institucional.

87. Además, la Oficina del Director General seguirá encabezando varios mecanismos importantes de gobernanza de la Caja que abarcan la gestión de recursos humanos, la gestión de riesgos, la continuidad de las operaciones y la recuperación en casos de desastre, y la gestión de la tecnología de la información y del activo y el pasivo. Esos mecanismos cobran una importancia cada vez mayor, puesto que, a menos que exista un nivel intenso y constante de coordinación, consulta e intercambio de información entre la secretaría y la División de Gestión de las Inversiones, la estructura doble de gobernanza de la Caja puede entrañar riesgos considerables, afectar a la eficacia general y dificultar el logro de resultados óptimos. Por otro lado, la puesta en marcha de Umoja prevista para noviembre de

2015 también planteará dificultades para la Caja, al transformar por completo sus procesos administrativos mediante el establecimiento de un enfoque racionalizado de la gestión del presupuesto de servicios administrativos, los recursos humanos, las adquisiciones y los activos fijos.

*Modernización de las operaciones*

88. En los últimos años, la Caja ha simplificado y modernizado considerablemente sus operaciones y su administración, al haber establecido un marco sólido de control interno y haber integrado la gestión de riesgos en todas sus actividades, tanto en las funciones operacionales como en las de apoyo. En 2013, el Comité Mixto aprobó la implantación de un servicio técnico específico para atender de forma integrada cuestiones jurídicas, actuariales, operacionales y relacionadas con los riesgos. Además de los conocimientos técnicos, la recién creada Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos propicia la continuidad y la coherencia de las funciones de análisis de políticas, supervisión de riesgos y cumplimiento de normas.

*Modernización de las operaciones*

88. En los últimos años, la Caja ha simplificado y modernizado considerablemente sus operaciones y su administración, al haber establecido un marco sólido de control interno y haber integrado la gestión de riesgos en todas sus actividades, tanto en las funciones operacionales como en las de apoyo. En 2013, el Comité Mixto aprobó la implantación de un servicio técnico específico para atender de forma integrada cuestiones jurídicas, actuariales, operacionales y relacionadas con los riesgos. Además de los conocimientos técnicos, la recién creada Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos propicia la continuidad y la coherencia de las funciones de análisis de políticas, supervisión de riesgos y cumplimiento de normas.

89. La implantación del SIAP propiciará nuevos cambios y nuevas ganancias en eficiencia, que van mucho más allá de la tecnología de la información, mediante la transformación de la Caja y del modo en que esta funciona. Como ya se mencionó, se pasará de un modelo operacional basado en los casos a un modelo basado en los procesos, y la prestación de servicios a los clientes se convertirá en la prioridad a todos los niveles, para lo cual se utilizarán todas las posibilidades que ofrece la tecnología moderna. El objetivo principal es proporcionar servicios económicos y de alta calidad a una clientela internacional cada vez mayor.

*Mejor coordinación y planificación estratégicas como última etapa para modernizar la gestión*

90. En este contexto, la Caja necesita mejorar sus funciones de planificación y coordinación estratégicas. Enfocarse en esa tarea constituirá el último elemento de la reorganización y modernización de la gestión de la Caja. La planificación estratégica es un instrumento dinámico, que permite a la Caja velar por que sus decisiones clave y las respuestas de su dirección a los problemas a corto y largo plazo estén en consonancia con su misión, sus valores y su estrategia. El fortalecimiento y la reorientación de la planificación y la coordinación promoverán una cultura eficaz y basada en los resultados que asegure que todos los supervisores directos compartan las expectativas y metas de la dirección y presenten informes periódicos sobre el rendimiento de sus operaciones, midiendo los resultados con indicadores específicos y adecuados.

91. La transparencia es un pilar fundamental de un marco eficaz de rendición de cuentas. Supone que una organización tenga una actitud abierta respecto de sus actividades, facilite información a los encargados de adoptar decisiones sobre lo que hace y dónde y cómo lo hace, así como sobre sus resultados. Durante el bienio 2016-2017, la Caja se esforzará por mejorar su comunicación y ofrecer un intercambio de información más dinámico entre el personal directivo superior, los miembros del Comité, los miembros de los comités de expertos, las organizaciones afiliadas, otras partes interesadas y el público en general.

*Reorientación de la capacidad de la Oficina del Director General*

92. La Oficina del Director General se ocupa de la planificación, la orientación y la gestión estratégicas, así como del funcionamiento diario de la Caja. Un examen de otros departamentos y oficinas de las Naciones Unidas revela que todo el personal directivo superior que tiene la categoría de Secretario General Adjunto o Subsecretario General cuenta con un equipo de apoyo para la planificación, la coordinación de todo el departamento y las actividades de enlace y comunicación a nivel institucional. Esos equipos están dirigidos normalmente por funcionarios de categoría D-1 o P-5, y su composición y tamaño varía (por lo general, entre 4 y 10 integrantes). Cabe recordar que, en relación con la creación de la Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos, hubo redistribuciones salientes de la Oficina del Director General (1 Auxiliar Especial (P-5), 1 Oficial de Riesgos (P-4) y 1 Estadístico (P-3)). Además, se redistribuyó un puesto de Servicios Generales (otras categorías) en servicios al cliente, en la Sección de Operaciones. Las funciones de la Sección recién creada son distintas de la dirección y gestión ejecutivas.

93. Para garantizar un apoyo adecuado a la Oficina del Director General y aumentar la capacidad de proporcionar orientación estratégica e incorporar nuevas responsabilidades de comunicación, se propone que el puesto actual de Oficial de Políticas y Análisis (P-4) en la Oficina del Director General se reclasifique como puesto de Oficial de Planificación y Coordinación Estratégicas (P-5). El titular de este puesto sería el principal encargado de las actividades de planificación y coordinación dentro de la Caja, así como de la gestión de las funciones de comunicación y enlace, en particular ampliando la relación con las organizaciones afiliadas a la Caja y los Estados Miembros. También se ocuparía de reforzar la medición del desempeño, al igual que de mejorar el análisis comparado y la presentación de informes de la Caja.

94. Habida cuenta de que el análisis de políticas respecto de cuestiones de diseño y solvencia de las pensiones se ha puesto a cargo de la Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos, el Oficial de Planificación y Coordinación Estratégicas brindaría su apoyo a las nuevas actividades de enlace y comunicación (internos y externos) de la Caja. Este oficial también contaría con el apoyo del actual Oficial de Información sobre el Rendimiento (P-3), que también desempeñaría funciones de coordinador de la gestión de conocimientos de la Caja.

*Concepto común, respuesta coordinada e imagen institucional bien definida*

95. Los dos oficiales prestarán apoyo al Director General y al Director General Adjunto en las responsabilidades de dirección y gestión ejecutivas, promoviendo un mismo concepto sobre los objetivos y los resultados comunes, lo que garantizará

una mayor integración estratégica y un proceso de aplicación coherente y coordinado de los objetivos convenidos. Las funciones y responsabilidades de cada dependencia orgánica se definirán más claramente.

96. El aumento de la capacidad reforzará la planificación, la coordinación y la supervisión y mejorará el análisis comparado y la presentación de informes. Ampliar la utilización de las herramientas de inteligencia institucional para evaluar, supervisar y medir el rendimiento y presentar informes al respecto dará lugar a una gestión más eficiente y a la adopción de decisiones informadas, tanto por la dirección de la Caja como por sus órganos rectores, y establecerá una cultura sólida de rendición de cuentas en la que esta será tangible y mensurable.

97. Esa modernización y coordinación de las prácticas de gestión, así como una política de comunicación eficaz y estratégica y su aplicación, son fundamentales en el entorno institucional actual en rápida evolución. Las comunicaciones internas y externas han de responder a la imprevisibilidad y la rápida dispersión de la información a través de las técnicas modernas de comunicación (redes sociales, correo electrónico y sitios web) y a los consiguientes cambios en el comportamiento comunicativo de los clientes. Únicamente las organizaciones que disponen de unas bases suficientes y un marco adecuado para sus prácticas de gestión pueden ser y seguir siendo ágiles: receptivas, adaptables e innovadoras.

#### Cuadro 9

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Asegurar la administración eficiente de la Caja y la plena ejecución del mandato de la Caja de conformidad con sus estatutos y reglamentos y con las decisiones y directrices del Comité Mixto de Pensiones y la Asamblea General

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Gestión eficaz del programa de trabajo de la Caja	<p>1.1 El 100% de los mandatos y decisiones de la Caja y la Asamblea General se aplican dentro del plazo</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 100%</p> <p>Estimación 2014-2015: 100%</p> <p>Meta 2016-2017: 100%</p> <p>1.2 Pleno cumplimiento de los estatutos, reglamentos, políticas y procedimientos de la Caja</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 100%</p> <p>Estimación 2014-2015: 100%</p> <p>Meta 2016-2017: 100%</p>

2. Apoyo sustantivo, técnico y de procedimiento eficaz para el Comité Mixto, los comités y los grupos de trabajo

2.1 Ausencia de valoraciones negativas del Comité Mixto, el Comité Permanente, el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y otros comités y grupos de trabajo sobre el apoyo recibido

*Medidas de la ejecución* (número de quejas)

2012-2013: ninguna queja

Estimación 2014-2015: ninguna queja

Meta 2016-2017: ninguna queja

3. Gestión eficaz de los mecanismos de gobernanza de toda la Caja

3.1 Celebración de reuniones trimestrales y aplicación de todas las decisiones dentro de los plazos

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: 100%

Estimación 2014-2015: 100%

Meta 2016-2017: 100%

4. Mejor comunicación con los órganos rectores y consultivos de la Caja y la diversa base constituyente

4.1 La información relativa a la Caja sobre actividades esenciales, estadísticas operacionales y rendimiento actuarial y de las inversiones se comparte con los órganos rectores y consultivos de forma periódica

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: 100%

Estimación 2014-2015: 100%

Meta 2016-2017: 100%

4.2 Mayor número de visitas al sitio web

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: aumento del uso en un 22%

Estimación 2014-2015: aumento del uso en un 25%

Meta 2016-2017: aumento del uso en un 20%

4.3 Mayor número de sesiones informativas, actividades de capacitación y seminarios para los miembros de la Caja

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: 81

Estimación 2014-2015: 85

Meta 2016-2017: 90

---

**Factores externos**

98. Se prevé que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) disponga de suficientes recursos humanos y financieros; b) los volúmenes de las transacciones no superen excesivamente las expectativas; c) no haya cambios importantes en el entorno en que funciona la Caja (por ejemplo, conflictos políticos o desastres naturales); y d) la Caja no reciba mandatos adicionales del Comité Mixto o la Asamblea General.

**Productos**

99. Los productos del bienio serán los siguientes:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos: dos períodos de sesiones del Comité Mixto de Pensiones y tres reuniones de la Comisión de Actuarios; un período de sesiones conjunto de la Comisión de Actuarios y el Comité de Inversiones; seis reuniones del Comité de Auditoría; cuatro reuniones del Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo;

b) Investigación y redacción de documentos: unos 100 documentos y notas técnicas que se presentarán al Comité Mixto de Pensiones, la Comisión de Actuarios y los grupos de trabajo y 15 notas para el Comité de Auditoría, además de los servicios técnicos y administrativos que se le prestarán en sus períodos de sesiones;

c) Preparación del informe anual del Comité Mixto y su presentación a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión;

d) Coordinación y preparación del informe anual de la Caja y de la carta anual del Director General y distribución del informe a los principales interesados y de la carta a todos los afiliados, jubilados y beneficiarios;

e) Presentación periódica de informes sobre el desempeño operacional de la Caja (mensuales al personal directivo superior y anuales al Comité Mixto de Pensiones);

f) Planificación estratégica de la Caja: organización del seminario de planificación estratégica y preparación del marco estratégico;

g) Otras actividades sustantivas:

i) Examen de toda la oficina: examen estratégico, objetivo e independiente posterior a la implantación del SIAP sobre la estructura, las funciones y la dotación de personal de la Caja; el examen recomendará estructuras y una dotación de personal alternativas, incluida una estrategia amplia de recursos humanos, necesarias para atender las exigencias organizativas actuales y futuras sobre la base de diferentes hipótesis de crecimiento del número de afiliados y beneficiarios, lo que refleja la complejidad cada vez mayor de la Caja y la evolución de sus funciones de conformidad con la práctica del sector, así como las expectativas y solicitudes de los órganos rectores de la Caja y las organizaciones afiliadas a ella;

ii) Supervisión y administración eficientes de los mecanismos de gobernanza interna en esferas tales como la continuidad de las operaciones y la recuperación tras los desastres, la gestión institucional del riesgo financiero, la tecnología de la información, y la gestión del activo y el pasivo;

iii) Examen y desarrollo posterior de un nuevo modelo administrativo específico para la Caja teniendo en cuenta los cambios que se introducirán con el proyecto Umoja y examen de las políticas, los procedimientos, las normas y las herramientas para la prestación eficaz de servicios administrativos;

iv) Mejora del sistema de gestión de los conocimientos y presentación de informes y capacitación del personal en materia de generación de conocimiento para lograr un uso eficiente y mayor del sistema;

v) Presentación de informes sobre rendimiento y análisis inteligentes y centrados mediante el uso de los sistemas de tecnología de la información y los instrumentos de inteligencia institucional de la Caja.

**Cuadro 10**  
**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 943,7	2 162,3	5	6
No relacionados con puestos	3 632,9	3 558,6		
<b>Total</b>	<b>5 576,6</b>	<b>5 720,8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

100. La suma de 5.720.800 dólares servirá para sufragar la continuación de cuatro puestos (1 Subsecretario General, 1 D-2, 1 P-3 y 1 de Servicios Generales (categoría principal)), la reclasificación de un puesto de P-4 en la categoría P-5, la creación de un nuevo puesto propuesto (Servicios Generales (otras categorías)) y recursos no relacionados con puestos por valor de 3.558.600 dólares. El aumento relacionado con puestos por valor de 218.600 dólares refleja la propuesta de crear un nuevo puesto (Servicios Generales (otras categorías)) y la reclasificación de 1 puesto de P-4 en la categoría P-5. Las menores necesidades de recursos no relacionados con puestos por valor de 74.300 dólares es producto de las disminuciones en consultores (114.700 dólares), viajes (566.000 dólares), servicios por contrata (48.300 dólares) y atenciones sociales (100 dólares), que se compensan en parte con aumentos en otros gastos de personal (654.700 dólares). La reducción de recursos necesarios en relación con viajes se debe principalmente al hecho de que los gastos de viajes de representantes de la Comisión de Actuarios y el Comité de Auditoría, así como los de los representantes de la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales para asistir a las reuniones del Comité Mixto, figuran como gastos de este último en el bienio 2016-2017. Es más apropiado reflejar estos gastos entre los del Comité Mixto, habida cuenta de que se trata de comités consultivos suyos.

### 3. Programa de trabajo

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 44.984.800 dólares**

101. El programa de trabajo incluye Operaciones y Servicios Financieros de las oficinas de Nueva York y Ginebra, así como la Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos.

## **Operaciones y Servicios Financieros**

102. Operaciones y Servicios Financieros de las oficinas de Nueva York y Ginebra se ocupan de las funciones esenciales de la Caja, que incluyen, entre otras, la determinación del derecho a participar y la afiliación de los nuevos afiliados a la Caja, así como del mantenimiento de registros con datos históricos personales y financieros, la recaudación y el registro de las aportaciones a la Caja (de casi 123.000 afiliados en activo), el cálculo y los arreglos para el pago de todos los derechos de pensión, el pago de las prestaciones subsiguientes del régimen de pensiones (pagos periódicos mensuales por un valor superior a 72.000 dólares, que ascienden a más de 2.400 millones de dólares anuales), todas las actividades de contabilidad conexas y la preparación de los estados financieros. El programa también se ocupa de las funciones relacionadas con los servicios al cliente que se prestan a aproximadamente 195.000 afiliados en activo, jubilados y otros beneficiarios de la Caja. Operaciones se centra en la integridad del cálculo, que, una vez establecido, mantiene su validez durante toda la vida del jubilado y los posibles supervivientes. Por su parte, Servicios Financieros se centra en la integridad del pago, incluidos los continuos ajustes subsiguientes para reflejar los cambios en las relaciones de los tipos de cambio y los movimientos del índice de precios de consumo.

### **Sección de Operaciones**

103. La Sección de Operaciones comprende la Sección de Derechos de Pensión y las dependencias de Servicios al Cliente, Gestión de Registros y Distribución, de las oficinas de Nueva York y Ginebra. Los logros previstos y los indicadores de progreso que figuran en las páginas siguientes en lo que respecta a Operaciones son cálculos para el conjunto de la Caja y están en consonancia con el marco estratégico de la Caja para el bienio 2016-2017 presentado al Comité Mixto en 2014. No obstante, con el propósito de seguir mejorando la difusión de los datos, las propuestas y las justificaciones relativas a los recursos de la oficina de Ginebra se presentan por separado en los cuadros sobre recursos que figuran a continuación y en la información financiera complementaria relacionada con la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. El Jefe de Operaciones se ocupa de la gestión y dirección del servicio de conformidad con las metas establecidas en el marco estratégico de la Caja y de asegurar que se cumplan los estatutos, los reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, al tiempo que se aplican las políticas concretas de control de la calidad, control interno y comunicaciones. La Caja (oficinas de Nueva York y Ginebra) prevé procesar unas 54.000 nuevas afiliaciones, separaciones y transferencias tanto de entrada como de salida de la Caja durante el bienio 2016-2017. También prevé procesar alrededor de 4.300 prestaciones del régimen de pensiones tras la separación inicial del servicio, cuya tramitación es una de las más complejas y, por tanto, de las que más tiempo requieren (esto es, fallecimiento después del servicio, con prestaciones de familiares supervivientes que a veces deben pagarse a varios cónyuges que residen en lugares distintos y liquidaciones residuales; pago de prestaciones diferidas, que son casos de doble cálculo que a veces implican volver a la serie de cálculos en dólares; y prestaciones pagaderas a cónyuges divorciados supervivientes, pensiones a cónyuges supervivientes, casos de medidas especiales, etc.). Durante el bienio 2016-2017, además de los cerca de 560.000 cálculos de prestaciones realizados por conducto del sitio web de la Caja, el personal de la Sección de Operaciones de las oficinas de Nueva

York y Ginebra prevé realizar unos 4.000 cálculos individuales de prestaciones, que a veces comprenden consultas en persona. Las cifras cada vez mayores y el envejecimiento de los jubilados y otros beneficiarios de la Caja exigirán que se preste un mayor cuidado y atención a sus singulares necesidades, algo que solo una sección de servicio al cliente de vanguardia podría hacer. Por tanto, la Sección de Operaciones continuará fortaleciendo sus capacidades de servicios al cliente, incluidos sus flujos de trabajo generales y las funciones de gestión y distribución de documentos. Durante el bienio, la Sección también prevé enviar, seguir y registrar tras su recepción más de 130.000 certificados de titularidad en el primer y segundo envío y escanear más de 1,4 millones de documentos (2,6 millones de páginas) para incorporarlos al sistema de gestión de contenidos de la Caja. Las dependencias de Servicios al Cliente, Gestión de Registros y Distribución (Nueva York y Ginebra) tienen previsto atender unas 12.000 consultas en persona y responder a unas 36.000 preguntas generales durante el bienio 2016-2017. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja prestaba servicios a unos 195.000 afiliados en activo, jubilados y otros beneficiarios, lo que representa un aumento de más de 4.800 personas en comparación tan solo con el año anterior. Además, (en particular durante los bienios 2012-2013 y 2014-2015), la Sección de Operaciones se ha centrado y seguirá centrándose en la aplicación, la comprobación, la capacitación y la aprobación de todos los procesos operacionales conexos como parte del proyecto general de implantación del SIAP. Es importante asegurar una transición fluida al nuevo sistema de administración de las pensiones y despejar las incógnitas que surjan inmediatamente tras la implantación del SIAP, que se prevé poner en funcionamiento durante 2016. Para ello, serán necesarias una capacitación y una formación del personal sistemáticas e intensificadas, que solo pueden impartirse internamente, debido a la necesidad de entender y aplicar los complejos ajustes de las pensiones y las complicadas disposiciones relativas a las prestaciones de la Caja. También serán necesarios unos niveles adecuados de recursos para abordar cuestiones importantes de la gestión del cambio, la transferencia de conocimientos y el control de calidad, así como para atender a los esfuerzos adicionales de estabilización y mejora del SIAP que proseguirán a lo largo de 2016. Debería tenerse en cuenta que toda esta actividad se está llevando a cabo al tiempo que la Caja sigue creciendo de manera significativa año tras año.

## Cuadro 11

**Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso**

**Objetivo de la organización:** Asegurar que todos los afiliados, jubilados y otros beneficiarios reciban servicios de conformidad con los estatutos, los reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, aplicando plenamente las políticas de comunicaciones, control de calidad y control interno enunciadas en la carta de gestión de la Caja

**Logros previstos****Indicadores de progreso**

1. Tramitación eficaz de los derechos a pensiones de la Caja

1.1 Mayor porcentaje de liquidaciones por retiro de la Caja, prestaciones de jubilación y otras prestaciones tramitadas en un plazo de 15 días laborables

*Medidas de la ejecución relativas a la tramitación completa de las liquidaciones por retiro de la Caja, las prestaciones periódicas de jubilación y las prestaciones de permutación por una suma global*

(Parámetro de referencia: 15 días laborables)

2012-2013: 73,5% de los casos concluidos en 15 días laborables

Estimación 2014-2015: 68,2% de los casos concluidos en 15 días laborables

Meta 2016-2017: 75,0% de los casos concluidos en 15 días laborables

2. Mejor calidad de los servicios orientados a los clientes de la Caja

2.1 Mayor porcentaje de solicitudes de información recibidas por correo ordinario y por correo electrónico atendidas en 15 días laborables

*Medidas de la ejecución*

(Parámetro de referencia: 15 días laborables)

2012-2013: 91,6% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables

Estimación 2014-2015: 75,3% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables

Meta 2016-2017: 80,0% de las solicitudes atendidas en 15 días laborables

---

### **Factores externos**

104. Se prevé que la Sección de Operaciones alcance sus objetivos siempre que: a) disponga de suficientes recursos humanos y financieros; b) los volúmenes de las transacciones no superen excesivamente las expectativas; c) no haya cambios importantes en el entorno en que funciona la Caja (por ejemplo, conflictos políticos o desastres naturales); y d) la Caja no reciba mandatos adicionales del Comité Mixto o la Asamblea General. Por lo tanto, debe reconocerse la crítica coyuntura en que se encuentra la evolución de la Caja, que escapa a su control. Debe reconocerse también el volumen de trabajo adicional que se exige a todo el personal, especialmente en las esferas sustantiva y técnica para la implantación y la estabilización y la constante mejora, durante los bienios 2014-2015 y 2016-2017 respectivamente, del proyecto del SIAP, que constituye la iniciativa operacional y de tecnología de la información más ambiciosa y compleja de la historia de la Caja. Por otro lado, la Caja sigue experimentando un rápido aumento y una mayor dispersión geográfica de la población a la que presta servicios. Al mismo tiempo, el aumento de la longevidad causa el envejecimiento de la clientela de la Caja, lo que a su vez significa que es preciso atender a consultas más pormenorizadas y a otras necesidades especiales de prestación de servicios a clientes que aumentan la presión sobre los departamentos de la Caja que se dedican a ello.

**Productos**

105. Los productos de las oficinas de Nueva York y Ginebra durante el bienio 2016-2017 serán los siguientes:

- a) Tramitación de unas 19.000 liquidaciones por retiro de la Caja, prestaciones de jubilación y prestaciones de familiares supérstites;
- b) Tramitación de unas 4.300 prestaciones de otro tipo tras la prestación de jubilación inicial (esto es, los tipos más complejos, como supérstite, hijo y doble cálculo);
- c) Determinación de los requisitos para la afiliación a la Caja de unos 21.600 nuevos afiliados;
- d) Envío, seguimiento y registro tras la recepción de unos 130.000 certificados de titularidad en el primer y segundo envío;
- e) Respuesta a unas 36.000 solicitudes de información por correo ordinario y electrónico;
- f) Prestación de servicios en persona a unos 12.000 clientes;
- g) Continuación de tareas como la limpieza de datos y la gestión de la calidad, la documentación de procedimientos, la estabilización, la mejora y el ensayo y la aprobación ulteriores de nuevos procesos (y 665 cálculos incluidos) como parte de la transición completa de la Caja a la plataforma del SIAP;
- h) Registro, vigilancia y mejora eficientes de los controles de las interfaces con los clientes, teniendo en cuenta la nueva plataforma del SIAP;
- i) Examen y evaluación de un sistema de gestión de las relaciones con los clientes en el seno del nuevo sistema SIAP, y nuevo estudio en curso de la posibilidad de un sistema adicional o reforzado;
- j) Examen y elaboración de material de capacitación mejorado para los talleres y seminarios destinados al personal (de las oficinas de Nueva York y Ginebra), los afiliados, los jubilados y otros beneficiarios de la Caja, así como a las secretarías del Comité de Pensiones del Personal y otro personal de recursos humanos de las organizaciones afiliadas;
- k) Mejoramiento de los controles y nuevo diseño del formulario del certificado de titularidad, así como nuevos esfuerzos por racionalizar el proceso general del certificado de titularidad;
- l) Mejoramiento y desarrollo constante de los datos sobre desempeño tanto para fines internos como para los distintos órganos de supervisión;
- m) Mejoramiento de las actividades de divulgación mediante los seminarios y cursos de capacitación para los afiliados, los jubilados y otros beneficiarios de la Caja, así como para las secretarías del Comité de Pensiones del Personal, diversos subcomités (incluidos grupos consultivos y de trabajo) y los miembros del Comité Mixto.

Cuadro 12  
**Recursos necesarios (Operaciones, Nueva York)**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	11 514,6	12 387,3	61	65
No relacionados con puestos	1 199,2	1 476,4		
<b>Total</b>	<b>12 713,8</b>	<b>13 863,7</b>	<b>61</b>	<b>65</b>

106. La suma de 13.863.700 dólares servirá para sufragar 65 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 6 P-3, 5 de Servicios Generales (categoría principal) y 48 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades de recursos no relacionados con puestos por valor de 1.476.400 dólares. El aumento general neto de los recursos relacionados con puestos obedece a la solicitud de creación de ocho puestos nuevos (2 P-3 y 6 de Servicios Generales (otras categorías)) y se compensa parcialmente con la supresión de cuatro puestos temporarios del SIAP (2 P-4 y 2 P-3) a partir del 1 de enero de 2015. Los recursos no relacionados con puestos han aumentado en 277.200 dólares como resultado del incremento de otros gastos de personal (140.300 dólares) y viajes (136.900 dólares).

Cuadro 13  
**Recursos necesarios (Operaciones, Ginebra)**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	8 806,0	10 009,3	30	33
No relacionados con puestos	1 948,8	2 646,9		
<b>Total</b>	<b>10 754,8</b>	<b>12 656,2</b>	<b>30</b>	<b>33</b>

107. La suma de 12.656.200 dólares servirá para sufragar 33 puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 4 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 22 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades de recursos no relacionados con puestos por valor de 2.646.900 dólares. El aumento de los recursos necesarios relacionados con puestos por valor de 1.203.300 dólares se debe a la solicitud de creación de tres puestos nuevos (1 P-5, 1 P-4 y 1 P-3). Los recursos necesarios no relacionados con puestos han aumentado en 698.100 dólares como resultado del incremento de otros gastos de personal (550.200 dólares), viajes (10.000 dólares), atenciones sociales (2.000 dólares), locales y gastos de funcionamiento (107.500 dólares) y suministros y materiales, y mobiliario y equipo (28.300 dólares).

## Sección de Servicios Financieros

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 14.413.100 dólares*

108. La Sección de Servicios Financieros presta amplios servicios por conducto de sus dependencias de Pagos, Cuentas y Caja, y es responsable de todas las operaciones financieras, de contabilidad y de desembolso de la Caja. Las transacciones financieras de la Caja (que incluyen tanto el pago de prestaciones como el cobro de aportaciones) ascienden a más de 8.000 millones de dólares cada bienio. Cada mes, la Caja tramita aproximadamente 72.000 pagos de prestaciones periódicas en 15 monedas distintas y efectúa pagos a jubilados y otros beneficiarios que residen en más de 190 países. Cada trimestre, la Caja calcula el ajuste al pago de prestaciones a los beneficiarios que hayan elegido la modalidad de doble cálculo (modalidad de comparación). La Caja ajusta los pagos de las prestaciones en función de los aumentos del costo de la vida de conformidad con el sistema de ajuste de las pensiones. La Sección también se encarga de elaborar estados financieros fidedignos y puntuales de la Caja en su conjunto, que incluyen toda la actividad de inversión cuya información es facilitada por la División de Gestión de las Inversiones, y de mantener el enlace y la coordinación con los auditores tanto internos como externos en lo referente a los aspectos financieros de la Caja. En 2012, la Caja implantó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), con lo que se aumentó considerablemente la transparencia y la divulgación en el proceso de información financiera.

#### Cuadro 14

#### **Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso**

*Objetivo de la organización:* Asegurar el pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones y la plena rendición de cuentas respecto de todas las operaciones financieras, de contabilidad y de desembolso de la Caja.

<b>Logros previstos</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
1. Gestión eficaz de los pagos de prestaciones	<p>1.1 Pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones periódicas de la Caja de Pensiones en 190 países en 15 monedas distintas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 4.500 millones de dólares</p> <p>Estimación 2014-2015: 4.800 millones de dólares</p> <p>Objetivo 2016-2017: 5.000 millones de dólares</p> <p>1.2 Pago puntual, preciso y seguro de las prestaciones no periódicas de la Caja de Pensiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 100%</p> <p>Estimación 2014-2015: 100%</p> <p>Meta 2016-2017: 100%</p>

2. Mayor precisión y coherencia del registro de las aportaciones

2.1 Verificación de los registros de todos los afiliados en un plazo de seis semanas desde la recepción del estado presentado al fin del ejercicio

*Medidas de la ejecución*

(Verificar los registros de todos los afiliados en un plazo de seis semanas desde la recepción del estado presentado al fin del ejercicio)

2012-2013: 100%

Estimación 2014-2015: 100%

Meta 2016-2017: 100%

2.2 Aplicación de conciliaciones mensuales de las escalas de aportaciones realizada por una organización piloto

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: ninguna

Estimación 2014-2015: 2014: presentación por parte de una organización afiliada de información mensual (no conciliada mensualmente debido al retraso de la aplicación del SIAP); 2015: avances de la organización afiliada en la aplicación de la interfaz común

Meta 2016-2017: avances constantes de la organización afiliada y desarrollo continuo del SIAP para la conciliación mensual; realización de conciliaciones mensuales por al menos una organización afiliada para cada sistema de planificación de los recursos institucionales en el régimen común

3. Mayor transparencia de la información financiera, información mejorada para fines de control interno y gobernanza

3.1 Puntualidad en la presentación de estados financieros (estado financiero definitivo publicado antes de que acabe el mes de abril del año siguiente)

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: meta lograda utilizando las IPSAS

Estimación 2014-2015: preparación dentro de plazo

Meta 2016-2017: preparación dentro de plazo

3.2 Opinión sin reservas de la Junta de Auditores sobre los estados financieros preparados con arreglo a las normas de presentación de información financiera adoptadas por la Caja

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: opinión sin reservas de los auditores

Estimación 2014-2015: opinión sin reservas de los auditores

Meta 2016-2017: opinión sin reservas de los auditores

### 3.3 Ausencia de constataciones negativas importantes basadas en la auditoría en relación con los servicios financieros

#### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: ninguna constatación negativa importante basada en la auditoría en relación con los servicios financieros

Estimación 2014-2015: ninguna constatación negativa importante basada en la auditoría en relación con los servicios financieros

Meta 2016-2017: ninguna constatación negativa importante basada en la auditoría en relación con los servicios financieros

### 3.4 Ampliación del alcance de la declaración de control interno

#### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: se incluye en los estados financieros (2013)

Estimación 2014-2015: examen continuo y posible mejora

Meta 2016-2017: examen continuo

---

## **Factores externos**

109. Se prevé que los Servicios Financieros alcancen sus objetivos y logros previstos siempre que: a) dispongan de suficientes recursos humanos y financieros; b) los volúmenes de las transacciones no superen excesivamente las expectativas; c) no haya cambios importantes en el entorno en que funciona la Caja (por ejemplo, conflictos políticos o desastres naturales); d) la Caja no reciba mandatos adicionales del Comité Mixto o la Asamblea General; y e) las organizaciones afiliadas presenten la información sobre las aportaciones de forma periódica y puntual. Debe reconocerse también el volumen de trabajo adicional que se exige a todo el personal, especialmente en las esferas sustantiva y técnica para la implantación y la estabilización durante el bienio 2014-2015 del proyecto del SIAP, que constituye la iniciativa operacional y de tecnología de la información más ambiciosa y compleja de la historia de la Caja.

## **Productos**

110. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

- a) Respecto de los pagos a los pensionistas:
  - i) Puntualidad de los pagos (más de 72.000 pagos mensuales periódicos en 190 países y 15 monedas);
  - ii) Realización de todos los esfuerzos posibles para continuar la reducción de las comisiones bancarias cobradas a la Caja;

- iii) Realización de todos los esfuerzos posibles para la reducción o supresión, siempre que sea viable, de las comisiones bancarias cobradas a los pensionistas;
- b) Preparación de estados financieros conforme a las IPSAS con sus correspondientes notas de pie de página y obtención de opiniones sin reservas de los auditores;
- c) Reducción del número de observaciones de auditoría pendientes entre informes sobre los ámbitos que se supervisan y de cuestiones técnicas de contabilidad;
- d) Comienzo de la transición a la conciliación mensual de la información sobre las aportaciones presentada por determinadas organizaciones afiliadas;
- e) Continuación de la colaboración con la Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos a fin de presentar una mejor declaración de control interno como parte de la preparación de los estados financieros;
- f) Conciliación plena de todas las entidades remitentes en el plazo establecido de seis meses a contar desde la presentación de los estados de fin de año;
- g) Conciliación plena de los datos que figuran en los registros del archivo maestro de bajas con los registros de nómina al cierre anual y bienal;
- h) Realización en Nueva York y en Ginebra, y con las grandes entidades que presentan informes, de presentaciones y cursos de formación sobre cuestiones relativas a las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados relacionadas con las aportaciones;
- i) Conciliaciones bancarias de todas las cuentas en la fecha prevista de cada mes;
- j) Puntualidad en el cumplimiento de todas las normas de los bancos y las normas internacionales para la presentación de informes actualizadas acerca de los pagos a los pensionistas;
- k) Estudio y ejecución, en caso de ser viable, del proyecto especial sobre verificación de firma.

Cuadro 15

**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	8 291,9	8 463,3	42	40
No relacionados con puestos	3 500,4	5 949,8		
<b>Total</b>	<b>11 792,3</b>	<b>14 413,1</b>	<b>42</b>	<b>40</b>
Recursos extrapresupuestarios	155,8	155,8	1	1
<b>Total</b>	<b>11 948,1</b>	<b>14 568,9</b>	<b>43</b>	<b>41</b>

111. La suma de 14.413.100 dólares servirá para sufragar 40 puestos (1 D-1, 1 P-5, 3 P-4, 6 P-3, 1 P-2, 3 de Servicios Generales (categoría principal) y 25 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades de recursos no relacionados con puestos por valor de 5.949.800 dólares. El aumento de los recursos necesarios relacionados con puestos por valor de 171.400 dólares se debe a la solicitud de creación de dos puestos nuevos (1 de Servicios Generales (categoría principal) y 1 de Servicios Generales (otras categorías)), la reclasificación de un puesto de P-4 en la categoría P-5 y el efecto retardado de un nuevo puesto de P-3 aprobado en el bienio 2014-2015 (135.600 dólares), compensado en parte por la supresión de cuatro puestos temporarios del SIAP a partir del 1 de enero de 2015 (1 P-4 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)). Los recursos necesarios no relacionados con puestos han aumentado en 2.449.300 dólares debido a los incrementos en servicios por contrata principalmente relacionados con el proyecto de mejoras del sistema Vitech V3, descrito de manera pormenorizada en el anexo III del presupuesto suplementario (2.462.700 dólares), otros gastos de personal (491.600 dólares), consultores (147.800 dólares) y viajes (6.300 dólares), que se compensan parcialmente con una disminución de los gastos generales de funcionamiento (659.000 dólares) debida sobre todo a una reducción de las comisiones bancarias derivada de los constantes ahorros resultantes de la aplicación de un nuevo contrato con una estructura de comisiones reducidas y la elaboración y aplicación de un proceso que automatiza el enrutamiento de los pagos más complejos (mejorando además el entorno de control y disminuyendo el número de devoluciones y reexpediciones de pagos).

112. Asimismo, se propone una suma de 155.800 dólares en recursos extrapresupuestarios para un puesto de Servicios Generales (otras categorías). En su 186ª reunión, el Comité Permanente examinó una nota sobre el programa de deducción de las primas del seguro médico después de la separación del servicio emprendido por la Caja. Como consecuencia de ello, se aprobaron esos recursos extrapresupuestarios financiados por las organizaciones afiliadas y sin costo alguno para la Caja.

### **Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos**

#### ***Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.051.700 dólares***

113. La Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos se encarga de la supervisión de la financiación, la solvencia y la sostenibilidad de la Caja a largo plazo y de prestar asesoramiento al respecto respondiendo a las dificultades de la interdependencia del activo y el pasivo, determinando y gestionando los riesgos, y analizando y evaluando técnicamente las políticas, así como las disposiciones existentes y propuestas sobre las prestaciones. La Sección se estableció en octubre de 2014 y tiene una función técnica y de asesoramiento. Reúne de forma integrada las esferas jurídica, actuarial, operacional y de gestión del riesgo. La Sección asesora al Director General y al Comité Mixto, así como a sus diversos comités y grupos de trabajo, en la solución de cuestiones de políticas de pensiones, la interpretación de los estatutos y reglamentos y la gestión de los riesgos, mediante, entre otras cosas, el enlace con el Director General y su representación en las relaciones con los mecanismos de supervisión internos y externos. Integran la Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos, además del Jefe de la misma y un Oficial de Riesgos, dos dependencias: la Dependencia de Gestión de Riesgos y Análisis Técnicos y la Dependencia de Cuestiones Jurídicas y Cumplimiento.

114. La Sección se encarga de la adopción de métodos e instrumentos mejorados e integrados de gestión de riesgos que permiten a la Caja determinar y evaluar con eficacia los cambios en el perfil general de riesgos y elaborar y adoptar medidas para hacer frente a los riesgos detectados. Durante los últimos años, la secretaria de la Caja ha puesto en marcha una serie de iniciativas para fortalecer su marco de gestión global de riesgos a través de la determinación y la aplicación de un nivel de riesgo aceptable, políticas, metodologías, ejercicios sobre estimación del riesgo e informes. La implementación de los diferentes elementos del marco de gestión de riesgos, la ampliación del alcance de la declaración de control interno, el número y la frecuencia de las auditorías internas, y los cambios en los procesos de la Caja derivados de la implantación de los nuevos sistemas SIAP y Umoja presentan dificultades cada vez mayores para la Sección y la Caja en general.

115. En la actualidad, la secretaria de la Caja solo tiene un Oficial de Riesgos (P-4), que elabora políticas, metodologías y herramientas de gestión de riesgos y trabaja con dependencias institucionales para aplicarlas; sirve de coordinador de los auditores internos y externos; consolida la información sobre gestión del riesgo y auditoría de la Caja en su conjunto; y presta apoyo administrativo y técnico al Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo, el grupo de trabajo sobre gestión global de riesgos y el grupo de trabajo sobre continuidad de las operaciones y recuperación en casos de desastre. Es importante seguir aumentando la capacidad de la Caja para gestionar el riesgo, habida cuenta de que la falta de recursos suficientes podría crear riesgos en lugar de mitigarlos, al obstaculizar la administración adecuada de proyectos clave necesarios para reforzar los controles y aumentar la eficiencia de las actividades.

116. La Dependencia de Gestión de Riesgos y Análisis Técnicos seguirá investigando, analizando y coordinando las cuestiones pertinentes del diseño de planes y asesorando al respecto con el fin de asegurar la continuidad y la coherencia entre los distintos componentes de la Caja y reducir al mínimo la complejidad del diseño general de planes, así como simplificar y racionalizar el reglamento. La Dependencia supervisa los procesos de valuación actuarial periódica y presenta informes sobre ellos, y facilita la conclusión de estudios sobre modelos del activo y el pasivo. A ese respecto, la Dependencia se encarga del enlace con la División de Gestión de las Inversiones y con el actuario consultor de la Caja. Además, presta apoyo sustantivo, administrativo y de procedimiento a la Comisión de Actuarios. La Dependencia sigue vigilando las fluctuaciones monetarias y otras tendencias financieras, incluido el sistema de doble cálculo de la Caja, y actualiza y evalúa los factores y los cuadros de referencia de la Caja utilizados para la administración de las pensiones. La Dependencia se encarga de la coordinación con la Comisión de Administración Pública Internacional de cuestiones interrelacionadas y participa en la labor de otros grupos de trabajo y en estudios del régimen común de las Naciones Unidas que son pertinentes para la Caja.

117. La Dependencia de Cuestiones Jurídicas y Cumplimiento sigue prestando servicios jurídicos unificados respecto de la gestión y las operaciones de la Caja en las oficinas de Nueva York y Ginebra. Se encarga de facilitar la interpretación y aplicación coherentes y uniformes de los estatutos y los reglamentos de la Caja y las disposiciones del sistema de ajuste de las pensiones. La Dependencia presta servicios sustantivos, procesales y administrativos al Comité Permanente del Comité Mixto (apelaciones), así como al Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (casos de discapacidad). La Dependencia sigue apoyando las

operaciones de la Caja prestando asistencia y servicios jurídicos a todas las secciones y oficinas de la secretaría de la Caja. También atiende a afiliados y jubilados o a sus representantes legales respecto de la aplicación de los estatutos y los reglamentos de la Caja en casos específicos. Además, la Dependencia de Cuestiones Jurídicas y Cumplimiento, junto con la Dependencia de Gestión de Riesgos y Análisis Técnicos, conceptualiza cuestiones de diseño de planes e inicia la aplicación de nuevas disposiciones y modificaciones a las existentes.

118. El constante y considerable incremento de las operaciones de la Caja y la evolución y la complejidad de las disposiciones sobre las prestaciones han dado lugar a un aumento sistemático de la demanda de examen, asesoramiento y apoyo jurídicos respecto de las actividades operacionales. Además, la labor relativa a las solicitudes de información sobre las uniones no tradicionales, y el mayor número de análisis de la documentación relacionada con la cuestión de la tutela legal, han aumentado considerablemente el volumen de trabajo de la Oficina Jurídica y añadido complejidad a su labor. Se necesitan recursos suficientes para atender de manera adecuada y con profesionalidad esa creciente demanda de servicios y para examinar diversos documentos jurídicos de distintas jurisdicciones de todo el mundo.

119. Además, la Caja ha reconocido la importancia de fortalecer sus funciones de cumplimiento de normas, en particular durante el período actual de considerable cambio institucional. Han de actualizarse los procedimientos generales de la Caja relacionados con los sistemas heredados que se han sustituido por el SIAP para reflejar el nuevo entorno operacional, manteniendo al mismo tiempo los principios y las políticas fundamentales que constituyen la base de la determinación y la administración de las prestaciones por parte de la Caja. Es necesario crear una función centralizada para supervisar la gestión unificada de las políticas y los procedimientos de la Caja respecto de sus operaciones. Por lo tanto, se solicita un nuevo recurso (un puesto de P-3) para llevar a cabo las funciones adicionales de cumplimiento de normas y apoyar al servicio jurídico.

#### Cuadro 16

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Proteger los intereses jurídicos y la estabilidad financiera de la Caja proporcionando asesoramiento integrado y encargándose de la dirección técnica y la supervisión de la administración y los órganos rectores de la Caja en lo relativo al diseño del plan, la gestión de riesgos y las cuestiones jurídicas y de cumplimiento

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Aplicación más uniforme y coherente de los estatutos y reglamentos de la Caja, así como de su sistema de ajuste de las pensiones	1.1 Porcentaje de solicitudes de examen y apelaciones en que el Comité Permanente o el Tribunal de Apelaciones han respaldado la posición de la Caja  <i>Medidas de la ejecución</i> 2012-2013: 90% Estimación 2014-2015: 90% Meta 2016-2017: 100%

2. Supervisión de la situación actuarial general y la sostenibilidad de la Caja	2.1 Finalización de informes de supervisión periódicos sobre la situación actuarial y las medidas relacionadas con riesgos basados en estudios provisionales de gestión del activo y el pasivo y otras herramientas
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: 100%
	Estimación 2014-2015: 100%
	Meta 2016-2017: 100%
3. Mayor capacidad de definir, gestionar y supervisar los riesgos que afronta la Caja	3.1 Realización de análisis periódicos de los riesgos y las medidas de control y consolidación para toda la Caja
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: 100%
	Estimación 2014-2015: 100%
	Meta 2016-2017: 100%
	3.2 Definición de las estrategias de gestión de riesgos y los cambios de las políticas sobre pensiones y propuesta a la administración de la Caja y sus órganos rectores y asesores a fin de asegurar la sostenibilidad de la Caja a largo plazo
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: no se aplica
	Estimación 2014-2015: 100%
	Meta 2016-2017: 100%
	3.3 Porcentaje de supervisiones periódicas finalizadas de la aplicación de planes de mitigación de riesgos y planes de acción relativos a las recomendaciones fundamentales de la auditoría
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: no se aplica
	Estimación 2014-2015: 80%
	Meta 2016-2017: 80%
4. Coherencia del análisis técnico	4.1 Porcentaje de decisiones relativas al diseño del plan para las que se tienen en cuenta los principios de financiación sugeridos por la Comisión de Actuarios <sup>a</sup> .
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: no se aplica
	Estimación 2014-2015: 100%
	Meta 2016-2017: 100%

<sup>a</sup> Sustitución de ingresos; solvencia a largo plazo; igualdad intergeneracional e intrageneracional; control y estabilidad de los costos; simplicidad de la administración; y reducción de los riesgos.

**Factores externos**

120. Se prevé que el Servicio Jurídico y de Gestión de Riesgos alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) disponga de suficientes recursos humanos y financieros; b) la Caja no reciba mandatos adicionales del Comité Mixto o la Asamblea General; c) los comités de la Caja, el Comité Mixto, las organizaciones afiliadas, los mecanismos de supervisión, el personal operacional y la administración soliciten su asesoramiento y servicios; y d) el asesoramiento y la asistencia se soliciten de manera oportuna, los clientes presenten información suficiente y oportuna para el análisis y el apoyo y se guíen por el asesoramiento recibido. Debe reconocerse también el volumen de trabajo adicional que se exige a todo el personal, especialmente en las esferas sustantiva y técnica para la implantación y la estabilización del proyecto del Sistema Integrado de Administración de Pensiones (SIAP) durante el bienio 2014-2015, que constituye la iniciativa operacional y de tecnología de la información más ambiciosa y compleja de la historia de la Caja.

**Productos**

121. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Administración de cuestiones actuariales, técnicas y de gestión del activo y el pasivo:

i) Provisión de apoyo estadístico y actuarial y documentación técnica al Director General, el Comité Mixto, la Comisión de Actuarios, las organizaciones afiliadas, y respetando las políticas de confidencialidad de la Caja, a las entidades externas;

ii) Apoyo y coordinación de todos los asuntos relacionados con la financiación actuarial y la presentación de informes actuariales, en particular en lo relacionado con la gestión del proceso de evaluación actuarial de la Caja y la comunicación interna y externa de los resultados de la evaluación;

iii) Enlace con el actuario consultor respecto de los costos actuariales, la presentación de los datos de los afiliados y otros asuntos a medida que vayan surgiendo en el marco del contrato entre la Caja y el actuario consultor;

iv) Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos para las reuniones de la Comisión de Actuarios (3 reuniones), incluida la preparación de informes y la documentación;

v) Administración desde la secretaría del estudio de la gestión del activo y el pasivo de la Caja, en estrecha colaboración con el personal de la División de Gestión de las Inversiones: conclusión con éxito de los procesos de licitación; evaluación, presentación de informes y elaboración de un plan para aplicar las recomendaciones;

vi) Investigación, análisis y elaboración de notas sobre el diseño de planes y las cuestiones de financiación y sostenibilidad, incluidas propuestas para rectificar anomalías actuales o potenciales debidas a las carencias del diseño actual;

vii) Colaboración con otras secciones de la Caja respecto de la supervisión de la modalidad de doble cálculo del sistema de ajuste de las pensiones;

b) Gestión global de riesgos:

i) Aplicación y mejora continua del marco de gestión global de riesgos y control interno (políticas, metodologías y herramientas de gestión de riesgos y control interno), en coordinación con la División de Gestión de las Inversiones;

ii) Facilitación de la finalización de ejercicios anuales internos de estimación del riesgo de los procesos de la secretaría de la Caja que tienen importancia financiera para apoyar la preparación de la declaración de control interno de la Caja;

iii) Coordinación y facilitación, en coordinación con la División de Gestión de las Inversiones, de la finalización de evaluaciones independientes de los riesgos realizadas por consultores externos de todas las oficinas de la Caja;

iv) Asesoramiento a los directores para definir estrategias de gestión de riesgos que permitan gestionar los nuevos riesgos, preparar planes de reacción y respuesta a los riesgos detectados, y supervisar la aplicación de las estrategias convenidas e informar al respecto;

v) Supervisión de los riesgos de la secretaría de la Caja y elaboración de informes periódicos sobre el perfil de riesgos de la Caja para el personal directivo superior, el Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos y el Comité de Auditoría, y elaboración de la declaración anual de control interno;

vi) Preparación y mantenimiento de información sobre gestión de riesgos y auditoría y de herramientas para la presentación de informes a fin de facilitar la difusión de información sobre gestión de riesgos y auditoría y mejores prácticas a todas las instancias de la secretaría de la Caja y promover así una cultura de concienciación sobre los riesgos;

vii) Provisión de apoyo sustantivo, técnico y administrativo al Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo (4 ocasiones) y a los grupos de trabajo internos de la Caja, entre ellos el Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos y el Grupo de Trabajo sobre Continuidad de las Operaciones y Recuperación en Casos de Desastre (8 ocasiones), incluido en lo relativo a la elaboración de informes y documentación;

viii) Relación con mecanismos internos y externos de supervisión: establecimiento de modalidades de colaboración con los auditores externos e internos para detectar oportuna y eficazmente los riesgos y administrarlos, así como para evaluar el entorno de control, desempeñando la función de coordinador con esos mecanismos de supervisión a fin de proporcionar información, llevar a cabo auditorías, preparar las respuestas a los informes de auditoría y supervisar la aplicación de las recomendaciones de la auditoría e informar al respecto.

c) Servicios jurídicos y de cumplimiento de normas:

i) Provisión de asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la interpretación y la aplicación de los Estatutos y los Reglamentos de la Caja y las disposiciones del sistema de ajuste de las pensiones, y prestación de apoyo operacional respecto de las políticas y los procedimientos administrativos;

- ii) Prestación de asesoramiento, y en su caso, control y supervisión del examen, la negociación y la redacción de acuerdos y otros instrumentos jurídicos con las organizaciones afiliadas, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales;
- iii) Prestación de asesoramiento y preparación de documentación sobre modalidades institucionales y operacionales, comunicaciones y otros documentos jurídicos; preparación de contestaciones al Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas en las causas relacionadas con pensiones (10 ocasiones);
- iv) Preparación de publicaciones o comunicaciones jurídicas para los afiliados o beneficiarios de la Caja, las secretarías de pensiones y las administraciones de las organizaciones afiliadas, incluido el material relevante del sitio web de la Caja;
- v) Prestación de servicios a las reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el Comité Permanente, incluida la simplificación y modernización del intercambio de información, mediante la difusión electrónica de documentos usando la función Quick Places en la web y demás instrumentos de gestión de los conocimientos de la Caja:
  - a. Provisión de asesoramiento sobre el reglamento y la interpretación y aplicación de las resoluciones y decisiones del Comité Mixto de Pensiones y de otros comités;
  - b. Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a las reuniones del Comité Permanente (2 reuniones), incluida la preparación de unas 12 solicitudes de revisión o apelación; análisis de cuestiones jurídicas; y preparación de informes y documentación;
  - c. Prestación de servicios sustantivos, técnicos y administrativos a las reuniones del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (4 reuniones); preparación de solicitudes de prestación de discapacidad (aproximadamente 140 nuevos casos de adultos y 40 de niños, y 190 casos de revisión y 2 de apelación); y preparación de informes y documentación;
- vi) Compilación y difusión sistemática de la jurisprudencia del Comité Permanente y las causas del Tribunal Administrativo, así como de otros archivos jurídicos de referencia, opiniones, decisiones normativas y directrices;
- vii) Mantenimiento del enlace con las organizaciones afiliadas a la Caja y sus comités de pensiones del personal y con otras organizaciones internacionales acerca de cuestiones relacionadas con los aspectos jurídicos de los planes de pensiones.

Cuadro 17  
**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	2 836,0	3 594,5	9	11
No relacionados con puestos	1 054,5	457,2		
<b>Total</b>	<b>3 890,5</b>	<b>4 051,7</b>	<b>9</b>	<b>11</b>

122. El monto de 4.051.700 dólares servirá para sufragar 11 puestos de plantilla (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4, 2 P-3 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades no relacionadas con puestos por valor de 457.200 dólares. El aumento de 758.500 dólares de los recursos relacionados con puestos obedece a la propuesta de creación de dos nuevos puestos (1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) y al efecto retardado de dos nuevos puestos aprobados en 2014-2015 (1 D-1 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) (267.600 dólares), compensado en parte por la reclasificación de un puesto de Oficial Jurídico Superior (P-5) en puesto de P-4, en aplicación de la propuesta del Grupo de Trabajo sobre el Presupuesto. La disminución de 597.300 dólares de los recursos no relacionados con puestos obedece a las menores necesidades para consultores (258.100 dólares) y otros gastos de personal (396.600 dólares), compensadas en parte por el aumento de los gastos generales de funcionamiento (50.000 dólares) y los viajes (7.400 dólares).

#### 4. Apoyo a los programas

##### Servicio de Sistemas de Gestión de la Información

###### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 24.658.400 dólares*

123. El Servicio de Sistemas de Gestión de la Información se encarga de los sistemas de información y las tecnologías de las comunicaciones de la Caja, la coordinación de la aplicación de las decisiones estratégicas adoptadas por el Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información, el establecimiento de planes de capacitación para el personal de tecnología de la información y las comunicaciones, y el suministro de los instrumentos necesarios para el intercambio de conocimientos y la cooperación en el trabajo.

124. El Servicio se encarga de prestar servicios generales de informática, automatización de oficinas, diseño de programas y sistemas informáticos, desarrollo e implantación de soluciones tecnológicas, apoyo al equipo informático y mantenimiento de los programas informáticos, telecomunicaciones, servicios de infraestructura compartida, supervisión y liderazgo técnico en las operaciones de tecnología de información de la oficina de la Caja en Ginebra, administración de recursos e infraestructura y apoyo a las salas de conferencias. A medida que las disposiciones relativas a las prestaciones y los pagos se ajustan a los cambios económicos y demográficos, aumenta la demanda de información actualizada que debe ser atendida. Por lo tanto, el Servicio ayudará a la Caja a mantener y actualizar la infraestructura física y las aplicaciones, mejorar los procesos operacionales generales y la capacidad y el rendimiento de los sistemas, así como a automatizar el

intercambio de datos con las organizaciones afiliadas. La Caja fortalecerá el intercambio de información con las organizaciones afiliadas haciendo mayor uso de interfaces dedicadas a ese fin y asegurándose de que la infraestructura de tecnología de la información de la Caja esté adaptada a las necesidades variables de los usuarios y aproveche al mismo tiempo las tecnologías avanzadas para lograr mejoras en las esferas de la seguridad, la ejecución y la calidad de servicio.

125. Tras la implantación prevista del SIAP habrá un período de estabilización. El sistema SIAP permitirá obtener ganancias en eficiencia, y el Servicio se centrará en los cambios de la configuración del SIAP, los sistemas de inteligencia institucional, los informes y los análisis. La presentación de informes fortalecerá los controles internos, promoverá el análisis técnico y mejorará las funciones de cumplimiento.

#### Cuadro 18

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Facilitar el logro de las metas operacionales y estratégicas de la Caja mediante el uso eficiente y eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Mejores servicios de tecnología de la información	1.1 Porcentaje de los sistemas de tecnología de la información que prestan apoyo a un nivel satisfactorio (o superior)  <i>Medidas de la ejecución</i> 2012-2013: 95% Estimación 2014-2015: 95% Meta 2016-2017: 95%
2. Mayor seguridad de la información	2.1 Aumento porcentual del grado de cumplimiento de los entregables definidos con arreglo a las normas de seguridad de la Organización Internacional de Normalización (ISO)  <i>Medidas de la ejecución</i> 2012-2013: 90% Estimación 2014-2015: 90% Meta 2016-2017: 90%
3. Mejor intercambio de información electrónica con las organizaciones afiliadas, los afiliados, los beneficiarios y otros clientes	3.1 Porcentaje de afiliados a quienes se entrega la información sobre recursos humanos por medios electrónicos  <i>Medidas de la ejecución</i> 2012-2013: 80% Estimación 2014-2015: 80% Meta 2016-2017: 90%

### 3.2 Porcentaje de afiliados a quienes se entrega la información financiera por medios electrónicos

#### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: 80%

Estimación 2014-2015: 80%

Meta 2016-2017: 90%

---

#### **Factores externos**

126. Se prevé que el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) disponga de suficientes recursos humanos y financieros; b) no haya cambios importantes en el entorno en que funciona la Caja (por ejemplo, conflictos políticos o desastres naturales); c) la evolución de la tecnología se ajuste a las expectativas; d) los interesados cumplan sus responsabilidades y obligaciones y cooperen plenamente para alcanzar los objetivos de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones; y e) las organizaciones afiliadas presenten los datos financieros oportunamente y con los formatos convenidos.

#### **Productos**

127. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Servicios de operaciones institucionales:

i) Políticas: velar por que todos los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones prestados por el Servicio de Sistemas de Gestión de la Información respondan a las expectativas del Comité Ejecutivo de Tecnología de la Información de la Caja y a las normas pertinentes del sector en la medida de lo posible (por ejemplo, la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información); hacer cumplir las normas de seguridad de la red de conformidad con la norma de seguridad ISO-20000 en relación con la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Caja;

ii) Comunicaciones: prestar servicios de comunicaciones troncales, incluidos Internet, las líneas privadas arrendadas, los dispositivos y equipos de telecomunicaciones, y las líneas de comunicación necesarias para conectar las diversas oficinas de la Caja, a saber: la secretaría de la Caja, la oficina de Ginebra y la División de Gestión de las Inversiones y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE), con el que existe un acuerdo sobre hospedaje de infraestructura informática; mejorar la infraestructura troncal de la red de la Caja en Nueva York a fin de que tenga capacidad suficiente para las transmisiones de alta velocidad de datos, voz y vídeo que necesitan los usuarios para llevar a cabo sus diferentes tareas;

iii) Servicios de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones: operaciones en turnos múltiples, gestión y mantenimiento de los servicios de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, como la gestión de los servidores, la gestión de programas intermedios, y la copia de seguridad de datos en Nueva York, Nueva Jersey y

Ginebra para apoyar las operaciones de la Caja. Control de las aplicaciones, el equipo, y la carga y el tráfico de la red desde el centro de mando para evitar las interrupciones del servicio;

iv) Recuperación en casos de desastre: aplicar la estrategia plurianual de recuperación en casos de desastre para atender las necesidades de continuidad de las actividades de la Caja;

v) Otros servicios prestados, entre los que se incluyen los siguientes: servicios de arquitectura de la infraestructura; servicio de apoyo y asistencia a los usuarios; mensajería; administración de bases de datos; programación de sistemas; apoyo al almacén de datos; e información sobre la gestión;

b) Servicios de aplicaciones institucionales:

i) Desarrollo: mejorar los sistemas que aumentan la productividad y la eficiencia reduciendo la tramitación manual de las prestaciones; mejorar los trámites de los afiliados y beneficiarios que se refieren a las interfaces de banca, contabilidad y flujo de tareas;

ii) Mantenimiento de sistemas institucionales: mantener y configurar los sistemas institucionales para los programas informáticos destinados a las operaciones básicas, como la administración de las pensiones, la contabilidad y la gestión del contenido; asegurar que los sistemas de operaciones esenciales (por ejemplo, los sistemas V3 y e-Business) estén al corriente de las actualizaciones de los proveedores, las nuevas versiones y las actualizaciones;

iii) Programa de interfaz de pensiones: establecer y mantener un intercambio de información con las organizaciones afiliadas para reunir datos financieros y sobre recursos humanos; mantener interfaces especialmente adaptadas y programas de sistemas para mejorar la recopilación de datos financieros y de recursos humanos a través de las distintas interfaces de planificación de los recursos institucionales utilizadas por las organizaciones; mantener las interfaces de transferencia electrónica de archivos a fin de intercambiar y traducir información de manera segura;

iv) Otros servicios, entre los que se incluyen los siguientes: la normalización de la calidad; la gestión del cambio; los acuerdos de prestación de servicios; y el control de la producción;

c) Servicios de seguridad institucional:

i) Seguridad de la información: evaluar periódicamente los riesgos para la seguridad que afectan a las estructuras y operaciones tecnológicas de las oficinas de la Caja en Nueva York y Ginebra y proteger la red; definir un plan de reacción a los riesgos que incluya controles técnicos, administrativos y físicos para mitigar los riesgos, según disponga la administración;

ii) Gestión de la identidad: crear capacidad para gestionar de manera centralizada la inclusión, modificación y exclusión de datos identificativos y asegurar que se apliquen controles de acceso basados en roles para gestionar la autenticación, la autorización y la gestión de credenciales;

iii) Recuperación en casos de desastre: formular una estrategia plurianual de recuperación en casos de desastre para atender las necesidades de continuidad de las actividades de la Caja;

d) Servicios de administración de contratos: planificar, dirigir las relaciones con los proveedores y las actividades de adquisición y participar en ellas, incluidas las que se realizan con asociados tecnológicos, contratistas y subcontratistas.

**Cuadro 19**  
**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	7 943,7	8 141,7	28	28
No relacionados con puestos	25 988,9	16 516,7		
<b>Total</b>	<b>33 932,6</b>	<b>24 658,4</b>	<b>28</b>	<b>28</b>

128. Con el monto de 24.658.400 dólares se sufragarán 28 puestos (1 D-1, 2 P-5, 6 P-4, 12 P-3, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 6 de Servicios Generales (otras categorías)); la supresión de dos puestos temporarios del SIAP al 1 de enero de 2015 (1 P-5 y 1 P-4); y recursos no relacionados con puestos por valor de 16.516.700 dólares. El aumento de 198.000 dólares de los recursos relacionados con puestos obedece a la propuesta de creación de dos nuevos puestos (2 P-3), compensado en parte por la reducción de los puestos temporarios. La reducción general de 9.472.200 dólares de los recursos no relacionados con puestos obedece a la disminución de los servicios por contrata, debido principalmente a la implantación del SIAP en 2015 (10.128.600 dólares) y a reducciones de los gastos generales de funcionamiento (490.400 dólares), sobre todo por la disminución de la partida de comunicaciones, compensada por el aumento de otros gastos de personal (1.014.800 dólares), suministros y materiales y equipo de tecnología de la información (72.300 dólares) y viajes (59.600 dólares).

### **Oficina Ejecutiva**

#### ***Recursos necesarios (antes del ajuste): 14.997.400 dólares***

129. La Oficina Ejecutiva proporciona el apoyo administrativo y programático necesario para ejecutar las actividades de la Caja. La Oficina presta servicios a la División de Gestión de las Inversiones y la secretaría de la Caja en tres esferas: recursos humanos y viajes; finanzas y presupuesto; y gestión de locales.

130. La Oficina presta apoyo en lo relativo al presupuesto de servicios administrativos y su ejecución, los recursos humanos (incluida la contratación), los viajes y la administración en general (incluidos los servicios de administración de locales).

131. A raíz del traslado de la Caja del edificio de la Secretaría de las Naciones Unidas a un edificio comercial en 2005, la Oficina ha asumido mucha más autoridad (y, por consiguiente, más responsabilidad) que la mayoría de las demás oficinas ejecutivas, por ejemplo la responsabilidad respecto de todos los aspectos de la administración de locales de las siete plantas que ocupa la Caja en el edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza. La Oficina se ocupa de todo aquello que afecta a las

propiedades de la Caja, como la construcción y renovación del espacio de oficinas; la supervisión de los contratos de construcción (incluido el seguro), los arrendamientos, los servicios públicos y los proveedores; el acceso a las oficinas de la Caja; la destrucción segura de documentos confidenciales; y el programa de reciclaje y eliminación de desechos.

132. La Oficina Ejecutiva de la Caja también presta apoyo administrativo y tramita los viajes para el Comité de Auditoría, la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo, el Comité Mixto, varios grupos de trabajo, el personal y los consultores de la Caja y las reuniones especiales que se celebran durante todo el año.

133. A finales de 2015 las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra adoptarán Umoja como sistema administrativo central. Cuando se implante plenamente Umoja se tendrán que rediseñar los procesos de apoyo que realizan actualmente varios departamentos y oficinas de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Caja. Con la finalidad de prepararse para la implantación de Umoja, las oficinas ejecutivas de toda la Secretaría han empezado a destinar a su personal administrativo que desempeña funciones genéricas de apoyo a las dependencias administrativas de varios departamentos y secciones de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, con el fin de reunir actividades similares que se llevan a cabo actualmente en diferentes departamentos y oficinas. Este cambio adaptará las funciones de apoyo a la transformación institucional que supondrá Umoja. Se considera que es necesario aplicar este cambio antes de la implantación de Umoja para que la transición al nuevo modelo de funcionamiento sea fluida. El nuevo modelo debe estar en marcha el 1 de noviembre de 2015, que es la fecha en que se prevé que Umoja se habrá implantado en todas las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Nueva York y Ginebra. La Caja mantendrá su autoridad actual (por ejemplo, respecto de la gestión del presupuesto y la selección del personal) y los procesos fundamentales para llevar a cabo su mandato. El conjunto de funciones que se consolidarán y los procesos que mantendrá la Caja se determinarán tomando en consideración los requisitos de Umoja y las necesidades específicas y únicas de la Caja.

#### Cuadro 20

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Facilitar el logro de los objetivos operacionales y estratégicos de la Caja prestando un apoyo administrativo y programático eficiente y eficaz

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Puntualidad en la contratación y colocación de los candidatos más cualificados	1.1 Contratación del personal dentro de los plazos institucionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2012-2013: tasa de vacantes del 18% Estimación 2014-2015: tasa de vacantes del 15% Meta 2016-2017: tasa de vacantes del 10%

- 1.2 Mayor porcentaje de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año como mínimo
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: aumento del 3% (47%)  
 Estimación 2014-2015: aumento del 3% (50%)  
 Meta 2016-2017: aumento del 0% (50%)
2. Asegurar que todo el personal reciba puntualmente sus honorarios
- 2.1 Cumplimiento de los plazos en el pago de todas las prestaciones
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: 100%  
 Estimación 2014-2015: 100%  
 Meta 2016-2017: 100%
3. Finalización dentro de plazo de las evaluaciones de la actuación profesional de todo el personal a través del sistema e-performance
- 3.1 Se finalizan todas las evaluaciones a través del sistema e-performance antes del 30 de junio de cada año
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: 55%  
 Estimación 2014-2015: 75%  
 Meta 2016-2017: 100%
4. Consulta efectiva con el personal sobre cuestiones relacionadas con su bienestar
- 4.1 Celebración con regularidad de reuniones del personal y la administración de la secretaría de la Caja y la División de Gestión de las Inversiones, en cumplimiento de las cláusulas 8.1 y 8.2 del Estatuto del Personal
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: cero  
 Estimación 2014-2015: 3 reuniones  
 Meta 2016-2017: 1 reunión al trimestre
5. Mejor gestión y supervisión del presupuesto administrativo de la Caja
- 5.1 Reducción del porcentaje que representan las obligaciones por liquidar y la cancelación de obligaciones de períodos anteriores en las consignaciones definitivas
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: 2,0%  
 Estimación 2014-2015: 1,8%  
 Meta 2016-2017: 1,8%

6. Mayor calidad y rapidez de los servicios de gestión de instalaciones y locales

6.1 Menor número de días de trabajo perdidos por indisponibilidad de los locales

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: cero días de trabajo

Estimación 2014-2015: cero días de trabajo

Meta 2016-2017: cero días de trabajo

---

### **Factores externos**

134. Se prevé que la Oficina Ejecutiva alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) disponga de suficientes recursos humanos y financieros; y b) no haya cambios importantes en el entorno operacional de la Caja (por ejemplo, conflictos políticos o desastres naturales).

### **Productos**

135. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Gestión de los recursos humanos:

i) Asesoramiento normativo a todo el personal acerca de todas las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos;

ii) Gestión de los datos de seguimiento de vacantes para los directivos contratantes a fin de facilitar los objetivos de la contratación;

iii) Presentación de informes a los directores con datos sobre el cumplimiento del sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional;

iv) Programación de entrevistas de todos los candidatos a los puestos anunciados en Inspira y los puestos temporarios vacantes;

v) Coordinación de procesos relacionados con las relaciones entre el personal y la administración: grupos de impugnación, programa de declaración de la información financiera, reuniones entre el personal y la administración, casos de evaluación de la gestión, ética y conductas prohibidas;

vi) Mantenimiento de la plantilla;

vii) Organización de los viajes de los miembros de las Naciones Unidas del Comité Mixto de Pensiones y los miembros del Comité de Auditoría, la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo y el personal de la Caja;

viii) Prestación de apoyo administrativo a las reuniones de los comités y los grupos de trabajo del Comité Mixto;

b) Finanzas y presupuesto:

i) Provisión de orientaciones a los administradores de los programas sobre los presupuestos bienales y revisados de la Caja, y finalización de esos informes;

ii) Aprobación y revisión de habilitaciones de créditos;

- iii) Seguimiento de los gastos y presentación de informes mensuales a los directores de los programas;
  - iv) Asesoramiento y orientación a los directores de los programas sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;
  - v) Control del presupuesto administrativo, incluida la verificación de las facturas antes del pago;
  - vi) Preparación del cuadro I (estado de las consignaciones en relación con los gastos administrativos) de los estados financieros anuales de la Caja y las notas informativas conexas;
  - vii) Conciliación de los gastos administrativos de la Caja y la Secretaría de las Naciones Unidas;
- c) Todos los aspectos de la gestión de las instalaciones y los locales:
- i) Supervisión de todos los contratistas y proveedores relacionados con los edificios;
  - ii) Realización de inventarios anuales exhaustivos de los activos;
  - iii) Desempeño de la función de coordinador en relación con los locales para asegurar la continuidad de las operaciones;
  - iv) Coordinación y supervisión de todos los trabajos de construcción, remodelación y reparación de oficinas;
  - v) Gestión del programa de destrucción de los documentos confidenciales y de los programas de reciclaje y eliminación de desechos;
- d) Provisión de respuesta a las preguntas de auditoría relacionadas con todas las esferas funcionales de la Oficina Ejecutiva;
- e) Coordinación de la implantación de la plataforma de tecnología de la información de Umoja, supervisión de su rendimiento y conciliación de los datos incorrectos con los del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS).

## Cuadro 21

**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	1 759,8	2 071,4	7	9
No relacionados con puestos	10 579,7	12 926,0		
<b>Total</b>	<b>12 339,5</b>	<b>14 997,4</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

136. Con el monto de 14.997.400 dólares se sufragarán la continuación de siete puestos (1 P-5, 2 P-4 y 4 de Servicios Generales (otras categorías)), la adición de dos nuevos puestos (2 de Servicios Generales (otras categorías)), y necesidades no relacionadas con puestos en concepto de administración general (12.926.000

dólares). El aumento de 311.600 dólares de los recursos relacionados con puestos obedece a la propuesta de creación de dos nuevos puestos. El aumento de 2.346.300 dólares de los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente al aumento de los gastos generales de funcionamiento (2.539.900 dólares), debido sobre todo a los mayores costos de locales por la instalación obligatoria de un sistema de rociadores contra incendios en las cuatro plantas que ocupa la secretaría de la Caja en Nueva York; y a un ligero aumento de las partidas de suministros, materiales, mobiliario y equipos (1.100 dólares) para proporcionar mobiliario para los nuevos puestos propuestos para la secretaría de la Caja. El aumento total de los recursos no relacionados con puestos se compensa parcialmente con disminuciones de los viajes (6.100 dólares) y otros gastos de personal (188.600 dólares), debido a la regularización propuesta de dos puestos de Servicios Generales (otras categorías) financiados anteriormente con fondos para asistencia temporaria general.

## **C. Gastos de inversión**

### **1. Sinopsis**

137. La División de Gestión de las Inversiones presta asistencia al Secretario General, bajo la autoridad delegada del Representante del Secretario General de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, en la gestión de las inversiones de los activos de la Caja. Se encarga de la gestión cotidiana de esos activos, para lo cual aplica la estrategia de inversión aprobada y se asegura de que la cartera se ajusta a la asignación de los activos aprobada, así como a las políticas y los Estatutos y reglamentos de la Caja. Tiene encomendado el mandato de conseguir que la cartera de inversiones genere todo el rendimiento necesario para atender a las obligaciones de la Caja sin exceder el nivel máximo de riesgo de la Caja. La División se asegura de que los informes de ejecución y de análisis de los riesgos de la cartera sean exactos y estén actualizados, y toma medidas para el mantenimiento de cuentas adecuadas y precisas acerca de las inversiones de la Caja. Las secciones principales de la División son la Oficina del Representante del Secretario General, la Sección de Inversiones, la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas y la Sección de Operaciones y Sistemas de Información, creada recientemente. A raíz de la aprobación en el presupuesto para 2014-2015 del puesto de Oficial Principal de Operaciones (D-1), a cuyo titular se encomendó la supervisión y gestión de las responsabilidades de la Sección de Operaciones y la Sección de Sistemas de Información de la División, se fusionaron las dos secciones en la Sección de Operaciones y Sistemas de Información, dirigida por el Oficial Principal de Operaciones.

138. El nivel general de recursos asignado a la División de Gestión de las Inversiones asciende a 83.856.400 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 142.900 dólares (0,2%) frente a la consignación para el bienio 2014-2015. El aumento neto, que se muestra en el cuadro 23, puede resumirse de la siguiente manera:

a) Dirección y gestión ejecutivas: el aumento de 1.851.100 dólares obedece principalmente al aumento de 1.030.500 dólares en concepto de recursos relacionados con puestos, que refleja la redistribución entrante de un puesto de P-3 del programa de trabajo, dos reclasificaciones propuestas (un puesto de categoría P-

4 en P-5 y un puesto de Servicios Generales (otras categorías) en puesto de Servicios Generales (categoría principal), y el efecto retardado de dos puestos aprobados en 2014-2015, junto con aumentos en concepto de otros gastos de personal (527.000 dólares), servicios por contrata (280.900 dólares), viajes (10.300 dólares) y atenciones sociales (2.500 dólares);

b) Programa de trabajo: la disminución de 2.190.600 dólares incluye el efecto neto del aumento de 2.850.400 dólares en concepto de recursos relacionados con puestos, que obedece a la propuesta de creación de 1 nuevo puesto (P-3), la reclasificación de un puesto de Servicios Generales (otras categorías) en puesto de P-2 y el efecto retardado de los 18 nuevos puestos aprobados en 2014-2015, compensado en parte por la redistribución saliente de un puesto de P-3 en la Oficina del Representante del Secretario General; y una disminución de los recursos no relacionados con puestos por importe de 5.041.100 dólares. La disminución de los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a reducciones en concepto de servicios por contrata (4.743.100 dólares), consultores (401.600 dólares), viajes (89.800 dólares) y gastos generales de funcionamiento (325.900 dólares), compensadas en parte por aumentos en concepto de otros gastos de personal (369.900 dólares) y suministros y materiales y equipo de tecnología de la información (149.500 dólares);

c) Apoyo a los programas: el aumento de 482.000 dólares en concepto de apoyo administrativo obedece principalmente al aumento de los gastos de alquiler del espacio de oficinas ocupado por la División, incluida la quinta planta del edificio 1 Dag Hammarskjöld Plaza, recientemente arrendado.

139. La distribución estimada de los recursos se muestra en el cuadro 22 y las necesidades de recursos por componente, en el cuadro 23.

#### Cuadro 22

#### **Distribución de los recursos por componente**

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	10,9
B. Programa de trabajo	
1. Inversiones	29,0
2. Riesgo y cumplimiento de normas	3,6
3. Operaciones y Sistemas de Información	48,18
<b>Subtotal, B</b>	<b>80,8</b>
C. Apoyo	
Apoyo administrativo	8,3
<b>Subtotal, C</b>	<b>8,3</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro 23**  
**Recursos necesarios por componente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Consignación 2014-2015	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Fondos asignados		Estimación 2016-2017
		Monto	Porcentaje			Naciones Unidas	Caja de Pensiones	
A. Dirección y gestión ejecutivas	7 250,5	1 851,1	25,5	9 101,6	146,8		9 248,4	9 248,4
B. Programa de trabajo								
1. Inversiones	32 312,3	(7 975,7)	(24,7)	24 336,6	291,9		24 628,5	24 628,5
2. Riesgo y cumplimiento de normas	2 678,8	360,1	13,4	3 038,9	33,7		3 072,6	3 072,6
3. Operaciones y sistemas de información	34 979,6	5 425,2	15,5	40 404,8	826,8		41 231,6	41 231,6
<b>Subtotal, B</b>	<b>69 970,7</b>	<b>(2 190,4)</b>	<b>(3,1)</b>	<b>67 780,3</b>	<b>1 152,3</b>		<b>68 932,6</b>	<b>68 932,6</b>
C. Apoyo								
Administrativo	6 492,4	482,1	7,4	6 974,5	24,6		6 999,2	6 999,2
<b>Subtotal, C</b>	<b>6 492,4</b>	<b>482,1</b>	<b>7,4</b>	<b>6 974,5</b>	<b>24,6</b>		<b>6 999,2</b>	<b>6 999,2</b>
<b>Total</b>	<b>83 713,6</b>	<b>142,8</b>	<b>0,2</b>	<b>83 856,4</b>	<b>1 323,8</b>	<b>-</b>	<b>85 180,2</b>	<b>85 180,2</b>

## 2. Dirección y gestión ejecutivas

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 9.101.600 dólares*

140. El Representante del Secretario General se encarga de aplicar una estrategia de inversión con la que se pretende alcanzar el objetivo de la tasa de rendimiento real de la Caja y llevar a cabo una serie de operaciones de inversión coherentes para salvaguardar la sostenibilidad de la Caja a largo plazo. El Representante del Secretario General dirige las operaciones de inversión, cada vez más complejas y exigentes, en materia de estrategia y análisis de políticas; gestión del activo y el pasivo; asignación de los activos; gestión de la cartera y toma de decisiones sobre inversiones; gestión de los riesgos; cumplimiento de normas y supervisión; servicios contables auxiliares; ejecución de transacciones de valores; administración del efectivo; y necesidades en materia de sistemas y tecnología de la información para asegurar que todas las operaciones y funciones se coordinan adecuadamente y se rigen por un marco de gestión coherente y consistente. Las principales iniciativas incluyen la actualización de la declaración de asignación estratégica de activos y política de inversión y el aumento de la transparencia. La División de Gestión de las Inversiones seguirá diversificando las inversiones tanto por zonas geográficas como por clases de activos, y mantendrá los cuatro criterios de seguridad, liquidez, convertibilidad y rentabilidad. En respuesta a la rápida evolución de las condiciones del mercado, la División ha emprendido una serie de iniciativas que permitirán contar con la capacidad de prever y gestionar esas circunstancias con eficacia a corto plazo y en el futuro previsible. Entre esas iniciativas cabe señalar la ampliación del horizonte de inversiones de la Caja para incluir estrategias

cuantitativas y la aplicación adecuada de determinadas estrategias de inversión y asignación de los activos para gestionar y mitigar los riesgos.

141. La Oficina del Representante del Secretario General dirige las operaciones de la División y vela por que todas las operaciones y actividades sean coherentes y se orienten al cumplimiento de su programa de trabajo y a salvaguardar las responsabilidades fiduciarias.

#### Cuadro 24

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Alcanzar la tasa real de rendimiento actuarial exigida, que aprobó el Comité Mixto, en el largo plazo evitando riesgos innecesarios al tiempo que se cumplen los cuatro criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad de la inversión

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Convergencia efectiva de los programas de trabajo de la Sección de Inversiones, la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas y la Sección de Operaciones y Sistemas de Información, y provisión de apoyo jurídico y administrativo	<p>1.1 Pleno cumplimiento de los plazos de presentación de informes, respuestas, presentaciones, documentos y material de reuniones al Comité de Inversiones, el Comité Mixto y sus comités y otros órganos rectores</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 100%</p> <p>Estimación 2014-2015: 95%</p> <p>Meta 2016-2017: 100%</p> <p>1.2 Mayor número de reuniones de coordinación, vigilancia y supervisión de la ejecución del proyecto, y aplicación de todas las decisiones adoptadas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: no se aplica</p> <p>Estimación 2014-2015: la ejecución del proyecto sigue la metodología Prince2; puesta en marcha del comité directivo de tecnología de la información y las comunicaciones a final de 2014 y celebración de reuniones con regularidad; aplicación del 70% de las decisiones adoptadas</p> <p>Meta 2016-2017: aplicación del 90% de las decisiones adoptadas</p> <p>1.3 Aplicación de las recomendación fundamentales de la auditoría según lo previsto</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 90%</p> <p>Estimación 2014-2015: 100%</p> <p>Meta 2016-2017: 100%</p>

---

	<p>1.4 Mayor número de transacciones y acuerdos de inversiones relativas a productos y servicios que utiliza la División de Gestión de las Inversiones negociados y aprobados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 13 transacciones</p> <p>Estimación 2014-2015: 30 transacciones</p> <p>Estimación 2016-2017: 35 transacciones</p>
<p>2. Intercambio de información y comunicación eficaces con las diversas partes interesadas en materia de políticas, estrategias, prioridades y resultados de la inversión</p>	<p>2.1 Mayor número de reuniones informativas, sesiones de capacitación y reuniones generales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: no se aplica</p> <p>Estimación 2014-2015: 3</p> <p>Meta 2016-2017: 6</p> <p>2.2 Mayor número de informes sobre inversiones y actualización más frecuente en el sitio web de la División de Gestión de las Inversiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: no se aplica</p> <p>Estimación 2014-2015: actualización trimestral</p> <p>Meta 2016-2017: actualización mensual</p>

---

### **Factores externos**

142. Se prevé alcanzar el objetivo y los logros previstos siempre que: a) todos los interesados apoyen las iniciativas de la División de Gestión de las Inversiones y cooperen plenamente con ella; y b) no haya déficits importantes de financiación a los efectos del cumplimiento de los mandatos establecidos por la Asamblea General y el Comité Mixto.

### **Productos**

143. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Una política actualizada con regularidad y aplicada que asegure la aplicación de la estrategia de inversión conforme a las directrices recibidas por el Comité de Inversiones;

b) Examen jurídico y negociación de entre 10 y 15 transacciones de inversión en activos no cotizados, 2 transacciones de fondos de inversión libre, entre 8 y 10 transacciones de inversión inmobiliaria, entre 5 y 10 transacciones de inversión de activos reales, y 50 contratos de productos y servicios diversos, en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos y el asesor letrado externo de la Caja;

c) Organización de cuatro reuniones del Comité de Inversiones cada año; provisión de informes rigurosos sobre las inversiones al Comité Mixto, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y demás interesados.

Cuadro 25

**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	2 572,9	3 603,4	11	12
No relacionados con puestos	4 677,6	5 498,2		
<b>Total</b>	<b>7 250,5</b>	<b>9 101,6</b>	<b>11</b>	<b>12</b>

144. La suma de 9.101.600 dólares servirá para sufragar 12 puestos (1 Subsecretario General, 1 D-2, 2 P-5, 1 P-4, 1 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 4 de Servicios Generales (otras categorías)) y necesidades no relacionados con puestos por valor de 5.498.200 dólares. El aumento de los recursos relacionados con puestos de 1.030.500 dólares obedece a la reclasificación propuesta de dos puestos (1 puesto de categoría P-4 en P-5 y 1 de Servicios Generales (otras categorías) en puesto de Servicios Generales (categoría principal)), la redistribución entrante de un puesto de P-3 de la Sección de Operaciones y Servicios de Información, y el efecto retardado de los dos puestos aprobados en 2014-2015 (1 Subsecretario General y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) (632.900 dólares). El aumento de los recursos no relacionados con puestos de 820.600 dólares incluye las mayores necesidades para sufragar otros gastos de personal (527.000 dólares), viajes (10.300 dólares), gastos de atención social (2.500 dólares) y servicios por contrata (280.900 dólares).

**3. Programa de trabajo****Sección de Inversiones*****Recursos necesarios (antes del ajuste): 24.336.600 dólares***

145. La Sección de Inversiones está dividida en dependencias de inversión pública y privada y su misión es lograr que las inversiones de la Caja obtengan un rendimiento óptimo al tiempo que se evitan los riesgos innecesarios. Las dependencias de inversión pública y privada se componen de un total de nueve entidades orgánicas: valores de América del Norte, valores de Europa, valores de Asia y el Pacífico, valores de mercados emergentes mundiales, renta fija, activos reales, inversiones alternativas, ejecución de transacciones y gestión de fondos especializados externos. Sus funciones principales consisten en seguir de cerca las carteras existentes, mantenerse al día de la situación de los mercados financieros y tomar y llevar a la práctica decisiones en materia de inversión. El desempeño de estas funciones conlleva preparar análisis financieros, asistir a reuniones y conferencias y viajar a diversos países para reunirse con analistas y administradores

de empresas. Una función secundaria es contribuir a la elaboración de informes para todos los órganos rectores y diversos comités.

146. En 2016-2017, la Sección de Inversiones debe realizar las siguientes tareas: a) cumplir el objetivo a largo plazo de lograr una tasa anual de rendimiento real de las inversiones de la Caja del 3,5%, ajustada según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos; b) conseguir que las inversiones de la Caja superen sistemáticamente el parámetro normativo de referencia; c) mantener un nivel de riesgo acorde con el rendimiento fijado como meta de la inversión; y d) reducir los riesgos asociados a monedas o países determinados mediante una diversificación prudente.

#### Cuadro 26

#### Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

**Objetivo de la Organización:** Alcanzar la tasa real de rendimiento actuarial exigida, que aprobó el Comité Mixto, en el largo plazo evitando riesgos innecesarios al tiempo que se cumplen los cuatro criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad de la inversión

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Gestión eficaz y supervisión de la aplicación de la asignación táctica y estratégica de los activos	<p>1.1 Rendimiento total de la Caja frente al objetivo de la Caja a diez años</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: tasa de rendimiento real a diez años del 4,7% al 31 de diciembre de 2013, frente al objetivo de inversión del 3,5%</p> <p>Estimación 2014-2015: tasa de rendimiento real a diez años del 4,0% al 31 de diciembre de 2014</p> <p>Meta 2016-2017: cumplir o superar el objetivo de la Caja de alcanzar una tasa de rendimiento real del 3,5%</p> <p>1.2 Pleno cumplimiento de los límites superior e inferior de asignación de los activos, con sujeción a la fluctuación de las condiciones del mercado</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013:</p> <p>Valores: pleno cumplimiento de los límites superior e inferior de asignación estratégica de los activos de la Caja</p> <p>Renta fija: pleno cumplimiento de los límites superior e inferior de asignación estratégica de los activos de la Caja</p> <p>Activos reales: pleno cumplimiento de los límites superior e inferior de asignación estratégica de los activos de la Caja</p> <p>Inversiones alternativas: incluidos los productos básicos, se mantuvieron entre los límites del 0,8% y el 1,4%, de lo indicado en la asignación realizada según el principio direccional a medio plazo</p>

Efectivo: pleno cumplimiento de los límites superior e inferior de asignación estratégica de los activos de la Caja  
Estimación 2014-2015:

Valores: pleno cumplimiento a fecha de enero de 2015

Renta fija: pleno cumplimiento a fecha de enero de 2015

Activos reales: pleno cumplimiento a fecha de enero de 2015

Inversiones alternativas: cumplimiento de la asignación realizada según el principio direccional a medio plazo

Efectivo: pleno cumplimiento a fecha de enero de 2015

Meta 2016-2017: pleno cumplimiento de la asignación estratégica de los activos de la Caja

1.3 Rendimiento total de la Caja a cinco años frente al parámetro de referencia indicado de la política

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: rendimiento nominal del 10,6% a cinco años frente al parámetro de referencia indicado en la política al 31 de diciembre de 2013

Estimación 2014-2015: rendimiento nominal del 10,3% a cinco años frente al parámetro de referencia indicado en la política al 31 de diciembre de 2014

Meta 2016-2017: cumplir o superar el objetivo de la Caja de alcanzar una tasa de rendimiento real del 3,5%

2. Reducción de los riesgos asociados a monedas o países determinados mediante una diversificación prudente

2.1 Número de monedas en que se invierte

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: la Caja invirtió directamente en 24 monedas e indirectamente a través de fondos externos

Estimación 2014-2015: al 31 de diciembre de 2014, la Caja invirtió directamente en 24 monedas

Meta 2016-2017: definición más precisa de la asignación de los activos de la Caja por moneda, según proceda

2.2 Número de países en que se invierte

2012-2013: inversiones directas en 39 países y diversificación adicional a través de inversiones indirectas en fondos externos

Estimación 2014-2015: al 31 de diciembre de 2014, inversiones directas en 39 países y diversificación adicional a través de inversiones indirectas en fondos externos

Meta 2016-2017: definición más precisa de la asignación de los activos de la Caja por país, según proceda

3. Diversificación de las inversiones en clases de activos alternativos, como capital inversión, fondos de infraestructura, productos básicos, madereros y agrícolas y fondos de inversión libre

3.1 Asignación de las clases de activos alternativos en que se invierte expresadas como porcentaje del total de la Caja

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: continuación de la aplicación satisfactoria de las clases de activos alternativos adaptadas al objetivo de la Caja. A final de 2013, la Caja había adquirido compromisos por importe de 1.800 millones de dólares con 21 fondos de capital inversión. Al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de las inversiones de la Caja en activos no cotizados equivalía al 1,1% del valor total de su cartera de inversiones a esa misma fecha. La Caja también adquirió compromisos por valor de 500 millones de dólares en concepto de inversiones con paridad de riesgo y compromisos por valor de 200 millones de dólares con tres fondos de productos básicos.

Al final de 2013, la Caja había adquirido compromisos por importe de 225 millones de dólares con cuatro fondos de infraestructuras y compromisos por valor de 75 millones de dólares con un fondo de productos madereros

Estimación 2014-2015: en enero de 2014 se incorporó a la Caja un Oficial de Inversiones Alternativas. El equipo encargado de los activos alternativos seguirá ampliando las inversiones alternativas de la Caja, en particular su cartera de inversiones en activos no cotizados, a un ritmo continuo de inversión anual. La Caja prevé que asumirá compromisos en concepto de inversión en activos no cotizados por valor de 800 millones de dólares al año en 2014-2015. Al final de 2015, la Caja prevé que habrá adquirido compromisos con entre 30 y 40 administradores de fondos de capital inversión y fondos de inversión libre. Se ha aprobado la contratación de otro Oficial de Inversiones Alternativas, que se sumará al equipo. A finales de 2015 se publicará una solicitud de ofertas para contratar a un asesor no discrecional experto en fondos de inversión libre. En 2014 la Caja no adquirió compromisos con fondos de infraestructura, productos madereros ni agrícolas. En 2015 la Caja prevé adquirir compromisos con fondos de infraestructuras por valor de 150 millones de dólares y compromisos con fondos de productos madereros por importe de 75 millones de dólares

Meta 2016-2017: con un ritmo de inversión en activos no cotizados de 800 millones de dólares al año, se espera que el valor justo de mercado de esas inversiones expresado como porcentaje de la cartera total de la Caja alcance el 4,0%, aproximadamente, a fines de 2017. La Caja prevé que una pequeña parte del total de su cartera se invertirá en fondos de inversión libre y fondos de productos

básicos, entre otros, con el objetivo estratégico de obtener el mayor rendimiento posible. Se seguirá midiendo el rendimiento a largo plazo de las inversiones en activos no cotizados utilizando cálculos del rendimiento ponderados en dólares (tasa interna de rentabilidad), mientras que el rendimiento de la cartera total se medirá calculando el rendimiento ponderado en función del tiempo. En consulta con el asesor de la Caja en materia de inversión en activos no cotizados, se han acordado y establecido parámetros de referencia para la cartera de instrumentos de ese tipo de inversiones. En consulta con el asesor en materia de fondos de inversión libre se estudiarán y determinarán los parámetros de referencia del rendimiento de la cartera estratégica de la Caja

La Caja prevé que comprometerá un importe adicional de 300 millones de dólares con fondos de infraestructura, un importe de 150 millones de dólares con fondos de productos madereros y un importe de 150 millones de dólares con fondos agrícolas en 2016-2017

#### 4. Logro de la mejor ejecución de las transacciones de valores y aplicación eficaz de la estrategia de inversión

##### 4.1 Costo medio de transacción frente a los parámetros de referencia del sector

###### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: El puesto de Oficial de Ejecución de Transacciones de la División de Gestión de las Inversiones se cubrió en mayo de 2013. El Oficial de Ejecución de Transacciones introdujo las operaciones financieras algorítmicas en la División en 2013, que incluían varias estrategias comerciales de reducción de gastos. El costo explícito que soportó la Caja por la introducción de las operaciones algorítmicas y las operaciones programadas en el período comprendido entre junio y diciembre de 2013 fue de 50.000 dólares. Sin las operaciones algorítmicas y programadas, el costo habría sido de 250.000 dólares, es decir, que la Caja obtuvo un ahorro de 200.000 dólares únicamente en concepto de costos explícitos, y los costos implícitos se redujeron gracias al acceso a una mayor liquidez. En el año natural 2012 el total de comisiones por corretaje de valores ascendió a 16,7 millones de dólares y el volumen total de las transacciones fue de 11.500 millones de dólares; en el año natural 2013 el total de comisiones por corretaje de valores ascendió a 19,4 millones de dólares y el volumen total de las transacciones fue de 16.100 millones de dólares

Estimación 2014-2015: en el año natural 2014, las operaciones programadas ascendieron a 328,8 millones de dólares, el total de comisiones por corretaje de valores ascendió a 16,4 millones de dólares y el volumen total de

las transacciones fue de 15.100 millones de dólares. Se prevé utilizar las operaciones programadas para valores de fuera de los Estados Unidos para finales de 2015, en función de las oportunidades de reequilibrio que presenten los oficiales de inversiones

Meta 2016-2017: se utilizarán las operaciones programadas para ejecutar todas las operaciones comerciales de valores de todo el mundo (América del Norte, Europa, Asia y el Pacífico y los mercados emergentes), con sujeción a condiciones de mercado tales como la aplicación de la estrategia de asignación de los activos y las oportunidades de reequilibrio de las carteras regionales. La reducción del costo medio de transacción en 1 punto básico (0,01%) equivale a un ahorro de 1,2 millones de dólares al año tomando en consideración unos valores de 30.000 millones de dólares (la cartera de valores al 31 de diciembre de 2014) y un volumen estimado de transacciones del 20%.

5. Mejora de la capacidad del personal en materia de gestión de la cartera y las inversiones

5.1 Porcentaje del personal que ha asistido al menos a una conferencia o un seminario relevante

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: 100%

Estimación 2014-2015: 100% al final de 2014

Meta 2016-2017: 100%

---

### **Factores externos**

147. Se prevé alcanzar de forma sistemática el objetivo y los logros previstos siempre que: a) todos los interesados apoyen las iniciativas de la División de Gestión de las Inversiones y cooperen plenamente con ella; b) no haya déficits importantes de financiación a los efectos del cumplimiento de los mandatos establecidos por la Asamblea General y el Comité Mixto; y c) el comportamiento de los mercados financieros, como los valores mundiales, la renta fija mundial y el mercado inmobiliario y el de divisas, se ajuste a las hipótesis a largo plazo.

### **Productos**

148. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Un rendimiento total positivo que supere los objetivos de la Caja, es decir, una tasa anual de rendimiento real a largo plazo de las inversiones de la Caja del 3,5%, ajustada según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos;

b) Un rendimiento total positivo de la Caja que supere el parámetro de referencia dispuesto en la política, que es del 60% en valores, el 31% en renta fija, el 6% en inversiones inmobiliarias y el 3% en efectivo;

c) Mantenimiento de una cartera bien diversificada, tanto en monedas como en países, para reducir el riesgo de tipo de cambio y el riesgo país;

d) Aplicación exitosa de las clases de activos alternativos adaptadas al objetivo de la Caja cuando las condiciones de mercado sean favorables y permitan que la Caja obtenga un rendimiento superior al que se podría obtener de inversiones en activos cotizados;

e) Fortalecimiento del profesionalismo y el conocimiento exhaustivo del personal, lo que redundará en la mejora del rendimiento de la Caja mediante la participación en conferencias y seminarios relacionados directamente con la gestión de la cartera y las inversiones.

#### Cuadro 27

##### Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	11 700,6	14 343,2	43	46
No relacionados con puestos	20 611,8	9 993,4		
<b>Total</b>	<b>32 312,4</b>	<b>24 336,6</b>	<b>43</b>	<b>46</b>

149. La suma de 24.336.600 dólares servirá para sufragar 46 puestos (2 D-1, 7 P-5, 13 P-4, 13 P-3, 6 de Servicios Generales (categoría principal) y 5 de Servicios Generales (otras categorías)) y recursos no relacionados con puestos por valor de 9.993.400 dólares. El aumento de los recursos relacionados con puestos de 2.642.600 dólares obedece a la propuesta de creación de un nuevo puesto de P-3, la redistribución entrante de 2 puestos de P-3 de la Sección de Operaciones y Sistemas de Información y el efecto retardado de los 12 nuevos puestos aprobados en 2014-2015 (1 D-1, 4 P-4, 5 P-3 y 2 de Servicios Generales (categoría principal)) (1.756.100 dólares). La reducción neta de las necesidades no relacionadas con puestos (10.618.400 dólares) obedece a la disminución de los servicios por contrata, debido principalmente a la reducción prevista de los servicios de asesoramiento no discrecional (10.249.000 dólares) y consultores (439.300 dólares), y se compensa en parte por el aumento de la partida de otros gastos de personal (69.900 dólares).

#### Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas

##### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.038.900 dólares*

150. El Director Adjunto de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas dirige la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas, que se encarga de detectar, medir y gestionar todos los aspectos de los riesgos que afronta la Caja. Además, por lo que respecta al cumplimiento, la sección se encarga de llevar a cabo los procesos adecuados de vigilancia y control de las inversiones de la Caja. Su mandato abarca dos funciones: la gestión del riesgo y el cumplimiento de normas.

## Cuadro 28

**Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso**

**Objetivo de la Organización:** Alcanzar en el largo plazo la tasa real de rendimiento actuarial exigida que aprobó el Comité Mixto, evitando riesgos innecesarios al tiempo que se cumplen los cuatro criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez y convertibilidad de la inversión

<b>Logros previstos</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
<p>1. Supervisión eficaz de todos los riesgos reales que entrañan las decisiones de inversión de la Caja y seguimiento eficaz de todos los administradores externos de fondos, en el mercado público como en el privado</p>	<p>1.1 Presentación de informes trimestrales sobre los riesgos relativos y absolutos sin comentarios negativos del Comité de Inversiones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: se elaboraron todos los informes trimestrales sobre el cumplimiento y se presentaron a la Representante del Secretario General; se finalizaron dos pruebas de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones; se actualizó el manual sobre riesgos; se estableció y revisó el presupuesto de riesgos; se presentaron estadísticas sobre la tolerancia del riesgo a las 4 reuniones del Comité de Inversiones; se finalizó puntualmente el tablero de instrumentos sobre riesgos y rendimiento 4 veces por año; se realizaron 2 visitas <i>in situ</i> de diligencia debida del encargado del registro principal; todas las medidas de la ejecución se lograron según lo previsto</p> <p>Estimación 2014-2015: elaborar 4 informes trimestrales sobre el cumplimiento; elaborar informes del rendimiento y del tablero de instrumentos para el Comité de Inversiones; vigilar que se cumpla la tolerancia del riesgo; contribuir con el estudio de la gestión del activo y el pasivo; generar soluciones innovadoras para la inversión baja en carbono; aplicar la nueva estructura de políticas y comenzar el plan de trabajo para poner en práctica las recomendaciones relacionadas con la gestión del activo y el pasivo</p> <p>Meta 2016-2017: elaborar 4 informes trimestrales sobre el cumplimiento; elaborar informes sobre el rendimiento y sobre el tablero de instrumentos para el Comité de Inversiones; vigilar que se cumpla la tolerancia del riesgo; poner en práctica las recomendaciones relacionadas con la gestión del activo y el pasivo, incluidos los elementos de referencia y las clases de activos</p>

## 1.2 Revisión anual del presupuesto de riesgos

### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: se revisaron los presupuestos de riesgos y se hizo un seguimiento en series cronológicas de la tolerancia del riesgo 4 veces por año para el Comité de Inversiones

Estimación 2014-2015: el presupuesto de riesgos se revisará una vez durante el bienio porque se ha vuelto mucho más estable; se seguirá observando la tolerancia del riesgo y comunicando las conclusiones al Comité de Inversiones 4 veces por año

Meta 2016-2017: el presupuesto de riesgos se revisará una vez durante el bienio porque se ha vuelto mucho más estable; se seguirá observando la tolerancia del riesgo y comunicando las conclusiones al Comité de Inversiones 4 veces por año

## 1.3 Capacitación anual sobre la gestión eficaz de riesgos para todo el personal.

### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: se finalizaron las sesiones de capacitación

Estimación 2014-2015: se finaliza el 100% de las sesiones de capacitación previstas

Meta 2016-2017: se finaliza el 100% de las sesiones de capacitación previstas

## 1.4 Mejora de la diligencia debida (incluidas visitas *in situ*) en relación con las inversiones en el mercado privado

### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: la diligencia debida se realizó por vía telefónica debido a la escasez de recursos y al aumento del ritmo de la inversión en inversiones privadas

Estimación 2014-2015: se da prioridad a la diligencia debida de los administradores más importantes; una vez que la Sección tenga todo su personal, se harán visitas a más administradores

Meta 2016-2017: se finalizará el 100% de las actividades planificadas de diligencia debida, incluidas las visitas *in situ*

## 1.5 Mejor supervisión de todos los administradores externos, incluido un aumento en el número de visitas *in situ*

### *Medidas de la ejecución*

2012-2013: la supervisión se realizó a través del encargado del registro principal y el análisis de series cronológicas del rendimiento; el grupo encargado de los riesgos no realizó visitas *in situ* debido a la escasez de recursos y a su tamaño muy pequeño

2. Aplicación efectiva de todos los controles de riesgos indicados en el manual sobre riesgos, incluidas las hipótesis de fraude; observancia de las políticas y los procedimientos de la División de Gestión de las Inversiones relacionados con el cumplimiento

Estimación 2014-2015: se estima que la meta de las visitas *in situ* no se cumplirá, pero se hace un seguimiento periódico del desempeño mediante informes sobre el desempeño elaborados por los administradores y el encargado del registro principal

Meta 2016-2017: se finalizará el 100% de las actividades planificadas de diligencia debida, incluidas las visitas *in situ*

2.1 Informe trimestral sobre las excepciones al cumplimiento en el que se enumeran los casos de incumplimiento de los controles de riesgos

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: se generaron los 8 informes, que se estudiaron con la Representante del Secretario General, y se adoptaron las medidas correctivas del caso

Estimación 2014-2015: generar 8 informes trimestrales sobre las excepciones al cumplimiento

Meta 2016-2017: generar 8 informes trimestrales sobre las excepciones al cumplimiento

2.2 Puesta a prueba de las hipótesis y los controles de fraude todos los años

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: se crearon las hipótesis de fraude pero no se pusieron a prueba

Estimación 2014-2015: las hipótesis de fraude se pondrán a prueba en más detalle en 2015 una vez que se cubra la vacante de Oficial de Fraude

Meta 2016-2017: se revisarán las hipótesis de control del fraude y se implantará un programa de puesta a prueba

2.3 Registro del 100% de las operaciones privadas de compra y venta de valores, las atenciones sociales y los obsequios devueltos

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: todas las operaciones privadas de compra y venta de valores estuvieron sujetas a aprobación; el proceso está consolidado y funciona correctamente

Estimación 2014-2015: se cumple al 100% la política de aprobación previa de las operaciones privadas de compra y venta de valores

Meta 2016-2017: se cumple al 100% la política de aprobación previa de las operaciones privadas de compra y venta de valores

- 2.4 Respuesta a todas las recomendaciones de los auditores, cuya mayoría se pone en práctica y da por aplicada dentro de los plazos acordados
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: se respondió puntualmente a todas las recomendaciones de los auditores; el grupo encargado de los riesgos coordinó todos los contactos con todos los órganos de auditoría
- Estimación 2014-2015: seguir coordinando todas las actividades de auditoría; cumplir el 100% de los cronogramas de respuesta
- Meta 2016-2017: seguir coordinando todas las actividades de auditoría; cumplir el 100% de los cronogramas de respuesta
3. Aplicación exhaustiva de los factores ambientales, sociales y de gobernanza y los principios para la inversión responsable en el proceso de inversión
- 3.1 Celebración de una conferencia sobre los principios para la inversión responsable y la inversión socialmente responsable por bienio como mínimo
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: el Oficial de Cumplimiento asistió a la conferencia realizada en Sudáfrica
- Estimación 2014-2015: asistir a una conferencia sobre los principios para la inversión responsable y la inversión socialmente responsable en el bienio como mínimo
- Meta 2016-2017: asistir a una conferencia sobre los principios para la inversión responsable y la inversión socialmente responsable en el bienio como mínimo
- 3.2 Conclusión y presentación de la encuesta anual sobre los principios para la inversión responsable dentro del plazo
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: se concluyó y presentó la encuesta
- Estimación 2014-2015: la encuesta se concluyó y presentó puntualmente
- Meta 2016-2017: la encuesta se concluye y presenta dentro del plazo
4. Presentación exhaustiva de informes de todas las estadísticas de rendimiento y riesgo de la Caja, con la colaboración efectiva del encargado independiente del registro principal, Private-I, RiskMetrics y MSCI
- 4.1 Revisión de los informes trimestrales por el Comité de Inversiones sin que se reciba ninguna observación negativa
- Medidas de la ejecución*
- 2012-2013: el Comité de Inversiones revisó todos los informes trimestrales amplios que creó el grupo encargado de los riesgos en el tablero de instrumentos sobre riesgos y rendimiento, que se estudiaron e hicieron constar en las actas

Estimación 2014-2015: se completa y revisa el tablero de instrumentos sobre riesgos y rendimiento con información exhaustiva para cada sesión del Comité de Inversiones y se formulan observaciones positivas

Meta 2016-2017: se presentará a cada reunión del Comité de Inversiones un tablero de instrumentos sobre riesgos y rendimiento con información exhaustiva

4.2 Publicación de informes semanales, mensuales y trimestrales en el sitio web

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: todos los informes se generaron puntualmente y se publicaron en el sitio web

Estimación 2014-2015: se prepararon informes periódicamente, que se distribuyeron por otros medios mientras se volvía a diseñar el sitio web de la División de Gestión de las Inversiones

Meta 2016-2017: se publican informes periódicamente en el sitio web

4.3 Publicación periódica de información actualizada sobre la gestión de los riesgos y el rendimiento en el sitio web de la División de Gestión de las Inversiones; recopilación de estadísticas mensuales de uso del sitio web

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: se publicaron todas las novedades sobre los riesgos y el rendimiento en el sitio web

Estimación 2014-2015: se prepararon periódicamente todos los informes sobre los riesgos y el rendimiento, que se distribuyeron por otros medios mientras se volvía a diseñar el sitio web de la División de Gestión de las Inversiones

Meta 2016-2017: se publican informes en el sitio web

---

**Factores externos**

151. Se prevé que la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas alcance su objetivo y los logros previstos siempre que todas las partes externas apoyen sus esfuerzos y cooperen plenamente con ella. Otros factores externos son los siguientes:

- a) Más inestabilidad de los mercados de renta variable;
- b) Más inestabilidad del mercado monetario con importantes altibajos, lo que exige una amplia capacidad de análisis cuantitativo en la utilización de mecanismos vinculados a índices para contrarrestar los riesgos;
- c) Mayor riesgo de crédito de los países soberanos;

- d) Actuación en entornos inflacionarios o deflacionarios en diversas zonas geográficas al mismo tiempo;
- e) Más obstáculos al comercio internacional;
- f) Modificaciones de los indicadores de referencia si se producen cambios en las tendencias macroeconómicas;
- g) Riesgos repentinos de falta de financiación debido a la depreciación de la moneda de base (el dólar de los Estados Unidos), que hace que los fondos registren valores máximos históricos, si bien la financiación puede resultar insuficiente, ya que aumenta la utilización del sistema de doble cálculo y se incrementa el pasivo en otras monedas;
- h) Fuerte presión sobre los productos básicos;
- i) El elevado desempleo pasa a ser el “nuevo estándar” de forma permanente en las economías en desarrollo;
- j) Los países soberanos no devuelven sus préstamos.

### **Productos**

152. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

- a) Mantenimiento del manual de gestión de riesgos, la política de cumplimiento y el manual correspondiente y las políticas relativas a la ética y los títulos personales, los obsequios y las atenciones sociales;
- b) Realización de exámenes trimestrales del cumplimiento con respecto a las operaciones de inversión de la Caja para garantizar la gestión efectiva de los riesgos de cumplimiento de la Caja;
- c) Administración de la certificación de los reconocimientos, las preautorizaciones de órdenes de compra y venta, el informe de los títulos personales, las atenciones sociales y la licencia obligatoria;
- d) Organización de programas de formación sobre el cumplimiento de las normas en materia de inversión y el código de ética (en total, 2 programas *in situ* a nivel de toda la División);
- e) Coordinación del pleno cumplimiento del programa anual de declaración de la información financiera de las Naciones Unidas;
- f) Preparación de informes periódicos para el Comité de Auditoría del Comité Mixto (en total, 8 presentaciones);
- g) Actuación como centro de coordinación de las auditorías internas y externas previstas de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y las consultas de la Oficina de Ética.

Cuadro 29  
**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Relacionados con puestos	2 176,5	2 392,0	8	8
No relacionados con puestos	502,4	646,9		
<b>Total</b>	<b>2 678,9</b>	<b>3 038,9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

153. La suma de 3.038.900 dólares servirá para financiar ocho puestos (1 D-1, 3 P-4, 1 P-3, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) y recursos no relacionados con puestos por valor de 646.900 dólares. El aumento de 215.500 dólares de los recursos relacionados con puestos se debe al efecto retardado de la creación de un puesto de categoría P-3 aprobado en 2014-2015. El aumento de 144.500 dólares de los recursos no relacionados con puestos es producto del incremento de los gastos de consultores (45.000 dólares) y otros gastos de personal (208.400 dólares), que se ven contrarrestados en parte por las disminuciones en las partidas de viajes (84.400 dólares) y servicios por contrata (24.500 dólares).

#### **Sección de Operaciones y Sistemas de Información**

##### ***Recursos necesarios (antes del ajuste): 40.404.800 dólares***

154. La Sección de Operaciones y Sistemas de Información está dirigida por el Oficial Principal de Operaciones. La creación de ese puesto fue aprobada por la Asamblea General como parte del presupuesto de la Caja para 2014-2015 con el objeto de respaldar mejor los programas de inversión de la Caja a largo plazo. Bajo la dirección del Oficial Principal de Operaciones, la Sección se encarga de las operaciones de inversión después de las transacciones, su contabilidad y conciliación y de los informes financieros de todas las transacciones de inversión y de las actividades conexas de la Caja. También se encarga de calzar y liquidar todas las transacciones de inversión y en divisas con precisión y puntualidad, así como de aplicar soluciones estándar del sector para el tratamiento totalmente automatizado y de las excepciones. Además, vela por que todas las actividades de inversión, como las transacciones, el cobro de ingresos y las transacciones en divisas, los vencimientos, la recaudación de impuestos y las operaciones de sociedades, se registren debidamente de conformidad con las IPSAS, adoptadas por la Caja para la preparación de los estados financieros, junto con controles internos adecuados y registros de auditoría. Además, el equipo de Operaciones se encarga de formular proyecciones diarias del flujo de efectivo, lo que permite que la Sección de Inversiones administre el efectivo en todas las monedas utilizadas por la División en sus inversiones. La Sección de Operaciones y Sistemas de Información colabora estrechamente con los oficiales de inversiones (*front office*) y los corredores para calzar los detalles de las transacciones y resolver los problemas antes de la liquidación. También colabora estrechamente con los custodios encargados de la liquidación de operaciones y transacciones en divisas, la investigación de las reclamaciones de intereses respecto de transacciones no concluidas, el cobro de ingresos, los vencimientos y la recaudación de impuestos y las operaciones de

sociedades, y con el encargado independiente del registro principal a los efectos de la conciliación diaria del efectivo y los fondos, la valoración al valor razonable de mercado de las inversiones de la Caja y la inclusión mensual de datos en el libro mayor de las IPSAS. Posteriormente, el personal de Operaciones prepara la información financiera anual y las declaraciones conexas sobre las inversiones de la Caja para que el Oficial Jefe de Finanzas de la Caja las consolide y examine antes de preparar los estados financieros anuales. El personal de Operaciones y de tecnología de la información de la Sección trabaja en estrecha colaboración para implantar procesos más eficientes, realizar controles internos y mejorar las diversas actividades de inversión informatizadas de la División reduciendo al mínimo las intervenciones manuales.

155. La Sección también se encarga de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones de la División, que tiene por objeto implantar aplicaciones de inversiones de óptima calidad, las cuales dan a los administradores de cartera y a los encargados de la gestión de riesgos un acceso rápido a los datos financieros útiles que se necesitan para poner en práctica modelos de inversión efectivos y tomar decisiones efectivas a fin de lograr el objetivo de inversiones, sin dejar de lado los criterios la rentabilidad, liquidez, convertibilidad y seguridad de las inversiones.

156. La modernización de las aplicaciones institucionales facilitará la gestión efectiva del crecimiento y una mayor diversificación de las inversiones de activos. Las aplicaciones modernas disminuirán los riesgos operacionales de las inversiones de la siguiente manera: a) permitiendo la gestión segura y eficiente del volumen de las transacciones y haciendo que este aumente considerablemente; b) proporcionando registros claros de auditoría de todos los datos de operaciones de compra y venta y transacciones; c) permitiendo el tratamiento de las excepciones; y d) permitiendo que se hagan informes sobre inversiones de conformidad con las normas del sector, como las IPSAS y las Normas Internacionales sobre Rendimientos de Inversión.

157. Los servicios de operaciones para 2016-2017 son los siguientes, entre otros: a) fortalecer las competencias y los conocimientos técnicos especializados del personal de contabilidad para que se mantenga al tanto de las nuevas normas de las IPSAS que afecten las inversiones de la Caja y para evitar posibles errores de presentación de la información financiera; b) seguir procurando obtener reducciones fiscales en origen sobre las inversiones de la Caja, en particular en los países donde no hay procedimientos ni acuerdos tributarios en vigor; c) contratar a un único custodio mundial o encargado del registro principal, incluido un contrato paralelo con otro para sustituir el arreglo actual de dos custodios mundiales y un encargado independiente del registro principal; y d) adquirir un sistema o sistemas de operaciones, contabilidad y conciliación de inversiones.

158. Los servicios de sistemas de información para 2016-2017 son los siguientes, entre otros: a) terminar de instaurar el sistema de gestión de órdenes de compra y venta de Bloomberg AIM; b) reorganizar la infraestructura de la División de Gestión de las Inversiones, aprovechando mejor los servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; y c) participar en los pedidos de ofertas de la División, como el de operaciones de *back office* y contabilidad de cartera.

## Cuadro 30

**Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso**

**Objetivo de la Organización:** Respalda plenamente todas las actividades comerciales y de inversión de la Caja, y facilitar tecnología eficiente y adecuada que permita a la División de Gestión de las Inversiones realizar sus funciones institucionales esenciales sin tropiezos y aumentar su eficiencia operacional

Logros previstos	Indicadores de progreso
1. Aumento de la capacidad, la eficiencia y la eficacia en la tramitación de las transacciones y otras actividades de inversión conexas	<p>1.1 Disminución del número de transacciones de inversión que exigen intervención manual</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: de 5.608 transacciones de inversión, 5.221 (93%) exigieron intervención manual</p> <p>Estimación 2014-2015: real 2014: de 3.268 transacciones de inversión, 2.838 (85%) exigieron intervención manual; estimación 2015: de 3.568 transacciones de inversión estimadas, 2.673 (67%) exigirán intervención manual</p> <p>Meta 2016-2017: de 7.612 transacciones de inversión estimadas, 5.306 (58%) exigirán intervención manual</p> <p>1.2 Disminución del número de reclamaciones de indemnización por transacciones no concluidas</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: 2</p> <p>Estimación 2014-2015: real 2014: 0; estimación 2015: 1</p> <p>Meta 2016-2017: 1</p>
2. Tramitación puntual y precisa de las transacciones de inversión	<p>2.1 Reducción del número de excepciones en efectivo y fondos o posiciones de más de 2 días</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2012-2013: de 1.576 excepciones, 7 (0,4%) pasaron a instancias posteriores y se siguieron investigando durante más de 2 días</p> <p>Estimación 2014-2015: real 2014: de 1.889 excepciones, 7 (0,4%) pasaron a instancias posteriores y se siguieron investigando durante más de 2 días;</p> <p>estimación 2015: de un total estimado de 1.900 excepciones, 6 (0,3%) pasarán a instancias posteriores y se seguirán investigando durante más de 2 días</p> <p>Meta 2016-2017: de un total estimado de 4.100 excepciones, 10 (0,2%) pasarán a instancias posteriores y se seguirán investigando durante más de 2 días</p> <p>2.2 Reducción del número de informes sobre el movimiento y las proyecciones del flujo de efectivo que se presentan con demoras</p>

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: de un total de 502 informes, 61 (12%) se presentaron con demoras

Estimación 2014-2015: real 2014: de un total de 251 informes, 10 (4%) se presentaron con demoras

estimación 2015: de un total de 251 informes, 10 (4%) se presentarán con demoras

Meta 2016-2017: de un total de 502 informes, 15 (3%) se presentarán con demoras

2.3 Reducción del número de operaciones en divisas y llamadas para la integración de capital de fondos inmobiliarios y de capital inversión tramitadas después de la fecha límite

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: 2

Estimación 2014-2015: real 2014: 0; estimación 2015: 1

Meta 2016-2017: 1

2.4 Conciliación de las cuentas bancarias de custodia dentro de los 30 días siguientes al fin del mes

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: en 2012 se hizo una conciliación anual; en 2013 se terminaron puntualmente 6 de 12 conciliaciones bancarias mensuales

Estimación 2014-2015: en 2014 se terminaron puntualmente 4 de 12 conciliaciones bancarias mensuales; está previsto que en 2015 se terminen todas las conciliaciones mensuales puntualmente

Meta 2016-2017: está previsto que todas las conciliaciones bancarias mensuales se terminen puntualmente

3. Aumento de la integridad de los datos financieros y la presentación de informes financieros

3.1 Opinión sin reservas de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de la Caja

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: opinión sin reservas de los auditores

Estimación 2014-2015: opinión sin reservas de los auditores

Meta 2016-2017: opinión sin reservas de los auditores

3.2 Ninguna constatación negativa importante basada en las auditorías de las operaciones de inversión de la Caja

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: de 10 observaciones de los auditores dirigidas al equipo de Operaciones de la División de Gestión de las Inversiones, ninguna dio lugar a constataciones negativas importantes

4. Mejora de la gestión, seguridad y administración de los datos de la División de Gestión de las Inversiones

Estimación 2014-2015: ninguna constatación negativa importante basada en las auditorías

Meta 2016-2017: ninguna constatación negativa importante basada en las auditorías

4.1 Aumento de la seguridad de los datos de la División de Gestión de las Inversiones; ninguna constatación negativa importante basada en las auditorías en relación con la seguridad de los datos de la División de Gestión de las Inversiones

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: ninguna constatación fundamental importante

Estimación 2014-2015: ninguna constatación fundamental importante

Meta 2016-2017: ninguna constatación fundamental importante

4.2 Presentación precisa de informes; ausencia de demoras o inexactitudes importantes debido a la disponibilidad y calidad de los datos comunicados

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: ninguna demora

Estimación 2014-2015: ninguna demora

Meta 2016-2017: ninguna demora

4.3 Ninguna constatación negativa importante basada en las auditorías en relación con la calidad de los datos y el cumplimiento

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: ninguna constatación fundamental importante

Estimación 2014-2015: ninguna constatación fundamental ni negativa importante

Meta 2016-2017: ninguna constatación fundamental ni negativa importante

5. Sistemas institucionales eficientes y resilientes

5.1 Cumplimiento de los imperativos operacionales y todos los indicadores de apoyo de los sistemas de la División de Gestión de las Inversiones, que se describen en el acuerdo de prestación de servicios de la División con los usuarios finales

*Medidas de la ejecución*

2012-2013: no se aplica

Estimación 2014-2015: 75%

Meta 2016-2017: 80%

5.2 Ninguna cuestión importante pendiente de solución en los informes trimestrales del servicio de asistencia a los usuarios de la Caja

---

	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: no se aplica
	Estimación 2014-2015: ninguna cuestión importante
	Meta 2016-2017: ninguna cuestión importante
	5.3 Ninguna cuestión importante planteada durante las pruebas semestrales de continuidad de las operaciones
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: ninguna cuestión importante
	Estimación 2014-2015: ninguna cuestión importante
	Meta 2016-2017: ninguna cuestión importante
	5.4 Número de pedidos de ofertas que se han finalizado
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: 3
	Estimación 2014-2015: 2
	Meta 2016-2017: 2
6. Elaboración y puesta en práctica de iniciativas de tecnología de la información en la División de Gestión de las Inversiones	6.1 Número de sistemas institucionales implantados
	<i>Medidas de la ejecución</i>
	2012-2013: 4
	Estimación 2014-2015: 4
	Meta 2016-2017: 4

---

### **Factores externos**

159. Se prevé que la Sección de Operaciones y Sistemas de Información alcance sus objetivos siempre que:

a) Se cumplan los plazos para adquirir el sistema Bloomberg AIM (de gestión de activos e inversiones), negociar el contrato e implantar satisfactoriamente el sistema, que sustituirá el sistema de gestión de órdenes de compra y venta de Charles River y ofrecerá una solución integrada de gestión para todo el ciclo de las transacciones (de *front office* a *back office*) en relación con los títulos de renta fija y variable;

b) Se concluya un modelo operacional estándar para una solución de operaciones, conciliación y contabilidad de inversiones más eficiente, eficaz, automatizada e integrada que abarque todas las clases de activos y las transacciones conexas;

c) Se concrete la transición de la estructura de múltiples custodios mundiales y un encargado independiente del registro principal a un custodio mundial y encargado del registro principal y un contrato paralelo con otro banco como resultado de los procedimientos puntuales de contratación y negociación de contrato;

d) Se lleven a cabo la contratación y el proceso jurídico correspondiente con respecto a los servicios y productos solicitados según el calendario previsto;

e) Los interesados cumplan sus obligaciones y brinden su plena cooperación para alcanzar los objetivos de la estrategia de la tecnología de la información y las comunicaciones de la División de Gestión de las Inversiones con miras a facilitar la labor de la División;

f) Los servicios prestados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos sean puntuales y de calidad.

### **Productos**

160. Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:

a) Operaciones:

i) Tratamiento puntual y totalmente automatizado de la mayoría de los títulos de renta fija y renta variable (de la ejecución de las transacciones a su calce y liquidación) sin intervención manual;

ii) Tratamiento más automatizado o eficiente de las inversiones en divisas y activos reales, inversiones alternativas y otras inversiones con una mínima intervención manual;

iii) Conciliación automatizada de los títulos, posiciones o fondos y efectivo, incluidos los ingresos (dividendos, intereses y distribuciones de efectivo), los vencimientos y las operaciones de sociedades con carácter de excepción a diario;

iv) Un informe más exacto sobre las proyecciones diarias del flujo de efectivo que plantee menos problemas de conciliación;

v) Transferencia de todos los activos al nuevo custodio mundial y encargado del registro principal, quien los consigna y los vuelve a registrar, y desempeño satisfactorio en la entrega de los informes de custodia y registro principal y en la prestación de servicios;

vi) Revisión y conciliación puntuales de cuentas que abarquen todas las clases de activos;

vii) Preparación y entrega puntuales de información y declaraciones financieras para su consolidación con los estados financieros de la Caja;

b) Servicios de información:

i) Se implantan los sistemas esenciales de la División de Gestión de las Inversiones y se presta apoyo al respecto;

ii) Se inician o finalizan pedidos de ofertas;

iii) Se consigue el tratamiento de las transacciones de inversión por excepción y se hacen operaciones bursátiles determinadas por programas informáticos;

iv) Se utilizan sistemas de gestión de las órdenes de compra y venta, operaciones, contabilidad, conciliación y mensajes interbancarios (SWIFT);

v) Se documentan los procesos de inversión;

vi) Se facilitan la estandarización y la simplificación de los procesos institucionales;

- vii) Se utiliza un sistema de cumplimiento y se facilita la supervisión del cumplimiento;
- viii) Se implantan sistemas que posibilitan el proceso de adopción de decisiones sobre inversiones;
- ix) Se activa la transmisión automática de datos;
- x) Se puede validar y conciliar los datos;
- xi) Se refuerza la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la División;
- xii) Se implantan y respaldan políticas de seguridad y medidas de recuperación en casos de desastre;
- xiii) Hay continuidad de las operaciones.

Cuadro 31  
Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
	Relacionados con puestos	5 644,9	5 637,2	23
No relacionados con puestos	29 334,7	34 767,5		
<b>Total</b>	<b>34 979,6</b>	<b>40 404,8</b>	<b>23</b>	<b>20</b>

161. La suma de 40.404.800 dólares servirá para financiar 20 puestos (1 D-1, 2 P-5, 5 P-4, 3 P-3, 1 P-2, 4 de Servicios Generales (categoría principal) y 4 de Servicios Generales (otras categorías)) y recursos no relacionados con puestos por valor de 34.767.500 dólares. La disminución de 7.700 dólares de los recursos relacionados con puestos se debe al efecto neto de la propuesta de reclasificar un puesto de Servicios Generales (otras categorías) como puesto de categoría P-2, al efecto retardado de la creación de cinco puestos aprobada en 2014-2015 (1 D-1, 1 P-4, 2 P-3 y 1 de Servicios Generales (categoría principal)) (795.300 dólares) y a la redistribución de tres puestos de categoría P-3 (2 en la Sección de Inversiones y 1 en la Oficina del Representante del Secretario General). El aumento de 5.432.800 dólares de los recursos no relacionados con puestos refleja el efecto neto de los incrementos en las partidas de servicios por contrata (5.530.300 dólares), otros gastos de personal (91.600 dólares) y suministros, materiales, mobiliario y equipo (149.500 dólares), compensados ligeramente por reducciones en los gastos de funcionamiento (325.900 dólares), viajes (5.400 dólares) y consultores (7.300 dólares).

**Apoyo administrativo****Recursos necesarios (antes del ajuste): 6.974.500 dólares**

Cuadro 32

**Recursos financieros necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
	No relacionados con puestos	6 492,5	6 974,5	–
<b>Total</b>	<b>6 492,5</b>	<b>6 974,5</b>	–	–

162. La suma de 6.974.500 dólares, que representa un aumento de 482.000 dólares, cubrirá los recursos no relacionados con puestos para la División en general. El aumento es atribuible principalmente a los mayores costos de alquiler y locales (568.000 dólares), contrarrestados ligeramente con una disminución de los gastos de mobiliario y equipo (86.000 dólares).

**D. Gastos de auditoría****Recursos solicitados (antes del ajuste): 2.893.500 dólares**

163. La distribución de los recursos se indica en el cuadro 33.

Cuadro 33

**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017 (antes del ajuste)	2014-2015	2016-2017
	Auditoría externa	774,7	786,4	–
Auditoría interna	1 769,2	2 107,1	–	–
<b>Total</b>	<b>2 543,9</b>	<b>2 893,5</b>	–	–

164. La suma de 2.893.500 dólares cubre los recursos estimados para auditoría externa (786.400 dólares), según lo solicitado por la Junta de Auditores, y de auditoría interna (2.107.100 dólares), según lo solicitado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

**1. Auditoría externa****Recursos necesarios (antes del ajuste): 786.400 dólares**

165. Se solicita la suma de 786.400 dólares para cubrir los gastos relacionados con la Junta de Auditores y asignados a la Caja por la secretaria de la Junta de Auditores.

**2. Auditoría interna****Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.107.100 dólares**

166. La suma de 2.107.100 dólares, que representa un aumento de 337.800 dólares, servirá para mantener cinco plazas de personal temporario general (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)) durante 24 meses, para añadir una plaza más de personal temporario (P-4) durante 24 meses y para financiar otros recursos no relacionados con puestos en concepto de formación, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos de funcionamiento, comunicaciones, y suministros y materiales.

**E. Gastos del Comité Mixto****Recursos solicitados (antes del ajuste): 944.200 dólares**

Cuadro 34

**Recursos necesarios**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Gastos del Comité Mixto	408,8	944,2	–	–

167. La suma de 944.200 dólares, que representa un aumento de 535.400 dólares, cubre los gastos estimados del Comité Mixto y comprende los gastos de viaje del Presidente para asistir a las reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Quinta Comisión, los gastos actuariales y de viaje de los comités consultivos del Comité Mixto (la Comisión de Actuarios, el Comité de Auditoría y el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo) y los gastos administrativos de los períodos de sesiones 63º y 64º, así como los gastos de viaje de los representantes de la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales a las reuniones del Comité Mixto. El aumento se debe principalmente a los fondos solicitados para los gastos de viaje de los comités consultivos del Comité Mixto (el Comité de Auditoría y la Comisión de Actuarios) y los viajes de representantes de la Federación, que en bienios anteriores fueron presupuestados en la partida de la Oficina del Director General. Es más apropiado solicitar esos fondos en la partida de gastos del Comité Mixto, dado que se trata de comités consultivos suyos.

#### **IV. Fondo de Emergencia**

168. La Asamblea General, en la sección VII de su resolución 68/247 A, autorizó al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas a complementar las contribuciones voluntarias al Fondo de Emergencia para el bienio 2014-2015 con una suma que no superara los 200.000 dólares.

169. Como se acordó en el período de sesiones de 2015 del Comité Mixto, este recomienda a la Asamblea General que autorice a la Caja a complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia para el bienio 2016-2017 con una suma que no supere los 225.000 dólares.

#### **V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

170. El Comité Mixto recomienda a la Asamblea General que apruebe lo siguiente:

a) Una reducción de las consignaciones para 2014-2015 por un monto de 1.115.700 dólares. En consecuencia, las consignaciones revisadas para el bienio 2014-2015 ascenderían a 176.550.800 dólares, repartidos en gastos administrativos (93.768.500 dólares), gastos de inversión (79.898.500 dólares), gastos de auditoría (2.475.000 dólares) y gastos del Comité Mixto (408.800 dólares). De ese monto, 154.954.100 dólares corresponderían a la Caja y 21.596.700 dólares se imputarían directamente a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos;

b) Una estimación revisada para el bienio 2014-2015 por un total de 148.100 dólares en concepto de recursos extrapresupuestarios;

c) La estimación de las necesidades de la Caja de Pensiones para el bienio 2016-2017, que asciende a 180.714.200 dólares e incluye gastos administrativos (91.666.500 dólares), gastos de inversión (85.180.200 dólares), gastos de auditoría (2.902.600 dólares) y gastos del Comité Mixto (964.900 dólares). De ese monto, 158.464.400 dólares corresponderían a la Caja y 22.249.800 dólares, a las Naciones Unidas, en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos;

d) Recursos para el bienio 2016-2017 por valor de 164.700 dólares que se destinarían a cubrir gastos extrapresupuestarios financiados por varias organizaciones afiliadas;

e) Una suma que no supere los 225.000 dólares para complementar las contribuciones al Fondo de Emergencia.

## VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto\*

(A/69/528)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

a) La Comisión Consultiva toma nota de la información facilitada sobre las principales diferencias entre la administración de los regímenes de pensiones y la administración del seguro médico y también de las conclusiones del actuario consultor de la Caja. Del mismo modo, la Comisión toma nota de las opiniones del Comité Mixto sobre la propuesta relativa al seguro médico después de la separación del servicio a la luz de las conclusiones del actuario consultor. No obstante, la Comisión reitera su opinión de que la financiación y administración de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio es una cuestión de interés para todo el sistema que sería mejor que se resolviera mediante la adopción de un enfoque a nivel de todo el sistema (A/68/550, párr. 13) en el que la Caja podría desempeñar un papel fundamental. A ese respecto, la Comisión está de acuerdo con la conclusión del actuario consultor de la Caja de que esta podría proporcionar una solución económica en cuanto a la inversión de los fondos del seguro médico después de la separación del servicio si se estableciera una estructura apropiada (A/69/9, párr. 31). La Comisión opina que la propuesta de un enfoque a nivel de todo el sistema para el seguro médico después de la separación del servicio merece ser objeto de una mayor reflexión y consulta entre todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, acoge con beneplácito la iniciativa adoptada por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de establecer un grupo de trabajo sobre el seguro médico después de la separación del servicio y aguarda con interés recibir información sobre sus conclusiones en el contexto del informe que el Secretario General ha de presentar a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones en virtud de lo solicitado en su resolución 68/244 (párr. 10).

La Caja participa en el grupo de trabajo establecido por la Red de Finanzas y Presupuesto del Comité de Alto Nivel sobre Gestión encargado de examinar un enfoque a nivel de todo el sistema para la financiación y gestión de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. El grupo de trabajo ha solicitado a PricewaterhouseCoopers que realice un estudio a nivel de todo el sistema, y está previsto que las conclusiones se incluyan en el informe que el Secretario General ha de presentar a la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones en virtud de lo solicitado en la resolución 68/244 de la Asamblea.

En julio de 2015, la Presidencia del grupo de trabajo del Comité de Alto Nivel sobre Gestión informó al Comité Mixto de que el grupo de trabajo había llegado a la conclusión de que no había escenarios en que la Caja de Pensiones pudiera aprovechar con eficiencia su experiencia y sus capacidades operacionales existentes para administrar los procesos institucionales del seguro médico después de la separación del servicio. El Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo del Comité Mixto ha solicitado al Director General que mantenga informado al Comité Mixto sobre esta cuestión.

\* Las medidas adoptadas para cumplir las solicitudes y recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 figuran en el anexo I del informe de la Junta de Auditores sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 (véase el anexo VI del presente informe).

*Solicitud o recomendación*

b) La Comisión abriga la esperanza de que los puestos aprobados se llenen con prontitud, y espera recibir información sobre la reducción de los costos de los honorarios por servicios no discrecionales de asesoramiento de resultados del aumento de la capacidad interna en la División de Gestión de las Inversiones, en los informes que en el futuro se presenten a la Asamblea General (párr. 15).

c) La Comisión Consultiva acoge con beneplácito el nombramiento de una representante a tiempo completo del Secretario General para las inversiones de la Caja y confía en que las operaciones de inversión de la Caja se beneficien de la dirección de un titular a tiempo completo en ese puesto. La Comisión recuerda la solicitud que hizo la Asamblea General en su resolución 68/247 B de que el Secretario General proporcionara información sobre la actuación de su representante, y aguarda con interés que se le transmita dicha información en futuros informes sobre las inversiones de la Caja (párr. 18).

d) En razón del carácter especializado de la Caja de Pensiones, la Comisión Consultiva reconoce la necesidad de examinar el marco de recursos humanos de la Caja a fin de que coincida con los cambios recientes de la política de recursos humanos en la Secretaría de las Naciones Unidas y para superar las limitaciones concretas que se plantean al aplicar las políticas y los procedimientos de recursos humanos de la Secretaría. A ese respecto, la Comisión recuerda sus observaciones anteriores (A/66/266, párr. 55, y A/68/7/Add.3, párr. 12) y pide que se terminen pronto las conversaciones en curso sobre la revisión del memorando de entendimiento entre la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Caja de Pensiones. Si bien la Comisión entiende que el examen es un trabajo de gestión interna, opina que algunas de las medidas específicas propuestas por la Caja de Pensiones incluyen excepciones a las políticas y procedimientos de recursos humanos de las Naciones Unidas, lo cual debería ser puesto en conocimiento de la Asamblea General por conducto del Comité Mixto (párr. 26).

*Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

De los 20 nuevos puestos, 9 se han cubierto, 8 están en proceso de contratación, 1 se está por redistribuir y 2 se están estudiando. El contrato con el asesor en renta fija, BNP Paribas, quedó sin efecto el 31 de enero de 2015, con lo cual la División de Gestión de las Inversiones ahorrará 1,7 millones de dólares por año. Además, la División decidió prescindir de los servicios relacionados con los títulos valores de Europa y de Asia y el Pacífico e inició negociaciones contractuales para reducir el alcance de los servicios prestados por BNP Paribas y Nikko Asset Management separando esos servicios de los relativos a los mercados emergentes mundiales. La División incluirá información sobre la situación del asesor no discrecional en sus futuros informes sobre las inversiones.

La nueva Representante del Secretario General asumió el cargo en octubre de 2014.

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos preparó un proyecto de memorando de entendimiento, que recibió el visto bueno de la Oficina de Asuntos Jurídicos. En junio de 2015, todas las partes (la Secretaria General Adjunta de Gestión, la Subsecretaria General de Gestión de Recursos Humanos, el Director General y la Representante del Secretario General) lo aceptaron. El 1 de julio de 2015, la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión informó al Director General y a la Representante del Secretario General de que la Secretaria General Adjunta había decidido aplazar la actualización del memorando de entendimiento. Mientras tanto, el memorando de entendimiento existente sigue en vigor, y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos lo respetaría si la Caja de Pensiones tuviera que utilizarlo.

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

e) La Comisión Consultiva toma nota de las opiniones del Comité Mixto sobre la cuestión de las liquidaciones por retiro de la Caja y las aportaciones realizadas por las organizaciones afiliadas en nombre de los afiliados que se separan del servicio con menos de cinco años de aportación. La Comisión considera que el asunto merece un examen más completo y espera que la Caja siga haciendo un seguimiento y que informe sobre esas aportaciones conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 68/247 A (párr. 30).

f) La Comisión Consultiva pone de relieve el valor de asimilar y aplicar las mejores prácticas de gobernanza de fondos de pensiones seguidas en instituciones homólogas del sector. A este respecto, la Comisión alienta al Comité Mixto a seguir considerando la propuesta sobre el estudio de las estructuras de gobernanza de otros fondos de pensiones (párr. 31).

g) La Comisión Consultiva toma nota de esta iniciativa y espera con interés recibir información sobre el nuevo reglamento financiero y reglamentación financiera detallada de la Caja en los futuros informes a la Asamblea General (párr. 32).

h) La Comisión Consultiva está de acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores y destaca la importancia que tiene la evaluación periódica de la actuación profesional de todo el personal, sin excepción, para mejorar el desempeño en general estableciendo objetivos y evaluando su consecución (párr. 33).

En los estados financieros de la Caja de Pensiones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 se incluyó información sobre las liquidaciones por retiro de la Caja pagadas a los afiliados que se separan del servicio con menos de cinco años de aportación. La Caja continuará haciendo un seguimiento e informando sobre esas aportaciones todos los años en sus estados financieros. Se recuerda que la Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, que es un acuerdo colectivo en virtud del cual se mancomunan las aportaciones, los activos y los riesgos a fin de cumplir las obligaciones por prestaciones.

El Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo del Comité Mixto aceptó examinar las mejores prácticas de seguimiento y supervisión de las inversiones en la estructura actual de la Caja. El Comité mantendrá este tema en el programa de sus próximas reuniones.

En su resolución 69/113, la Asamblea General aprobó la enmienda al artículo 4 de los estatutos de la Caja a fin de establecer claramente la autoridad de la reglamentación financiera de la Caja y hacer referencia a ella. El proyecto de reglamentación financiera se presentará al Comité Mixto en julio de 2016, ya que la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Caja están trabajando para simplificarlo a fin de que se ajuste mejor a los requisitos específicos de la Caja.

El Director General ha solicitado a todos los directivos que se aseguren de que las evaluaciones de la actuación profesional de todo el personal se concluyan puntualmente, sin excepción. En el período 2012-2013 se observó una mejora en el porcentaje de finalización de la evaluación, que pasó del 54% (según comunicó la Junta de Auditores en su informe de 2014) al 80% a febrero de 2015.

El personal directivo superior ha hecho hincapié en la necesidad de que todos los directivos finalicen puntualmente las evaluaciones electrónicas de la actuación profesional. Los directivos superiores hacen un seguimiento de los informes periódicos sobre la conclusión de esas evaluaciones.

Como parte de su auditoría final correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, la Junta de Auditores examinó la mejora en el porcentaje de

---

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

---

i) En particular en lo que respecta a la gestión de las inversiones, la Junta de Auditores puso de relieve las inversiones inmobiliarias y alternativas de la Caja por valor de 1.200 millones de dólares y observó la falta de políticas y procedimientos oficiales para la salvaguardia y custodia de los documentos correspondientes. A fin de resolver la cuestión, la Junta de Auditores recomendó que la División de Gestión de las Inversiones formulara una política con ese fin. La Comisión Consultiva espera con interés que, en los informes que se presenten a la Asamblea General en el futuro, la Comisión reciba información sobre las medidas adoptadas para cumplir esta recomendación (párr. 35).

finalización de las evaluaciones electrónicas de la actuación profesional de todos los funcionarios de la Caja de Pensiones, así como los mecanismos de seguimiento utilizados por la administración de la Caja, y decidió dar por aplicada la recomendación de los auditores al respecto.

Con el fin de mantener perfectamente los documentos y la información recibidos en relación con los fondos de capital inversión y los fondos inmobiliarios, la Sección de Operaciones de la División de Gestión de las Inversiones ha elaborado una matriz interna que aclarará los diferentes tipos de documentos, solicitudes o información recibidos de los fondos y las funciones y responsabilidades de los funcionarios correspondientes de Operaciones (por ejemplo, caja, *middle office*, contabilidad), según las características del documento, la solicitud o la información que se haya recibido.

La División ha puesto en marcha un proyecto en colaboración con su Sección de Inversiones destinado a archivar correctamente toda la documentación relacionada con los fondos de capital inversión y los fondos inmobiliarios. Este proyecto está dirigido por la Sección, ya que ella es la primera destinataria de los documentos jurídicos de la Caja.

Se ha dado a ciertos funcionarios de Operaciones acceso a las carpetas electrónicas (que siempre estuvieron restringidas a la Sección de Operaciones) donde se archiva la información sobre los fondos para que la sección haga un seguimiento de los progresos al respecto y pueda acceder a la documentación sobre los fondos cuando sea necesario.

---

## Anexo I

### Deliberaciones mantenidas en el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre las estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2014-2015 y las estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017

#### Estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2014-2015

1. El Comité Mixto aprobó una reducción de 1.115.700 dólares de las estimaciones presupuestarias para el bienio 2014-2015, de una consignación inicial de 177.666.500 dólares. Así pues, las consignaciones revisadas finales para el bienio 2014-2015 ascenderían a 176.550.800 dólares, de los cuales 21.596.700 dólares son imputables a las Naciones Unidas en el marco del arreglo de participación en la financiación de los gastos.

#### Estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017

2. En las estimaciones presupuestarias propuestas originalmente por la Caja para el bienio 2016-2017 se preveían gastos por valor de 188.477.500 dólares (antes del ajuste), frente al total de 177.666.500 dólares correspondiente al bienio 2014-2015. La solicitud presupuestaria presentada comprendía gastos de administración (94.247.400 dólares), gastos de inversión (90.392.500 dólares), gastos de auditoría (2.893.500 dólares) y gastos del Comité Mixto (944.200 dólares). Además, en las estimaciones se preveían 155.800 dólares destinados a financiar con recursos extrapresupuestarios un puesto para la tramitación de las aportaciones al seguro médico después de la separación del servicio y un monto que no excediera los 225.000 dólares para el Fondo de Emergencia.

#### Gastos de administración

3. El proyecto de presupuesto incluía una partida para gastos de administración por un total de 94.247.400 dólares antes del ajuste, lo que representa un aumento del 3,6% respecto de la consignación original para el bienio 2014-2015.

4. La solicitud incluía la propuesta de crear 24 puestos adicionales y de reclasificar otros 5, como se indica a continuación.

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
<b>Administración</b>				
Oficina del Director General	Puesto nuevo	Oficial Superior de Programas (Planificación y Coordinación Estratégicas)	1	P-5
	Puesto nuevo	Auxiliar Personal	1	Servicios Generales (otras categorías)
<b>Programa de trabajo</b>				
Operaciones (Nueva York)	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	2	P-3

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
	Puesto nuevo	Auxiliar de Prestaciones	6	Servicios Generales (otras categorías)
Operaciones (Ginebra)	Puesto nuevo	Jefe de Comunicación y Enlace con los Clientes	1	P-5
	Puesto nuevo	Oficial de Prestaciones	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Finanzas	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar de Apoyo en Tecnología de la Información	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Reclasificación	Auxiliar Superior de Servicios de Reuniones	1	Servicios Generales (otras categorías) en Servicios Generales (categoría principal)
Servicios financieros	Puesto nuevo	Oficial Jefe Adjunto de Finanzas de la Dependencia de Pagos	1	P-5
	Puesto nuevo	Auxiliar Superior de Contabilidad de la Dependencia de Pagos	1	Servicios Generales (categoría principal)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Cajero	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Reclasificación	Jefe de la Dependencia de Contabilidad	1	P-4 en P-5
	Reclasificación	Jefe de la Dependencia de Caja	1	P-4 en P-5
	Reclasificación	Contador	1	P-3 en P-4
Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos	Puesto nuevo	Oficial Jurídico (Nueva York)	1	P-3
	Puesto nuevo	Auxiliar Jurídico (Ginebra)	1	Servicios Generales (otras categorías)
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Puesto nuevo	Jefe de la Dependencia de Interfaces de Pensiones	1	P-4
	Puesto nuevo	Gestor de Datos	1	P-4
	Puesto nuevo	Oficial de Seguridad de las TIC	1	P-3
Oficina Ejecutiva	Puesto nuevo	Auxiliar de Administración de Locales	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Puesto nuevo	Auxiliar de Viajes	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Reclasificación	Auxiliar Superior de Administración de Locales	1	Servicios Generales (otras categorías) en Servicios Generales (categoría principal)

### Gastos de inversión

5. El proyecto de presupuesto incluía una partida para gastos de inversión por un total de 90.392.500 dólares antes del ajuste, lo que representa un aumento del 8,0% respecto de la consignación original para el bienio 2014-2015.

6. La solicitud incluía la propuesta de crear cinco puestos adicionales y de reclasificar otros dos, como se indica a continuación.

<i>Sección</i>	<i>Medida</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
<b>Inversiones</b>				
Oficina del Representante del Secretario General	Puesto nuevo	Asesor Especial	1	P-5
	Puesto nuevo	Oficial Jurídico Superior	1	P-5
	Reclasificación	Auxiliar Administrativo Superior	1	Servicios Generales (otras categorías) en Servicios Generales (categoría principal)
Sección de Inversiones	Puesto nuevo	Oficial de Ejecución de Transacciones	1	P-3
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Puesto nuevo	Oficial Superior de Gestión del Riesgo	1	P-5
	Puesto nuevo	Oficial Superior de Cumplimiento	1	P-5
Sección de Operaciones y Sistemas de Información	Reclasificación	Contador Asociado	1	Servicios Generales (otras categorías) en P-2

#### **Gastos de auditoría**

7. La Caja solicitó un total de 2.893.500 dólares antes del ajuste para financiar gastos de auditoría externa (786.400 dólares) e interna (2.107.100 dólares), lo que representa un aumento del 13,7% respecto de la consignación original para el bienio 2014-2015.

#### **Gastos del Comité Mixto**

8. Se solicitaron recursos por un monto de 944.200 dólares antes del ajuste para financiar los gastos de dos períodos de sesiones del Comité Mixto, los gastos de viaje de su Presidente y sus distintos comités, los viajes de los representantes de la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales a los períodos de sesiones anuales del Comité Mixto y una provisión para servicios actuariales para el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo. Esta cifra representa un aumento del 131,0% respecto de la consignación original del bienio 2014-2015.

#### **Fondos extrapresupuestarios**

9. Se solicitaron recursos por valor de 155.800 dólares antes del ajuste para un puesto de Servicios Generales (otras categorías) que financiarán las organizaciones afiliadas que participan en el plan del seguro médico después de la separación del servicio.

#### **Fondo de Emergencia**

10. Se solicitó una suma que no superara los 225.000 dólares para complementar el Fondo de Emergencia.

#### **Grupo de trabajo sobre el presupuesto**

11. A continuación figuran las observaciones y recomendaciones formuladas por el grupo de trabajo sobre el presupuesto y aprobadas por el Comité Mixto.

12. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Mixto en su 61<sup>er</sup> período de sesiones (véase A/69/9, párr. 392), el grupo de trabajo sobre el presupuesto inició su labor el 15 de julio de 2015.

13. La composición definitiva del grupo de trabajo fue la siguiente:

Sr. D. Chumakov (Naciones Unidas), en representación de los órganos rectores

Sr. V. Yossifov (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), en representación de los órganos rectores

Sr. D. Thatchaichawalit (Naciones Unidas), en representación de los jefes ejecutivos

Sra. M. Wilson (Unión Internacional de Telecomunicaciones), en representación de los jefes ejecutivos

Sra. P. Geddes (Organización Meteorológica Mundial), en representación de los afiliados

Sra. N. Nagayoshi (Naciones Unidas), en representación de los afiliados

Sra. K. Chestopalov (Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales), en representación de los jubilados

Sr. W. Sach (Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales), en representación de los jubilados

14. El grupo de trabajo tuvo ante sí los siguientes documentos: estimaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2014-2015 y estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017 (JSPB/62/R.16 y JSPB/62/R.16/Corr.1 e información complementaria, así como JSPB/61/R.48). Aprovechó los valiosos contactos con los miembros de la secretaría y la División de Gestión de las Inversiones de la Caja.

#### **Informe sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015**

15. El grupo de trabajo estudió el proyecto de las consignaciones revisadas finales para el bienio 2014-2015.

16. El grupo de trabajo observó que las proyecciones de gastos en puestos de la División de Gestión de las Inversiones para los meses restantes del bienio no eran realistas, teniendo en cuenta los gastos efectivos realizados hasta la fecha y el número de puestos vacantes. Por consiguiente, se recomienda que las proyecciones de los gastos en puestos se reduzca en 1 millón de dólares, lo que daría como resultado una consignación final para puestos de inversiones en 2014-2015 de 21.095.000 dólares. El grupo recomienda que se apruebe el informe sobre la ejecución del presupuesto en su forma enmendada.

#### **Estimaciones presupuestarias para el bienio 2016-2017**

17. El grupo de trabajo encomia a la secretaría y a la División de Gestión de las Inversiones por haber preparado tan bien la documentación y por su eficiente apoyo y colaboración en la preparación de las recomendaciones presupuestarias que se presentan seguidamente, y expresa su agradecimiento al Director General, a la Representante del Secretario General y al personal por ponerse a disposición del grupo para analizar y aclarar la propuesta presupuestaria en detalle.

18. En sus deliberaciones, el grupo de trabajo también tuvo en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Auditoría, los auditores externos e internos, el Comité de Inversiones y el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo.

#### **Contratación, dotación de personal y personal temporario general**

19. El grupo de trabajo observó que al 15 de julio de 2015 había 24 puestos vacantes del Cuadro Orgánico y categorías superiores y que 6 de ellos eran puestos de categoría superior (de P-5 en adelante). En particular, los puestos de Oficial Jefe de Finanzas, Director de la División de Gestión de las Inversiones, Oficial Principal de Operaciones de la División y Oficial Principal de Sistemas de Información, que eran fundamentales para las operaciones de la Caja, habían estado vacantes durante mucho tiempo. El grupo de trabajo recomienda que la Caja exprese su pesar por los retrasos en la contratación para cubrir los puestos directivos de categoría superior, que podrían repercutir en la capacidad operacional tanto de la secretaría de la Caja como de la División. Se expresó preocupación especialmente por las demoras para cubrir el puesto de Director de la División y por el hecho de que no se dispusiera de la versión revisada de la declaración de política sobre inversiones, lo cual, entre otras cosas, impedía que se hiciera una evaluación completa del valor añadido que tenía la decisión de establecer el puesto de Representante del Secretario General a tiempo completo. También se recomienda al respecto que en el proyecto de presupuesto para 2018-2019 se incluya un análisis exhaustivo de la estructura de gestión de las inversiones.

20. El grupo de trabajo también observó con gran preocupación que la Caja dependía excesivamente de los recursos de personal temporario general para sus necesidades a largo plazo. Algunas plazas financiadas con cargo a esa partida presupuestaria tenían más de cinco años de antigüedad. Se recuerda que el personal temporario general está destinado a prestar apoyo adicional durante los períodos con un volumen máximo de trabajo, así como a sustituir personal con licencia de maternidad o licencia de enfermedad prolongada. El grupo de trabajo recomienda que el Comité Mixto solicite a la Caja que revise la utilización actual de personal temporario general y proponga medidas en el contexto del proyecto de presupuesto para 2018-2019 para que esa categoría de personal se utilice exclusivamente con esos fines, y que las propuestas conexas tengan un plazo.

21. En vista del importante número de puestos asignados a la Caja en el presupuesto de 2014-2015, el importante número de puestos vacantes (a los que se hace referencia en el párr. 19), los puestos que se recomendó crear en el presupuesto para 2016-2017 y el uso considerable de personal temporario general durante el ejercicio presupuestario 2014-2015 y recomendado en el presupuesto para 2016-2017, el grupo de trabajo recomienda que el Comité Mixto solicite al Director General y a la Representante del Secretario General y la División de Gestión de las Inversiones que, en el 63<sup>er</sup> período de sesiones del Comité Mixto, que tendrá lugar en 2016, le presenten un informe sobre la utilización de esos puestos y el proceso para cubrir los puestos vacantes, como también sobre las medidas adoptadas para reducir el uso de personal temporario general a fin de que esos recursos se utilicen con los fines previstos (sustitución de personal con licencia de maternidad o licencia de enfermedad prolongada o en períodos de volumen máximo de trabajo). En aras de la claridad, el informe debería incluir un organigrama.

### **Gestión de proyectos de tecnología de la información**

22. Si bien observó que los puestos temporarios previstos en el proyecto del SIAP se habían abolido en 2015, el grupo de trabajo expresó preocupación por la demora en la implantación del SIAP y por el hecho de que siguiera habiendo cambios inesperados que exigían más pruebas y más limpieza de datos. Esto generaba gastos adicionales que no solo se relacionaban con el proyecto en sí, sino también con la renovación de los sistemas existentes. Además, se señaló que se había utilizado provisionalmente un cierto número de puestos vacantes en la Caja para cubrir las necesidades de personal del SIAP.

23. La División de Gestión de las Inversiones suscitaba preocupaciones similares con respecto a la tecnología de la información y las comunicaciones. Asimismo, las constataciones de la auditoría externa e interna pusieron en evidencia que la División carece de una estrategia general de tecnología de la información y las comunicaciones y que los procesos institucionales de la División dependen de sistemas fragmentados. El personal directivo de la División debe tratar esos riesgos con la máxima prioridad.

24. En consecuencia, si bien el grupo de trabajo recomienda que se aprueben, con algunos ajustes, los recursos propuestos en el presupuesto para el bienio 2016-2017 con el fin de mejorar el SIAP y otros proyectos de tecnología de la información, se recomienda que el Comité Mixto solicite al Director General y a la Representante del Secretario General que incluyan en las propuestas presupuestarias para el bienio 2018-2019 un plan bien definido de ejecución de los proyectos de tecnología de la información que contenga información específica sobre la administración y la estructura de gestión de los proyectos, un calendario de la ejecución y los entregables de cada proyecto y una declaración precisa de los beneficios, recurriendo a la metodología idónea de gestión de proyectos.

### **Recursos propuestos**

#### **Administración**

25. Además de las consideraciones anteriores, el grupo de trabajo tuvo en cuenta dos prioridades presentadas por la Caja: el refuerzo de los servicios al cliente y la actualización permanente de los sistemas operacionales.

#### *Recursos relacionados con puestos*

26. Habiendo analizado cada puesto y dialogado con representantes de la secretaría, el grupo de trabajo propone lo siguiente:

Cuadro 1  
Puestos nuevos y propuestas de reclasificación

<i>Sección</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Categoría</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>			
Oficina del Director General	Oficial Superior de Programas (Planificación y Coordinación Estratégicas)	1	Reclasificación de P-4 en P-5
	Auxiliar Personal	1	Servicios Generales (otras categorías)
<b>Programa de trabajo</b>			
Operaciones (Nueva York)	Oficial de Prestaciones	2	P-3
	Auxiliar de Prestaciones	3	Servicios Generales (otras categorías) al 1 de enero de 2016
	Auxiliar de Prestaciones	3	Servicios Generales (otras categorías) al 1 de enero de 2017
Operaciones (Ginebra)	Jefe de la Sección de Servicios al Cliente y Finanzas	1	P-5
	Oficial de Prestaciones	1	P-4
	Oficial de Finanzas	1	P-3
Servicios financieros	Oficial Jefe Adjunto de Finanzas	1	Reclasificación de P-4 en P-5
	Auxiliar Superior de Contabilidad de la Dependencia de Pagos	1	Servicios Generales (categoría principal)
	Auxiliar de Cajero	1	Servicios Generales (otras categorías)
Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos	Oficial Jurídico (Nueva York)	1	P-3
	Auxiliar Jurídico (Ginebra)	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Oficial Jurídico Superior	1	Reclasificación de P-5 en P-4
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Gestor de Datos	1	P-3
	Oficial de Seguridad de las TIC	1	P-3
Oficina Ejecutiva	Auxiliar de Administración de Locales	1	Servicios Generales (otras categorías)
	Auxiliar de Viajes	1	Servicios Generales (otras categorías)

27. Con respecto a uno de los puestos del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información que se solicitan (Jefe, Dependencia de Interfaces de Pensiones (P-4)), el grupo de trabajo propone que se asignen fondos para personal temporario general durante 18 meses en la categoría P-4 en lugar de que se cree ese puesto.

*Recursos no relacionados con puestos*

## Cuadro 2

**Plazas de personal temporario general**

<i>Sección</i>	<i>Plaza</i>	<i>Número de plazas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Período</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>				
Oficina del Director General	Director de Proyecto (proyecto de mejoras del sistema Vitech V3)	1	P-5	18 meses
	Oficial de Programas	1	P-3	12 meses
<b>Programa de trabajo</b>				
Operaciones (Nueva York)	Auxiliar de Prestaciones de la Sección de Derechos de Pensión	3	Servicios Generales (otras categorías)	18 meses
	Auxiliar de Prestaciones de la Sección de Servicios al Cliente y Gestión y Distribución de Registros	2	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
	Experto Funcional (Prestaciones y Servicios al Cliente) (proyecto de mejoras del sistema Vitech V3)	1	P-4	18 meses
Oficina de Ginebra	Auxiliar de Prestaciones	2	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
	Empleado de Finanzas	1	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
	Empleado de Servicios al Cliente	1	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
	Auxiliar Administrativo	1	Servicios Generales (otras categorías)	18 meses
Sección de Servicios Financieros	Experto Funcional (Tramitación de Contribuciones y Contabilidad) (proyecto de mejoras del sistema Vitech V3)	1	P-4	18 meses
	Auxiliar de Contabilidad	2	Servicios Generales (otras categorías)	18 meses
Sección de Gestión de Riesgos y Servicios Jurídicos	Oficial de Gestión de Riesgos	1	P-3	12 meses
<b>Apoyo a los programas</b>				
Servicio de Sistemas de Gestión de la Información	Jefe de la Dependencia de Interfaces de Pensiones	1	P-4	18 meses
	Analista de Sistemas (proyecto de mejoras del sistema Vitech V3)	1	P-4	18 meses
	Programador	2	P-3	18 meses
	Oficial de Gestión de Conocimientos e Inteligencia Institucional	1	P-3	24 meses
Oficina Ejecutiva	Auxiliar Administrativo	1	Servicios Generales (otras categorías)	10 meses

28. El grupo de trabajo estuvo de acuerdo con todos los recursos no relacionados con puestos siempre que se hicieran las siguientes modificaciones:

a) Personal temporario general: los ajustes se reflejan en el cuadro 2. En vista del tiempo que se necesita para la contratación, las plazas que se propone crear en relación con esta partida están presupuestadas para 18 meses;

b) Sección de Servicios Financieros: la suma propuesta para el proyecto de mejoras del sistema Vitech V3 (servicios por contrata) se reduce a 2,5 millones de dólares (500.000 dólares menos);

c) Servicio de Sistemas de Gestión de la Información y Oficina Ejecutiva: el grupo de trabajo propone que se reduzca el 20% (465.400 dólares) la suma total propuesta para mobiliario y equipo;

d) Oficina de Ginebra: el grupo de trabajo recomienda que se reduzca el aumento propuesto para atenciones sociales de 4.000 a 2.000 dólares.

29. En el cuadro 3 se resumen las recomendaciones sobre los recursos administrativos. El total propuesto de 90.361.400 dólares representa una disminución de 638.900 dólares (0,7%) respecto del bienio 2014-2015.

### Cuadro 3

#### **Total de recursos administrativos**

(En miles dólares de los Estados Unidos, antes del ajuste)

Puestos	46 829,9
Otros gastos de personal	7 637,5
Consultores	618,0
Viajes	1 005,6
Servicios por contrata	15 213,8
Atenciones sociales	6,1
Gastos generales de funcionamiento	16 949,9
Suministros y materiales	187,0
Mobiliario y equipo	1 913,5
<b>Total</b>	<b>90 361,4</b>

#### **División de Gestión de las Inversiones**

30. El grupo de trabajo tomó nota de la intención de la Representante del Secretario General de centrarse en la eficiencia; no obstante, en su examen se guió por el principio de que los gastos de inversión debían basarse en una política de inversión clara y actualizada. Dado que esa política todavía no se había finalizado, no se expresó acuerdo con respecto a los recursos relacionados con las inversiones alternativas.

31. El grupo de trabajo tomó nota de la intención de transferir algunos servicios de tecnología de la información al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y de que esos servicios se abrieran a licitación en el futuro.

*Recursos relacionados con puestos*

32. Tras examinar cada puesto y dialogar con los representantes de la División de Gestión de las Inversiones, el grupo de trabajo propone lo siguiente:

## Cuadro 4

**Puestos nuevos y reclasificaciones**

<i>Sección</i>	<i>Puesto</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>			
Oficina del Representante del Secretario General	Oficial Jurídico Superior	1	Reclasificación de P-4 en P-5
	Auxiliar Administrativo Superior	1	Reclasificación de Servicios Generales (otras categorías) en Servicios Generales (categoría principal)
<b>Programa de trabajo</b>			
Sección de Inversiones	Oficial de Ejecución de Transacciones	1	P-3
Sección de Operaciones y Sistemas de Información	Contador Auxiliar	1	Reclasificación de Servicios Generales (otras categorías) en P-2

33. En relación con dos de los puestos solicitados en la Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas (2 puestos de categoría P-5), el grupo de trabajo propone financiar personal temporario general durante 18 meses en la categoría P-4 en lugar de establecer dichos puestos.

*Recursos no relacionados con puestos*

## Cuadro 5

**Plazas de personal temporario general**

<i>Sección</i>	<i>Plaza</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Período</i>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>				
Oficina del Representante del Secretario General	Oficial Jurídico (en la Oficina de Asuntos Jurídicos)	1	P-4	24 meses
	Oficial de Adquisiciones (en la División de Adquisiciones)	1	P-4	18 meses
	Auxiliar Administrativo	1	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
<b>Programa de trabajo</b>				
Sección de Inversiones	Analista Cuantitativo	1	P-2	12 meses
Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas	Oficial de Riesgos/Cumplimiento	1	P-4	18 meses
	Auxiliar de Cumplimiento	1	Servicios Generales (categoría principal)	12 meses

<i>Sección</i>	<i>Plaza</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Período</i>
Sección de Operaciones y Sistemas de Información	Contador Auxiliar, Fondos Privados	1	P-2	12 meses
	Oficial Adjunto de Finanzas, Servicios Auxiliares	1	P-2	24 meses
	Auxiliar de Finanzas, Servicios Auxiliares	1	Servicios Generales (otras categorías)	24 meses
	Auxiliar Superior de Finanzas, Oficina de Servicios Intermedios	1	Servicios Generales (categoría principal)	24 meses
	Auxiliar de Finanzas, Oficina de Servicios Intermedios	1	Servicios Generales (otras categorías)	12 meses
	Director de Proyectos	1	P-4	18 meses
	General (atender las necesidades de los períodos de mayor volumen de trabajo)		P-3	12 meses

34. El grupo de trabajo apoyó todos los recursos no relacionados con puestos siempre que se introdujeran las siguientes modificaciones:

a) Personal temporario general: los ajustes se reflejan en el cuadro 5. Dado el período de tiempo necesario para la contratación, las nuevas plazas propuestas en relación con esta partida se han presupuestado para 18 meses;

b) Dirección y gestión ejecutivas: el grupo de trabajo apoyó el monto de recursos a nivel de mantenimiento para los viajes de representantes (reducción de 13.500 dólares); reducción de atenciones sociales hasta un crecimiento del 10% en comparación con el bienio anterior (reducción de 8.000 dólares);

c) Sección de Inversiones: reducción de 4.360.000 dólares en concepto de servicios por contrata (2,2 millones de dólares para un Consultor de Inversiones Generales y 2.160.000 dólares para un Asesor de Fondos de Cobertura); reducción de 2.400 dólares para los viajes del personal a fin de conservar los recursos a nivel de mantenimiento en valores reales.

35. En el cuadro 6 se resumen las recomendaciones sobre los recursos de la División de Gestión de las Inversiones. El total propuesto de 83.856.400 dólares representa un aumento de 142.900 dólares (0,2%) respecto al bienio 2014-2015.

#### Cuadro 6

##### **Total de recursos destinados a inversiones**

(En miles dólares de los Estados Unidos, antes del ajuste)

Puestos	25 975,9
Otros gastos de personal	3 443,9
Consultores	1 090,0
Viajes	2 113,2
Servicios por contrata	42 700,1

Atenciones sociales	27,0
Gastos generales de funcionamiento	7 318,5
Suministros y materiales	248,0
Mobiliario y equipo	940,0
<b>Total</b>	<b>83 856,4</b>

36. En el cuadro 7 se resume el total de puestos necesarios, conforme a lo recomendado por el grupo de trabajo sobre el presupuesto.

Cuadro 7  
Necesidades de recursos humanos

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extra-presupuestarios		Total	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
<b>Administración</b>								
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>								
Subsecretario General	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	5	5	–	–	–	–	5	5
P-5	9	11	1	–	–	–	10	11
P-4	20	20	4	–	–	–	24	20
P-3	25	31	2	–	–	–	27	31
P-2/1	1	1	–	–	–	–	1	1
<b>Subtotal</b>	<b>62</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>69</b>	<b>70</b>
<b>Servicios Generales</b>								
Categoría principal	10	11	–	–	–	–	10	11
Otras categorías	100	111	3	–	1	1	104	112
<b>Subtotal</b>	<b>110</b>	<b>122</b>	<b>3</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>114</b>	<b>123</b>
<b>Total de administración</b>	<b>172</b>	<b>192</b>	<b>10</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>183</b>	<b>193</b>
<b>Inversiones</b>								
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>								
Subsecretario General	1	1	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	1	1
D-1	4	4	–	–	–	–	4	4
P-5	10	11	–	–	–	–	10	11
P-4	23	22	–	–	–	–	23	22
P-3	17	18	–	–	–	–	17	18
P-2	–	1	–	–	–	–	–	1
<b>Subtotal</b>	<b>56</b>	<b>58</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>56</b>	<b>58</b>

Categoría	Puestos de plantilla		Puestos temporarios		Puestos extra-presupuestarios		Total	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
<b>Servicios Generales</b>								
Categoría principal	13	14	–	–	–	–	13	14
Otras categorías	16	14	–	–	–	–	16	14
<b>Subtotal</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>29</b>	<b>28</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>85</b>	<b>86</b>
<b>Total de la Caja de Pensiones</b>	<b>257</b>	<b>278</b>	<b>10</b>	<b>–</b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>1<sup>a</sup></b>	<b>268</b>	<b>279</b>

<sup>a</sup> Un puesto de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios será financiado por las organizaciones afiliadas.

### Gastos de auditoría

37. El grupo de trabajo apoya las necesidades relativas a los gastos de auditoría.

38. El Comité Mixto de Pensiones prevé que las futuras solicitudes de recursos de la Junta de Auditores y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estén respaldadas por explicaciones detalladas y una justificación adecuada.

### Comité Mixto de Pensiones y otros gastos

39. El grupo de trabajo apoya las necesidades relativas a los gastos del Comité Mixto de Pensiones.

40. El Comité Mixto de Pensiones prevé que el Director General y la Representante del Secretario General proporcionen suficientes recursos (financieros y de apoyo administrativo) para garantizar el funcionamiento adecuado y eficiente de sus diversos comités y órganos (por ejemplo, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo, el Comité de Auditoría, el grupo de trabajo sobre el presupuesto, la Comisión de Actuarios y el Grupo de Contacto). Además, el Director General y la Representante del Secretario General deberían brindar acceso pleno, oportuno e ilimitado a toda la información necesaria y solicitada por los diversos comités y órganos del Comité Mixto de Pensiones.

### Financiación extrapresupuestaria

41. El grupo de trabajo apoyó que los recursos para un puesto de Servicios Generales (otras categorías) fueran financiados por las organizaciones afiliadas que participan en el plan de seguro médico después de la separación del servicio.

### Deliberaciones del Comité Mixto

42. Tras la presentación del tema del programa por el Director General, el Presidente interino del grupo de trabajo sobre el presupuesto presentó el informe del grupo de trabajo y resumió las opiniones y decisiones principales adoptadas por este; señaló que el resultado de los ajustes realizados por el grupo era, básicamente, un presupuesto de crecimiento nulo, con un incremento de tan solo el 0,2% durante el bienio 2014-2015. También se señaló que el grupo de trabajo había hecho un

esfuerzo especial para apoyar la estabilización satisfactoria del Sistema Integrado de Administración de Pensiones y el fortalecimiento de los servicios a los clientes y las operaciones. Se mencionó asimismo el elevado número de puestos vacantes en la actualidad y se indicó que, aunque en gran parte se habían cubierto temporalmente, algunos de esos puestos no se estaban utilizando para la finalidad prevista en principio. Se solicitó que la secretaría de la Caja y la División de Gestión de las Inversiones proporcionaran organigramas junto con el siguiente documento del presupuesto, antes de la reunión del grupo de trabajo sobre el presupuesto, para facilitar el proceso de examen. El Presidente interino dio las gracias al Presidente del grupo de trabajo sobre el presupuesto por su liderazgo y expresó su agradecimiento al Oficial de Presupuesto de la Caja por el apoyo prestado.

43. El Comité Mixto manifestó su apoyo a la propuesta del grupo de trabajo sobre el presupuesto y dio las gracias a los miembros de dicho grupo de trabajo por sus esfuerzos, además de destacar su pronta llegada antes del comienzo del periodo de sesiones del Comité Mixto y su participación en la celebración de debates fructíferos. Agradeció también a la secretaría de la Caja y a la División de Gestión de las Inversiones que hubieran aportado la amplia documentación presupuestaria.

44. El grupo de los jefes ejecutivos señaló la longitud de los documentos presupuestarios y sugirió que la presentación de dichos documentos se racionalizara en el futuro para acortarlos significativamente. Además, observó que las operaciones de la Caja y sus actividades básicas de prestación de servicios a los clientes no se habían considerado prioritarias en los presupuestos de ejercicios anteriores y acogió con beneplácito el hincapié que se hacía en los servicios a los clientes en el presupuesto para 2016-2017, perfeccionado por el grupo de trabajo. Expresó el deseo de que se aplicara plenamente el Sistema Integrado de Administración de Pensiones y manifestó aprecio por que la aplicación de dicho sistema se hubiera hecho de manera controlada y prudente, al tiempo que observó que los próximos jubilados tal vez tendrían que soportar ciertas demoras limitadas en la tramitación de las prestaciones durante el período de transición al nuevo sistema. Era de esperar que los recursos para la prestación de servicios a los clientes se pusieran en marcha cuanto antes y que siguiera haciéndose hincapié en la mejora de dichos servicios una vez establecidos los sistemas correspondientes. El grupo de los jefes ejecutivos también alentó a la División de Gestión de las inversiones a llenar los puestos que tenía vacantes y gestionar eficazmente los recursos.

45. El grupo de los órganos rectores expresó su gran preocupación por la tecnología de la información y las comunicaciones en la División de Gestión de las Inversiones, pues señaló que dicha División carecía de visión estratégica al respecto y que era necesario elaborar un plan integral lo antes posible y presentarlo al Comité de Auditoría.

46. El grupo de afiliados apoyó el consenso acerca del informe del grupo de trabajo sobre el presupuesto y expresó su agradecimiento y reconocimiento a la contribución del Presidente interino de dicho grupo de trabajo.

47. Un miembro del grupo de afiliados habló en su propio nombre para agradecer que el presupuesto tuviera en cuenta las necesidades de los servicios a los clientes, pero pidió garantías de que los puestos aprobados se utilizan para los fines para los que se hubieran presupuestado y expresó su preocupación por el número de puestos vacantes en esos momentos.

48. Un miembro del grupo de trabajo sobre el presupuesto hizo uso de la palabra en nombre propio para expresar su agradecimiento a los demás miembros del grupo de trabajo, así como a la secretaria de la Caja y a la División de Gestión de las Inversiones, y dio las gracias especialmente al Oficial de Presupuesto de la Caja, que era secretario del grupo de trabajo, porque su apoyo, muy profesional, dedicado y eficiente, había contribuido al éxito del grupo. También se solicitó que los recursos para personal temporario general incluidos en propuestas presupuestarias futuras se redujeran respecto a los niveles actuales y se utilizaran únicamente para la cobertura durante los períodos de máximo volumen de trabajo, licencias de maternidad o licencias prolongadas de enfermedad, y no como sustitución de los puestos.

49. Un miembro del Comité Mixto observó que, en su opinión, un mayor enfoque en los resultados y los logros aportaría a la administración la capacidad de utilizar los recursos de la manera más eficiente para lograr resultados, y que las futuras propuestas presupuestarias deberían avanzar más en la dirección de otros organismos de las Naciones Unidas que utilizaban un enfoque más centrado en los resultados. Eso también mejoraría la eficiencia, al evitar la microgestión por el Comité Mixto. Durante el debate posterior sobre esa intervención se manifestó la observación de que la propuesta presupuestaria para 2016-2017 se basaba en el marco estratégico aprobado por el Comité Mixto de Pensiones en su 61º período de sesiones y se afirmó que el presupuesto seguía la metodología de la presupuestación basada en los resultados.

50. El representante de la Federación de Asociaciones de Exfuncionarios Públicos Internacionales hizo suyas las declaraciones formuladas previamente acerca de la labor del grupo de trabajo sobre el presupuesto y destacó la buena cooperación y la suma de nuevos puestos sin un aumento real del presupuesto total propuesto. Indicó que la Federación acogería con beneplácito una racionalización de las plazas temporarias en propuestas presupuestarias futuras y observó que el personal temporario general no debía utilizarse para financiar lo que, en esencia, constituían funciones a largo plazo. También se observó que se debían armonizar en mayor medida los recursos relacionados con puestos con la finalidad para la que se hubieran aprobado. Se puso de relieve la considerable extensión de la documentación presupuestaria y se sugirió que, en el futuro, fuera más breve y se presentara con la mayor antelación posible.

51. Un miembro del Comité Mixto planteó la pregunta de si la introducción del Sistema Integrado de Administración de Pensiones reduciría la necesidad de la plaza para el seguro médico después de la separación del servicio sufragada con cargo a los recursos extrapresupuestarios, cuyo costo compartían las organizaciones afiliadas participantes en dicho seguro. La secretaria respondió señalando que la plaza aún era necesaria para el bienio 2016-2017, pero que, tras el período de estabilización del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, tal vez se logaran economías.

#### **Recomendaciones del Comité Mixto de Pensiones**

**52. Sobre la base de las recomendaciones del grupo de trabajo, el Comité Mixto aprobó, para su presentación a la Asamblea General, el proyecto de estimaciones presupuestarias por un total de 180.714.200 dólares, que comprende gastos de administración (91.666.500 dólares), gastos de inversión**

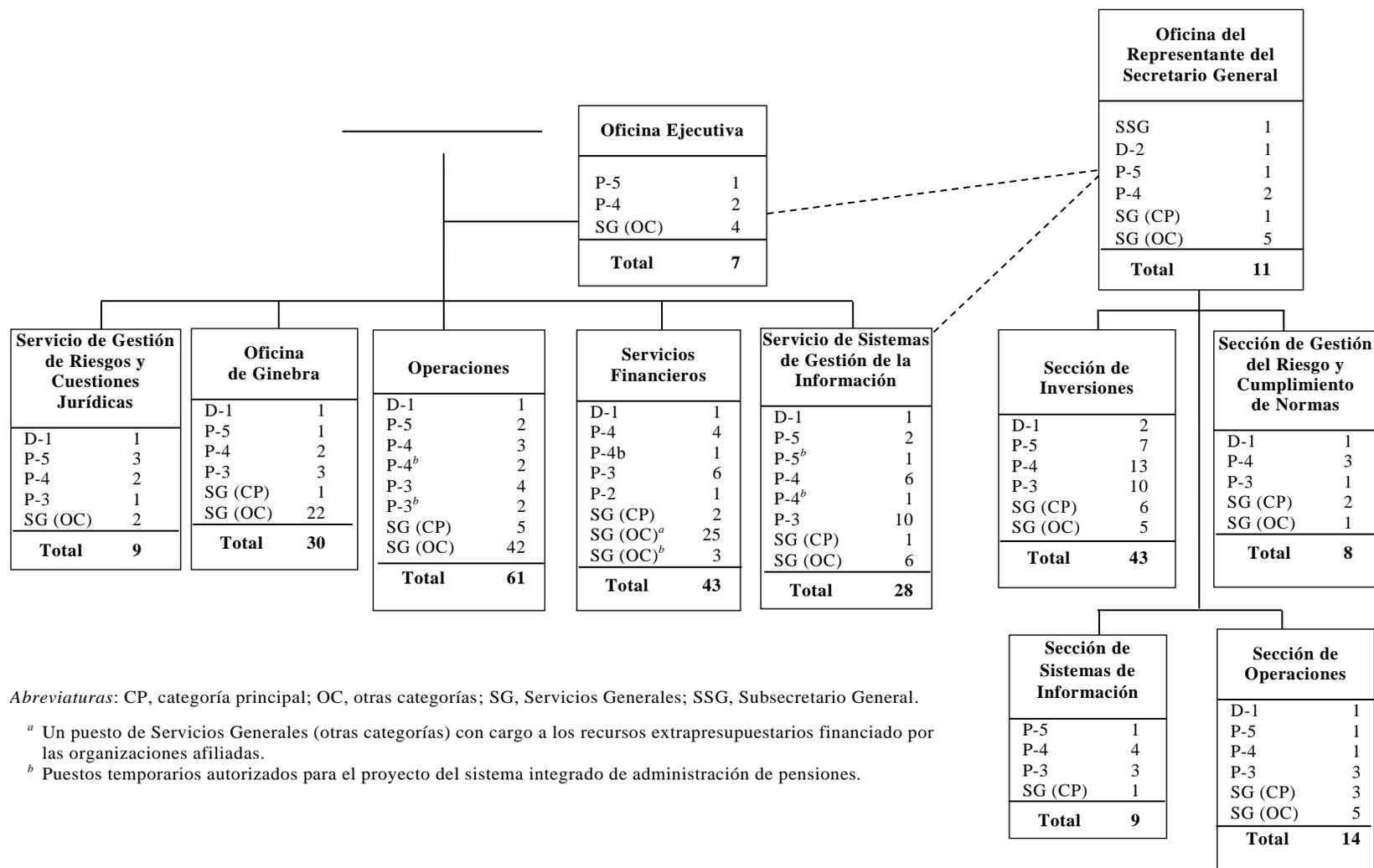
(85.180.200 dólares), gastos de auditoría (2.902.600 dólares) y gastos del Comité Mixto (964.900 dólares). De este importe, 158.464.500 dólares corresponderían a la Caja y 22.249.800 dólares a las Naciones Unidas en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos.

53. Además, el Comité Mixto aprobó recursos por valor de 164.700 dólares con cargo a fondos extrapresupuestarios para un puesto de Servicios Generales (otras categorías), que financiarán las organizaciones afiliadas participantes en el plan del seguro médico después de la separación del servicio, y un importe no superior a 225.000 dólares para el Fondo de Emergencia, que se ajustará cada dos años a partir de entonces sobre la base de la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos utilizado por la Caja para otros ajustes del mismo tipo.

## Anexo II

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2014-2015

Error! Not a valid link.



Abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales; SSG, Subsecretario General.

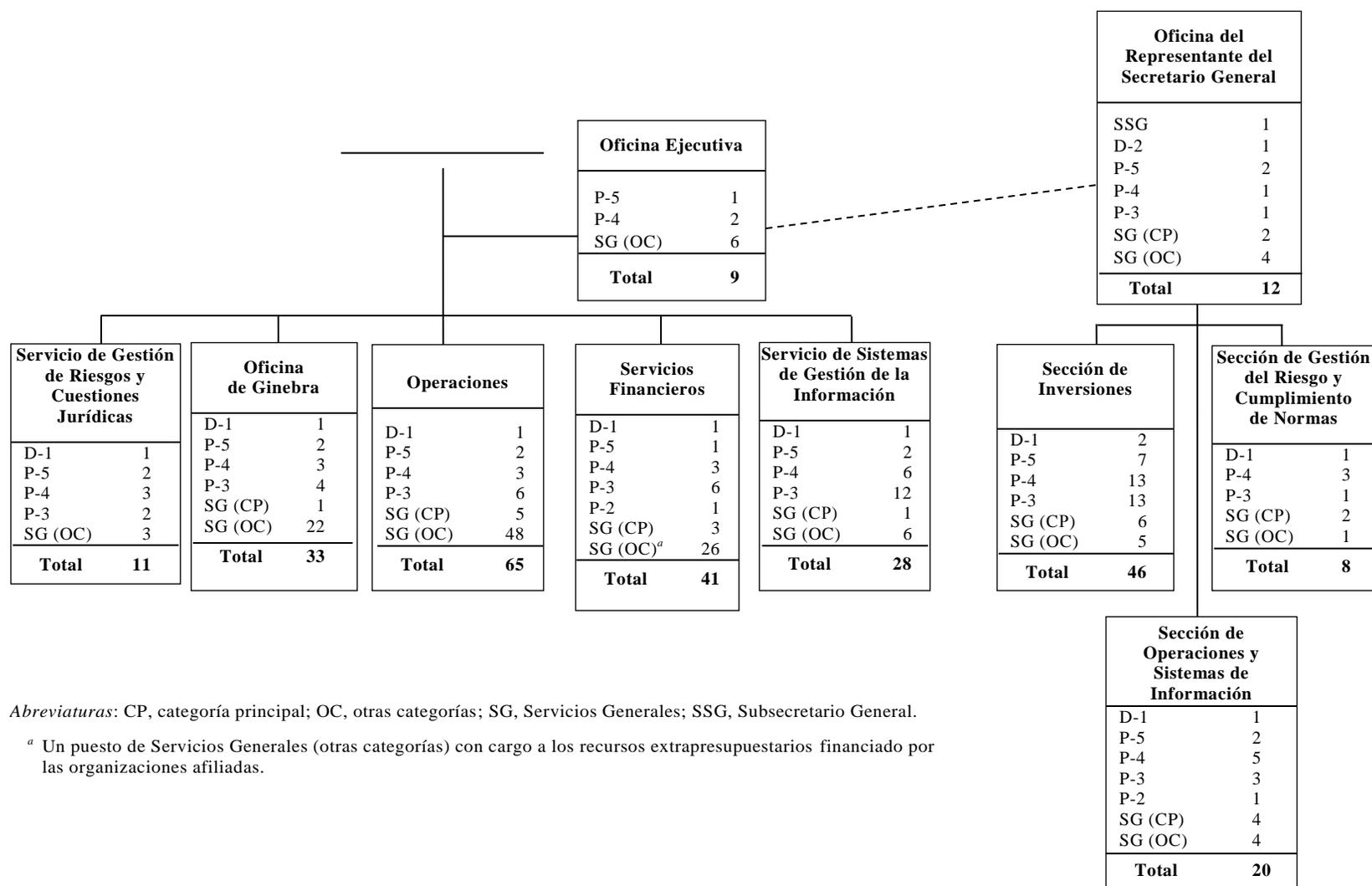
<sup>a</sup> Un puesto de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios financiado por las organizaciones afiliadas.

<sup>b</sup> Puestos temporarios autorizados para el proyecto del sistema integrado de administración de pensiones.

## Anexo III

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: organigrama aprobado para el bienio 2016-2017

Error! Not a valid link.



Abreviaturas: CP, categoría principal; OC, otras categorías; SG, Servicios Generales; SSG, Subsecretario General.

<sup>a</sup> Un puesto de Servicios Generales (otras categorías) con cargo a los recursos extrapresupuestarios financiado por las organizaciones afiliadas.

## Anexo IV

## Número de afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por organización al 31 de diciembre de 2014

Organización afiliada	Número de afiliados																	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Naciones Unidas <sup>a</sup>	43 864	43 751	44 958	50 126	54 953	56 287	57 541	59 542	64 092	68 853	74 575	79 933	82 576	85 617	85 289	86 190	85 721	84 476
Organización Internacional del Trabajo	2 599	2 620	2 612	2 650	2 747	2 863	3 044	3 221	3 330	3 261	3 366	3 572	3 642	3 741	3 697	3 644	3 599	3 692
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	5 435	5 387	5 340	5 315	5 344	5 447	5 648	5 822	5 918	5 774	5 735	5 722	6 011	6 145	6 243	6 081	6 032	9 558
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 588	2 650	2 629	2 452	2 414	2 437	2 517	2 528	2 508	2 469	2 526	2 553	2 602	2 632	2 651	2 520	2 442	2 376
Organización Mundial de la Salud	5 935	6 180	6 409	6 817	7 375	8 181	8 966	9 498	9 932	10 072	10 157	10 435	11 029	10 986	10 774	10 391	10 153	10 091
Organización de Aviación Civil Internacional	852	852	841	867	873	883	863	863	826	806	795	775	784	791	777	778	745	769
Organización Meteorológica Mundial	312	314	327	329	322	310	303	287	302	334	332	319	315	309	307	308	315	327
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio <sup>b</sup>	529	542	7	4	3	1												
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 053	2 075	2 068	2 076	2 125	2 168	2 207	2 217	2 261	2 278	2 273	2 229	2 245	2 307	2 363	2 447	2 464	2 517
Organización Marítima Internacional	323	310	315	325	330	340	344	351	343	338	337	320	323	313	312	308	291	290
Unión Internacional de Telecomunicaciones	905	921	965	953	967	1 006	971	875	871	854	843	823	831	830	822	834	814	781
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	712	807	955	1 033	1 106	1 189	1 240	1 206	1 166	1 130	1 134	1 139	1 154	1 156	1 161	1 173	1 242	1 246
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	298	332	338	344	383	435	462	488	506	502	519	526	534	540	549	556	540	560
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	29	32	35	37	33	36	34	39	39	40	38	37	36	34	32	34	33	32
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	11	12	12	12	12	11	11	11	11	12	12	13	13	13	14	13	13	15

Organización afiliada	Número de afiliados																	
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	1 064	921	851	810	813	821	786	791	783	753	759	779	825	826	775	769	735	713
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	138	141	142	145	145	150	152	162	171	173	177	191	194	190	189	183	184	177
Organización Mundial del Turismo	72	74	78	79	79	83	88	95	90	99	100	95	95	95	98	97	97	98
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	18	20	25	27	30	33	34	34	36	36	36	38	34	34	37	36	38	36
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	3	30	28	31	28	34	34	28	30	29	29	32	31	32	31	32	35	30
Corte Penal Internacional <sup>c</sup>								298	431	578	719	809	865	908	974	936	914	958
Unión Interparlamentaria <sup>d</sup>									37	40	45	45	48	49	45	46	47	45
Organización Internacional para las Migraciones <sup>e</sup>											2 059	2 419	3 134	3 261	3 263	3 326	3 428	3 536
Tribunal Especial para el Líbano <sup>f</sup>													259	329	371	396	412	436
<b>Total de afiliados</b>	<b>67 740</b>	<b>67 971</b>	<b>68 935</b>	<b>74 432</b>	<b>80 082</b>	<b>82 715</b>	<b>85 245</b>	<b>88 356</b>	<b>93 683</b>	<b>98 431</b>	<b>106 566</b>	<b>112 804</b>	<b>117 580</b>	<b>121 138</b>	<b>120 774</b>	<b>121 098</b>	<b>120 294</b>	<b>122 759</b>
<b>Total de organizaciones afiliadas</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>23</b>

<sup>a</sup> El número de afiliados de las Naciones Unidas en 2006 se redujo en 2, pasando de 68.855 a 68.853.

<sup>b</sup> El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se retiró de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas el 31 de diciembre de 1998.

<sup>c</sup> La Corte Penal Internacional pasó a ser la 20ª organización afiliada a la Caja el 1 de enero de 2004.

<sup>d</sup> La Unión Interparlamentaria pasó a ser la 21ª organización afiliada a la Caja el 1 de enero de 2005.

<sup>e</sup> La Organización Internacional para las Migraciones pasó a ser la 22ª organización afiliada el 1 de enero de 2007.

<sup>f</sup> El Tribunal Especial para el Líbano pasó a ser la 23ª organización afiliada el 1 de enero de 2009.

## Anexo V

### **Estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014**

En el presente anexo figuran los estados financieros, el cuadro conexo y los cuadros estadísticos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. La documentación consta de lo siguiente:

- A. Declaración de control interno correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
- B. Certificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
- C. Estados financieros y cuadro
  - Estado financiero I. Estado del activo neto de la Caja disponible para prestaciones al 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014
  - Estado financiero II. Estado de cambios en el activo neto de la Caja disponible para prestaciones
  - Cuadro Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con una base comparable en relación con los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
- D. Notas a los estados financieros
  - Apéndice Datos estadísticos sobre las operaciones de la Caja
  - Cuadro 1 Número de afiliados
  - Cuadro 2 Prestaciones otorgadas a los afiliados o sus beneficiarios durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014
  - Cuadro 3 Análisis de las prestaciones periódicas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

#### **A. Declaración de control interno correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014**

##### **Alcance de la responsabilidad**

La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al que están afiliadas múltiples instituciones y está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un comité de pensiones del personal en cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaría para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités.

El Director General de la Caja, que también actúa como Secretario del Comité Mixto, ejerce la responsabilidad del Comité de realizar la supervisión administrativa de la secretaría de la Caja. Con sujeción a la autoridad del Comité Mixto, recibe las contribuciones, se encarga de mantener los registros para la secretaría, certifica los pagos de las prestaciones y se ocupa de otras cuestiones relacionadas con los afiliados y beneficiarios de la Caja. También vela por que las cuestiones actuariales se aborden con miras a mantener la sostenibilidad a largo plazo y la solidez financiera de la Caja.

La inversión de los activos de la Caja es responsabilidad del Secretario General. El Secretario General ha delegado en la Representante del Secretario General para las Inversiones de la Caja la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja. La Representante toma decisiones de inversión previa consulta con el Comité de Inversiones y teniendo en cuenta las observaciones sobre la política de inversión que formule oportunamente el Comité Mixto.

El Director General y la Representante Especial del Secretario General se encargan de establecer y mantener un sólido sistema de controles internos, en sus respectivas esferas de responsabilidad, a fin de garantizar la consecución de los objetivos, la utilización económica de los recursos, la fiabilidad y la integridad de la información, el cumplimiento de las normas y reglamentos, y la preservación de los activos.

#### **Propósito del sistema de control interno**

El sistema de control interno tiene por objeto reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de no alcanzar los objetivos de la Caja, así como mejorar su desempeño. Por lo tanto, solo puede proporcionar una garantía de eficacia razonable, pero no absoluta.

El control interno es un proceso continuo, a cargo de los órganos rectores de la Caja, el personal directivo superior y el personal de otras categorías, que tiene por finalidad proporcionar una garantía razonable de la consecución de los siguientes objetivos de control interno:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones
- La fiabilidad de la información
- El cumplimiento de las normas y los reglamentos aplicables

#### **Capacidad para manejar el riesgo**

La Caja tiene una estructura de gobernanza, procesos de gestión y mecanismos de supervisión interna y externa suficientemente desarrollados que le permiten determinar, evaluar, gestionar, vigilar y comunicar debidamente los riesgos inherentes a sus operaciones. En 2006, la Caja adoptó su primera política de gestión global de riesgos encaminada a poner en marcha un marco de gestión global de riesgos. El Comité Mixto de Pensiones ha aprobado posteriormente nuevas actualizaciones a dicha política. El marco de gestión global de riesgos adoptado por la Caja refleja la naturaleza de sus operaciones y su evolución, así como sus necesidades concretas, e incorpora las mejores prácticas de gestión de riesgos

llevadas adelante por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

### **Marco de gestión de riesgos y control interno**

El marco de gestión global de riesgos tiene por objeto detectar los hechos que pueden afectar a la Caja y gestionar el riesgo según el nivel de riesgo aceptado de la Caja. El marco consta de los siguientes componentes:

- **Gobernanza para la gestión de riesgos:** el marco de gestión de riesgos está apoyado por el pleno sentido de propiedad y la rendición de cuentas del Comité Mixto de Pensiones, de la administración y del personal dedicado a las actividades de gestión de riesgos. El Comité Mixto ha establecido comités especializados que ejercen la supervisión y lo asesoran sobre asuntos relacionados con la gestión de riesgos y el control interno. El Comité de Auditoría supervisa la labor de los auditores internos y externos de la Caja y recibe información sobre el funcionamiento del marco de gestión global de riesgos. El Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo presta asesoramiento al Comité Mixto con respecto a la gestión de riesgos, la política de financiación, la gestión del activo y el pasivo, y la política de inversión.
- **Política de gestión de riesgos:** la política de gestión global de riesgos define los elementos del marco de gestión global de riesgos y especifica su aplicabilidad en toda la Caja. La metodología al respecto define las medidas, las funciones y las responsabilidades del proceso de gestión de riesgos.
- **Evaluación global de los riesgos:** la Caja contrata los servicios de empresas de consultoría independiente para preparar informes de evaluación de los riesgos cada tres años. La evaluación más reciente concluyó en enero de 2013 y sirvió de base para examinar las estrategias de gestión de riesgos de la Caja y preparar un plan de auditoría interna basado en los riesgos. Durante 2014, la administración de la Caja, con el apoyo prestado por un consultor externo, llevó a cabo un examen interno a fin de determinar sus principales riesgos y controles en materia de presentación de informes financieros, y de tecnología de la información y las comunicaciones, cuyos resultados apoyan la preparación de la declaración de control interno.
- **Vigilancia de los riesgos:** el Grupo de Trabajo sobre Gestión Global de Riesgos, que está presidido por el Director General de la Caja y la Representante del Secretario General para las Inversiones de la Caja, e integrado por representantes de todas las dependencias de la secretaría de la Caja y la División de Gestión de las Inversiones, sigue de cerca el perfil de riesgo de la Caja y la aparición de nuevos riesgos, así como la puesta en práctica de las estrategias de gestión de riesgos. Los oficiales de gestión de riesgos de la secretaría de la Caja y la División promueven la aplicación del marco de gestión global de riesgos; facilitan la evaluación de los riesgos; brindan asesoramiento para la ejecución de las estrategias de gestión de riesgos; y vigilan el perfil de riesgo de la Caja y presentan informes al respecto al personal directivo superior.

La política de control interno de la Caja, aprobada en mayo de 2014, define el control interno como todos los procesos diseñados para proporcionar garantías razonables respecto de la eficacia y la eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de

los informes financieros y el cumplimiento de la regulación aplicable. La Caja tiene cuatro líneas de defensa en relación con el control interno, a saber: a) la administración; b) las secciones de gestión de riesgos y cumplimiento; c) la auditoría interna; y d) la auditoría externa.

Como complemento, la Caja mantiene un amplio sistema de controles internos destinados a proporcionar garantías razonables de que los activos están protegidos; las transacciones se registran y autorizan debidamente, y se atienen a las normas y los reglamentos aplicables; y los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

### **Examen de la eficacia de los controles internos**

El examen realizado por la administración de la Caja sobre la eficacia del sistema de control interno al 31 de diciembre de 2014 se basa en lo siguiente:

- La preparación de la declaración de control interno para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, para lo que se llevaron a cabo: un ejercicio de evaluación del alcance del proyecto para determinar los procesos institucionales básicos y las aplicaciones fundamentales de la Caja; la determinación de los riesgos principales de la presentación de informes financieros; la determinación, descripción y documentación de a) los controles a nivel de entidad, b) controles institucionales clave respecto a la presentación de informes financieros, y c) los principales controles informáticos generales en apoyo de la preparación de los estados financieros de la Caja; y el examen de los resultados de las actividades de garantía realizadas para los controles fundamentales de la Caja. No fue necesario que la administración pusiera a prueba los controles internos clave para preparar la declaración de control interno; sin embargo, los auditores internos y externos de la Caja han evaluado la formulación y la eficacia de la mayoría de los controles institucionales e informáticos principales.
- La administración de la Caja también tiene garantía de la eficacia de los controles internos sobre la presentación de informes financieros gracias a las declaraciones al respecto firmadas por 14 funcionarios principales de la secretaría de la Caja y de la División de Gestión de las Inversiones. En esas declaraciones se reconoce la responsabilidad de cada uno de los funcionarios con respecto a la aplicación, el mantenimiento y la ejecución de los controles internos sobre los riesgos relacionados con la presentación de informes financieros, y a la notificación de las deficiencias detectadas. Con arreglo a la información que figura en esas declaraciones, no hay ningún aspecto esencial que pueda tener efectos adversos en los estados financieros.
- Se contrató a un auditor independiente de servicios para que llevara a cabo una auditoría independiente de servicios de los controles aplicados por Northern Trust, encargado del registro principal de las inversiones de la Caja. La auditoría se realizó de conformidad con las normas definidas por el American Institute of Certified Public Accountants y el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Se llegó a la conclusión de que, en lo esencial, los controles estaban bien concebidos y funcionaban con una eficacia tal que proporcionaba garantías razonables de que se lograrían los objetivos relacionados con el control.

- El Comité de Auditoría supervisó la ejecución del plan de auditoría interna y examinó los resultados de las evaluaciones de auditoría y la aplicación de las recomendaciones de los auditores. Se celebraron reuniones trimestrales entre el Director General de la Caja, la Representante del Secretario General, el Oficial Jefe de Finanzas, los Oficiales de Riesgos y Cumplimiento, y los auditores internos y externos, y el Comité de Auditoría para deliberar sobre la idoneidad de los controles internos sobre la presentación de informes financieros externos y otras cuestiones que, a su juicio, debían señalarse a la atención del Comité de Auditoría.
- La Caja recurre a la labor de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), su auditora interna, para obtener garantías de que los controles internos son apropiados y funcionan con eficacia. Para poner en práctica su plan de auditoría, la OSSI llevó a cabo evaluaciones de auditoría en ámbitos de alto riesgo para ofrecer garantías sobre la eficacia de los controles internos y detectar las deficiencias. A raíz de esas evaluaciones, los auditores formularon recomendaciones. El Director General y la Representante del Secretario General, en sus respectivas esferas de responsabilidad, han adoptado las medidas pertinentes para aplicar esas recomendaciones.
- La Junta de Auditores de las Naciones Unidas, auditora externa de la Caja, llevó a cabo un examen independiente de los estados financieros de la Caja y realizó las pruebas y demás procedimientos que consideró necesarios para formular una opinión en su informe anual de auditoría. Los auditores externos tuvieron acceso pleno e irrestricto a todos los registros financieros y datos conexos, así como a la administración de la Caja y al Comité de Auditoría para analizar todas las constataciones relacionadas con la integridad y la fiabilidad de los informes financieros de la Caja y la idoneidad de los sistemas de control interno. La administración de la Caja considera que todas las declaraciones realizadas a los auditores externos durante la auditoría de los estados financieros y las certificaciones de sus controles internos sobre la presentación de informes financieros eran válidas y apropiadas. El informe de la Junta de Auditores acompaña los estados financieros (véase el anexo VI).

#### **Cuestiones importantes relacionadas con el control interno que se plantearon durante el ejercicio**

La declaración de control interno correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 señala las siguientes esferas principales que influyen en las operaciones o los estados financieros y en las que se han conseguido avances importantes:

- Continuación de la aplicación del marco de gestión global de riesgos: en su 61º período de sesiones, celebrado en julio de 2014, el Comité Mixto de Pensiones aprobó la declaración sobre el nivel de riesgo aceptado de la Caja, en la que se establece que la Caja tiene un nivel muy bajo de aceptación del riesgo de perder su sostenibilidad a largo plazo y de no poder cumplir sus obligaciones financieras a largo plazo. El Comité Mixto aprobó asimismo que se establecieran medidas cuantitativas de la tolerancia al riesgo para la vigilancia permanente de los riesgos de solvencia y de inversión de la Caja y así lo recomendó, cuando procedía.

- Durante 2014, la administración de la Caja realizó nuevas mejoras en el marco de gestión global de riesgos, como la aprobación de la política de control interno y actualizaciones de la metodología de gestión global de riesgos. También se amplió el ámbito de la declaración de control interno para abarcar otros procesos y oficiales clave.

### **Declaración**

Todo control interno tiene limitaciones de eficacia inherentes, incluida la posibilidad de que las personas cometan errores o eludan el control. Por consiguiente, incluso los controles internos eficaces pueden ofrecer apenas una garantía razonable, pero no absoluta. Además, debido a los cambios en las condiciones, la eficacia de los controles internos puede variar con el tiempo.

Nos comprometemos, dentro de nuestros respectivos ámbitos de competencia, a subsanar toda deficiencia en los controles internos observada en el transcurso del ejercicio y a velar por la mejora continua del sistema de controles internos.

En vista de lo que antecede, llegamos a la conclusión de que, a nuestro leal saber y entender, no hay deficiencias sustanciales en nuestros respectivos ámbitos de competencia que impidan a los auditores externos presentar una opinión sin reservas sobre los estados financieros o que deban plantearse en el presente documento en relación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

*(Firmado)* Sergio B. **Arvizú**

Director General

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Carolyn **Boykin**

Representante del Secretario General para las Inversiones de la  
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

20 de abril de 2015

## **B. Certificación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014**

Los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas son preparados por la administración y presentados al Comité Mixto de Pensiones para que este los apruebe. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas sumas basadas en las opiniones y las mejores estimaciones de la administración, de considerarse apropiado.

En las notas de los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por la Caja durante el período al que corresponden esos estados financieros. El Director General y la Representante del Secretario General para las Inversiones de la Caja certifican los estados financieros en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

El Oficial Jefe de Finanzas rinde cuentas al Director General y a la Representante del Secretario General en sus respectivas funciones sustantivas y certifica la integridad y la fiabilidad de los estados financieros.

*(Firmado)* Sergio B. **Arvizú**  
Director General

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Carolyn **Boykin**  
Representante del Secretario General para las Inversiones de la  
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Dennis D. **Liberatore**  
Oficial Jefe de Finanzas interino  
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

27 de mayo de 2015

## C. Estados financieros y cuadro

Estado financiero I

### Estado del activo neto de la Caja disponible para prestaciones al 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2 110 884	2 005 890
Inversiones	6, 7		
Inversiones a corto plazo		–	47 478
Renta variable		33 616 919	33 492 217
Renta fija		12 830 186	12 219 906
Activos reales		2 764 409	2 400 046
Inversiones alternativas y otras inversiones		1 523 766	1 184 413
		<b>50 735 280</b>	<b>49 344 060</b>
Contribuciones por recibir		39 283	34 309
Ingresos devengados en concepto de inversiones	8	155 645	163 466
Sumas por cobrar de las inversiones	6	16 319	18 413
Retención de cuentas por cobrar en concepto de impuestos	9	8 782	9 355
Otros elementos del activo	10	34 646	52 983
		<b>53 100 839</b>	<b>51 628 476</b>
<b>Pasivo</b>			
Prestaciones por pagar	11	68 691	60 493
Sumas por pagar de inversiones realizadas	6	44 710	14 513
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	12	76 992	56 319
Otras obligaciones devengadas y pasivos	13	26 962	24 397
		<b>217 355</b>	<b>155 722</b>
<b>Activo neto disponible para prestaciones</b>		<b>52 883 484</b>	<b>51 472 754</b>

## Estado financiero II

**Estado de cambios en el activo neto de la Caja disponible para prestaciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Notas</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Ingresos en concepto de inversiones</b>	14		
Apreciación neta del valor razonable de las inversiones		2 488 067	6 386 946
Ingresos en concepto de intereses		375 093	398 072
Ingresos en concepto de dividendos		845 069	761 728
Ingresos de activos reales		30 642	36 587
Ganancias (pérdidas) cambiarias		(1 955 144)	(558 924)
Menos: gastos de transacción y honorarios de gestión	4	(124 904)	(110 201)
		<b>1 658 823</b>	<b>6 914 208</b>
<b>Contribuciones</b>	15		
De los afiliados		756 591	737 197
De las organizaciones afiliadas		1 503 298	1 464 879
Otras contribuciones		4 181	4 596
		<b>2 264 070</b>	<b>2 206 672</b>
<b>Otros ingresos</b>	16	1 932	1 083
<b>Pagos de prestaciones</b>	17		
Liquidaciones por retiro y permutación total de prestaciones		121 013	142 669
Prestaciones de jubilación		2 300 547	2 193 340
Otras prestaciones		325	1 779
<b>Total</b>		<b>2 421 885</b>	<b>2 337 788</b>
<b>Gastos de administración</b>	4, 18	83 321	60 850
<b>Otros gastos</b>	19	3 865	6 430
<b>Gastos de retención de impuestos</b>		5 024	3 210
<b>Cambios en el activo neto disponible para prestaciones</b>		<b>1 410 730</b>	<b>6 713 685</b>

Cuadro

**Estado de comparación de los importes presupuestados y reales con una base comparable en relación con los gastos de administración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación inicial, 2014</i>			<i>Importes reales sobre una base comparable, 2014</i>			<i>Diferencia</i>			<i>Porcentaje</i>
	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
<b>A. Gastos de administración de la secretaría</b>										
<b>Puestos de plantilla</b>	<b>15 546,3</b>	<b>6 418,7</b>	<b>21 965,0</b>	<b>15 355,8</b>	<b>6 428,8</b>	<b>21 784,6</b>	<b>(190,5)</b>	<b>10,1</b>	<b>(180,4)</b>	<b>-1</b>
<b>Otros gastos de personal</b>	<b>2 062,9</b>	<b>485,4</b>	<b>2 548,3</b>	<b>2 071,4</b>	<b>466,1</b>	<b>2 537,5</b>	<b>8,5</b>	<b>(19,3)</b>	<b>(10,8)</b>	<b>0</b>
<b>Consultores</b>	<b>495,2</b>	<b>-</b>	<b>495,2</b>	<b>65,0</b>	<b>-</b>	<b>65,0</b>	<b>(430,2)</b>	<b>-</b>	<b>(430,2)</b>	<b>-87</b>
Viajes del personal	446,7	-	446,7	405,4	-	405,4	(41,3)	-	(41,3)	-9
Comisión de Actuarios y Comité de Auditoría	281,7	-	281,7	186,7	-	186,7	(95,0)	-	(95,0)	-34
<b>Viajes</b>	<b>728,4</b>	<b>-</b>	<b>728,4</b>	<b>592,1</b>	<b>-</b>	<b>592,1</b>	<b>(136,3)</b>	<b>-</b>	<b>(136,3)</b>	<b>-19</b>
<b>Capacitación</b>	<b>187,1</b>	<b>-</b>	<b>187,1</b>	<b>78,3</b>	<b>-</b>	<b>78,3</b>	<b>(108,8)</b>	<b>-</b>	<b>(108,8)</b>	<b>-58</b>
Servicios del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos	5 967,4	952,8	6 920,2	5 017,4	952,8	5 970,2	(950,0)	-	(950,0)	-14
Servicios por contrata	6 748,1	520,4	7 268,5	7 699,9	327,4	8 027,3	951,8	(193,0)	758,8	10
<b>Servicios por contrata</b>	<b>12 715,5</b>	<b>1 473,2</b>	<b>14 188,7</b>	<b>12 717,3</b>	<b>1 280,2</b>	<b>13 997,5</b>	<b>1,8</b>	<b>(193,0)</b>	<b>(191,2)</b>	<b>-1</b>
<b>Atenciones sociales</b>	<b>2,1</b>	<b>-</b>	<b>2,1</b>	<b>1,4</b>	<b>-</b>	<b>1,4</b>	<b>(0,7)</b>	<b>-</b>	<b>(0,7)</b>	<b>-33</b>
Alquiler y mantenimiento de locales	3 502,4	1 677,7	5 180,1	6 169,0	3 067,5	9 236,5	2 666,6	1 389,8	4 056,4	78
Alquiler y mantenimiento de equipo	38,2	-	38,2	35,1	-	35,1	(3,1)	-	(3,1)	-8
Servicios de comunicaciones	587,0	-	587,0	181,2	-	181,2	(405,8)	-	(405,8)	-69
Gastos de funcionamiento	205,6	4,3	209,9	282,8	-	282,8	77,2	(4,3)	72,9	35
Cargos bancarios	1 548,0	-	1 548,0	880,9	-	880,9	(667,1)	-	(667,1)	-43
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>5 881,2</b>	<b>1 682,0</b>	<b>7 563,2</b>	<b>7 549,0</b>	<b>3 067,5</b>	<b>10 616,5</b>	<b>1 667,8</b>	<b>1 385,5</b>	<b>3 053,3</b>	<b>40</b>
Suministros y materiales	69,6	34,8	104,4	52,5	25,9	78,4	(17,1)	(8,9)	(26,0)	-25
Mobiliario y equipo	641,4	252,5	893,9	170,3	73,9	244,2	(471,1)	(178,6)	(649,7)	-73
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>711,0</b>	<b>287,3</b>	<b>998,3</b>	<b>222,8</b>	<b>99,8</b>	<b>322,6</b>	<b>(488,2)</b>	<b>(187,5)</b>	<b>(675,7)</b>	<b>-68</b>
<b>Total</b>	<b>38 329,7</b>	<b>10 346,6</b>	<b>48 676,3</b>	<b>38 653,1</b>	<b>11 342,4</b>	<b>49 995,5</b>	<b>323,4</b>	<b>995,8</b>	<b>1 319,2</b>	<b>3</b>
<b>B. Gastos de administración de las inversiones</b>										
<b>Puestos de plantilla</b>	<b>10 816,4</b>	<b>-</b>	<b>10 816,4</b>	<b>9 313,5</b>	<b>-</b>	<b>9 313,5</b>	<b>(1 502,9)</b>	<b>-</b>	<b>(1 502,9)</b>	<b>-14</b>

	<i>Consignación inicial, 2014</i>			<i>Importes reales sobre una base comparable, 2014</i>			<i>Diferencia</i>			<i>Porcentaje</i>
	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	<i>Caja</i>	<i>Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
<b>Otros gastos de personal</b>	<b>1 040,6</b>	–	<b>1 040,6</b>	<b>719,7</b>	–	<b>719,7</b>	<b>(320,9)</b>	–	<b>(320,9)</b>	<b>-31</b>
<b>Consultores</b>	<b>478,3</b>	–	<b>478,3</b>	<b>377,6</b>	–	<b>377,6</b>	<b>(100,7)</b>	–	<b>(100,7)</b>	<b>-21</b>
Viajes del personal	870,9	–	870,9	426,1	–	426,1	(444,8)	–	(444,8)	-51
Comité de Inversiones	333,7	–	333,7	162,9	–	162,9	(170,8)	–	(170,8)	-51
<b>Viajes</b>	<b>1 204,6</b>	–	<b>1 204,6</b>	<b>589,0</b>	–	<b>589,0</b>	<b>(615,6)</b>	–	<b>(615,6)</b>	<b>-51</b>
<b>Capacitación</b>	<b>362,6</b>	–	<b>362,6</b>	<b>67,6</b>	–	<b>67,6</b>	<b>(295,0)</b>	–	<b>(295,0)</b>	<b>-81</b>
Procesamiento electrónico de datos y otros servicios por contrata	7 080,1	–	7 080,1	3 956,6	–	3 956,6	(3 123,5)	–	(3 123,5)	-44
Contratistas jurídicos externos	1 565,2	–	1 565,2	640,4	–	640,4	(924,8)	–	(924,8)	-59
Servicios de asesoramiento y custodia	14 846,8	–	14 846,8	17 537,7	–	17 537,7	2 690,9	–	2 690,9	18
<b>Servicios por contrata</b>	<b>23 492,1</b>	–	<b>23 492,1</b>	<b>22 134,7</b>	–	<b>22 134,7</b>	<b>(1 357,4)</b>	–	<b>(1 357,4)</b>	<b>-6</b>
<b>Atenciones sociales</b>	<b>12,3</b>	–	<b>12,3</b>	<b>19,9</b>	–	<b>19,9</b>	<b>7,6</b>	–	<b>7,6</b>	<b>62</b>
Alquiler y mantenimiento de locales	2 654,3	–	2 654,3	5 025,2	–	5 025,2	2 370,9	–	2 370,9	89
Alquiler y mantenimiento de equipo	13,2	–	13,2	5,3	–	5,3	(7,9)	–	(7,9)	-60
Servicios de comunicaciones	127,6	–	127,6	94,6	–	94,6	(33,0)	–	(33,0)	-26
Gastos de funcionamiento	375,1	–	375,1	6,6	–	6,6	(368,5)	–	(368,5)	-98
<b>Gastos generales de funcionamiento</b>	<b>3 170,2</b>	–	<b>3 170,2</b>	<b>5 131,7</b>	–	<b>5 131,7</b>	<b>1 961,5</b>	–	<b>1 961,5</b>	<b>62</b>
Suministros y materiales	88,9	–	88,9	43,7	–	43,7	(45,2)	–	(45,2)	-51
Mobiliario y equipo	575,3	–	575,3	15,6	–	15,6	(559,7)	–	(559,7)	-97
<b>Suministros, mobiliario y equipo</b>	<b>664,2</b>	–	<b>664,2</b>	<b>59,3</b>	–	<b>59,3</b>	<b>(604,9)</b>	–	<b>(604,9)</b>	<b>-91</b>
<b>Total</b>	<b>41 241,3</b>	–	<b>41 241,3</b>	<b>38 413,0</b>	–	<b>38 413,0</b>	<b>(2 828,3)</b>	–	<b>(2 828,3)</b>	<b>-7</b>
<b>C. Gastos de auditoría</b>										
<b>Auditoría externa</b>	<b>322,8</b>	<b>64,6</b>	<b>387,4</b>	<b>322,8</b>	<b>64,6</b>	<b>387,4</b>	–	–	–	<b>0</b>
<b>Auditoría interna</b>	<b>730,6</b>	<b>146,1</b>	<b>876,7</b>	<b>710,8</b>	<b>142,2</b>	<b>853,0</b>	<b>(19,8)</b>	<b>(3,9)</b>	<b>(23,7)</b>	<b>-3</b>
<b>Total</b>	<b>1.053,4</b>	<b>210,7</b>	<b>1 264,1</b>	<b>1 033,6</b>	<b>206,8</b>	<b>1240,4</b>	<b>(19,8)</b>	<b>(3,9)</b>	<b>(23,7)</b>	<b>-2</b>
<b>D. Gastos del Comité Mixto</b>	<b>204,2</b>	–	<b>204,2</b>	<b>142,5</b>	–	<b>142,5</b>	<b>(61,7)</b>	–	<b>(61,7)</b>	<b>-30</b>
<b>Total de gastos de administración</b>	<b>80 828,6</b>	<b>10 557,3</b>	<b>91 385,9</b>	<b>78 242,2</b>	<b>11 549,2</b>	<b>89 791,4</b>	<b>(2 586,4)</b>	<b>991,9</b>	<b>(1 594,5)</b>	<b>-2</b>

El objetivo del cuadro anterior es comparar los importes presupuestados con los importes reales sobre una base comparable, es decir, las cifras reales sobre la misma base que el presupuesto. Dado que el presupuesto de la Caja se prepara según el criterio de caja modificado y, por tanto, los gastos reales con una base comparable también se contabilizan según ese criterio, el total de los gastos reales sobre una base comparable no concuerda con los gastos de administración que se muestran en el estado de cambios en el activo neto, que se prepara según el criterio contable de lo devengado. En la nota 23.2 figura la conciliación de las diferencias.

**Explicación de las diferencias significativas (> +/-10%) entre los importes presupuestados y los importes reales con una base comparable**

***Gastos de administración de la secretaría de la Caja***

*Consultores:* los gastos inferiores a los previstos obedecen a la cancelación de una consultoría planificada para elaborar un nuevo modelo de funcionamiento de toda la Caja en coordinación con el SIAP. Con objeto de economizar, la Caja se ocupó de las cuestiones relacionadas con dicho modelo institucional simplificando la labor del administrador de la transición en coordinación con todas las esferas institucionales.

*Viajes:* los gastos inferiores a los previstos para viajes del personal obedecen a los esfuerzos por reducir los gastos de viaje mediante un mayor uso de videoconferencias y teleconferencias. Los gastos inferiores a los previstos para los viajes de los miembros del Comité se deben a que algunos de ellos no participaron en algunas de las reuniones.

*Capacitación:* los gastos inferiores a los previstos son el resultado del menor aprovechamiento de las oportunidades de capacitación en 2014 respecto de las previsiones y del aplazamiento de algunas actividades de capacitación hasta después del despliegue del Sistema Integrado de Administración de Pensiones.

*Atenciones sociales:* los gastos ligeramente inferiores a los previstos obedecen a los esfuerzos por reducir al mínimo los gastos de atenciones sociales, con la organización de un número de funciones menor de lo previsto.

*Gastos generales de funcionamiento:* la mayor utilización general se debe principalmente a la obligación plena de sufragar en diciembre de 2014 los contratos de alquiler y otros contratos de mantenimiento para el año 2015. La menor utilización de los gastos de comunicaciones en 2014 obedece a las economías logradas continuamente mediante el examen y la reorganización de las políticas y los servicios de comunicaciones. La menor utilización de los cargos bancarios se debe a los ahorros en concepto de comisiones bancarias gracias a la aplicación de un nuevo contrato con comisiones reducidas.

*Suministros y materiales:* la menor utilización obedece a que las necesidades en concepto de suministros y materiales en 2014 fueron menores que las previstas.

*Mobiliario y equipo:* los gastos inferiores a los previstos se deben principalmente a los programas informáticos y el equipo de tecnología de la información del Servicio de Sistemas de Gestión de la Información, que formuló una estrategia de optimización por la que se aplazaron varias adquisiciones hasta el bienio siguiente.

### ***Gastos de administración de las inversiones***

*Puestos de plantilla:* la menor utilización obedece principalmente al tiempo necesario para la contratación de personal para los 20 puestos nuevos aprobados para el bienio 2014-2015.

*Otros gastos de personal:* los gastos inferiores a los previstos obedecen a las menores necesidades en concepto de personal temporario general en 2014 por las demoras en la selección de los candidatos y el logro de un acuerdo para liberarlos y, en algunos casos, a que los candidatos no pudieron continuar como personal temporario general. Se está volviendo a estudiar el uso de personal temporario general, que se empleará en 2015 para plazas como la de Auxiliar Especial del Representante del Secretario General.

*Consultores:* los gastos inferiores a los previstos obedecen al aplazamiento y la cancelación de algunas consultorías previstas. La consultoría de Murex no se utilizó debido a la rescisión del contrato de licencia de software de Murex y la decisión de dejar de utilizar el sistema. La consultoría de la supervisión de los fondos de inversión libre no se realizará, porque la selección de un asesor de fondos de inversión libre todavía no ha terminado. Las consultorías de la estrategia de mercados fronterizos y de las inversiones con responsabilidad social están previstas para 2015.

*Viajes:* la menor utilización en concepto de viajes del personal obedece al aplazamiento de algunos viajes hasta 2015, ya que el personal tuvo poco tiempo para acudir a conferencias mientras estaba en marcha el proceso de contratación de los 20 puestos nuevos. Además, puesto que la División de Gestión de las Inversiones de la Caja deseaba ajustar su programa de viajes a sus prioridades de inversión, solo se aprovecharon las oportunidades de viaje adecuadas a esas prioridades. La menor utilización también se logró gracias al empleo de conferencias telefónicas y videoconferencias siempre que fuera posible. En relación con los gastos de viaje de los representantes, no todos los miembros del Comité de Inversiones pudieron asistir a todas las reuniones de dicho Comité.

*Capacitación:* en 2014 disminuyeron las necesidades en concepto de capacitación debido a las exigencias del servicio, ya que la División de Gestión de las Inversiones sigue las contrataciones hasta lograr una plena dotación de personal durante este período de inestabilidad de los mercados. Como resultado, la División ha optado por aprovechar las oportunidades de capacitación gratuita frecuentes, localizadas y de corto plazo ofrecidas por varias instituciones financieras (por ejemplo, CFA Institute, Bloomberg, HOLT, Lens y BarraOne), como la capacitación sobre ética planificada para todo su personal en cooperación con CFA Institute.

*Atenciones sociales:* el exceso de gastos obedece a que los gastos de comedor y cafetería para el Comité de Inversiones fueron superiores a los previstos.

*Gastos generales de funcionamiento:* la mayor utilización general se debe principalmente a la obligación plena de sufragar en diciembre de 2014 los contratos de alquiler y otros contratos de mantenimiento para el año 2015, compensada en parte por unos gastos menores que los previstos en otras partidas. Una vez que culmine la renovación del nuevo espacio de oficinas en la quinta planta, en 2015, los gastos generales de funcionamiento aumentarán.

*Suministros y materiales:* la menor utilización se debe al uso en 2014 de las existencias de suministros y materiales. En 2015, tras la contratación de nuevo personal y la conclusión de la renovación del nuevo espacio de oficinas en la quinta planta, se efectuarán más gastos en concepto de suministros y materiales.

*Mobiliario y equipo:* la menor utilización obedece a que la provisión para nuevo mobiliario de oficina se aplicará en 2015, una vez que concluya la renovación del nuevo espacio de oficinas en la quinta planta.

## **D. Notas a los estados financieros**

### **1. Descripción del plan de pensiones**

A continuación se presenta una breve descripción del plan de pensiones que ofrece la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Los Estatutos y Reglamentos de la Caja se pueden consultar en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

#### **1.1 Generalidades**

La Caja fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales admitidas como afiliadas. La Caja es un plan de prestaciones definidas al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. En la actualidad, tiene un total de 23 organizaciones afiliadas. Todas las organizaciones y los empleados afiliados hacen aportaciones a la Caja sobre la base de su remuneración pensionable. La tasa de aportación, que es fija, es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para los empleadores (véase la nota 3.5).

La Caja está dirigida por un Comité Mixto integrado por: a) 12 miembros nombrados por el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de los cuales 4 son nombrados por la Asamblea General, 4 por el Secretario General y 4 son elegidos entre los afiliados en servicio en las Naciones Unidas; y b) 21 miembros nombrados por los comités de pensiones del personal de las demás organizaciones afiliadas, con arreglo al Reglamento de la Caja, de los cuales 7 son elegidos por los órganos de las organizaciones afiliadas que correspondan a la Asamblea General, 7 entre los designados por los más altos funcionarios administrativos de las organizaciones afiliadas y 7 entre los elegidos por los afiliados en servicio.

#### **1.2 Administración de la Caja**

La Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, por un comité de pensiones del personal en cada una de las organizaciones afiliadas y por una secretaria para el Comité Mixto y sendas secretarías para cada uno de los demás comités.

El Director General de la Caja, que también actúa como Secretario del Comité Mixto, es nombrado por el Secretario General por recomendación del Comité Mixto.

El Director General es responsable de la administración de la Caja de Pensiones y del cumplimiento por todos los interesados de los Estatutos y los

Reglamentos de la Caja y del sistema de ajuste de las pensiones. Ello incluye la responsabilidad del establecimiento de políticas; la administración de las operaciones de la Caja y la supervisión general de su personal; la responsabilidad de la organización, la prestación de servicios y la participación de la secretaria de la Caja en las reuniones del Comité Mixto, su Comité Permanente, el Comité de Auditoría, la Comisión de Actuarios, el Comité de Supervisión del Activo y el Pasivo, y otros órganos conexos; la representación del Comité Mixto en las sesiones de la Quinta Comisión de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Comisión de Administración Pública Internacional y demás órganos competentes; además de la actuación como Secretario del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El Director General también es responsable de ejercer toda una gama de funciones administrativas para brindar apoyo a la División de Gestión de las Inversiones.

La gestión de las inversiones de la Caja es una responsabilidad fiduciaria encomendada al Secretario General, en consulta con el Comité de Inversiones. El Secretario General ha delegado en la Representante del Secretario General la autoridad y responsabilidad de actuar en su nombre respecto de todas las cuestiones relacionadas con sus obligaciones fiduciarias en el ámbito de la inversión de los activos de la Caja. La Representante organizará el mantenimiento de cuentas detalladas de todas las inversiones y demás transacciones relacionadas con la Caja, que podrán ser examinadas por el Comité Mixto. Antes del 1 de junio de 2014, la Subsecretaria General de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, y Contralora de las Naciones Unidas, había sido designada Representante, con responsabilidad sobre la gestión y la contabilidad de las inversiones de la Caja. Después de su traslado al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaria General Adjunta de Gestión de las Naciones Unidas fue designada Representante. A partir del 7 de octubre de 2014, el Secretario General ha nombrado a una Representante permanente.

El Oficial Jefe de Finanzas, que rinde cuentas al Director General y a la Representante del Secretario General en sus respectivas responsabilidades sustantivas, se encarga de formular la política financiera de la Caja, examinar las operaciones presupuestarias, financieras y contables de esta, y asegurar que haya en vigor un entorno de control financiero apropiado para proteger los recursos de la Caja, además de garantizar la calidad y fiabilidad de los informes financieros. También es el encargado de fijar las normas para la recopilación de los datos financieros y contables necesarios para la preparación de los estados financieros de la Caja, obteniéndolos de los diferentes sistemas de información y sectores de esta, a los que tiene pleno acceso. El Oficial Jefe de Finanzas vela por que los estados financieros se ajusten a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la Caja, las normas de contabilidad aprobadas por la Caja, y las decisiones del Comité Mixto y de la Asamblea General. También certifica, junto con el Director General y la Representante del Secretario General, los estados financieros de la Caja.

### **1.3 Afiliación a la Caja**

Los miembros del personal de las 23 organizaciones que integran la Caja pasan a ser afiliados de la Caja al comenzar su empleo con un nombramiento de seis meses o más, o al completar seis meses de servicio sin una interrupción de más de 30 días. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja tenía más de 122.000 contribuyentes activos (afiliados). Las organizaciones y los organismos afiliados incluyen la

Secretaría de las Naciones Unidas, el UNICEF, el PNUD y el ACNUR, así como los diversos organismos especializados, como la OMS, la OIT, el OIEA, la OACI y la UNESCO (véase el apéndice, que presenta una lista completa de las organizaciones afiliadas). En la actualidad, la Caja paga más de 72.000 prestaciones periódicas a afiliados de unos 190 países. Los pagos anuales en concepto de pensiones, que ascienden a un total aproximado de 2.400 millones de dólares, se realizan en 15 monedas diferentes.

#### **1.4 Operaciones de la Caja**

Las secciones y dependencias de Operaciones de la Caja se encargan de los trámites de los afiliados y beneficiarios y de atender sus consultas, en las oficinas situadas en Nueva York y Ginebra. Toda la contabilidad de las operaciones es realizada en Nueva York por la Sección de Servicios Financieros centralizada, que se encarga también de recaudar las cuotas mensuales de las organizaciones afiliadas, así como del pago de la nómina mensual de las pensiones.

La Representante del Secretario General cuenta con la asistencia del personal de la División de Gestión de las Inversiones, en la cual se realizan, procesan, concilian y contabilizan las inversiones.

#### **1.5 Valoración actuarial de la Caja**

En el artículo 12 de los Estatutos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (JSPB/G.4/Rev.18) se estipula que el Comité Mixto realizará una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. En la actualidad, la Caja realiza la valoración actuarial cada dos años. En el artículo 12 se establece también que en el informe actuarial se deben indicar las hipótesis en que se basan los cálculos, se deben describir los métodos de evaluación utilizados, y se deben exponer los resultados, así como las recomendaciones, si las hubiere, para que se adopten las medidas oportunas (véase la nota 20, que presenta el resumen de la situación actuarial de la Caja resultante de la valoración actuarial más reciente (31 de diciembre de 2013)).

#### **1.6 Prestación de jubilación**

Todo afiliado que haya cumplido un período de aportación de cinco años recibe, al separarse del servicio o al llegar a la edad normal de jubilación, una prestación de jubilación pagadera durante el resto de su vida. Por “edad normal de jubilación” se entiende la edad de 60 años para los afiliados que hayan comenzado a prestar servicio antes del 1 de enero de 1990, la edad de 62 años para los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio el 1 de enero de 1990 o desde entonces, y la edad de 65 años para los afiliados que hayan iniciado o reanudado su servicio el 1 de enero de 2014 o desde entonces.

El monto anual ordinario de la prestación de jubilación de una persona que se haya afiliado a la Caja el 1 de enero de 1983 o con posterioridad a esa fecha es igual a la suma de:

- a) El 1,5% de su remuneración media final multiplicado por los cinco primeros años del período de aportación;
- b) El 1,75% de su remuneración media final multiplicado por los cinco años siguientes del período de aportación;

c) El 2% de su remuneración media final multiplicado por los años de su período de aportación que excedan de 10, pero no de 25; y

d) Los años de su período de aportación que excedan de 35 y ejercidos a partir del 1 de julio de 1995, multiplicados por el 1% de su remuneración media final, con sujeción a un total máximo acumulado del 70%.

El monto anual ordinario de la prestación de jubilación de los afiliados a la Caja que hayan iniciado sus aportaciones antes del 1 de enero de 1983 es el 2% de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que no exceda de 30 años, más el 1% de la remuneración media final multiplicado por el período de aportación que exceda de 30 años, hasta un máximo de 10.

La prestación máxima a que tienen derecho los afiliados de categoría equivalente a Secretario General Adjunto o Subsecretario General es la mayor de las dos cantidades siguientes: el 60% de su remuneración pensionable a la fecha de separación del servicio o la prestación máxima pagadera en esa misma fecha a un afiliado de categoría D-2 (que haya estado en el escalón máximo durante los cinco años precedentes).

No obstante, la prestación de jubilación pagadera será equivalente a una tasa anual mínima que se obtendrá multiplicando los años del período de aportación del afiliado, que no excedan de 10, por la menor de las dos cantidades siguientes: 1.034,96 dólares (a partir del 1 de abril de 2014, con sujeción a los ajustes posteriores con arreglo a la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, según el sistema de ajuste de las pensiones) o la trigésima parte de la remuneración media final.

No obstante, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación de jubilación no será inferior a la menor de las dos cantidades siguientes: 1.646,16 dólares [a partir del 1 de abril de 2014, con sujeción a los ajustes posteriores con arreglo a la variación del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, según el sistema de ajuste de las pensiones] o la remuneración media final del afiliado.

Por “remuneración media final” se entiende la remuneración anual media pensionable que un afiliado haya recibido durante los 36 meses completos con la remuneración pensionable más alta dentro de los últimos cinco años de su período de aportación.

Salvo en el caso de que una prestación mínima sea pagadera y no renuncie a su derecho a ella, un afiliado podrá optar por percibir: a) si el monto anual de la prestación de jubilación es de 300 dólares o más, una suma fija que no exceda de la mayor de las cantidades siguientes: un tercio del equivalente actuarial de la prestación de jubilación (que no supere la cantidad máxima que se pagaría a un afiliado a la edad normal de jubilación, con una remuneración media final igual a la remuneración pensionable que corresponda al escalón máximo de la categoría P-5), o el monto de las propias aportaciones del afiliado al llegar a la edad de jubilación, y la prestación de jubilación del afiliado se reducirá entonces en consecuencia; o b) si la prestación de jubilación del afiliado es inferior a 1.000 dólares al año, una suma fija igual al equivalente actuarial de la prestación de jubilación completa, incluida la prestación que correspondería a su cónyuge, si lo hubiere, si el afiliado así lo decidiera.

### *Jubilación anticipada*

Se paga una prestación de jubilación anticipada a todo afiliado que, al separarse del servicio, tenga por lo menos 55 años de edad (58 años en caso de quienes se afiliaron el 1 de enero de 2014 o después) y no haya llegado a la edad normal de jubilación y cuyo período de aportación sea de cinco años o más.

El monto de la prestación de jubilación anticipada para los afiliados antes del 1 de enero de 2014 es igual al monto ordinario anual de la prestación de jubilación, reducido en un 6% por cada año entre la edad de jubilación y la edad normal de jubilación, con las siguientes salvedades: a) si el afiliado ha terminado un período de aportación de 25 años pero menos de 30 en el momento de la jubilación, la parte de la prestación de los servicios prestados antes del 1 de enero de 1985 se reduce en un 2% al año, y el resto de la prestación se reduce en un 3% al año; o b) si el afiliado ha terminado 30 o más años de aportación en el momento de la jubilación, la prestación se reduce en un 1% al año; a reserva de que el monto indicado en a) o b) se aplique a no más de 5 años. La metodología empleada para el cálculo de las prestaciones de jubilación anticipada de los empleados afiliados a partir del 1 de enero de 2014 se detalla en el artículo 29 de los Estatutos y Reglamentos de la Caja.

El afiliado que desee jubilarse anticipadamente puede optar por percibir una suma fija con sujeción a las mismas condiciones que rigen la prestación de jubilación.

### *Separación del servicio antes de cumplir los requisitos para optar a la jubilación anticipada*

Se paga una prestación de jubilación diferida a todo afiliado que, al separarse del servicio, sea menor de la edad normal de jubilación y cuyo período de aportación sea de 5 años o más. El monto de la prestación de jubilación diferida es igual al monto ordinario de la prestación de jubilación y comienza a pagarse cuando el afiliado llega a la edad normal de jubilación. El afiliado puede optar por que la prestación comience a pagarse a partir de los 55 años de edad en las mismas condiciones fijadas para la prestación de jubilación anticipada.

Se paga una liquidación por retiro de la Caja a todo afiliado que se separa del servicio antes de la edad normal de jubilación o después de la edad normal de jubilación si no tiene derecho a percibir una prestación de jubilación en el futuro. El afiliado percibe el monto de sus propias aportaciones incrementado en un 10% por cada año de aportación después de los 5 primeros, hasta un máximo de un 100%.

## **1.7 Prestación de discapacidad**

La prestación de discapacidad se paga a los afiliados que hayan quedado incapacitados para seguir prestando servicios durante un período que se presuma de carácter permanente o de larga duración.

La prestación de discapacidad se paga al monto ordinario anual o al monto mínimo anual aplicable a las prestaciones de jubilación si el afiliado ha alcanzado al menos la edad normal de jubilación en el momento de quedar incapacitado. Si el afiliado no tiene la edad normal de jubilación, la prestación se paga al monto de la prestación de jubilación a la que habría tenido derecho si hubiera permanecido en servicio hasta la edad normal de jubilación y su remuneración media final no hubiera variado.

No obstante lo anterior, cuando no deba pagarse ninguna otra prestación a cuenta del afiliado, el monto anual de la prestación no será inferior a la menor de estas dos cantidades: 500 dólares [se aumentó a 2.741,04 dólares de conformidad con el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja con efecto a partir del 1 de abril de 2014, con arreglo a los ajustes subsiguientes tras el movimiento del índice de precios de consumo de los Estados Unidos en virtud del sistema de ajuste de las pensiones] o la remuneración media final del afiliado.

### **1.8 Prestación para familiares supérstites**

Es una prestación pagadera a un cónyuge supérstite del afiliado con derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada, de jubilación diferida, o de invalidez a la fecha de su fallecimiento, o que fallezca en servicio activo si estaba casado en el momento de la separación del servicio y seguía casado en el momento de la muerte. Se aplican algunos límites a la admisibilidad en los casos de cónyuges supérstites divorciados. La prestación de cónyuge supérstite se paga generalmente a la mitad de la cuantía de la pensión de jubilación o discapacidad del afiliado y está sujeta a determinados niveles mínimos.

### **1.9 Prestación por hijo a cargo**

Se pagará una pensión de hijo a cada hijo menor de 21 años del afiliado que tenga derecho a percibir una prestación de jubilación, de jubilación anticipada o de invalidez o que fallezca en servicio activo, mientras que el hijo sea menor de 21 años. La pensión también se puede pagar, en determinadas circunstancias, a un hijo que supere los 21 años de edad, por ejemplo, cuando se determina que el hijo está incapacitado para desempeñar un empleo sustancialmente remunerado. La prestación para cada hijo es por lo general una tercera parte de cualquier pensión de jubilación o discapacidad pagadera a un afiliado o que se habría pagado en el caso de que este falleciera en servicio activo, con sujeción a ciertas cantidades mínimas y a una cuantía máxima. Además, hay ciertas cantidades máximas totales que se aplican en los casos en que el mismo participante tenga muchos hijos.

### **1.10 Otras prestaciones**

En las otras prestaciones existentes están incluidas la prestación por familiar secundario a cargo y la prestación por liquidación residual. Una descripción completa de estas prestaciones figura en los Estatutos y Reglamentos de la Caja.

### **1.11 Sistema de ajuste de las pensiones**

En el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja se dispone la realización de ajustes periódicos en las prestaciones para reflejar las variaciones del costo de la vida. Además, para los afiliados que se jubilan en un país con una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos, el actual sistema de ajuste de las pensiones tiene como objetivo asegurar que las prestaciones periódicas no disminuyan nunca por debajo del valor “real” de su cuantía en dólares de los Estados Unidos, con arreglo a lo establecido en los Estatutos, los Reglamentos y el sistema de ajuste de las pensiones de la Caja, con sujeción a determinados límites mínimos y máximos, y a mantener el poder adquisitivo fijado inicialmente en la moneda del país de residencia del beneficiario. Para ello se establece una cuantía básica en dólares y una cuantía básica en moneda local (el sistema de doble ajuste).

El valor “real” de una cuantía en dólares de los Estados Unidos es esa cuantía ajustada a lo largo del tiempo para tener en cuenta los movimientos del índice de precios de consumo de los Estados Unidos, en tanto que el poder adquisitivo de la prestación de un beneficiario, una vez establecido en moneda local, se mantiene mediante ajustes que siguen los movimientos del índice de precios de consumo de su país de residencia.

#### **1.12 Política de financiación**

Como condición para participar en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, los afiliados están obligados a aportar el 7,9% de su remuneración pensionable al plan. De conformidad con el artículo 11 c) de los Estatutos de la Caja, el tipo de interés aplicable es del 3,25% anual. Las aportaciones de los afiliados para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013 fueron de 757 millones de dólares y 737 millones de dólares, respectivamente. Las cifras sobre las aportaciones no incluyen los intereses devengados por las aportaciones.

La política de financiación de las organizaciones afiliadas consiste en hacer aportaciones estimadas mensuales y luego conciliar estos montos estimados a finales del año. Las aportaciones de las organizaciones afiliadas también se expresan como porcentaje de la remuneración pensionable de los beneficiarios, como se define en el artículo 54 de los Estatutos de la Caja. La tasa de aportación de las organizaciones afiliadas es en la actualidad el 15,8%; estas contribuciones a la Caja alcanzaron un total de 1.503 millones de dólares y 1.465 millones de dólares en los años civiles 2013 y 2014, respectivamente. Cuando se combina con las aportaciones de los afiliados y los rendimientos previstos de las inversiones, el total de la financiación se estima suficiente para sufragar las prestaciones de todos los empleados en el momento en que se jubilen.

El activo de la Caja se deriva de:

- a) Las aportaciones de los afiliados;
- b) Las aportaciones de las organizaciones afiliadas;
- c) El rendimiento de las inversiones de la Caja;
- d) Los pagos para enjugar un déficit, de haberlo, de conformidad con el artículo 26;
- e) Los ingresos obtenidos de cualquier otra fuente.

#### **1.13 Término de la afiliación**

La afiliación a la Caja podrá darse por terminada por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto, previa solicitud presentada por una organización afiliada para la terminación o en razón del continuo incumplimiento de sus obligaciones por parte de una organización en virtud de los Estatutos de la Caja.

En el caso de terminación de la afiliación, una parte proporcional del total de los activos de la Caja a la fecha de la terminación deberá pagarse a la organización que deja de estar afiliada, para beneficio exclusivo de sus funcionarios afiliados a la

Caja en esa fecha, en virtud de un acuerdo mutuamente convenido entre esa organización y el Comité Mixto.

La cuantía de la parte proporcional será determinada por el Comité Mixto tras una valoración actuarial del activo y el pasivo de la Caja.

En el caso de que una valoración actuarial de la Caja indique que su activo podría no ser suficiente para hacer frente a su pasivo según los Estatutos, cada organización afiliada pagará a la Caja la suma necesaria para enjugar el déficit.

Cada una de las organizaciones afiliadas aportará a esos efectos una cantidad proporcional a las aportaciones totales que haya pagado con arreglo al artículo 25 durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

La contribución de las organizaciones que se hayan afiliado menos de tres años antes de la fecha de la evaluación será determinada por el Comité Mixto.

#### **1.14 Cambios en la política de financiación y término de la afiliación durante el período que abarca el informe**

En el período que abarca el informe no hubo cambios en lo que respecta a la política de financiación ni se puso término a la afiliación de ninguna organización.

## **2. Información general**

### **2.1 Criterios de presentación**

Los estados financieros se han preparado según el criterio contable de devengo, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Consejo de las IPSAS). La Caja adoptó las IPSAS a partir del 1 de enero de 2012. Esto también incluye expresamente la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad 26 de las Normas Internacionales de Información Financiera, que prescribe la contabilidad y la presentación de información por los planes de prestaciones de jubilación. Si bien la norma proporciona orientación sobre contabilidad, también ofrece orientación sobre la presentación de los estados financieros, ya que requiere la presentación de un estado de los activos netos disponibles para las prestaciones y un estado de los cambios en los activos netos disponibles para las prestaciones. Como la Caja ha incorporado las orientaciones de la norma 26 en sus políticas financieras, la presentación de sus estados financieros se basa en esa orientación. Se presenta información adicional cuando así lo requieren las IPSAS, como por ejemplo, la norma 24 de las IPSAS, Presentación de información presupuestaria en los estados financieros. Conforme a lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS, la Caja ha incluido en sus estados financieros una comparación de los montos presupuestados y los montos reales sobre una base comparable (véase el cuadro) y una conciliación de los montos previstos y los montos reales conforme al criterio de devengo (véase la nota 23). Si bien la norma 24 de las IPSAS estipula que los importes reales obtenidos mediante una base comparable deben conciliarse con los flujos de efectivo netos resultantes de las actividades de operación, inversión y financiación, la administración ha decidido conciliar esas sumas con los gastos administrativos consignados en el estado de cambios en los activos netos. Esto se debe a que la Caja no incluye un estado de los flujos de efectivo en sus estados financieros y a que el presupuesto de la Caja se limita a los gastos administrativos incurridos en el bienio.

Los estados financieros se preparan cada año y todos los valores se redondean al millar más próximo en dólares de los Estados Unidos, salvo que se indique otra cosa.

## **2.2 Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas pero que aún no están en vigor**

En enero de 2015, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Consejo de las IPSAS) publicó las siguientes normas:

*Norma 34 de las IPSAS, Estados financieros separados.* La norma 34 de las IPSAS establece las obligaciones en materia de contabilidad y divulgación de información para las inversiones en entidades controladas, empresas conjuntas y asociados cuando una entidad prepara estados financieros separados. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación previa a dicha fecha está permitida. La Caja está evaluando actualmente las repercusiones de la aplicación de esta norma contable en sus estados financieros;

*Norma 35 de las IPSAS, Estados financieros consolidados.* La norma 35 de las IPSAS deja sin efecto lo establecido en la norma 6 de las IPSAS con relación a la contabilidad de estados financieros consolidados. Establece un único modelo de control que se aplica a todas las entidades incluidas las entidades para fines especiales. Además, la norma 35 de las IPSAS incluye una excepción a la consolidación de las entidades que se ajustan a la definición de una entidad de inversión, y requiere que esas entidades reconozcan todas las inversiones a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación previa a dicha fecha está permitida. La Caja está evaluando actualmente las repercusiones de la aplicación de esta norma contable en sus estados financieros;

*Norma 36 de las IPSAS, Inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas.* La norma 36 de las IPSAS explica la aplicación del método contable de la participación, que se utiliza para contabilizar las inversiones en entidades asociadas y empresas conjuntas. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación previa a dicha fecha está permitida. La Caja está evaluando actualmente las repercusiones de la aplicación de esta norma contable en sus estados financieros;

*Norma 37 de las IPSAS, Arreglos conjuntos.* La norma 37 de las IPSAS establece los requisitos para la clasificación de los arreglos conjuntos y la contabilidad para los distintos tipos de arreglos conjuntos. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación previa a dicha fecha está permitida. La Caja está evaluando actualmente las repercusiones de la aplicación de esta norma contable en sus estados financieros;

*Norma 38 de las IPSAS, Revelación de intereses en otras entidades.* La norma 38 de las IPSAS establece los requisitos sobre la revelación de información relativa a los intereses de una entidad en filiales, arreglos conjuntos y entidades estructuradas. Los requisitos establecidos en la norma 38 de las IPSAS son más amplios que los requisitos en materia de revelación de información existentes previamente. La norma es aplicable a los ejercicios anuales que comienzan el 1 de

enero de 2017 o con posterioridad a esa fecha. La aplicación previa a dicha fecha está permitida. La Caja está evaluando actualmente las repercusiones de la aplicación de esta norma contable en sus estados financieros;

No se espera que otras normas de contabilidad que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público ha publicado o propuesto tengan repercusiones o un mínimo efecto en los estados financieros de la Caja.

### **2.3 Otra información general**

La Caja prepara sus propios estados financieros elaborados con datos obtenidos de tres esferas principales. Para las actividades operacionales (aportaciones y pago de prestaciones), la Caja mantiene sus propios registros y sistemas. Para las actividades de inversión, la Caja recibe mensualmente los datos consignados en el libro mayor por el encargado del registro principal independiente, que los reúne y concilia a partir de los datos proporcionados por la División de Gestión de las Inversiones, los custodios mundiales y los administradores de fondos. Para sus gastos de administración, la Caja utiliza el Sistema Integrado de Información de Gestión de las Naciones Unidas (IMIS), para registrar y compilar las actividades relativas a los gastos de administración. La información proporcionada por el IMIS, presentada sobre la base del criterio de caja modificado, es reformulada posteriormente por la Caja sobre la base de un criterio estricto de devengo. Algunos de los gastos de administración de la Caja, incluidos los gastos relacionados con las labores administrativas del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, son reembolsados por las Naciones Unidas con arreglo a un arreglo de participación en la financiación de los gastos. En consecuencia, la Caja ha decidido reflejar el reembolso por las Naciones Unidas como una reducción de sus gastos administrativos, posteriormente convertidos en la contabilidad integral en valores devengados con arreglo a los requisitos de las IPSAS.

## **3. Principales políticas contables**

### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes al efectivo se contabilizan a valor nominal y comprenden el efectivo en caja, el efectivo en poder de los administradores externos y los depósitos a corto plazo de gran liquidez en instituciones financieras con plazos de vencimiento de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

Los flujos de efectivo de la Caja se generan o utilizan en relación con las actividades de inversión, los afiliados y las organizaciones afiliadas, los pagos de prestaciones y los gastos administrativos. Los ingresos de efectivo por inversiones se deben principalmente a la venta de inversiones y los ingresos en concepto de intereses y dividendos. Las aportaciones de los afiliados y las organizaciones afiliadas contribuyen también a los ingresos de efectivo. Las salidas de efectivo de la Caja por actividades de inversión se producen por la adquisición de inversiones. Los pagos a jubilados, principalmente para las prestaciones de jubilación constituyen también importantes salidas de efectivo. Los gastos administrativos de la Secretaría y la División de Gestión de las Inversiones consisten principalmente en gastos de personal, viajes, capacitación, servicios de asesoramiento y custodia, gastos informáticos y de consultoría, alquiler de locales y gastos bancarios y también contribuyen a las salidas de efectivo. La Caja proporcionará estados de flujos de efectivo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2015

como parte de los estados financieros presentados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

## **3.2 Inversiones**

### *3.2.1 Clasificación de las inversiones*

Todas las inversiones de la Caja se designan al valor razonable mediante superávit y déficit. En consecuencia, las inversiones de la Caja se consignan al valor razonable en el estado de activos netos disponibles para prestaciones, mientras que los cambios en el valor razonable se consignan en el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones. Las compras y ventas de valores se contabilizan a la fecha de las transacciones. La designación y clasificación de las inversiones se realizan en el asiento inicial y se reevalúan a la fecha de presentación.

Todo gasto de transacción resultante de una inversión designada a valor razonable se contabiliza como gasto en el estado de cambios de los activos netos.

Las inversiones de la Caja se dividen en las siguientes categorías:

- Inversiones a corto plazo (incluidas las inversiones de renta fija con vencimiento superior a tres meses pero inferior a un año a partir de la fecha de su adquisición)
- Renta variable (incluidos los fondos de inversión cotizados, las acciones ordinarias y preferentes, los valores acoplados y las sociedades de inversión inmobiliaria cotizadas)
- Renta fija (inversiones de renta fija con vencimiento superior a un año desde la fecha de adquisición)
- Activos reales (incluidas las inversiones en fondos en los que los activos subyacentes son activos reales como bienes inmobiliarios, bienes de infraestructura, madera y agricultura)
- Inversiones alternativas y otras inversiones (incluidas las inversiones en activos no cotizados, fondos de productos básicos y fondos de inversión libre).

### *3.2.2 Valoración de los instrumentos financieros*

La Caja utiliza el proceso establecido y documentado de su encargado del registro principal para determinar valores razonables, que luego es examinado y validado en la fecha de presentación. Los valores razonables se basan en precios de mercado cotizados cuando se dispone de ellos. Si no se dispone del valor razonable se utilizan técnicas de valoración.

Las inversiones en fondos combinados, activos no cotizados y fondos privados de inversión inmobiliaria no cotizan en un mercado activo y, por lo tanto, quizás no sea fácil determinar un valor razonable de mercado. Sin embargo, los administradores de fondos suelen declarar las inversiones de los fondos sobre la base del valor razonable. Por lo tanto, la Caja determina el valor razonable utilizando la información sobre el valor del activo neto comunicada por los administradores de los fondos en los estados trimestrales de cuentas de capital más recientes. En el caso de que los estados de las cuentas de capital o el valor estimado del activo neto correspondientes al cuarto trimestre no se hayan recibido en el

momento de prepararse los estados financieros de la Caja, el valor razonable se calcula sobre la base del valor del activo neto del tercer trimestre indicado por los administradores de fondos de inversión ajustado en función de los flujos de efectivo correspondientes al cuarto trimestre. Para el activo y el pasivo financieros no calculados al valor razonable mediante superávit y déficit, el valor arrastrado se aproxima al valor razonable.

#### *Ingresos en concepto de intereses y dividendos*

Los ingresos en concepto de intereses devengados se asientan conforme a un prorrateo en función del tiempo. Se incluyen los ingresos en concepto de intereses provenientes de las sumas en efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo y las inversiones de renta fija.

Los ingresos en concepto de dividendos se contabilizan a la fecha exdividendo cuando se establece el derecho a recibir el pago.

#### *3.2.3 Ingresos procedentes de activos reales e inversiones alternativas*

La distribución de ingresos procedentes de fondos unificados se contabiliza como ingresos en el período en que se devengan.

#### *3.2.4 Sumas por cobrar/por pagar por la venta/compra de títulos*

Las sumas por cobrar de intermediarios y por recibir de ellos representan montos por cobrar por valores vendidos y por pagar por valores adquiridos que se han estipulado en un contrato pero aún no se han formalizado o entregado a la fecha del estado de los activos netos disponibles para prestaciones. Esas sumas se asientan al monto que se espera pagar o recibir para conciliar el saldo. Los ingresos procedentes de activos reales y otras inversiones alternativas declarados pero que no se habían recibido antes del fin del ejercicio se incluyen también en las sumas por cobrar de las inversiones efectuadas.

Se asienta un deterioro del valor de las sumas por cobrar en concepto de inversiones efectuadas cuando existen pruebas objetivas de que la Caja no podrá recibir todos los montos adeudados por el intermediario de que se trate. Se consideran indicadores de riesgo de deterioro de las sumas por cobrar en concepto de inversiones los casos en que el intermediario tiene importantes dificultades financieras o cuando existe la probabilidad de que el intermediario se declare en bancarota o efectúe una reorganización financiera, o cuando haya incumplimiento de pagos.

### **3.3 Situación impositiva e impuestos retenidos por cobrar**

La Caja está exenta de los impuestos nacionales de los Estados Miembros en sus inversiones directas de conformidad con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y con el párrafo a) de la sección 7 del artículo II de la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas, de 1946. Si bien algunos Estados Miembros conceden exenciones en origen a los ingresos derivados de las inversiones de la Caja, otros retienen los impuestos en el momento de pagar el dividendo. En estos casos, las entidades bancarias depositarias de la Caja solicitan a continuación a las autoridades fiscales el reembolso en nombre de la Caja. Aunque estos Estados Miembros confirmaron la condición de la Caja como entidad exenta del pago de impuestos, algunos países (entre ellos, el Brasil, China y Turquía) no disponen de un mecanismo oficial para reclamar el reembolso de los impuestos.

Hasta la fecha, el custodio y/o el subcustodio mundial de la Caja no han podido presentar solicitudes de reembolso de los impuestos retenidos ni reclamarlos. La Caja sigue realizando gestiones para informar a los representantes de esas jurisdicciones de que está exenta del pago de impuestos con el objetivo de agilizar el establecimiento de procedimientos de reclamación del reembolso de los impuestos. Los impuestos retenidos sobre inversiones directas en las jurisdicciones antes mencionadas se devengan y se declaran plenamente en 2014.

La Caja calcula sus impuestos retenidos por cobrar a la cantidad que se considera recuperable.

A efectos de información, los saldos de los impuestos se consignan como “impuestos retenidos por cobrar” en el estado de activos netos disponibles para prestaciones. Toda suma considerada no recuperable se incorpora al estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones y se incluye en la partida de gastos de retención de impuestos.

### **3.4 Estimaciones contables fundamentales**

La administración realiza estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes serán, por definición, rara vez iguales a los resultados reales conexos. A continuación figuran las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo considerable de causar un ajuste significativo en los montos del activo y el pasivo que se arrastren.

#### *Valor razonable de los instrumentos financieros*

La Caja puede tener instrumentos financieros que no se cotizan en mercados activos. El valor razonable de esos instrumentos se determina mediante técnicas de valoración. Cuando se utilizan técnicas de valoración para determinar el valor razonable, se validan y examinan periódicamente y se modifican según sea necesario. Los modelos se calibran en función de las transacciones reales ya efectuadas para asegurar que los resultados sean fidedignos.

La Caja también puede determinar el valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios dignas de crédito (como agencias de precios) o precios indicativos de los mercados de bonos o deuda. Las cantidades obtenidas de estas fuentes pueden ser indicativas y no ejecutables o vinculantes. La Caja determina según su propio criterio la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. Si no dispone de datos de mercado, la Caja puede valorar sus instrumentos financieros utilizando sus propios modelos internos de valoración, que normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración que se reconocen como estándar en la industria.

Cuando se utilizan técnicas de valoración para determinar el valor razonable, se validan y examinan periódicamente y se modifican según sea necesario.

Se crean modelos de valoración utilizando datos observables, en la medida de lo posible. Sin embargo, esferas como el riesgo crediticio (tanto de la Caja como de contrapartes), la volatilidad y las correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en las hipótesis sobre estos factores podrían incidir en el valor razonable contabilizado de los instrumentos financieros.

La Caja ejerce un juicio de considerable importancia para determinar lo que es “observable”. La Caja considera que los datos observables son datos de mercado

que están fácilmente disponibles, se distribuyen o actualizan periódicamente, son fidedignos y verificables, no son objeto de derechos de propiedad intelectual y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

#### *Impuestos*

Existe incertidumbre en lo que respecta a la interpretación de reglamentos tributarios complejos y cambios en la legislación tributaria sobre retención de impuestos. Habida cuenta de la amplia diversidad de las inversiones internacionales, las diferencias que surjan entre los ingresos reales y las hipótesis utilizadas, o los cambios futuros en esos supuestos, podrían requerir futuros ajustes a los gastos en impuestos ya asentados.

#### *Deterioro del valor*

Otra esfera en que la Caja ejerce un juicio de considerable importancia es el examen anual a fin de evaluar un posible deterioro del valor.

#### *Provisión para deudas de cobro dudoso para las sumas por cobrar de la Caja no relacionadas con las inversiones*

Se ha establecido una provisión para reflejar apropiadamente la situación exacta de las sumas por cobrar respecto de todos los sobrepagos de prestaciones de jubilación que tengan dos años de antigüedad o más a la fecha de cierre del ejercicio respectivo de los estados financieros.

#### *Hipótesis actuariales*

La información sobre las hipótesis utilizadas para fines actuariales figura en la nota 20.

### **3.5 Aportaciones**

Las aportaciones se contabilizan en valores devengados. Los afiliados y las organizaciones afiliadas para las que trabajan están obligados a realizar aportaciones a la Caja por valor del 7,9% y 15,8%, respectivamente, de su remuneración pensionable. Todos los meses la Caja contabiliza el importe de las aportaciones que está previsto recibir. Cuando las aportaciones se reciben, se efectúa la compensación correspondiente. Las organizaciones afiliadas deben efectuar el pago de sus aportaciones a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al mes al que corresponden las aportaciones. Los ingresos por aportaciones varían según los cambios en el número de afiliados, la distribución de estos, la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de la vida fijados por la Comisión de Administración Pública Internacional, y el aumento anual de escalón de la remuneración pensionable individual que reciben todos los afiliados.

### **3.6 Prestaciones**

Los pagos de prestaciones, incluidas las liquidaciones por retiro de la Caja, se registran en valores devengados. El derecho a una prestación se pierde generalmente si, durante un período de dos años (en el caso de liquidación por retiro de la Caja o liquidación residual) o de cinco años (en el caso de jubilación, jubilación anticipada,

jubilación diferida o prestación de discapacidad) después de que hubiera correspondido el pago, el beneficiario no ha dado instrucciones para el pago o se ha negado a aceptarlo.

### 3.7 Contabilidad de las conversiones y saldos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos

Las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten utilizando el tipo de cambio al contado entre la moneda funcional y las monedas distintas del dólar de los Estados Unidos en la fecha de la transacción.

En cada fecha de presentación de información financiera, las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convierten utilizando el tipo de cambio al contado al cierre. Las diferencias cambiarias que se producen al liquidar esas transacciones monetarias o al convertirlas a tipos distintos de los utilizados al convertirlas en el reconocimiento inicial durante el período o en estados financieros anteriores se contabilizan en los cambios de los activos netos disponibles para las prestaciones en el período en que se presentan.

### 3.8 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamiento de la Caja se clasifican como arrendamientos operativos. Un arrendamiento operativo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de un activo. Los pagos por arrendamiento operativo se contabilizan como gastos sobre una base lineal durante el contrato de arrendamiento.

### 3.9 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Todos los activos adquiridos a un costo de 20.000 dólares o más se capitalizan. La Caja examina este umbral todos los años para verificar que sea razonable. La Caja no posee terrenos o edificios.

La depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo se calcula en función de la vida útil estimada mediante el método de amortización lineal. La vida útil estimada para las categorías de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada en años</i>
Equipo informático	4
Equipo de oficina	4
Mobiliario de oficina	10
Dispositivos y accesorios de oficina	7
Equipo audiovisual	7

Las mejoras en los bienes arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo de adquisición y se amortizan durante un período de siete años o mientras dure el contrato de arrendamiento, si esta duración fuera menor. Se realizan exámenes del deterioro del valor cuando existen indicadores de que este pueda haberse producido.

### 3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del umbral de 20.000 dólares, salvo en el caso de los programas informáticos desarrollados internamente, para los que el umbral es de 50.000 dólares. El costo capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente no incluye los gastos relacionados con la investigación y el mantenimiento. Los activos intangibles se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización se contabiliza en función de la vida útil estimada utilizando el método de amortización lineal. La vida útil estimada para las categorías de activos intangibles son las siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil estimada en años</i>
Programas informáticos adquiridos externamente	3
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	Período que resulte menor: 3 años o la vida del activo

### 3.11 Fondo de emergencia

El monto se asienta cuando la Asamblea General aprueba la autorización. Los afiliados que deseen valerse de esta prestación deben solicitarlo a la Caja de Pensiones. Tras el examen y la autorización correspondientes, se pagan al afiliado las cantidades aprobadas. Los pagos se imputan directamente a la cuenta de consignación, y todo saldo no utilizado se devuelve a la Caja al final del año. Los gastos correspondientes al ejercicio en curso se consignan en el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones.

### 3.12 Provisiones y pasivo contingente

Se establecen provisiones para obligaciones y gastos futuros cuando la Caja tiene una obligación jurídica actual o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que tenga que liquidarla.

Otros compromisos, que no cumplen los criterios para ser asentados como obligaciones, se indican en las notas de los estados financieros como pasivos contingentes solo cuando su existencia quede confirmada si se produce o no uno o más hechos en un futuro incierto que la Caja no puede controlar totalmente.

### 3.13 Prestaciones de los empleados

Entre algunas prestaciones a corto plazo y largo plazo, la Caja ofrece a sus empleados algunas prestaciones después de la separación del servicio.

El seguro médico después de la separación del servicio, la prima de repatriación y la prestación por muerte se clasifican como planes de prestaciones definidas y se contabilizan como tales.

Los empleados de la Caja también están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Si bien la Caja es un plan de prestaciones definidas, se ha clasificado como fondo de múltiples empleadores. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja y, en

consecuencia, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. La Caja, al igual que las demás organizaciones afiliadas, no está en condiciones de determinar la parte que le corresponde de la situación y la ejecución financieras subyacentes del plan en forma suficientemente fiable a efectos contables y, por tanto, ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en consonancia con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS. Las aportaciones de la Caja al plan durante el ejercicio económico se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

### **3.14 Conciliación de la información presupuestaria**

El presupuesto de la Caja se prepara con arreglo al criterio de caja modificado y los estados financieros con arreglo al criterio de devengo.

La Asamblea General aprueba el presupuesto bienal de los gastos administrativos de la Caja. Los presupuestos pueden ser enmendados posteriormente por la Asamblea General o mediante el ejercicio de las atribuciones delegadas.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 24 de las IPSAS, en el cuadro titulado “Estado de comparación de los importes presupuestados y reales en relación con los gastos administrativos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014” se ofrece una comparación de los gastos presupuestados y reales sobre una base comparable. La comparación incluye las sumas iniciales y finales del presupuesto; los importes reales sobre la misma base que los importes presupuestados correspondientes y una explicación de las diferencias importantes (> +/-10%) entre las sumas reales y las presupuestadas.

En la nota 23 se presenta una conciliación de los importes reales presentados sobre la misma base que los importes presupuestados y reales incluidos en los estados financieros conformes con las IPSAS.

### **3.15 Transacciones entre partes relacionadas**

Las partes se consideran relacionadas cuando una de ellas tiene capacidad para controlar a la otra parte o ejercer una influencia significativa sobre la otra parte en la adopción de decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control común.

Las partes indicadas a continuación se consideran relacionadas con la Caja:

a) El personal de administración clave: el Director General, el Representante del Secretario General, el Director General Adjunto, el Director de la División de Gestión de las Inversiones, el Oficial Jefe de Finanzas;

b) La Asamblea General de las Naciones Unidas;

c) Las 23 organizaciones afiliadas que participan en la Caja;

d) El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

En la nota 25 figura un resumen de la relación y las transacciones con esas partes.

### 3.16 Acontecimientos posteriores

Toda la información recibida después del período que abarca el informe, pero antes de que se publiquen los estados financieros, sobre las condiciones que existían en la fecha del estado de activos netos disponibles para prestaciones, se incluye en los estados financieros.

Además, todo acontecimiento que ocurra después de la fecha del estado de activos netos disponibles para prestaciones, pero antes de que se publiquen los estados financieros y que afecte de manera significativa a la Caja, se indicará en las notas de los estados financieros.

### 4. Reclasificación y cifras comparativas

En 2014, los honorarios de gestión de fondos de pequeña capitalización por importe de 8,65 millones de dólares para el año terminado el 31 de diciembre de 2013 se han reclasificado de gastos administrativos a gastos de transacción y honorarios de gestión para los estados financieros correspondientes a 2013 a fin de mejorar la comparabilidad con los estados financieros de 2014 con arreglo al enfoque de la Caja que excluye estos honorarios del presupuesto de gastos administrativos para el bienio 2014-2015.

De resultas de lo anterior, algunas partidas se han enmendado en el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones y en las notas conexas de los estados financieros. Se han ajustado todas las cifras comparativas para adaptarlas a la clasificación del año en curso. Esta reclasificación no incide en los cambios de los activos netos disponibles para prestaciones ni en los activos netos disponibles para prestaciones.

A continuación se resume el efecto neto equivalente a cero de los cambios:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignado anteriormente (2013)</i>	<i>Después de la reclasificación (2013)</i>
<b>Estado de los cambios de los activos netos disponibles para prestaciones</b>		
Gastos de transacción y honorarios de gestión	(101 548)	(110 201)
<b>Gastos de administración</b>		
Honorarios de gestión de fondos de baja capitalización	(8 653)	–

### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Efectivo en caja	2 073 148	1 968 037
Efectivo con administradores externos	37 736	37 853
<b>Total</b>	<b>2 110 884</b>	<b>2 005 890</b>

## 6. Instrumentos financieros por categoría

A continuación se presenta una sinopsis de todos los instrumentos financieros en posesión de la Caja, por categoría<sup>a</sup>:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y sumas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
<b>Activos financieros según el estado de activos netos disponibles para prestaciones</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 110 884	–	–
Inversiones			
Inversiones a corto plazo	–	–	–
Renta variable	33 616 919	–	–
Renta fija	12 830 186	–	–
Activos reales	2 764 409	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	1 523 766	–	–
Aportaciones por recibir	–	39 283	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	155 645	–
Sumas por cobrar de inversiones realizadas	–	16 319	–
Sumas por cobrar de retenciones de impuestos	–	8 782	–
Otros activos	–	18 074	–
<b>Total activo financiero</b>	<b>52 846 164</b>	<b>238 103</b>	<b>–</b>
<b>Pasivo financiero según el estado de activos netos disponibles para prestaciones</b>			
Prestaciones por pagar	–	–	68 671
Sumas por pagar de inversiones realizadas	–	–	44 710
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	–	–	76 992
Otras sumas devengadas y pasivos	–	–	26 962
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>217 335</b>

<sup>a</sup> No se incluyen en el cuadro los activos y pasivos no financieros, puesto que este análisis se requiere únicamente para los instrumentos financieros.

A continuación se presenta una sinopsis al 31 de diciembre de 2013:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Instrumentos financieros a valor razonable</i>	<i>Préstamos y sumas por cobrar</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>
<b>Activos financieros según el estado de activos netos disponibles para prestaciones</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2 005 890	–	–
Inversiones			
Inversiones a corto plazo	47 478	–	–
Renta variable	33 492 217	–	–
Renta fija	12 219 906	–	–
Activos reales	2 400 046	–	–
Inversiones alternativas y otras inversiones	1 184 413	–	–
Aportaciones por recibir	–	34 309	–
Ingresos devengados en concepto de inversiones	–	163 466	–
Sumas por cobrar de inversiones realizadas	–	18 413	–
Sumas por cobrar de retenciones de impuestos	–	9 355	–
Otros activos	–	38 663	–
<b>Total activo financiero</b>	<b>51 349 950</b>	<b>264 206</b>	
<b>Pasivos financieros según el estado de activos netos disponibles para prestaciones</b>			
Prestaciones por pagar	–	–	60 493
Sumas por pagar de inversiones realizadas	–	–	14 513
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones pagaderas a los empleados	–	–	56 319
Otras sumas devengadas y pasivos	–	–	24 397
<b>Total pasivo financiero</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>155 722</b>

Además, al 31 de diciembre de 2014, no había inversiones que representaran el 5% de las categorías de renta variable y renta fija. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja disponía de un total de 328,4 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5% o más de la categoría de activos reales. La Caja tenía también inversiones por valor de 519,9 millones de dólares en un fondo de inversión libre y 104,6 millones de dólares en un fondo de capital de inversión que representaba el 5% o más de la categoría de inversiones alternativas y otras inversiones.

Además, al 31 de diciembre de 2013, no había inversiones que representaran el 5% o más de las categorías de renta variable y renta fija. Al 31 de diciembre de 2013, la Caja tenía un total de 300,8 millones de dólares en dos fondos inmobiliarios, que representaban el 5% o más de los activos reales. La Caja tenía también inversiones por valor de 482,8 millones de dólares en un fondo de inversión libre, 84,3 millones de dólares en un fondo de productos básicos y 98,3 millones de

dólares en una sociedad de responsabilidad limitada que representaba el 5% o más de la categoría de otras inversiones.

## 7. Medición del valor razonable

Las IPSAS establecen una jerarquía de tres niveles para el valor razonable según la cual se clasifican los instrumentos financieros en función de la relevancia de las entradas utilizadas en la técnica de valoración. El nivel 1 incluye los valores cuyos precios sin ajustar pueden obtenerse en los mercados para un activo o pasivo idéntico. El nivel 2 incluye los valores cuya información, distinta de los precios de cotización incluidos en el nivel 1, puede observarse para el activo o el pasivo, ya sea directamente (es decir, los precios) o indirectamente (es decir, derivada de los precios). El nivel 3 incluye los valores cuya información para el activo o pasivo no se basa en datos de mercado observables (es decir, información no observables). El nivel de la jerarquía en el que se clasifica la medición del valor razonable se determina sobre la base del nivel más bajo de información significativa para medir el valor razonable. Si la medición del valor razonable de una inversión usa información observable que requiere un ajuste significativo basado en datos no observables, esa medición se clasifica en el nivel 3.

Evaluar la importancia de un tipo determinado de información para determinar el valor razonable de una inversión en su totalidad requiere realizar un juicio de valor, teniendo en cuenta factores específicos de la inversión.

En los cuadros que figuran a continuación se presenta la jerarquía del valor razonable de las inversiones de la Caja (por categoría de activo) medidas a valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013:

(En miles de dólares de Estados Unidos)

	<i>Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2013</i>			<i>Total</i>
	<i>Nivel</i>			
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Inversiones a corto plazo</b>	–	–	–	–
<b>Renta variable</b>				
Acciones ordinarias y preferentes	30 429 734	7 477	–	30 437 211
Fondos – Fondos de inversión cotizados	2 392 095	–	–	2 392 095
Sociedades de inversión inmobiliaria	547 048	–	–	547 048
Fondos – acciones ordinarias	–	–	214 878	214 878
Participaciones en fondos de inversión (Unit Trust)	–	–	–	–
Valores acoplados	25 687	–	–	25 687
<b>Total renta variable</b>	<b>33 394 564</b>	<b>7 477</b>	<b>214 878</b>	<b>33 616 919</b>
<b>Renta fija</b>				
Valores de gobiernos y organismos	–	8 448 941	195 761	8 644 702
Bonos empresariales	–	3 459 244	37 712	3 496 956
Bonos municipales/provinciales	–	497 234	–	497 234

## Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2013

	Nivel			Total
	1	2	3	
Hipotecas comerciales con respaldo	–	144 999	–	144 999
Fondos – bonos empresariales	–	–	46 295	46 295
Renta fija garantizada	–	–	–	–
<b>Total renta fija</b>	<b>–</b>	<b>12 550 418</b>	<b>279 768</b>	<b>12 830 186</b>
<b>Activos reales</b>				
Fondos inmobiliarios	–	156 305	2 512 320	2 668 625
Activos de infraestructura	–	–	78 843	78 843
Terrenos madereros	–	–	16 941	16 941
<b>Total activos reales</b>	<b>–</b>	<b>156 305</b>	<b>2 608 104</b>	<b>2 764 409</b>
<b>Inversiones alternativas y otras inversiones</b>				
Fondos de inversión libre	–	519 882	–	519 882
Activos no cotizados	–	–	864 947	864 947
Fondos de productos básicos	–	–	138 937	138 937
<b>Total inversiones alternativas y otras inversiones</b>	<b>–</b>	<b>519 882</b>	<b>1 003 884</b>	<b>1 523 766</b>
<b>Total</b>	<b>33 394 564</b>	<b>13 234 082</b>	<b>4 106 634</b>	<b>50 735 280</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

## Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2013

	Nivel			Total
	1	2	3	
<b>Inversiones a corto plazo</b>		47 478		47 478
<b>Renta variable</b>				
Acciones ordinarias y preferentes	30 407 707	–	–	30 407 707
Fondos – Fondos de inversión cotizados	2 509 654	–	–	2 509 654
Sociedades de inversión inmobiliaria	340 575	–	–	340 575
Fondos – acciones ordinarias	–	–	155 695	155 695
Participaciones en fondos de inversión (Unit Trust)	–	–	54 466	54 466
Valores acoplados	24 120	–	–	24 120
<b>Total renta variable</b>	<b>33 282 056</b>	<b>–</b>	<b>210 161</b>	<b>33 492 217</b>
<b>Renta fija</b>				
Valores de gobiernos y organismos	–	9 255 984	455 344	9 711 328
Bonos empresariales	–	1 814 959	92 620	1 907 579

## Declaración de la jerarquía al 31 de diciembre de 2013

	Nivel			Total
	1	2	3	
Bonos municipales/provinciales	–	397 901	–	397 901
Hipotecas comerciales con respaldo	–	136 255	–	136 255
Fondos – bonos empresariales	–	–	46 689	46 689
Renta fija garantizada	–	20 154	–	20 154
<b>Total renta fija</b>	–	<b>11 625 253</b>	<b>594 653</b>	<b>12 219 906</b>
<b>Activos reales</b>				
Fondos inmobiliarios	53 269	153 254	2 126 181	2 332 704
Activos de infraestructura	–	–	51 102	51 102
Terrenos madereros	–	–	16 240	16 240
<b>Total activos reales</b>	<b>53 269</b>	<b>153 254</b>	<b>2 193 523</b>	<b>2 400 046</b>
<b>Inversiones alternativas y otras inversiones</b>				
Fondos de inversión libre	–	482 812	–	482 812
Activos no cotizados	–	–	525 196	525 196
Fondos de productos básicos	–	–	176 405	176 405
<b>Total inversiones alternativas y otras inversiones</b>	–	<b>482 812</b>	<b>701 601</b>	<b>1 184 413</b>
<b>Total</b>	<b>33 335 325</b>	<b>12 308 797</b>	<b>3 699 938</b>	<b>49 344 060</b>

*Renta variable*

Las acciones ordinarias y preferentes, los fondos de inversión cotizados, las sociedades de inversión inmobiliaria y los valores acoplados se clasificaron en la categoría 1 si se disponía de los precios de las ofertas de los proveedores institucionales, con la excepción de la inversión en un resguardo de depósito por un total de 7,5 millones de dólares que se clasificó en la categoría 2 puesto que su valor se basaba en la evaluación de las ofertas.

Los fondos de acciones ordinarias y los fondos de participaciones en sociedades de inversión por valor de 214,9 millones de dólares (diciembre de 2013: 210,2 millones de dólares) se calcularon utilizando un enfoque del valor del activo neto y, por lo tanto, se clasificaron en la categoría 3.

*Renta fija*

La gran mayoría de los precios de valores de renta fija no se obtuvo directamente de un mercado activo, lo que habría dado lugar a una clasificación en el nivel 1. Dichos precios se obtuvieron a partir de ofertas de intermediarios, por lo que representaban cotizaciones indicativas y, en consecuencia, se clasificaron en el nivel 2.

Los bonos indexados no emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos por valor de 195,8 millones de dólares (455,3 millones de dólares en diciembre de 2013)

se clasificaron en el nivel 3 pues sus valores se basaban en las evaluaciones de las ofertas de los intermediarios, ajustadas para tener en cuenta la indización, lo que por lo general arrojaba datos de mercados no corroborados.

Los bonos empresariales y los fondos de bonos empresariales, por valor de 84,0 millones de dólares (139,3 millones de dólares en diciembre de 2013), se consideraron de nivel 3. Las informaciones sobre el valor de estas inversiones, si bien podían obtenerse de terceros, no eran datos de mercado bien definidos y fácilmente observables. Por consiguiente, la Caja decidió clasificar dichas inversiones en el nivel 3.

*Activos reales e inversiones alternativas y otras inversiones*

Los activos reales por valor de 2.608,1 millones de dólares (2.193,5 millones de dólares en diciembre de 2013), así las como inversiones alternativas y otras inversiones por un total de 1.003,9 millones de dólares (701,6 millones de dólares en diciembre de 2013) se clasificaron en el nivel 3, ya que su precio se calculó utilizando la metodología del valor del activo neto sin que la Caja pudiera corroborarlo o verificarlo utilizando datos de mercado observables. Además, los inversores tenían escasas opciones para canjear las participaciones, por lo que las inversiones en dichos fondos resultaban difíciles de liquidar.

La inversión en un fondo de inversión libre, que asciende a 519,9 millones de dólares (482,8 millones de dólares en diciembre de 2013), que era fácilmente rescatable al valor del activo neto sin penalizaciones, fue clasificada como activo de nivel 2 y representaba el valor del activo neto, según la información proporcionada por el administrador del fondo.

El siguiente cuadro presenta las transferencias entre los niveles correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<i>Transferencias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014</i>				
Transferencias a				
Renta fija	–	70 181	–	<b>70 181</b>
Activos reales	–	–	54 768	<b>54 768</b>
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
<b>Total</b>	–	<b>70 181</b>	<b>54 768</b>	<b>124 949</b>
Transferencias de				
Renta fija	–	–	(70 181)	<b>(70 181)</b>
Activos reales	(54 768)	–	–	<b>(54 768)</b>
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>(54 768)</b>	–	<b>(70 181)</b>	<b>(124 949)</b>

El siguiente cuadro presenta las transferencias significativas entre los niveles correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Transferencias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013</i>				
	<i>Nivel</i>			<i>Total</i>
	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	
<b>Transferencias a</b>				
Títulos de deuda	–	105 481	25 683	<b>131 164</b>
Activos reales	–	157 806	–	<b>157 806</b>
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	249 998	–	<b>249 998</b>
<b>Total</b>	–	<b>513 285</b>	<b>25 683</b>	<b>538 968</b>
<b>Transferencias de</b>				
Títulos de deuda	–	(25 683)	(105 481)	<b>(131 164)</b>
Activos reales	–	–	(157 806)	<b>(157 806)</b>
Inversiones alternativas y otras inversiones	–	–	(249 998)	<b>(249 998)</b>
<b>Total</b>	–	<b>(25 683)</b>	<b>(513 285)</b>	<b>(538 968)</b>

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2014, las transferencias del nivel 3 al 2 por un total de 70,2 millones de dólares obedecieron a la continua mejora en la liquidez de los mercados en que se efectuaban las inversiones pertinentes y a que hubo un mayor volumen de transacciones de los valores subyacentes. Esto dio lugar a que hubiera múltiples cotizaciones de estos valores y, en consecuencia, a que se dispusiera de más datos observables. La inversión en un fondo de activos reales, por valor de 54,8 millones de dólares, se transfirió del nivel 1 al nivel 3, puesto que en 2014 el precio de esta inversión se calculó utilizando la metodología del valor del activo neto.

En 2013, la inversión en fondos de activos reales, por valor de 157,8 millones de dólares y las inversiones alternativas y otras inversiones por valor de 250,0 millones de dólares se transfirieron del nivel 3 al nivel 2 en razón de que hubo una considerable liquidación de unidades durante todo el año, lo que puso de manifiesto liquidez en la Caja.

En el cuadro que figura a continuación se muestran los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el período terminado el 31 de diciembre de 2014 por tipo de instrumento financiero.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Movimientos de instrumentos de nivel 3 en 2014</i>					
	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial</b>	210 161	594 653	2 193 523	701 601	<b>3 699 938</b>
Compras	68 398	18 597	571 656	389 874	<b>1 048 525</b>
Ventas/devolución del capital	(20 000)	(236 740)	(471 444)	(105 856)	<b>(834 040)</b>
Transferencias desde o al nivel 3	–	(70 181)	54 768	–	<b>(15 413)</b>
Ganancias y pérdidas netas contabilizadas en el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones	(43 681)	(26 561)	259 601	18 265	<b>207 624</b>
<b>Saldo final</b>	<b>214 878</b>	<b>279 768</b>	<b>2 608 104</b>	<b>1 003 884</b>	<b>4 106 634</b>
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a los activos del nivel 3 al finalizar el ejercicio y que se incluye en los estados de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones	(44 145)	(27 516)	185 427	46 509	<b>160 275</b>

En el cuadro que figura a continuación se muestran los movimientos de los instrumentos clasificados en el nivel 3 en el período terminado el 31 de diciembre de 2013 por tipo de instrumento financiero.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Movimientos de instrumentos de nivel 3 en 2013</i>					
	<i>Renta variable</i>	<i>Renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Total</i>
<b>Saldo inicial</b>	248 964	801 272	2 033 761	701 302	<b>3 785 299</b>
Compras	2 924	44 766	480 028	284 558	<b>812 276</b>
Ventas/devolución del capital	(105 806)	(116 569)	(354 870)	(51 503)	<b>(628 748)</b>
Transferencias desde el nivel 3		(79 798)	(157 806)	(249 998)	<b>(487 602)</b>
Ganancias y pérdidas netas contabilizadas en el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones	64 079	(55 018)	192 410	17 242	<b>218 713</b>
<b>Saldo final</b>	<b>210 161</b>	<b>594 653</b>	<b>2 193 523</b>	<b>701 601</b>	<b>3 699 938</b>
Cambio en las ganancias y pérdidas no realizadas correspondientes a los activos del nivel 3 al finalizar el ejercicio y que se incluye en los estados de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones	57 415	(85 952)	204 364	41 640	217 467

## 8. Ingresos devengados en concepto de inversiones

Se entiende por ingresos devengados por las inversiones los ingresos devengados durante el año que aún no se han recibido a la fecha del estado de activos netos disponibles para prestaciones. Los ingresos devengados por inversiones temporales provienen principalmente de los intereses de los saldos de caja.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Inversiones</i>	<i>Ingresos devengados en concepto de inversiones</i>	
	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	287	36
Valores de renta fija	112 617	127 339
Dividendos por cobrar de valores de renta variable	39 598	33 673
Activos reales e inversiones alternativas	3 143	2 418
<b>Total</b>	<b>155 645</b>	<b>163 466</b>

## 9. Sumas por cobrar de retenciones de impuestos

Los saldos pendientes de la retención de impuestos sobre la renta al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 pueden desglosarse de la siguiente manera:

País	Moneda	Moneda nacional				Total al 31 de diciembre de 2014	Equivalente	Miles de dólares EE.UU.		
		Antes de 2013	2013	2014	Equivalente			Impuestos considerados irre recuperables	Monto recuperable de retención de impuestos	
Australia	Dólar australiano	–	92 371	86 587	178 958	1,221971	146	–	146	
Austria	Euro	–	6 575	24 827	31 402	0,826412	38	–	38	
Brasil	Real	1 461 428	150 623	–	1 612 051	2,658200	606	(606)	–	
Canadá	Dólar EE.UU.	–	13 963	–	13 963	1,000000	14	–	14	
China	Dólar de Hong Kong	40 499 942	12 640 198	10 995 424	64 135 564	7,754850	8 270	(7 987)	283	
España	Euro	–	–	455 971	455 971	0,826412	552	–	552	
Estados Unidos de América	Dólar EE.UU.	–	–	–	–	1,000000	–	–	–	
Federación de Rusia	Dólar EE.UU.	44 584	–	87 770	132 354	1,000000	132	–	132	
Grecia	Euro	98 632	–	–	98 632	0,826412	119	–	119	
Malasia	Ringgit	308 398	361 035	–	669 433	3,496500	192	–	192	
Países Bajos	Euro	–	126 773	143 288	270 061	0,826412	327	–	327	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Libra esterlina	–	–	25 121	25 121	0,641334	39	–	39	
	Euro	–	928 180	1 199 657	2 127 837	0,826412	2 575	–	2 575	
Singapur	Dólar de Singapur	51 781	–	–	51 781	1,325100	39	–	39	
Suecia	Euro	26 819	–	–	26 819	0,826412	32	–	32	
Suiza	Franco suizo	–	–	4 256 933	4 256 933	0,993650	4 284	–	4 284	
	Euro	–	–	7 951	7 951	0,826412	10	–	10	
Turquía	Lira	1 386 403	–	–	1 386 403	2,337750	593	(593)	–	
<b>Monto total por cobrar por retención de impuestos sin incluir provisión</b>							<b>17 968</b>	<b>(9 186)</b>	<b>8 782</b>	

País	Moneda	Moneda nacional				Total al 31 de diciembre de 2013	Equivalente	Miles de dólares EE.UU.		
		Antes de 2012	2012	2013	Equivalente			Impuestos considerados	recuperable de retención de impuestos	Monto
Australia	Dólar australiano	–	–	92 371	92 371	1,117756	83	–	83	
Austria	Euro	–	–	6 575	6 575	0,725716	9	–	9	
Brasil	Real	1 317 527	143 901	150 623	1 612 051	2,359250	683	(683)	–	
Canadá	Dólar EE.UU.	–	–	13 963	13 963	1,000000	14	–	14	
China	Dólar de Hong Kong	28 261 481	13 068 448	14 398 321	55 728 251	7,753750	7 188	(6 694)	494	
España	Euro	–	–	–	–	0,725716	–	–	–	
Estados Unidos de América	Dólar EE.UU.	–	–	39 900	39 900	1,000000	40	–	40	
Federación de Rusia	Dólar EE.UU.	90 090	–	–	90 090	1,000000	90	–	90	
Grecia	Euro	98 632	–	–	98 632	0,725716	136	–	136	
Malasia	Ringgit	308 398	–	361 035	669 433	3,275500	204	–	204	
Países Bajos	Euro	–	–	375 451	375 451	0,725716	517	–	517	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Libra esterlina	–	129 698	75 138	204 836	0,603774	339	–	339	
	Euro	–	–	1 178 020	1 178 020	0,725716	1 623	–	1 623	
Singapur	Dólar de Singapur	51 781	–	–	51 781	1,262600	41	–	41	
Suecia	Euro	26 819	–	–	26 819	0,725716	37	–	37	
Suiza	Franco suizo	–	–	5 079 475	5 079 475	0,889350	5 712	–	5 712	
	Euro	–	5 675	6 048	11 723	0,725716	16	–	16	
Turquía	Lira	1 016 981	369 422	–	1 386 403	2,148500	645	(645)	–	
<b>Monto total por cobrar por retención de impuestos sin incluir provisión</b>							<b>17 377</b>	<b>(8 022)</b>	<b>9 355</b>	

## 10. Otros activos

El saldo de otros activos incluido en el estado de activos netos disponibles para prestaciones se puede desglosar de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Pago anticipado por compra de valores	–	20 000
Prestaciones pagadas por anticipado y prestaciones por cobrar	14 865	15 885
Propiedades, planta y equipo	3 004	3 809
Activos intangibles en uso	211	888
Activos intangibles en desarrollo	13 357	9 623
Sumas por cobrar de las Naciones Unidas	2 862	2 430
Otras cuentas por cobrar	347	348
<b>Total</b>	<b>34 646</b>	<b>52 983</b>

### 10.1 Prestaciones pagadas por anticipado y prestaciones por cobrar

A continuación se presenta una sinopsis de los pagos por anticipado y otras cuentas por cobrar:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Prestaciones pagadas por anticipado	11 470	12 790
Pagos anticipados	348	277
Prestaciones por cobrar	6 323	5 549
Prestaciones por cobrar – provisión	(3 276)	(2 731)
<b>Total</b>	<b>14 865</b>	<b>15 885</b>

### 10.2 Propiedades, planta y equipo

A continuación se presenta una sinopsis de los activos fijos en poder de la Caja:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnologías de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2014	4 778	10 880	<b>15 658</b>
Adiciones	360	–	<b>360</b>
Enajenaciones	(353)	–	<b>(353)</b>
31 de diciembre de 2014	4 785	10 880	<b>15 665</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
1 de enero de 2014	4 114	7 735	<b>11 849</b>
Depreciación	495	670	<b>1 165</b>
Enajenaciones	(353)	–	<b>(353)</b>
31 de diciembre de 2014	4 256	8 405	<b>12 661</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>529</b>	<b>2 475</b>	<b>3 004</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de tecnologías de la información</i>	<i>Mejoras de locales arrendados</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2013	4 778	10 880	<b>15 658</b>
Adiciones	–	–	–
31 de diciembre de 2013	4 778	10 880	<b>15 658</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
1 de enero de 2013	3 499	7 066	<b>10 565</b>
Depreciación	615	669	<b>1 284</b>
31 de diciembre de 2013	4 114	7 735	<b>11 849</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>664</b>	<b>3 145</b>	<b>3 809</b>

Las mejoras de locales arrendados incluidas en el cuadro corresponden a las mejoras efectuadas en las oficinas de la Caja en Nueva York.

### 10.3 Activos intangibles

El monto de los activos intangibles incluido en el estado de los activos netos disponibles para prestaciones puede desglosarse de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles en uso</i>	<i>Activos intangibles en proceso de desarrollo</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2014	2 891	9 623	<b>12 514</b>
Adiciones	52	3 897	<b>3 949</b>
Transferencias	163	(163)	–
Enajenaciones	(847)	–	<b>(847)</b>
31 de diciembre de 2014	2 259	13 357	<b>15 616</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
1 de enero de 2014	2 003	–	<b>2 003</b>
Cargo de amortización	328	–	<b>328</b>
Enajenaciones	(282)	–	<b>(282)</b>
31 de diciembre de 2014	2 049	–	<b>2 049</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>210</b>	<b>13 357</b>	<b>13 567</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activos intangibles en uso</i>	<i>Activos intangibles en proceso de desarrollo</i>	<i>Total</i>
<b>Costo</b>			
1 de enero de 2013	1 774	5 916	<b>7 690</b>
Adiciones	60	4 886	<b>4 946</b>
Transferencias	1 057	(1 057)	–
Enajenaciones	–	(122)	<b>(122)</b>
31 de diciembre de 2013	2 891	9 623	<b>12 514</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
1 de enero de 2013	1 335	–	<b>1 335</b>
Cargo de amortización	668	–	<b>668</b>
31 de diciembre de 2013	2 003	–	<b>2 003</b>
<b>Valor en libros neto al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>888</b>	<b>9 623</b>	<b>10 511</b>

Los costos de los activos en desarrollo se deben principalmente a la adaptación del desarrollo de programas informáticos para el proyecto de interfaz del Sistema Integrado de Administración de Pensiones. La enajenación por valor de 0,8 millones de dólares está relacionada con el sistema Murex, que fue puesto fuera de servicio en 2014.

## 11. Prestaciones por pagar

El monto que aparece en el estado de los activos netos puede desglosarse de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Liquidación por retiro de la Caja	11 144	16 749
Pago de sumas fijas	24 770	17 371
Prestaciones periódicas por pagar	31 023	24 664
Otras prestaciones por pagar	1 754	1 709
<b>Total</b>	<b>68 691</b>	<b>60 493</b>

## 12. Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados

El monto correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio y a otras prestaciones de los empleados que se muestra en el estado de los activos netos puede desglosarse de la siguiente manera:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Pasivo actuarial correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio	68 717	51 174
Prima de repatriación y gastos conexos	2 723	2 365
Subsidio de educación y gastos conexos	271	256
Prestación por muerte	106	96
Vacaciones anuales	4 938	2 204
Vacaciones en el país de origen	237	224
<b>Total</b>	<b>76 992</b>	<b>56 319</b>

*Pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales, la prima de repatriación y la prestación por muerte*

La Caja ofrece a aquellos de sus empleados que cumplen determinadas condiciones las siguientes prestaciones después de la separación del servicio y por terminación del servicio:

- Prestación de cuidado de la salud después de su jubilación. Esta prestación se denomina seguro médico después de la separación del servicio
- Prestación de repatriación para facilitar la reubicación de los funcionarios expatriados

- Prestaciones de vacaciones anuales para dar a los funcionarios tiempo libre con goce del sueldo completo por razones personales, de salud, o para el descanso y la recreación. Al momento de la separación del servicio, los funcionarios que hayan acumulado días de vacaciones anuales sin utilizar recibirán el pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días
- Prestación por muerte pagadera a cualquier familiar a cargo en caso de que el funcionario fallezca mientras está en servicio activo.

Las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 son el resultado del arrastre al 31 de diciembre de 2014 de las obligaciones por separación del servicio al 1 de enero de 2014 de la Caja por el Actuario Consultor y:

- Los datos proporcionados por las Naciones Unidas sobre las primas del seguro médico y las aportaciones realizadas al respecto
- La experiencia efectiva respecto de las solicitudes de reembolso presentadas por los jubilados a los planes de seguro médico
- Los gastos estimados de viaje y transporte y el saldo de días de vacaciones anuales declarados por las Naciones Unidas en los datos censales
- Varias hipótesis económicas y demográficas y otras hipótesis actuariales
- Métodos y procedimientos actuariales generalmente aceptados.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las obligaciones correspondientes a prestaciones después de la separación del servicio son la tasa de descuento aplicada y las tasas tendenciales de los costos de atención médica. La tasa de descuento se basa en la tasa de cambio al contado que refleja las expectativas del mercado en el momento de efectuarse los cálculos para poder cumplir los pagos de prestaciones previstas en el futuro, sobre la base de bonos de alta calidad. Así pues, la tasa de descuento es la tasa única equivalente que produciría el mismo pasivo que la curva completa al contado utilizando los bonos múltiples necesarios para satisfacer las futuras expectativas de efectivo. Para el 31 de diciembre de 2014, las tasas de descuento únicas equivalentes seleccionadas y determinadas por la Caja son las siguientes:

- 3,50% para el plan de seguro médico después de la separación del servicio
- 3,42% para las prestaciones de repatriación
- 3,45% para las vacaciones anuales
- 3,13% para las prestaciones por muerte

En los cálculos, al 31 de diciembre de 2013, las tasas de descuento únicas equivalentes eran las siguientes:

- 4,52% para el plan de seguro médico después de la separación del servicio
- 4,32% para las prestaciones de repatriación
- 4,28% para las vacaciones anuales
- 3,83% para las prestaciones por muerte

A efectos de comparación, en el siguiente cuadro se muestra el cambio porcentual resultante de la variación de la tasa de descuento en un 1%.

<i>Efecto en el pasivo acumulado</i>				
<i>Tasa de descuento</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestación por repatriación</i>	<i>Vacaciones anuales</i>	<i>Prestación por muerte</i>
Aumento del 1%	Disminución del 19%	Disminución del 10%	Disminución del 9%	Disminución del 7%
Disminución del 1%	Aumento del 24%	Aumento del 12%	Aumento del 10%	Aumento del 8%

Al efectuar el arrastre al 31 de diciembre de 2014, solo las hipótesis financieras, como las tasas de descuento, las tasas de inflación y las tasas tendenciales de los costos de la atención médica, se examinaron al 31 de diciembre de 2014 y actualizaron en caso necesario.

Tras una revisión de tasas tendenciales de los costos de la atención médica, el actuario consultor recomendó mantener las hipótesis sobre las tendencias de los gastos médicos en los Estados Unidos y fuera de los Estados Unidos que se utilizaron para la valoración al 31 de diciembre de 2013, puesto que no se ha observado ningún cambio importante con respecto a la tendencia de los gastos médicos.

<i>31 de diciembre de 2013</i>	
Atención médica fuera de los Estados Unidos	5,0% anual
Atención médica en los Estados Unidos, excepto Medicare	Tendencia descendente del 7,3% al 4,5% después de 10 años
Atención médica en los Estados Unidos – Medicare	Tendencia descendente del 6,3% al 4,5% después de 10 años
Atención dental en los Estados Unidos	Tendencia descendente del 5,0% al 4,5% después de 10 años

El incremento en el monto total de las obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio registrado entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014 obedece principalmente al cambio de las hipótesis actuariales, en particular la disminución de la tasa de descuento.

A continuación se describen otras hipótesis específicas importantes empleadas en los cálculos.

#### *Seguro médico después de la separación del servicio*

Se incluyó en el cálculo a un total de 208 funcionarios en servicio activo, de los cuales 177 estaban basados en los Estados Unidos y 31 no. Se incluyó en el cálculo a un total de 70 funcionarios jubilados o sus cónyuges supervivientes, 59 de los cuales estaban basados en los Estados Unidos y 11 no. Además, se incluyó a dos funcionarios en servicio activo y tres jubilados o sus cónyuges supervivientes que solo tenían derecho al seguro dental. En el caso de los funcionarios en activo, su promedio de edad era de 45 años, con 10 años de servicio. El promedio de edad de los funcionarios jubilados era de 68 años.

*Prestaciones de repatriación*

Un funcionario contratado como personal internacional tiene derecho a una prima de repatriación después de un año de servicio activo fuera de su país de nacionalidad siempre que el motivo de la separación del servicio no sea destitución sumaria ni abandono del puesto.

La cantidad varía de 2 a 28 semanas de sueldo según la categoría de empleo y los años de servicio del funcionario que tiene este derecho. También pueden autorizarse el viaje y el envío de los efectos personales al país de origen reconocido.

En el cálculo actual se incluyó a 57 funcionarios con derecho a recibir las prestaciones, con un promedio de sueldo de 82.356 dólares de los Estados Unidos.

*Vacaciones anuales*

El personal tiene derecho a acumular vacaciones anuales desde el día de su nombramiento. Se pagará a los funcionarios que al momento de la separación del servicio hayan acumulado vacaciones hasta un máximo de 60 días si tienen un nombramiento de plazo fijo o hasta 18 días si tienen un nombramiento temporal. El pago se calcula a razón de 1/261 del sueldo aplicable por cada día de vacaciones anuales no utilizadas.

En el cálculo actual se incluyó a 239 funcionarios en servicio activo con un promedio de sueldo de 98.808 dólares de los Estados Unidos.

**13. Otras obligaciones devengadas y pasivo**

La suma correspondiente a otras obligaciones devengadas y pasivo en los estados financieros se desglosa como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio pagaderas a las organizaciones afiliadas	5 746	5 795
Restauración por pagar	2 584	3 631
Sumas por pagar a las Naciones Unidas	8 849	11 129
Acumulación de arrendamientos operativos	2 925	3 214
Acumulación de honorarios de auditoría	194	194
Acumulación de honorarios y gastos de gestión	5 071	–
Otros recursos	1 593	434
<b>Total</b>	<b>26 962</b>	<b>24 397</b>

#### 14. Ingresos en concepto de inversiones

En el siguiente cuadro se resumen los ingresos de la Caja en concepto de inversiones descontados los costos de transacción reconocidos durante el período. Los costos de transacción que pueden asignarse a una sola operación o un solo intercambio se cancelan respecto de los ingresos en concepto de inversiones. Entre los ejemplos se incluyen las comisiones de los intermediarios, otros costos de transacción y honorarios de gestión. Los gastos de gestión con cargo a los estados de ingresos de un activo real o y un fondo alternativo se registraron por separado como gastos de gestión en el estado de cambios en el activo neto de la Caja y se incluyeron en los costos de transacción.

En algunas jurisdicciones, la Caja recibe ingresos en concepto de dividendos, ingresos en concepto de intereses e ingresos provenientes de propiedades inmobiliarias sin retenciones impositivas. Esto obedece principalmente al hecho de que los fondos de pensiones están exentos de retener impuestos en muchas jurisdicciones. Sin embargo, en varias jurisdicciones no se ofrece este beneficio a todos los fondos de pensiones, pero se reconoce que la Caja forma parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, está exenta de pagar impuestos nacionales de los Estados Miembros respecto de sus inversiones directas de conformidad con el Artículo 105 de la Carta de las Naciones Unidas y con el apartado a) de la sección 7 del artículo II de la Convención de 1946 sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas (véase la nota 3.3). La Caja no puede medir en forma fiable el valor de la exención impositiva adicional obtenida por formar parte de las Naciones Unidas y, por lo tanto, no divulga el valor de este beneficio adicional en el cuerpo principal del estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones como ingresos sin contraprestación de conformidad con la norma 23 de las IPSAS, ingresos de transacciones sin contraprestación.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Variación del valor razonable de los activos designados a un valor razonable		
Inversiones a corto plazo	44	115
Renta variable	1 792 027	6 539 722
Renta fija	236 934	(432 804)
Inversiones en activos reales	360 048	258 017
Inversiones alternativas y otras inversiones	99 014	21 896
<b>Total de la variación del valor razonable de los activos financieros designados a un valor razonable</b>	<b>2 488 067</b>	<b>6 386 946</b>
Ingresos en concepto de intereses		
Ingresos en concepto de intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	2 576	1 577
Ingresos en concepto de intereses de los instrumentos de renta fija	372 517	396 495
<b>Total de ingresos en concepto de intereses</b>	<b>375 093</b>	<b>398 072</b>

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Ingresos en concepto de dividendos	845 069	761 728
<b>Total de ingresos en concepto de dividendos</b>	<b>845 069</b>	<b>761 728</b>
Ingresos procedentes de activos reales	30 642	36 587
Ingresos procedentes de inversiones alternativas y otras inversiones	–	–
<b>Total de ingresos procedentes de activos reales e inversiones alternativas</b>	<b>30 642</b>	<b>36 587</b>
Variaciones en concepto de divisas (pérdidas)	(1 955 144)	(558 924)
<b>(Pérdidas) netas en concepto de divisas</b>	<b>(1 955 144)</b>	<b>(558 924)</b>
Costos de transacción		
Honorarios de gestión y otros honorarios conexos	(90 558)	(69 885)
Honorarios de gestión de los fondos de baja capitalización <sup>a</sup>	(9 326)	(8 653)
Comisiones de intermediación	(17 674)	(20 121)
Otros costos de transacción	(7 346)	(11 542)
<b>Total de costos de transacción</b>	<b>(124 904)</b>	<b>(110 201)</b>
<b>Ingresos netos devengados por inversiones</b>	<b>1 658 823</b>	<b>6 914 208</b>

<sup>a</sup> Las cifras comparativas se han modificado en consonancia con la nota 4.

El aumento de la variación de las pérdidas por divisas por valor de 1.955,1 millones de dólares para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente al fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos frente a monedas como el euro, la libra esterlina del Reino Unido, el yen japonés y el franco suizo. Un análisis detallado de las inversiones de la Caja y el efectivo y los equivalentes de efectivo por divisa se presenta en la nota 22.3 relativa al riesgo de tipo de cambio.

## 15. Aportaciones

Las aportaciones recibidas durante el período se desglosan como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<b>Aportaciones de los participantes</b>		
Aportaciones ordinarias	750 764	731 660
Aportación para validación	887	852
Aportación para restauración	4 940	4 685
	<b>756 591</b>	<b>737 197</b>

	2014	2013
<b>Aportaciones de las organizaciones afiliadas</b>		
Aportaciones ordinarias	1 501 528	1 463 320
Aportación para validación	1 770	1 559
	<b>1 503 298</b>	<b>1 464 879</b>
<b>Otras aportaciones</b>		
Aportaciones para participantes transferidas en virtud de acuerdos	3 980	3 251
Sumas calculadas sobre la base del valor actuarial recibidas en exceso de las aportaciones ordinarias	43	626
Otras aportaciones/otros ajustes	158	719
	<b>4 181</b>	<b>4 596</b>
<b>Total</b>	<b>2 264 070</b>	<b>2 206 672</b>

Los ingresos por aportaciones varían según los cambios en el número de afiliados, la distribución de estos, la remuneración pensionable como resultado de aumentos del costo de vida fijados por la Comisión de Administración Pública Internacional y el aumento anual de escalón de la remuneración pensionable individual de todos los afiliados.

## 16. Otros ingresos

Otros ingresos recibidos durante el período se desglosan como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Decomisos/ajustes de las prestaciones del régimen de pensiones	94	(8)
Sumas resultantes de acciones colectivas	1 197	319
Ingresos nominales en concepto de intereses	571	722
Honorarios de gestión de la Universidad de las Naciones Unidas	50	50
Otras solicitudes	20	–
<b>Total</b>	<b>1 932</b>	<b>1 083</b>

## 17. Pagos de prestaciones

Los pagos de prestaciones durante el período se desglosan como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2015
<b>Liquidaciones por retiro de la Caja y permutación total de prestaciones</b>		
Por servicios con un período de aportación de cinco años o menos	45 549	53 038
Por servicios con un período de aportación de más de cinco años	75 464	89 631
	<b>121 013</b>	<b>142 669</b>
<b>Prestaciones de jubilación</b>		
Prestaciones de jubilación integral	1 220 615	1 165 465
Prestaciones de jubilación anticipada	667 300	634 751
Prestaciones de jubilación diferida	90 954	86 405
Prestaciones de discapacidad	63 300	59 675
Prestación para familiares supervivientes	232 082	221 315
Pensiones de los hijos	26 296	25 729
	<b>2 300 547</b>	<b>2 193 340</b>
<b>Otras prestaciones</b>		
Pagos a afiliados en virtud de acuerdos de transmisión de derechos	977	2 074
Otras prestaciones y ajustes	(652)	(295)
	<b>325</b>	<b>1 779</b>
<b>Total</b>	<b>2 421 885</b>	<b>2 337 788</b>

**18. Gastos de administración**

Los gastos efectuados en el período son los siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014				Total
	<i>Gastos de administración</i>	<i>Gastos de inversión</i>	<i>Honorarios de auditoría</i>	<i>Gastos del Comité Mixto</i>	
Puestos de plantilla (excluido el cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio)	17 601	10 074	–	–	27 675
Cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio	13 101	4 105	337	–	17 543
Otros gastos de personal	2 071	718	–	–	2 789
Consultores	65	140	–	–	205
Viajes	591	584	–	–	1 175
Capacitación	78	68	–	–	146
Servicios por contrata	6 367	18 023	–	–	24 390
Atenciones sociales	1	20	–	–	21

	2014				Total
	Gastos de administración	Gastos de inversión	Honorarios de auditoría	Gastos del Comité Mixto	
Gastos generales de funcionamiento	4 660	2 706	–	–	7 366
Suministros y materiales	50	46	–	–	96
Mobiliario y equipo	605	83	–	–	688
Gastos de auditoría (excluido el cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio)	–	–	1 102	–	1 102
Gastos del Comité Mixto	–	–	–	125	125
<b>Total</b>	<b>45 190</b>	<b>36 567</b>	<b>1 439</b>	<b>125</b>	<b>83 321</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013				Total
	Gastos de administración	Gastos de inversión	Honorarios de auditoría	Gastos del Comité Mixto	
Puestos de plantilla (excluido el cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio)	15 623	8 549	–	–	24 172
Cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio	(2 082)	(652)	(54)	–	(2 788)
Otros gastos de personal	1 529	979	–	–	2 508
Consultores	71	399	–	–	470
Viajes	529	597	–	–	1 126
Capacitación	137	78	–	–	215
Servicios por contrata	8 190	17 265	–	–	25 455
Atenciones sociales	2	14	–	–	16
Gastos generales de funcionamiento	5 035	2 324	–	–	7 359
Suministros y materiales	70	82	–	–	152
Mobiliario y equipo	878	90	–	–	968
Gastos de auditoría (excluido el cambio en el valor de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio)	–	–	1 024	–	1 024
Gastos del Comité Mixto	–	–	–	173	173
<b>Total</b>	<b>29 982</b>	<b>29 725</b>	<b>970</b>	<b>173</b>	<b>60 850</b>

## 19. Otros gastos

Otros gastos efectuados durante el período se desglosan como se indica a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2014	2013
Gastos del Fondo de Emergencia	39	17
Gastos nominales en concepto de intereses	3 279	5 938
Otros gastos y reclamaciones	547	475
<b>Total</b>	<b>3 865</b>	<b>6 430</b>

## 20. Situación actuarial de la Caja

(Véase también la nota 1.5)

La Caja proporciona prestaciones de jubilación, muerte y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas a la Caja. Las prestaciones de plan acumuladas (prometidas) representan el valor actuarial presente total de las prestaciones estimadas futuras que se pueden atribuir, con cargo a los créditos de la Caja, a los servicios prestados por el personal, a la fecha de la valuación. Las prestaciones acumuladas incluyen las prestaciones pagaderas a: a) los funcionarios jubilados o cuyo nombramiento se haya rescindido o sus beneficiarios; b) los beneficiarios de los funcionarios que han fallecido; y c) los funcionarios actuales o sus beneficiarios.

Las prestaciones que se han de pagar en todas las circunstancias (jubilación, muerte, discapacidad y separación del servicio) se incluyen en la medida en que se consideren atribuibles a los servicios prestados por el personal a la fecha de la valuación.

El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas (prometidas) del plan (que no tiene en cuenta los futuros aumentos de la remuneración pensionable) es determinado por actuarios independientes y su monto se calcula aplicando hipótesis actuariales para realizar ajustes en las prestaciones acumuladas del plan de modo que reflejen el valor temporal del dinero (mediante descuentos en concepto de intereses) y la probabilidad de pago (por medio de reducciones por muerte, invalidez, retiro o jubilación, entre otras), entre la fecha de la valuación y la fecha prevista de pago.

La Caja está aplicando la orientación incluida en la norma 26.28 b) de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y divulga el valor actuarial presente de las prestaciones de jubilación prometidas en las notas a sus estados financieros.

### *Hipótesis fundamentales*

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la valoración al 31 de diciembre de 2013 se indican a continuación:

- La esperanza de vida de los afiliados (cuadros de mortalidad de las Naciones Unidas correspondientes a 2007 ajustados para tener en cuenta las mejoras previstas de la mortalidad)
- La hipótesis de edad de jubilación específica y de rotación del personal
- El rendimiento de la inversión anual del 6,5%, que es la tasa de descuento de las obligaciones
- La tasa anual del 3% correspondiente a aumentos del costo de vida para las pensiones

Estas hipótesis fundamentales fueron recomendadas por la Comisión de Actuarios y aprobadas por el Comité Mixto en su 60º período de sesiones, en julio de 2013. Las hipótesis actuariales que figuran anteriormente se basan en la presunción de que la Caja se mantendrá. Si se dispusiera la liquidación de la Caja, podrían aplicarse diferentes hipótesis actuariales y otros factores para determinar el valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan.

#### *Estado de las prestaciones acumuladas*

El valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (véase en la nota 1.10 la descripción del sistema de ajuste de las pensiones):

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Si los futuros pagos de pensiones se hacen:</i>	
	<i>De conformidad con los estatutos sin ajuste de las pensiones</i>	<i>De conformidad con los estatutos con ajuste de las pensiones</i>
Valor actuarial de las prestaciones irrevocables		
Afiliados que perciben prestaciones actualmente	21 105	28 744
Afiliados con prestaciones irrevocables que ya no realizan aportaciones	218	370
Afiliados en activo	12 026	17 304
<b>Total de prestaciones irrevocables</b>	<b>33 349</b>	<b>46 418</b>
Prestaciones no irrevocables	1 218	1 472
<b>Total del valor actuarial presente de las prestaciones acumuladas del plan</b>	<b>34 567</b>	<b>47 890</b>

#### *Información sobre la participación en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas*

La última valuación fue realizada por los actuarios consultores al 31 de diciembre de 2013, sobre la base de la participación que se indica a continuación. La participación en el plan evolucionó de la siguiente manera:

	<i>Valores al 31 de diciembre de 2013</i>
Afiliados en activo	
Número	120 294
Remuneración anual (en millones de dólares EE.UU.)	10 375
Remuneración media (en dólares EE.UU.)	86 245
Afiliados jubilados y beneficiarios	
Número	69 980
Prestación anual (en millones de dólares EE.UU.)	2 050
<b>Prestación media (en dólares EE.UU.)</b>	<b>29 292</b>

## 21. Compromisos y contingencias

### 21.1 Compromisos de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Caja tenía los siguientes compromisos:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Fondos inmobiliarios	1 255 001	979 474
Activos no cotizados	1 701 742	1 268 442
Fondos de infraestructura	151 566	171 909
Fondos de terrenos madereros	60 108	58 740
<b>Total de compromisos</b>	<b>3 168 417</b>	<b>2 478 565</b>

En las inversiones en activos no cotizados y bienes raíces, infraestructura y terrenos madereros, los fondos se retiran únicamente con arreglo a las condiciones de los acuerdos pertinentes. Esos acuerdos son distintos para cada inversión. Sin embargo, se retiran fondos para: a) financiar inversiones en activos que se han adquirido o para los cuales se están firmando contratos de compra; y b) pagar honorarios al socio o administrador general con arreglo a las condiciones del acuerdo de fondo.

### 21.2 Compromisos de arrendamiento

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Obligaciones en concepto de arrendamiento de propiedades		
De menos de 1 año	5 557	5 311
De 1 a 5 años	20 400	21 768

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
De más de 5 años	4 311	8 623
<b>Total de obligaciones en concepto de arrendamiento de propiedades</b>	<b>30 268</b>	<b>35 702</b>

### 21.3 Pasivo legal o contingente y activo contingente

No existe pasivo contingente de importancia derivado de acciones y reclamaciones legales con probabilidad de generar una obligación importante para la Caja de Pensiones.

### 22. Estimación de los riesgos

Las actividades de la Caja la exponen a diversos riesgos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado (incluidos el riesgo de tipo cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio).

El programa de gestión de riesgos de las inversiones de la Caja procura maximizar los rendimientos obtenidos para el nivel de riesgo a que está expuesta la Caja y minimizar los posibles efectos adversos para el desempeño financiero de la Caja. El Comité de Inversiones de las Naciones Unidas ofrece asesoramiento a la Representante del Secretario General sobre la estrategia de inversiones y examina las inversiones de la Caja en sus reuniones trimestrales. Asesora sobre las políticas a largo plazo, la estrategia y la asignación de activos, la diversificación por tipo de inversiones, las monedas y los sectores económicos y cualesquiera otras cuestiones.

La Caja utiliza distintos métodos para medir, supervisar y gestionar los distintos tipos de riesgos financieros a los que está expuesta. A continuación se explican estos métodos.

#### 22.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un prestatario o contraparte no cumpla sus obligaciones de conformidad con las condiciones acordadas y ello se traduzca en una pérdida. Todos los acreedores corren el riesgo de que un socio comercial no cumpla oportunamente sus obligaciones. Garantizar un control adecuado del riesgo de crédito y una gestión de riesgos eficaz es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo de la Caja. La Caja gestiona el riesgo de crédito abordando las siguientes cuestiones importantes:

- Aprobación y mantenimiento de normas adecuadas de medición y vigilancia de la exposición al riesgo de crédito
- Establecimiento de límites de cantidad y concentración del riesgo de crédito y vigilancia y aplicación de un proceso de examen de la exposición al riesgo de crédito
- Garantía de controles adecuados del riesgo de crédito.

La Caja está expuesta al riesgo de crédito principalmente en relación con los títulos de deuda que posee. La política de la Caja para gestionar este riesgo consiste en invertir en títulos de deuda que han recibido una calificación de primera calidad

de por lo menos una agencia reconocida de calificación crediticia (Standard and Poor's, Moody's o Fitch). A los efectos de aportar coherencia a la información presentada, la Caja utilizó Moody's Investors Service, que calificó la mayoría de sus títulos de deuda en 2014. Al 31 de diciembre de 2014, el 87% (2013: 91%) de la cartera de renta fija tenía una calificación comprendida entre Aa3 y A1.

En el análisis que figura a continuación se resume la calidad crediticia de la cartera de renta fija de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, según la agencia de calificación Moody's.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aa3 a A1</i>	<i>Baa3 a Baa1</i>	<i>Sin calificación</i>	<i>Total (al 31 de diciembre de 2014)</i>
Títulos con garantía hipotecaria comercial	84 584	–	52 987	137 571
Bonos de empresas	2 641 080	685 784	170 092	3 496 956
Fondos – bonos de empresas	–	–	46 295	46 295
Organismos públicos	2 145 150	–	7 830	2 152 980
Bonos públicos	5 558 032	69 447	334 603	5 962 082
Títulos con garantía hipotecaria gubernamental	–	–	101 758	101 758
Renta fija garantizada	317 732	48 078	62 071	427 881
Bonos públicos indizados	460 444	–	36 791	497 235
Bonos municipales/provinciales	7 428	–	–	7 428
<b>Total</b>	<b>11 214 450</b>	<b>803 309</b>	<b>812 427</b>	<b>12 830 186</b>
<b>Letras y pagarés a corto plazo</b>			–	–

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aa3 a A1</i>	<i>Baa3 a Baa1</i>	<i>Sin calificación</i>	<i>Total (al 31 de diciembre de 2013)</i>
Títulos con garantía hipotecaria comercial	81 638	–	54 617	136 255
Bonos de empresas	1 399 389	365 603	142 587	1 907 579
Fondos – bonos de empresas	–	–	46 689	46 689
Organismos públicos	2 367 460	42 108	84 965	2 494 533
Bonos públicos	6 218 657	16 853	149 639	6 385 149
Títulos con garantía hipotecaria gubernamental	–	–	135 750	135 750
Renta fija garantizada	20 154	–	–	20 154
Bonos públicos indizados	606 647	51 354	37 895	695 896

	<i>Aa3 a A1</i>	<i>Baa3 a Baa1</i>	<i>Sin calificación</i>	<i>Total (al 31 de diciembre de 2013)</i>
Bonos municipales/provinciales	397 901	–	–	397 901
<b>Total</b>	<b>11 091 846</b>	<b>475 918</b>	<b>652 142</b>	<b>12 219 906</b>
<b>Letras y pagarés a corto plazo</b>			<b>47 478</b>	<b>47 478</b>

Del total de títulos de renta fija sin calificación por 812,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, 703,0 millones de dólares estaban invertidos en títulos de deuda que presentaban un riesgo de crédito muy bajo, dado que habían recibido una calificación crediticia de los emisores de primera calidad, con lo que se brindaba prueba de su valor. Del total de los restantes títulos de deuda sin calificar, por valor de 109,4 millones de dólares, para los que no se disponía de calificación de Moody's, tres, por valor de 63,1 millones, habían recibido la calificación de primera calidad de las otras dos agencias de calificación (Standard and Poor's y Fitch); el otro título, por valor de 46,3 millones de dólares, era un fondo de bonos y, como tal, no estaba evaluado por ninguna agencia de calificación crediticia.

Del total de títulos de renta fija sin calificación por 652,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013, 550,8 millones de dólares estaban invertidos en títulos de deuda que presentaban un riesgo de crédito muy bajo, dado que habían recibido una calificación crediticia de los emisores de primera calidad, con lo que se brindaba prueba de su valor. Del resto de los títulos de deuda sin calificar, por valor de 101,3 millones de dólares, para los cuales no se disponía de calificación del emisor, uno, por valor de 54,6 millones, tenía una calificación de AAA de las otras dos agencias de calificación (Standard and Poor's y Fitch); el otro, por valor de 46,7 millones de dólares, era un fondo de bonos y, como tal, no estaba evaluado por ninguna agencia de calificación crediticia. Además, durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2013, las letras y pagarés a corto plazo, por valor de 47,5 millones de dólares, presentaban un bajo riesgo de crédito para la Caja dado que tenían una calificación crediticia implícita del emisor de Aaa.

Todas las transacciones de valores cotizados se pagan al momento de la entrega por medio de intermediarios aprobados. El riesgo de liquidación se considera mínimo, ya que la entrega de valores vendidos solo se efectúa cuando el intermediario ha recibido el pago. El pago de una compra se efectúa cuando el intermediario ha recibido los valores. La transacción no se concreta si alguna de las partes no cumple su obligación.

Los bonos sin calificación son examinados por la Representante del Secretario General y también están sujetos a examen del cumplimiento con frecuencia trimestral.

## 22.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de no contar con el efectivo necesario para cubrir las obligaciones de la Caja. La necesidad de efectivo puede surgir de la necesidad de liquidar diversas inversiones, exigencias de capital de compromisos no exigidos ni financiados, y desembolsos de pagos por prestaciones en diversas

monedas. La Caja gestiona su riesgo de liquidez colocando la gran mayoría de sus inversiones en valores líquidos.

Las necesidades de flujo de efectivo de la Caja a largo plazo se examinan de manera trimestral, junto con la asignación estratégica y táctica de activos, durante las reuniones del Comité de Inversiones. Además, son examinadas por la División de Gestión de las Inversiones en el marco de sus reuniones semanales de reequilibrio de las inversiones.

### **22.3 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzca un cambio en el valor de los activos del plan debido a la fluctuación de distintos factores de mercado, como los tipos de interés, movimientos importantes de los índices de mercado, los tipos de cambio y la inestabilidad del mercado. La Caja ha adoptado el valor en riesgo como parámetro para medir el riesgo de mercado, además de la desviación estándar y el seguimiento del riesgo. El valor en riesgo es un parámetro universalmente aceptado para comunicar el riesgo de mercado de las instituciones financieras y las instituciones de gestión de activos. La Caja también tiene una tolerancia del riesgo para los riesgos de inversión en la política de inversión aprobada por la Representante del Secretario General. Sobre la base de esa tolerancia del riesgo, se ha asignado un presupuesto de riesgo a cada administrador de cartera. El presupuesto de riesgo se modifica una vez al año.

El valor en riesgo como cifra única resume la exposición de la cartera al riesgo de mercado además de la probabilidad de un cambio negativo o, dicho de otra forma, el nivel de riesgo. El objetivo principal del valor en riesgo es evaluar los riesgos de mercado resultantes de las variaciones en los precios de mercado. Hay tres características clave del valor en riesgo: a) la suma (en porcentaje o en dólares); b) el plazo (en este caso, un año); y c) el nivel de confianza (en este caso, el 95%). Cuando se presenta como una confianza del 95%, la cifra del valor en riesgo (95) (en porcentaje o en dólares) indica que hay una posibilidad del 95% de que las pérdidas de cartera no superen la cifra del valor en riesgo (95) determinada (en porcentaje o en dólares) en el curso de un año. Además, la Caja informa del riesgo extremo o el déficit previsto, que mide el promedio de pérdidas previstas para el 5% de las ocasiones en que las pérdidas superan el valor en riesgo (95). La Caja también informa de la contribución al riesgo. Teniendo en cuenta el riesgo de la Caja en su conjunto como el 100%, la contribución al riesgo indica la proporción de riesgo que aporta cada clase de activos. La contribución al riesgo es acumulable (todas las contribuciones hacen el 100%). El valor en riesgo (95) no es acumulable debido al efecto de diversificación.

En los cuadros que figuran a continuación se describen cuatro aspectos importantes de los riesgos. Indican la inestabilidad o desviación estándar en porcentaje, seguida del valor en riesgo (95) para la cartera en cuestión en porcentaje. La contribución al riesgo indica en qué medida cada clase de activos contribuye al riesgo total de la Caja. Claramente, el riesgo total de la Caja es el 100% y cada clase de activos que figura a continuación indica la contribución al riesgo. El déficit previsto del 5% (porque la Caja establece el valor en riesgo en el 95%) indica el valor medio o el valor de las pérdidas previstas para el 5% de las ocasiones en que las pérdidas superan el valor en riesgo del 95%.

Todas las cifras de los siguientes cuadros están anualizadas con una simulación histórica. El primer cuadro se refiere a 2014; el segundo, a 2013.

(En porcentaje)

<i>Clase de activos</i>	<i>Inestabilidad (desviación estándar)</i>	<i>Valor en riesgo (95%)</i>	<i>Contribución al riesgo</i>	<i>Déficit previsto (5%)</i>
Total de la Caja	7,72	12,80	100,00	17,42
Total de valores	10,34	17,37	84,19	23,42
Renta variable de inestabilidad mínima	8,74	15,03	1,46	18,92
Renta fija	3,34	5,42	3,68	7,66
Efectivo y corto plazo	3,14	5,13	0,88	7,01
Activos reales	13,25	20,30	5,22	27,71
Activos no cotizados	14,78	23,51	2,60	33,52
Productos básicos	11,22	18,59	0,17	26,21
Infraestructura	14,28	22,62	0,22	31,13
Paridad de riesgo	12,45	21,49	1,58	27,51

*Nota:* Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 2 de enero de 2015.

<i>Clase de activos</i>	<i>Inestabilidad (desviación estándar)</i>	<i>Valor en riesgo (95%)</i>	<i>Contribución al riesgo</i>	<i>Déficit previsto (5%)</i>
Total de la Caja	11,00	17,74	100,00	28,00
Total de valores	14,82	24,40	86,24	37,09
Renta variable de inestabilidad mínima	9,14	14,35	0,63	22,21
Renta fija	4,36	7,05	4,81	10,15
Efectivo y corto plazo	2,90	4,71	0,85	6,99
Activos reales	17,96	28,29	5,39	41,59
Activos no cotizados	20,52	34,25	1,67	52,10
Productos básicos	14,02	22,68	0,25	34,96
Infraestructura	19,73	33,57	0,17	50,47

*Nota:* Las cifras se tomaron del sistema RiskMetrics de MSCI al 27 de diciembre de 2013.

### *Riesgo de precio*

La Caja está expuesta al riesgo de precio de los títulos de renta variable. Esto se debe a las inversiones de la Caja cuyos precios futuros son inciertos. Cuando los instrumentos financieros no monetarios (por ejemplo, los títulos de renta variable) están denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, el precio que inicialmente se expresa en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos y luego se convierte a dicha moneda también fluctuará debido a las variaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable de los títulos de renta variable expuestos al riesgo de precio era el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Acciones ordinarias y preferentes	30 437 211	30 407 707
Fondos – fondos de inversión cotizados	2 392 095	2 509 654
Sociedades de inversión inmobiliaria	547 048	340 575
Fondos – acciones ordinarias	214 878	155 695
Valores acoplados	25 687	24 120
Participación en fondos de inversión ( <i>unit trusts</i> )	–	54 466
<b>Total de instrumentos de renta variable</b>	<b>33 616 919</b>	<b>33 492 217</b>

Considerando que el riesgo total de la Caja es el 100%, la contribución al riesgo debido al riesgo de precio es del 87,60% (2013: 83,00%). Con respecto al riesgo de precio total, los títulos de renta variable contribuyeron el 88,74% (2013: 91,34%) al total de riesgo de precio de la Caja y el resto correspondió a las demás clases de activos.

La Caja también gestiona su exposición al riesgo de precio mediante el análisis de la cartera de inversiones por sector industrial y la comparación con las ponderaciones por sector. La política de la Caja consiste en concentrar la cartera de inversiones en los sectores en que la administración considera que la Caja puede maximizar el rendimiento para el nivel de riesgo a que está expuesta.

En 2014 y 2013, la cartera de inversiones de la Caja en títulos de renta variable por sector industrial fue la siguiente:

<i>Normas de clasificación industrial general</i>	<i>Cartera de títulos de la Caja al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Referencia al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Cartera de títulos de la Caja al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Referencia al 31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(En porcentaje)</i>			
Sector financiero	19,67	21,86	20,86	21,52
Tecnología de la información	14,38	13,85	13,05	12,52
Consumo de bienes y servicios no esenciales	11,50	12,07	11,80	11,97
Energía	6,98	7,96	8,35	9,63
Servicios de salud	12,16	11,59	10,81	10,26
Sector industrial	9,65	10,49	9,99	10,97
Consumo de bienes y servicios básicos	8,34	9,70	8,36	9,77
Materiales	5,32	5,36	5,56	6,09
Servicios de telecomunicaciones	2,78	3,74	3,23	4,16
Servicios públicos	2,71	3,38	2,04	3,11

<i>Normas de clasificación industrial general</i>	<i>Cartera de títulos de la Caja al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Referencia al 31 de diciembre de 2014</i>	<i>Cartera de títulos de la Caja al 31 de diciembre de 2013</i>	<i>Referencia al 31 de diciembre de 2013</i>
	<i>(En porcentaje)</i>			
Otros	6,51	n.a.	5,95	n.a.
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la concentración del riesgo de precio de la cartera de títulos de renta variable de la Caja por distribución geográfica (basada en el lugar de cotización principal de la contraparte o, si no cotiza, en su domicilio).

(En porcentaje)

	<i>2014</i>	<i>2013</i>
América del Norte	57,4	53,8
Europa	19,9	22,5
Asia y el Pacífico	10,7	11,5
Mercados emergentes	9,7	10,4
Regiones internacionales	2,3	1,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

#### *Riesgo de tipo de cambio*

La Caja es una de las cajas de pensiones más diversificadas del mundo y, por tanto, posee activos monetarios y no monetarios en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, la moneda de referencia de la Caja. El riesgo de tipo de cambio surge cuando el valor de los instrumentos financieros denominados en otras monedas fluctúa debido a variaciones de los tipos de cambio. La administración vigila la exposición a todas las monedas.

La Caja no recurre a la cobertura para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio por posiciones denominadas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. El riesgo de tipo de cambio se refiere al riesgo que plantean las variaciones de los tipos de cambio.

Los cuadros que figuran a continuación ilustran la exposición al riesgo de tipo de cambio de la Caja por tipo de inversiones. Resumen el efectivo y las inversiones de la Caja a valor razonable al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente. Se excluyen de estos cuadros activos financieros netos por valor de 20,7 millones de dólares (2013: 108,5 millones de dólares) no mantenidos a valor razonable (véase la nota 6). Los activos en fondos de inversión cotizados o fondos sectoriales de gestión externa se indican como activos en dólares de los Estados Unidos.

(En porcentaje)

2014	<i>Instrumentos de renta variable</i>	<i>Instrumentos de renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Inversiones a corto plazo</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Dólar de los Estados Unidos	38,17	12,63	4,27	2,65	–	1,91	59,62
Euro	5,78	4,11	0,36	0,24	–	0,01	10,50
Libra esterlina	4,06	1,24	0,14	–	–	0,63	6,07
Yen japonés	4,54	0,50	0,15	–	–	0,05	5,24
Dólar canadiense	1,96	0,88	0,17	–	–	0,12	3,13
Dólar australiano	1,42	0,89	0,13	–	–	0,10	2,54
Franco suizo	1,97	–	–	–	–	0,01	1,98
Dólar de Hong Kong	1,59	–	–	–	–	0,05	1,64
Won surcoreano	0,84	0,54	–	–	–	0,01	1,39
Zloty polaco	0,03	1,15	–	–	–	0,08	1,26
Corona sueca	0,54	0,27	–	–	–	0,36	1,17
Peso mexicano	0,22	0,66	–	–	–	0,15	1,03
Ringgit malasio	0,19	0,46	–	–	–	0,13	0,78
Corona noruega	0,02	0,61	–	–	–	0,04	0,67
Rupia india	0,57	–	–	–	–	0,07	0,64
Dólar singapurense	0,32	0,07	–	–	–	0,18	0,57
Real brasileño	0,41	0,12	–	–	–	0,03	0,56
Rand sudafricano	0,38	–	–	–	–	0,02	0,40
Corona danesa	0,29	–	–	–	–	–	0,29
Lira turca	0,13	–	–	–	–	0,04	0,17
Peso filipino	0,16	–	–	–	–	0,00	0,16
Dólar neozelandés	0,01	0,12	–	–	–	0,02	0,15
Peso colombiano	0,04	–	–	–	–	–	0,04
Forint húngaro	–	–	–	–	–	–	0,00
<b>Total</b>	<b>63,64</b>	<b>24,25</b>	<b>5,22</b>	<b>2,89</b>	<b>–</b>	<b>4,01</b>	<b>100,00</b>

(En porcentaje)

2013	<i>Instrumentos de renta variable</i>	<i>Instrumentos de renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Inversiones a corto plazo</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Dólar de los Estados Unidos	36,77	10,95	3,73	2,17	–	2,02	55,64
Euro	6,37	4,52	0,31	0,14	–	0,41	11,75
Libra esterlina	5,32	1,10	0,16	–	–	0,28	6,86
Yen japonés	4,96	0,79	0,14	–	–	–	5,89
Franco suizo	2,11	–	–	–	–	0,02	2,13

2013	<i>Instrumentos de renta variable</i>	<i>Instrumentos de renta fija</i>	<i>Activos reales</i>	<i>Inversiones alternativas y otras inversiones</i>	<i>Inversiones a corto plazo</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Total</i>
Dólar canadiense	2,07	0,95	0,18	–	–	0,17	3,37
Dólar de Hong Kong	1,66	–	–	–	–	0,16	1,82
Dólar australiano	1,59	0,96	0,15	–	–	0,13	2,83
Won surcoreano	0,86	0,30	–	–	–	–	1,16
Corona sueca	0,65	0,71	–	–	–	0,05	1,41
Real brasileño	0,49	0,13	–	–	–	0,16	0,78
Rupia india	0,45	–	–	–	–	0,06	0,51
Rand sudafricano	0,40	0,09	–	–	–	0,03	0,52
Dólar singapurense	0,35	0,08	–	–	0,09	0,07	0,59
Peso mexicano	0,34	0,46	–	–	–	0,20	1,00
Ringgit malasio	0,28	0,51	–	–	–	0,07	0,86
Corona danesa	0,20	–	–	–	–	–	0,20
Lira turca	0,14	–	–	–	–	0,04	0,18
Peso filipino	0,10	–	–	–	–	–	0,10
Peso colombiano	0,04	–	–	–	–	–	0,04
Zloty polaco	0,03	1,32	–	–	–	–	1,35
Corona noruega	0,03	0,78	–	–	–	0,03	0,84
Dólar neozelandés	0,02	0,15	–	–	–	–	0,17
<b>Total</b>	<b>65,23</b>	<b>23,80</b>	<b>4,67</b>	<b>2,31</b>	<b>0,09</b>	<b>3,90</b>	<b>100,00</b>

#### *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos que tienen las fluctuaciones de los niveles imperantes de las tasas de interés de mercado en el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los futuros flujos de efectivo. La Caja mantiene títulos de renta fija que la exponen al riesgo de tasa de interés a valor razonable. También tiene una cantidad limitada de deuda con tasa flotante, efectivo y equivalentes de efectivo en dólares de los Estados Unidos que la exponen al riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo.

En el cuadro que figura a continuación se resume la sensibilidad relativa de la Caja a las variaciones de las tasas de interés frente a su índice de referencia, el índice agregado total de bonos de Barclays. Esta medida de duración de la cartera indica el cambio porcentual aproximado en el valor de la cartera si las tasas de interés tienen una variación de 100 puntos porcentuales.

(En porcentaje)

	2014		2013	
	<i>Caja</i>	<i>Referencia</i>	<i>Caja</i>	<i>Referencia</i>
Duración efectiva	3,69	6,50	3,99	6,22

La duración efectiva es la sensibilidad a las tasas de interés. Esto significa que si la tasa de interés sube en un 1%, la Caja puede perder 3,69% en relación con el indicador de referencia, que puede perder un 6,50%. Ello obedece principalmente al aumento o la disminución en el valor razonable de los títulos de renta fija y una pequeña proporción resulta de la disminución o el aumento de los ingresos en concepto de intereses del efectivo y los equivalentes de efectivo.

## 23. Información del presupuesto

### 23.1 Variaciones entre los presupuestos iniciales y finales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Consignación inicial 2014</i>	<i>Saldo arrastrado del presupuesto de 2013</i>	<i>Aumentos/ disminuciones aprobados</i>	<i>Consignación final 2014</i>
Gastos de administración	48 677	–	–	48 677
Gastos de inversión	41 241	–	–	41 241
Gastos de auditoría	1 264	–	–	1 264
Gastos del Comité Mixto	204	–	–	204
<b>Total</b>	<b>91 386</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>91 386</b>

### 23.2 Conciliación entre los importes reales sobre una base comparable y el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones

Las diferencias entre los importes reales sobre una base comparable con el presupuesto y los importes reales que se reconocen en los estados financieros se pueden clasificar como se indica a continuación:

a) Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables, que se producen cuando el presupuesto aprobado se prepara con un criterio distinto del utilizado en la contabilidad, como se indica en la nota 3.14;

b) Las diferencias temporales, que tienen lugar cuando el ejercicio presupuestario difiere del período de presentación reflejado en los estados financieros. En el caso de la Caja, a efectos de la comparación entre los importes presupuestados y reales, no existen diferencias temporales;

c) Las diferencias debidas a las entidades examinadas, que tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que son parte de la entidad para la cual se preparan los estados financieros. En el caso de la Caja de Pensiones no existe este tipo de diferencias.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Importe real sobre una base comparable (2014)</b>	<b>78 242</b>
<b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>	
Adición/enajenación de activos	(3 744)
Depreciación, amortización y deterioro del valor	1 491

Obligaciones por liquidar	(14 020)
Pagos anticipados	(63)
Prestaciones de los empleados	20 668
Otros valores devengados	747
<b>Importe real de gastos de administración en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones</b>	<b>83 321</b>
(En miles de dólares de los Estados Unidos)	
<b>Importe real sobre una base comparable (2013)</b>	<b>55 476</b>
<b>Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables</b>	
Adición/enajenación de activos	(4 946)
Depreciación, amortización y deterioro del valor	2 074
Obligaciones por liquidar	19 048
Pagos anticipados	239
Prestaciones de los empleados	(1 876)
Otros valores devengados	(512)
<b>Importe real de gastos de administración en el estado de cambios en el activo neto disponible para prestaciones</b>	<b>69 503</b>

Esta conciliación muestra diferencias clave entre los gastos de administración totales según el criterio utilizado para preparar el presupuesto (criterio de caja modificado) y los gastos totales según el criterio de las IPSAS. Las principales diferencias pueden categorizarse del modo siguiente:

- *Gastos de depreciación*: los activos fijos y los activos intangibles que alcanzan el umbral de capitalización son capitalizados y depreciados a lo largo de su vida útil con arreglo a las IPSAS. A lo largo de la vida útil del activo, solo se contabiliza el gasto de depreciación, mientras que el gasto total se contabiliza según el criterio del presupuesto en el momento de la adquisición
- *Reconocimiento de gastos*: según el criterio del presupuesto, el gasto se contabiliza en el momento en que se desembolsa o se asume el compromiso como obligaciones sin liquidar. Con arreglo a las IPSAS, los gastos se contabilizan cuando se reciben los bienes o servicios. Las obligaciones sin liquidar por bienes o servicios no recibidos o los pagos adelantados no se contabilizan como gasto. Los servicios económicos recibidos pero no pagados se consideran gastos con arreglo a las IPSAS
- *Prestaciones de los empleados*: según el criterio del presupuesto, los gastos por prestaciones de los empleados se asientan cuando se paga la prestación. Con arreglo a las IPSAS, el gasto en concepto de prestación de un empleado debería asentarse en el período en que se obtiene el derecho a la prestación, independientemente del momento en que se pague. Por consiguiente, las IPSAS reconocen gastos por prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales o las prestaciones de repatriación.

## 24. Fondos en gestión

Los fondos en gestión se definen como otros fondos de las Naciones Unidas para los que la Caja de Pensiones ha contratado los servicios de gestores externos de fondos, independientes de la Caja.

### 24.1 Fondo de Dotación de la Biblioteca de las Naciones Unidas

El 16 de mayo de 2013, se tomó la decisión de transferir las funciones de supervisión del Fondo de Dotación de la Biblioteca de las Naciones Unidas a la Tesorería y División de Contaduría General de las Naciones Unidas para liquidar los activos del Fondo de Dotación, y de transferir el producto a la cuenta mancomunada en euros de las Naciones Unidas. El 16 de septiembre de 2013, los activos del Fondo de Dotación se habían liquidado totalmente y el producto neto se había transferido a dicha cuenta.

### 24.2 Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 2951 (XXVII) de la Asamblea General, por la que se estableció la Universidad de las Naciones Unidas, y la resolución 3081 (XXVIII) y el artículo IX de la carta de la Universidad de las Naciones Unidas (A/9149/Add.2), la División de Gestión de las Inversiones presta servicios de supervisión de las inversiones del Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas, que actualmente se han subcontratado a Nikko Asset Management Co., Ltd., con una entidad bancaria depositaria separada de la Caja. Todavía no se han acordado los arreglos oficiales entre la División y el Fondo de Dotación sobre esos servicios. Los fondos obtenidos se consignan en las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas. Los fondos de inversión no se mezclan con los de la Caja de Pensiones, que se mantienen separados. El Fondo de Dotación reembolsa a la División los costos de los honorarios por servicios de asesoramiento administrativo, que ascienden a 50.000 dólares por año, y se registran en otros ingresos.

## 25. Transacciones con partes relacionadas

### Personal directivo clave

El personal directivo clave remunerado por el Fondo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

	<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Prestaciones</i>	<i>Planes de pensión y de seguro médico</i>	<i>Total remuneración</i>	<i>Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones</i>	<i>Préstamos pendientes de pago</i>
		<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>					
2014	5	836	83	83	1 108	—	—
2013	4	688	69	152	908	—	—

El personal directivo clave está integrado por el Director General, el Director General Adjunto, el Director de la División de Gestión de las Inversiones, el Oficial Jefe de Finanzas y el Representante del Secretario General, ya que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Caja de

Pensiones. En años anteriores, el Representante del Secretario General no recibía remuneración de la Caja y, por lo tanto, no estaba incluido. Sin embargo, en 2014 se nombró a una Representante del Secretario General a tiempo completo, que recibe remuneración de la Caja, por lo que se ha incluido en el cuadro anterior.

La remuneración total abonada al personal directivo clave incluye los sueldos netos, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como el subsidio para gastos de representación y otros subsidios, asignaciones y primas, el subsidio de alquiler, los gastos del envío de efectos personales y la contribución del empleador al plan de pensión y la contribución actual al seguro médico.

Al 31 de diciembre de 2014 no había anticipos pendientes con cargo a las prestaciones del personal directivo clave.

El personal directivo clave también tiene derecho a recibir prestaciones después de la separación del servicio (véase la nota 12) al igual que los otros empleados. La valuación actuarial de las prestaciones para el personal directivo clave era la siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	1 507	1 122
Repatriación	111	97
Vacaciones anuales	202	128
Prestación por muerte	3	2
<b>Total</b>	<b>1 823</b>	<b>1 349</b>

### **Otras partes relacionadas**

A pesar de que no se produjeron transacciones con las siguientes partes, están consideradas partes relacionadas, y a continuación se presenta un resumen de su relación con la Caja.

#### *Asamblea General de las Naciones Unidas*

La Asamblea General de las Naciones Unidas es el órgano legislativo supremo de la Caja. Examina los informes presentados por el Comité Mixto, aprueba los presupuestos de la Caja, toma decisiones sobre las nuevas organizaciones afiliadas de la Caja y modifica los estatutos de la Caja.

#### *Veintitrés organizaciones afiliadas a la Caja*

Las organizaciones afiliadas de la Caja (organizaciones internacionales e intergubernamentales) se afilian a esta mediante decisión de la Asamblea General y, en el momento de su admisión, acuerdan cumplir los estatutos de la Caja. Cada organización afiliada tiene un comité de pensiones del personal y un secretario del comité; los comités y sus secretarías son parte esencial de la administración de la Caja.

*Centro Internacional de Cálculos Electrónicos*

El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas fue establecido en Ginebra en 1971 como servicio interinstitucional que presta una amplia gama de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, con un régimen de recuperación de gastos, a sus usuarios en todo el mundo. El Centro está administrado por un comité de gestión en el que están representadas las organizaciones a las que presta servicios.

El Centro tiene las siguientes funciones:

- Prestar servicios de tecnología de la información con un régimen de plena recuperación de gastos
- Prestar asistencia para el aprovechamiento de la tecnología de redes y de computación
- Prestar servicios de gestión de la información
- Asesorar sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la información
- Impartir capacitación especializada

a) En el momento de publicación de los estados financieros, la administración de la Caja no tenía conocimiento de otros acontecimientos de los que hubiera de informar tras la fecha del informe, de conformidad con la norma 14 de las IPSAS, además de los siguientes. El 15 de enero de 2015, el Banco Nacional Suizo anunció que iba a dejar de realizar el tipo de cambio mínimo de 1,20 francos suizos por euro. Como resultado, la cotización del franco suizo ha oscilado de forma importante. Las sumas indicadas en los presentes estados financieros no reflejan las variaciones de los tipos de cambio después del 31 de diciembre de 2014;

b) Habida cuenta de la persistente inestabilidad del mercado mundial de divisas, no se puede cuantificar ni predecir razonablemente el efecto de esos cambios en los resultados del ejercicio económico de 2015, ya que depende de la evolución de los tipos de cambio en cuestión a lo largo del año.

## Apéndice

### Datos estadísticos sobre las operaciones de la Caja

Cuadro 1  
Número de afiliados

Organización afiliada	Afiliados al 31 de diciembre de 2013	Nuevos afiliados	Transferencias			Afiliados al 31 de diciembre de 2014	Aumento/ (disminución) porcentual
			Ingresos	Egresos	Separaciones		
Naciones Unidas <sup>a, b</sup>	85 721	7 620	211	3 611	5 465	84 476	-1,5
Organización Internacional del Trabajo	3 599	488	26	21	400	3 692	2,6
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <sup>b</sup>	6 032	650	3 452	81	495	9 558	58,5
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2 442	135	10	20	191	2 376	-2,7
Organización Mundial de la Salud	10 153	787	73	59	863	10 091	-0,6
Organización de Aviación Civil Internacional	745	100	6	6	76	769	3,2
Organización Meteorológica Mundial	315	33	7	1	27	327	3,8
Organismo Internacional de Energía Atómica	2 464	241	17	13	192	2 517	2,2
Organización Marítima Internacional	291	14	5	1	19	290	-0,3
Unión Internacional de Telecomunicaciones	814	26	4	4	59	781	-4,1
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	1 242	57	7	2	58	1 246	0,3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	540	55	16	8	43	560	3,7
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	33	–	–	–	1	32	-3,0
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	13	3	–	–	1	15	15,4
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	184	8	–	–	15	177	-3,8
Organización Mundial del Turismo	97	6	–	1	4	98	1,0
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	38	–	–	1	1	36	-5,3
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	35	1	–	2	4	30	-14,3
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	735	31	4	6	51	713	-3,0
Corte Penal Internacional	914	80	35	18	53	958	4,8
Unión Interparlamentaria	47	3	1	1	5	45	-4,3
Organización Internacional para las Migraciones	3 428	444	6	26	316	3 536	3,2
Tribunal Especial para el Líbano	412	44	14	12	22	436	5,8
<b>Total</b>	<b>120 294</b>	<b>10 826</b>	<b>3 894</b>	<b>3 894</b>	<b>8 361</b>	<b>122 759</b>	<b>2,0</b>

<sup>a</sup> La Sede de las Naciones Unidas, las oficinas regionales y todos los fondos y programas.

<sup>b</sup> A partir del 1 de julio de 2014, unos 3.400 afiliados que antes se contabilizaban en relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (uno de los programas del sistema de las Naciones Unidas) se transfirieron al Programa Mundial de Alimentos, que a los fines de las pensiones se incluye en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Cuadro 2  
**Prestaciones otorgadas a los afiliados o a sus beneficiarios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014**

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total
	Prestaciones de jubilación	Prestaciones de jubilación anticipada	Prestaciones de jubilación diferida	Liquidaciones por retiro		Pensiones de los hijos	Pensiones de viudo o de viuda	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Prestaciones de familiares secundarios a cargo	Acuerdos de transmisión	
				Menos de 5 años	Más de 5 años							
Naciones Unidas <sup>a</sup>	891	452	153	2 578	1 143	956	92	10	55	–	8	<b>6 338</b>
Organización Internacional del Trabajo	70	40	9	226	49	32	–	1	2	–	–	<b>429</b>
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	102	85	28	207	47	65	4	2	9	–	4	<b>553</b>
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	51	41	9	62	21	32	4	–	3	–	1	<b>224</b>
Organización Mundial de la Salud	214	64	57	382	113	180	16	1	5	–	–	<b>1 032</b>
Organización de Aviación Civil Internacional	28	24	2	18	–	14	1	–	2	–	–	<b>89</b>
Organización Meteorológica Mundial	10	4	–	12	1	2	–	–	–	–	–	<b>29</b>
Organismo Internacional de Energía Atómica	71	20	18	68	7	27	2	1	5	–	–	<b>219</b>
Organización Marítima Internacional	14	1	–	2	–	2	–	–	1	–	–	<b>20</b>
Unión Internacional de Telecomunicaciones	24	16	1	13	5	11	–	–	–	–	–	<b>70</b>
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	19	7	3	18	5	16	–	–	5	–	–	<b>73</b>
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	18	5	2	8	3	6	–	–	–	–	1	<b>43</b>
Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales	1	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>1</b>

Organización afiliada	Número de prestaciones otorgadas											Total	
	Prestaciones de jubilación	Prestaciones de jubilación anticipada	Prestaciones de jubilación diferida	Liquidaciones por retiro		Pensiones de los hijos	Pensiones de viudo o de viuda	Otras prestaciones por muerte	Prestación de discapacidad	Prestaciones de familiares secundarios a cargo	Acuerdos de transmisión		
				Menos de 5 años	Más de 5 años								
Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	1
Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología	5	3	–	5	2	2	–	–	–	–	–	–	17
Organización Mundial del Turismo	2	1	–	1	–	–	–	–	–	–	–	–	4
Tribunal Internacional del Derecho del Mar	–	–	–	–	1	–	–	–	–	–	–	–	1
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	1	–	–	–	1	2	1	–	–	–	–	–	5
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	14	7	4	16	4	8	–	–	5	–	–	–	58
Corte Penal Internacional	1	3	6	24	18	1	–	–	–	–	–	–	53
Unión Interparlamentaria	2	–	1	1	1	1	–	–	–	–	–	–	6
Organización Internacional para las Migraciones	14	1	10	205	85	9	–	–	–	–	–	–	324
Tribunal Especial para el Líbano	–	1	1	20	–	–	–	–	–	–	–	–	22
<b>Total</b>	<b>1 552</b>	<b>775</b>	<b>304</b>	<b>3 867</b>	<b>1 506</b>	<b>1 366</b>	<b>120</b>	<b>15</b>	<b>92</b>	<b>–</b>	<b>14</b>	<b>–</b>	<b>9 611</b>

<sup>a</sup> La Sede de las Naciones Unidas, las oficinas regionales y todos los fondos y programas.

Cuadro 3  
**Análisis de las prestaciones periódicas para el ejercicio terminado  
 el 31 de diciembre de 2014**

<i>Tipo de prestación</i>	<i>Total al</i>	<i>Creación</i>	<i>Restable- cimiento</i>	<i>Interrupción de</i>	<i>Cambio de</i>	<i>Interrupción</i>	<i>Total al</i>
	<i>31 de diciembre de 2013</i>			<i>prestaciones, que dio lugar a la adjudicación de prestaciones para familiares</i>			<i>tipo de prestación</i>
<i>Número de prestaciones periódicas</i>							
Jubilación	25 169	1 549	–	(322)	(8)	(171)	26 217
Jubilación anticipada	15 253	774	2	(176)	(5)	(102)	15 746
Jubilación diferida	7 490	304	2	(47)	–	(76)	7 673
Viuda	10 863	99	1	519	11	(260)	11 233
Viudo	877	21	–	50	1	(26)	923
Discapacidad	1 361	91	–	(26)	–	(16)	1 410
Hijos	8 926	1 366	3	–	1	(1 172)	9 124
Familiar secundario a cargo	41	–	–	2	–	(2)	41
<b>Total</b>	<b>69 980</b>	<b>4 204</b>	<b>8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1 825)</b>	<b>72 367</b>

## Anexo VI

### **Informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para el año terminado el 31 de diciembre de 2014**

#### **I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 (opinión de los auditores)**

##### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que comprenden el estado de los activos netos disponibles para prestaciones al 31 de diciembre de 2014, el estado de cambios de los activos netos disponibles para prestaciones, una comparación de los importes presupuestados y reales para el año terminado en dicha fecha y las notas de los estados financieros.

##### *Responsabilidad de la administración respecto de los estados financieros*

El Director General de la Caja, el Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para las inversiones de la Caja y el Oficial Jefe de Finanzas son responsables de la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), así como de los controles internos que la administración estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, atribuibles ya sea a fraude o a error.

##### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Llevamos a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, que exigen que cumplamos requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

En el marco de una auditoría se llevan a cabo los procedimientos pertinentes para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la valoración del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes importantes, ya sea por fraude o por error. Al evaluar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros por la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que se ajusten a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. La auditoría consiste también en determinar si las políticas de contabilidad empleadas son apropiadas y si

las estimaciones contables de la administración son razonables, así como en evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### *Opinión*

Opinamos que los estados financieros reflejan adecuadamente, en todos sus aspectos sustantivos, la situación financiera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 y su rendimiento financiero en el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### **Informe sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

Opinamos asimismo que las transacciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas que se nos han presentado y que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustaron, en todos los aspectos importantes, a los estatutos, el reglamento administrativo y el sistema de ajuste de pensiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe extenso sobre nuestra auditoría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la  
República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas

*(Firmado)* Shashi Kant **Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor principal)

*(Firmado)* Amyas C. E. **Morse**  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

30 de junio de 2015

## II. Informe de la Junta de Auditores (informe detallado)

### *Resumen*

La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones admitidas como afiliadas a la Caja. La Caja es administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y en la actualidad está integrada por 22 organizaciones afiliadas además de las Naciones Unidas y sus organismos.

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y ha examinado sus operaciones correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 1946, y 680 (VII), de 1952, y con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera formarse una opinión sobre si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2014 y se ajustaban a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó también un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

El total del activo de la Caja al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 53.100 millones de dólares y el pasivo total era de 217,36 millones de dólares, con lo cual los activos netos disponibles para prestaciones ascendían a 52.880 millones de dólares. El valor de mercado de las inversiones de la Caja era de 50.740 millones de dólares. Los ingresos totales de la Caja en 2014 fueron de 3.920 millones de dólares. Los gastos (que incluyen pagos de prestaciones, gastos de administración y otros gastos) ascendieron a 2.510 millones de dólares y la variación de los activos netos disponibles para prestaciones fue de 1.410 millones de dólares. Sobre la base de los estados financieros, el rendimiento de la inversión para 2014 fue del 3,2% frente al 3,7% estipulado en el índice normativo de referencia para 2014.

### **Opinión de los auditores**

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la Caja, como se indica en el capítulo I.

### **Conclusiones generales**

La Caja ha preparado con éxito estados financieros conformes con las IPSAS desde 2012. Si bien no hubo deficiencias significativas en los estados financieros preparados por la Caja, la Junta ha determinado que algunas mejoras en la información suministrada en las notas a los estados financieros harían más exhaustiva y transparente para los interesados la información que figura en los estados financieros; por ejemplo, en lo que se refiere a la preparación de un estado de flujos de efectivo. La Junta también ha detectado riesgos en la liquidación de

transacciones en divisas a través de contrapartes centrales, así como un aumento de las pérdidas por diferencias cambiarias que meritaban la atención de la Caja. La Junta ha observado una cierta falta de coherencia y de medidas oportunas en la aplicación de estrategias en materia de tecnología de la información, lo que no solo retrasó el pleno despliegue de un sistema de tecnología de la información de importancia crítica, sino que también dio lugar a nuevos gastos.

### **Constataciones principales**

Las constataciones principales de la Junta fueron las siguientes:

a) *Ausencia de información sobre los distintos tipos de cambio aplicados a los saldos de efectivo incluidos en los estados financieros*: un examen de los saldos de efectivo no expresados en dólares de los Estados Unidos incluidos en los estados financieros reveló que se habían aplicado diferentes tipos de cambio a los saldos de efectivo en poder de la Secretaría (145,87 millones de dólares) y la División de Gestión de las Inversiones (1.970 millones de dólares). Sin embargo, en las notas a los estados financieros la Caja no proporcionó ninguna indicación sobre las categorías a las que se aplicaba cada base de medición. Si bien la diferencia en la valoración de los saldos de caja en la fecha de los estados financieros no es significativa, hay dos tipos diferentes de cambio que deben declararse de conformidad con la norma 1 de las IPSAS;

b) *Riesgos en las transacciones en divisas a través de contrapartes centrales*: actualmente todas las liquidaciones de transacciones en divisas de la Caja se realizan directamente con las contrapartes. Los pagos que se hacen antes de que la contraparte liquide su obligación de pagar son inherentemente riesgosos. Ese riesgo puede mitigarse mediante la liquidación a través de contrapartes centrales como el Continuous Linked Settlement Bank. Aunque ya en 2013 se habían iniciado esfuerzos para introducir el sistema del Continuous Linked Settlement Bank, casi dos años después no se habían logrado progresos considerables. Si bien la Caja ha podido mitigar los problemas en relación con las contrapartes mediante controles internos, el principal riesgo persistirá mientras no se establezca un sistema de liquidación a través de contrapartes centrales;

c) *Pérdidas por diferencias cambiarias*: la Caja está expuesta en medida considerable a la volatilidad de los tipos de cambio, pues más del 40% de sus inversiones se mantienen en activos no expresados en dólares de los Estados Unidos. Las pérdidas por diferencias cambiarias de la Caja aumentaron de 120,45 millones de dólares en 2012 a 558,92 millones de dólares en 2013 y a 1.960 millones de dólares en 2014. Las pérdidas por diferencias cambiarias en 2014 comprendieron pérdidas no realizadas de 1.740 millones de dólares y pérdidas realizadas de 218,76 millones. En comparación con el año anterior, las pérdidas realizadas por diferencias cambiarias habían aumentado en un 77%, mientras que las pérdidas no realizadas por diferencias cambiarias habían aumentado en un 300%. La Caja todavía no había hecho frente de manera eficaz a la tendencia cada vez más pronunciada a las pérdidas por diferencias cambiarias;

d) *Tasa de rendimiento de las inversiones*: según el marco estratégico de la Caja para el bienio 2014-2015 y la política de inversión de la Caja, el objetivo de la cartera es alcanzar los índices de referencia por componente de la cartera por medio de estrategias activas y contribuir a lograr un rendimiento real del 3,5%, ajustado según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos a lo largo del tiempo.

Según esos criterios, el rendimiento de la Caja durante el año fue inferior al previsto y también lo fue durante el período de cinco años terminado en diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de rendimiento del 3,2% para 2014 era inferior al índice de referencia del 3,7%. Habida cuenta de la evaluación hecha por la propia Caja de que podrían necesitarse aproximadamente de cinco a diez años para generar un rendimiento real del 3,5% en cifras anualizadas, era imprescindible que la Caja lograra las metas inmediatas estipuladas en el marco estratégico para poder conseguir el objetivo general de un rendimiento del 3,5% sobre una base sostenible;

e) *Carencia de una estrategia coherente y a largo plazo en materia de tecnología de la información:* en diciembre de 2013, la Caja puso en marcha un proceso para sustituir su sistema de tecnología de la información por otro sistema por considerar que era necesario actualizar y adaptar continuamente el sistema existente para que respondiera a las necesidades de los usuarios. La Caja inició la adquisición de un nuevo sistema con la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas en 2013. Se presentó un plan de actividades para sustituir el sistema existente. En julio de 2014, se obtuvo una exención respecto del proceso de licitación, a fin de acelerar la adquisición del nuevo sistema y en abril de 2015 se recomendó la aprobación de un contrato por un costo total que no excediera la suma de 2,6 millones de dólares. Entretanto, y como medida provisional, el contrato para el sistema actual se prorrogó hasta enero de 2016 a un costo de 0,74 millones de dólares. El retraso en la agilización del proceso de adquisición, además de generar un costo adicional de 0,74 millones de dólares, ha impedido lograr el objetivo de la exención respecto del proceso de licitación, que es una característica importante de un proceso de adquisiciones transparente con arreglo al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas;

f) El 23 de junio de 2014 se emitió un pedido de ofertas para la evaluación de la estructura de información y la infraestructura de tecnología de la información en la División de Gestión de las inversiones, que no ha realizado nuevos progresos. En el momento de la suspensión del sistema Murex en octubre de 2013, la Caja había proyectado que el pedido de ofertas concluiría en el tercer trimestre de 2014. Además, el sistema Murex se dismanteló menos de tres años después de su puesta en funcionamiento en junio de 2011. Se han pasado a pérdidas y ganancias un total de 960.100 dólares (847.300 dólares para la fase I y 112.800 dólares para la fase II) con posterioridad al dismantelamiento. Esos casos son un reflejo de la carencia de una estrategia o política coherente y a largo plazo de la Caja en materia de tecnología de la información, lo que ha dado lugar a la adopción de decisiones a corto plazo y medidas paliativas, así como a gastos adicionales;

g) *Incumplimiento del plazo y gastos adicionales en la implantación del sistema integrado de administración de pensiones:* el sistema integrado de administración de pensiones es un sistema único informático integrado capaz de prestar apoyo a los sistemas de operaciones, financieros y de gestión. El proyecto fue aprobado por el Comité Mixto de Pensiones en 2009 y por la Asamblea General en 2011. Según la fecha inicialmente programada, el proyecto debió haberse concluido en junio de 2014. Debido a mejoras no previstas del proyecto del sistema integrado de administración de pensiones, cambios en los estatutos de la Caja y pruebas adicionales, y a fin de poder superar las dificultades presentadas en la depuración de los datos y la migración de los datos de la nómina de sueldos desde los sistemas heredados, actualmente se prevé que el sistema integrado de administración de pensiones se concluya en junio de 2015, un año después de la fecha inicialmente

prevista de conclusión del proyecto. La Junta observó que las prórrogas debidas a nuevas pruebas y necesidades de depuración y migración de datos se debían en parte a la falta de rigor en la conceptualización y la definición iniciales de las necesidades y el alcance, así como a la planificación inadecuada de la ejecución del proyecto. Inclusive en una fecha tan avanzada como junio de 2015, no todos los entregables programados para entrar en funcionamiento en junio de 2015 habían logrado un nivel satisfactorio de desempeño y subsistían una serie de problemas. El retraso se tradujo también en el aumento de los costos del proyecto en un 19%, de 16,7 millones de dólares a 19,94 millones de dólares. Además, el retraso en la implantación del sistema integrado de administración de pensiones, llevó a la Caja a prorrogar el mantenimiento en funciones de los sistemas heredados mediante renovaciones de contratos.

### **Recomendaciones**

Sobre la base de su auditoría, la Junta ha formulado una serie de recomendaciones que se recogen en el cuerpo del informe. Las recomendaciones principales de la Junta son que la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:

- a) **Suministre información sobre la utilización por la Caja de dos tipos diferentes de cambio para la conversión de las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos durante el año;**
- b) **Acelere la introducción del sistema de liquidación a través de contrapartes;**
- c) **Explore alternativas para mitigar las pérdidas por diferencias cambiarias, en particular mediante un estudio detallado de la relación costo-beneficio para una estrategia adecuada de cobertura de riesgos;**
- d) **Adopte medidas para alcanzar los índices normativos de referencia en cada cartera mediante la mejora de sus procesos internos de inversión y trate de lograr el rendimiento real global mínimo del 3,5%;**
- e) **Formule una política integral para la planificación estratégica, la gobernanza y la gestión de diversos proyectos de tecnología que revelen necesarios o estén en vías de ejecución, ponga en marcha medidas activas para acelerar el proceso de adquisición del nuevo sistema que habrá de sustituir el sistema existente y restrinja los gastos adicionales por concepto de medidas provisionales;**
- f) **Asegure la plena implantación del proyecto del sistema integrado de administración de pensiones ocupándose de todas las cuestiones pendientes, en particular la conclusión puntual de las pruebas de datos y la ejecución en paralelo del nuevo sistema.**

**Cifras clave**

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas:	Proporciona al personal prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas
22:	Número de organizaciones afiliadas además de las Naciones Unidas
122.759:	Afiliados a la Caja
53.100 millones de dólares:	Total del activo
217,36 millones de dólares:	Total del pasivo
52.880 millones de dólares:	Activo neto disponible para prestaciones
50.740 millones de dólares:	Valor de mercado de las inversiones
3.920 millones de dólares:	Ingresos totales
2.510 millones de dólares:	Total de gastos, incluidos los pagos de prestaciones
1.660 millones de dólares:	Ingresos devengados por inversiones
3,2%:	Rendimiento de las inversiones para 2014

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. La Caja es administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y en la actualidad está integrada por 22 organizaciones afiliadas además de las Naciones Unidas y sus organismos. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas financiado por múltiples entidades empleadoras. El valor de mercado de la cartera de inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 50.740 millones de dólares.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 1946, y 680 (VII), de 1952. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros presentaban adecuadamente la situación financiera de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2014 y su rendimiento financiero en el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). A ese fin, era necesario determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado para los propósitos aprobados por los órganos rectores, y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

4. Además de la auditoría de las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de la Caja con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. De esta manera, la Junta puede formular observaciones sobre la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de las operaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración, cuyas opiniones se han reflejado adecuadamente en el informe.

## **B. Conclusiones y recomendaciones**

### **1. Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones anteriores**

6. De las 12 recomendaciones pendientes se habían aplicado plenamente 9 (el 75%), mientras que las 3 restantes (el 25%) estaban en vías de aplicación. La Junta encomia el aumento de la tasa de aplicación de sus recomendaciones en comparación con el año anterior, en que se aplicaron plenamente el 41% de las 22 recomendaciones. Las tres recomendaciones que estaban en vías de aplicación guardaban relación con el sistema integrado de administración de pensiones, que está previsto poner en marcha a más tardar en junio de 2015. Los detalles al respecto figuran en el apéndice del presente informe.

### **2. Sinopsis de la situación financiera**

7. Al 31 de diciembre de 2014, el total del activo de la Caja ascendía a 53.100 millones de dólares (2013: 51.630 millones de dólares) y el total del pasivo ascendía a 217,36 millones de dólares (2013: 155,72 millones de dólares), por lo que los activos netos disponibles para prestaciones eran de 52.880 millones de dólares (2013: 51.470 millones de dólares). Esto representó un aumento de 1.410 millones de dólares en comparación con el año anterior. El valor de mercado de las inversiones de la Caja al 31 de diciembre de 2014 era de 50.740 millones de dólares (un aumento de 1.400 millones de dólares, o el 2,84%) en comparación con 49.340 millones de dólares al 31 de diciembre de 2013. Las inversiones de renta variable y renta fija representaban el 66,26% y el 25,29%, respectivamente, del total de las inversiones.

8. Los ingresos totales de la Caja en 2014 fueron de 3.920 millones de dólares, que incluyeron ingresos en concepto de inversiones por valor de 1.660 millones de dólares (2013: 6.910 millones de dólares), aportaciones de 2.260 millones de dólares, y otros ingresos por valor de 1,93 millones de dólares. Los gastos (que incluyeron pagos de prestaciones, gastos de administración y otros gastos) ascendieron a 2.510 millones de dólares.

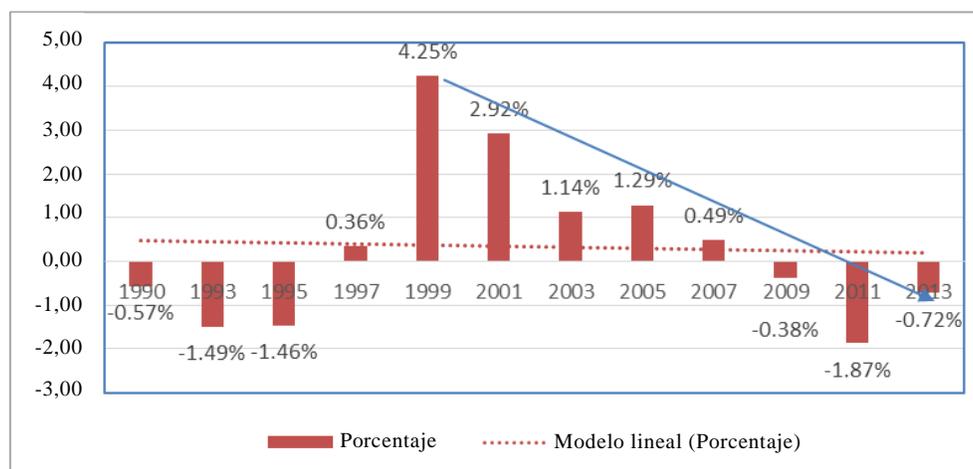
9. Sobre la base de los estados financieros, el rendimiento de la inversión para 2014 fue del 3,2% frente al 3,7% estipulado en el índice normativo de referencia para 2014. En 2013, la tasa de rendimiento fue de 15,50% respecto del índice normativo de referencia del 13,5% para ese año. Las pérdidas por diferencias cambiarias para 2014 aumentaron en 1.400 millones de dólares, de 558,92 millones a 1.960 millones de dólares en 2013.

10. Al 31 de diciembre de 2014, la Caja tenía 122.759 afiliados, en comparación con 120.294 afiliados en 2013, lo que representó un aumento del 2%. El número de prestaciones periódicas al 31 de diciembre de 2014 era de 72.367 en comparación con 69.980 en 2013, lo que representa un aumento del 3,41%.

11. La valuación actuarial a finales de 2013 arrojó un déficit del 0,72% de la remuneración pensionable. El déficit ha venido aumentando desde 2009, pero hubo una mejora notable en 2013 en comparación con 2011. Esta mejora se debió principalmente al aumento de la edad de jubilación a 65 años para los funcionarios que se afiliaron o volvieron a afiliarse a la Caja después del 1 de enero de 2014.

Gráfico 1  
**Tendencia de superávit o déficit actuarial**

(Porcentaje)



Fuente: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

#### *Gestión de las inversiones*

12. El Fondo ha invertido en una cartera mundial de inversiones que comprende inversiones de renta variable y renta fija, activos reales, activos alternativos y otras inversiones. Al 31 de diciembre de 2014, el valor de mercado de los activos de la Caja era de 50.740 millones de dólares y la asignación de activos era de 66,26% en

inversiones de renta variable, 25,29% en inversiones de renta fija, 5,45% en activos reales y 3% en activos alternativos y otras inversiones.

13. Los objetivos a largo plazo de la División de Gestión de Inversiones son: a) compensar el futuro las obligaciones actuales y futuras de la Caja en concepto de pensiones; b) mantener un perfil óptimo ajustado a los riesgos; y c) diversificar la cartera en lo que respecta a tipos de activo, moneda y distribución geográfica. En su marco estratégico, la División estableció, como logro previsto, una tasa anualizada de rendimiento real a largo plazo de las inversiones de la Caja del 3,5%.

14. La medición del rendimiento de las inversiones es la cuantificación de los resultados obtenidos por un programa de inversiones. La División de Gestión de las Inversiones ha asignado a su Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas la responsabilidad de vigilar el rendimiento de las inversiones y presentar informes al respecto. El cálculo del rendimiento de las inversiones de la Caja se subcontrató a una empresa de gestión de activos, que hacía las veces de encargado del registro principal. La División ha establecido controles para asegurar que la metodología de cálculo del rendimiento de las inversiones sea fiable y que las cifras comunicadas sean exactas. También supervisó y evaluó la calidad de los servicios por contrata prestados por el encargado del registro principal Según el Manual sobre Riesgos de la División, esta debía asegurarse de que todos los proveedores de servicios presentaran informes sobre inversiones que estuvieran en consonancia con las Normas Internacionales sobre Rendimientos de Inversión.

15. Las tasas de rendimiento de la cartera de inversiones fueron calculadas diariamente por el encargado del registro principal y se proporcionaron datos sobre el rendimiento a la División de Gestión de las Inversiones a través de un portal en la web. La Sección de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de Normas verificó la exactitud de las tasas de rendimiento de los valores cotizados en bolsa (que constituyen aproximadamente el 88% de la cartera) presentadas por el encargado del registro principal. Para ello, cotejó semanalmente las cifras con las de la plataforma Barra One de Morgan Stanley Capital International. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna examinó cuatro informes semanales de comparación en septiembre de 2014 y llegó a la conclusión de que la División contaba con controles adecuados para verificar la exactitud de las cifras relativas al rendimiento comunicadas por el encargado del registro principal. La Junta no encontró ninguna desviación significativa respecto de los requisitos de las IPSAS en relación con las inversiones.

### **3. Cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

#### *Información incluida en los estados financieros*

16. La presentación de información detallada y normalizada en los estados financieros es de vital importancia para la transparencia y la gestión de las cajas de pensiones públicas. Esa información facilita la comprensión clara e inequívoca de los estados financieros. Las IPSAS también alientan a las entidades a que presenten información adicional para facilitar a los usuarios la evaluación del desempeño de la entidad y su gestión de los activos, y para evaluar las decisiones sobre la asignación de recursos. La Junta examinó los estados financieros de la Caja y sus notas y determinó que algunas de las declaraciones eran incompletas o incorrectas y se

debían mejorar. La administración ha revisado o corregido la información presentada para aportar más claridad a los usuarios de los estados financieros.

*Inclusión de información sobre las distintas bases de medición en los estados financieros*

17. De conformidad con la norma 1 de las IPSAS, las notas deberían proporcionar información adicional que no se presenta en los estados financieros pero que es pertinente para comprender estos últimos. Además, la norma 1 de las IPSAS exige a las entidades divulgar en el resumen de las principales políticas contables la base (o las bases) de medición utilizada(s) en la preparación de los estados financieros y otras políticas contables empleadas que son pertinentes para comprender los estados financieros.

18. La Caja había comunicado una suma de 2.110,88 millones de dólares como efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2014 en su “estado del activo neto disponible para el pago de prestaciones”. En la nota 3.7, la Caja declaró que las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convertían utilizando el tipo de cambio al contado entre la moneda funcional y las monedas distintas del dólar de los Estados Unidos en la fecha de la transacción. Además, se declaró que en cada fecha de presentación de información financiera, las transacciones en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se convertían utilizando el tipo de cambio al contado al cierre y que las diferencias cambiarias que se producían al liquidar esas transacciones o convertirlas a tipos distintos de los utilizados para la conversión en el reconocimiento inicial durante el período o en estados financieros anteriores se contabilizaban en los cambios de los activos netos disponibles para las prestaciones en el período en que se presentaban.

19. Un examen de los saldos no expresados en dólares de los Estados Unidos incluidos en los estados financieros reveló que a los saldos de efectivo en poder de la Secretaría (145,87 millones de dólares) y la División de Gestión de las Inversiones (1,965 millones de dólares) se aplicaban distintos tipos de cambio. Sin embargo, en la nota a los estados financieros la Caja no proporcionó ninguna indicación de las categorías a las que se había aplicado cada base de medición, como exige la norma 1 de las IPSAS.

20. La Caja declaró que, de conformidad con lo dispuesto en su Manual de Contabilidad, la secretaría de la Caja estaba utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas como sustituto del tipo de cambio al contado aprobado por la División de Gestión de las Inversiones. La Caja añadió que tanto la secretaría de la Caja como la División utilizaban el “tipo de cambio al contado” entre la moneda funcional y las monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, como se afirma en las notas, pero que el tipo de cambio al contado para las actividades de inversión y las actividades de operación procedía de dos fuentes distintas. La Caja analizó la utilización del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas como sustituto del tipo de cambio al contado y llegó a la conclusión de que no era muy diferente de los tipos del mercado y que, por lo tanto, no había ninguna diferencia significativa en la valoración de los saldos de caja.

21. La Junta es de la opinión de que, si bien puede que no haya una diferencia significativa en la valoración de los saldos de caja en la fecha de los estados financieros, los dos tipos diferentes de cambio aplicados debe consignarse, de conformidad con lo dispuesto en la norma 1 de las IPSAS.

**22. La Junta recomienda que la Caja suministre información sobre su utilización de dos tipos de cambio distintos para la conversión de las transacciones monetarias no expresadas en dólares de los Estados Unidos durante el año.**

*Estado de flujos de efectivo*

23. La Caja, según lo establecido en la norma 3 de las IPSAS, elaboró su propia política contable, en relación con los estados financieros, los pagos de prestaciones y la contabilidad de los ingresos en concepto de aportaciones. La Caja también decidió no preparar un estado de flujos de efectivo, tal como exige la norma 1 de las IPSAS, por considerar que según la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad los planes de prestaciones de jubilación estaban exentos del requisito de presentar estados de flujos de efectivo.

24. La Junta considera que la Caja, que introdujo con éxito las IPSAS en 2012, debería estar ya en condiciones de preparar un estado de flujos de efectivos. Por otro lado, la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad no exime expresamente a los planes de prestaciones de jubilación de la obligación de preparar y divulgar estados de flujos de efectivo. La Junta considera que los estados de flujos de efectivo, tal como lo requieren las IPSAS, deben formar parte de los estados financieros.

25. La Caja declaró que no estaba en condiciones de incluir un estado de flujos de efectivo en los estados financieros de 2014, pero convino en incluir uno a partir de 2015 y proporcionar cifras comparativas correspondientes al año anterior. En la nota 3.1 de los estados financieros se incluyó información a ese efecto.

#### **4. Inversiones**

26. La Junta examinó la estrategia, políticas y procesos en materia de inversiones seguidos por la Caja, con el objetivo fundamental de determinar si la Caja había analizado debidamente los riesgos conexos y su desempeño en relación con los índices de referencia establecidos.

*Liquidación de transacciones en divisas a través de contrapartes centrales*

27. Actualmente todas las liquidaciones de transacciones en divisas de la Caja se realizan directamente con las contrapartes. Los pagos que se hacen antes de que la contraparte liquide su obligación de pagar son inherentemente riesgosos. Ese riesgo puede mitigarse mediante la liquidación a través de contrapartes centrales como el Continuous Linked Settlement Bank. En la actualidad, todas las liquidaciones de transacciones en divisas se hacen en cifras brutas. En una liquidación en cifras brutas cada operación se liquida individualmente mediante pagos realizados a través de los bancos corresponsales (o sucursales de bancos contrapartes) en las monedas del caso. Este procedimiento conlleva el riesgo de que las contrapartes no cumplan sus obligaciones de pago.

28. La Caja, a la vez que tomó nota de la preocupación expresada por la Junta, afirmó que, a su juicio, su control interno de los procedimientos de liquidación de transacciones en divisas era adecuado para mitigar el riesgo asociado con la liquidación. Históricamente, la Caja nunca ha perdido ningún capital principal en transacciones en divisas. Incluso en los casos en que una contraparte no entregó los

fondos en la fecha de la liquidación, no obstante los fondos se recibieron en un plazo razonable y la contraparte había liquidado cualquier reclamación de indemnización formulada por la Caja. La Caja añadió que adoptaría una estructura basada en un solo banco custodio mundial y que se estaba redactando un proyecto de pedido de ofertas para servicios mundiales de custodia, que estaba previsto publicar a fines del segundo o tercer trimestre de 2015.

29. La Junta observó que, si bien en 2013 se habían emprendido esfuerzos por introducir el sistema del Continuous Linked Settlement Bank, casi dos años después no se habían logrado progresos considerables. Si bien la Caja había podido mitigar los problemas con las contrapartes mediante controles internos, el principal riesgo persistiría mientras no se estableciera un sistema de liquidación a través de contrapartes centrales.

**30. La Junta recomienda que la Caja acelere la introducción del sistema de liquidación a través de contrapartes en un plazo concreto.**

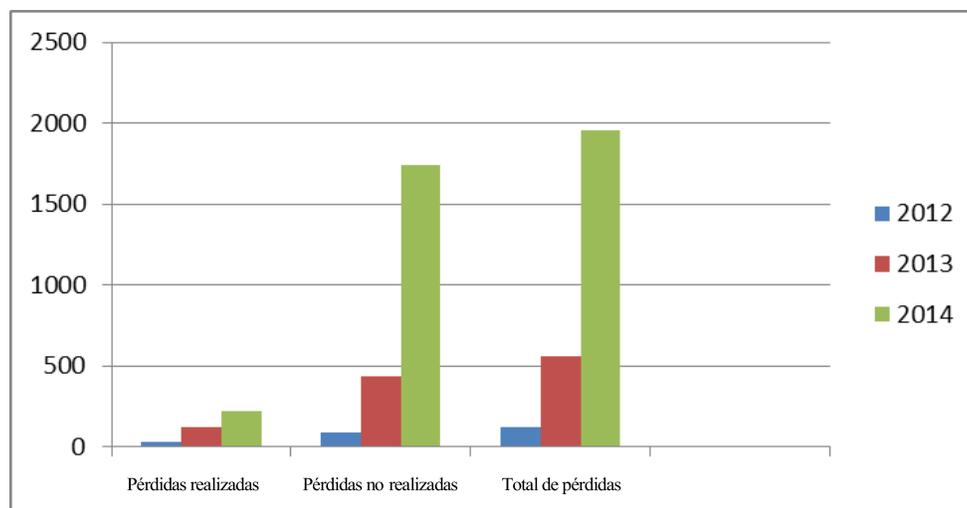
#### *Pérdidas por diferencias cambiarias*

31. La exposición a la inestabilidad de las divisas conlleva el riesgo de disminución del rendimiento o incluso de erosión de capital durante la liquidación de las inversiones y su conversión en divisas en el lado del pasivo. La Caja está expuesta en medida considerable a la volatilidad de los tipos de cambio tanto en cuanto al activo como al pasivo. Al 31 de diciembre de 2014, más del 40% de las inversiones de la Caja se mantenían en activos basados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. La pérdida por diferencias cambiarias de la Caja aumentó de 120,45 millones en 2012 a 558.92 millones de dólares en 2013 y 1.960 millones de dólares en 2014, como se muestra a continuación en el gráfico 2.

Gráfico 2

#### **Tendencia de la tasa de pérdida por diferencias cambiarias**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



32. Las pérdidas en 2014 comprendieron pérdidas no realizadas de 1.740 millones de dólares (434,53 millones en 2013 y 89,21 millones de dólares en 2012) y pérdidas realizadas de 218,76 millones (123,76 millones de dólares en 2013 y 30,82 millones de dólares en 2012). En comparación con el año anterior, las pérdidas realizadas por diferencias cambiarias habían aumentado en un 77%, mientras que las pérdidas cambiarias no realizadas lo habían hecho en un 300% en 2014. La Caja no había explorado mecanismos como la cobertura de riesgos para mitigar la tendencia al aumento de las pérdidas por diferencias cambiarias.

33. La Caja afirmó que se estaba realizando un estudio de la gestión del activo y el pasivo, que se presentaría en breve al Comité Mixto de Pensiones. Añadió que la opción de la cobertura de riesgos cambiarios se había examinado periódicamente. Debido al costo de la cobertura de riesgos cambiarios, no estaba claro si la Caja podría gestionar eficazmente los riesgos cambiarios sin sacrificar los rendimientos de las inversiones a lo largo de los periodos. La cobertura de riesgos era en la actualidad un juego de suma nula y tendría un efecto mínimo y a largo plazo; no obstante, la Caja podría considerar la posibilidad de hacerlo en el futuro. Por consiguiente, el Comité de Inversiones había decidido en mayo de 2015 no protegerse contra el riesgo cambiario en este momento.

34. La Junta observó que la Caja todavía no había hecho frente de manera eficaz a la tendencia cada vez más pronunciada a las pérdidas por diferencias cambiarias. En valores reales, en 2014, solo las pérdidas por diferencias cambiarias en efectivo y equivalentes de efectivo ascendían a 104,80 millones de dólares, en comparación con 28,83 millones dólares en 2013 y 21,63 millones de dólares en 2012. La decisión de no protegerse contra el riesgo cambiario no debería basarse en la mera expectativa de una inversión de la tendencia sino en un análisis más amplio de la relación costo-beneficio y en un estudio de las nuevas tendencias en el mercado de divisas en el mediano plazo.

**35. La Junta recomienda que la Caja explore alternativas para mitigar las pérdidas cambiarias, en particular mediante un estudio detallado de la relación costo-beneficio para una estrategia adecuada de cobertura de riesgos.**

#### *Tasa de rendimiento de las inversiones*

36. Según el marco estratégico de la Caja para el bienio 2014-2015 y la política de inversión de la Caja, el objetivo de la cartera es alcanzar los índices de referencia del componente de cartera por medio de estrategias activas y contribuir a lograr un rendimiento real del 3,5%, ajustado según el índice de precios de consumo de los Estados Unidos a lo largo del tiempo. El indicador de progreso del marco estratégico es el rendimiento total respecto del índice normativo de referencia a lo largo de un período de cinco años.

37. Con arreglo a esos criterios, la Caja tuvo un rendimiento inferior tanto durante el año como durante el quinquenio terminado en diciembre de 2014. A continuación se muestran el rendimiento de la cartera de la Caja respecto de los índices normativos de referencia durante el año y por un período de cinco años:

**Cuadro 1**  
**Rendimiento de las inversiones respecto de los índices normativos de referencia**

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>2014/periodo de cinco años</i>	<i>Índice normativo de referencia</i>	<i>Tasa real de rendimiento</i>	<i>Variación<sup>a</sup></i>
<b>Total de la Caja</b>	Año	3,70	3,20	-0,50
	Cinco años	7,60	7,30	-0,30
<b>Renta variable</b>	Año	4,70	4,40	-0,30
	Cinco años	9,70	9,30	-0,40
<b>Renta fija</b>	Año	0,60	-1,00	-1,60
	Cinco años	2,65	3,06	+0,41
<b>Bienes inmuebles</b>	Año	11,50	12,50	+1,00
	Cinco años	12,18	10,49	-1,69
<b>Productos básicos</b>	Año	-17,00	-21,20	-4,20
	Cinco años	n.a.	n.a.	n.a.
<b>Efectivo y corto plazo</b>	Año	0,03	-4,60	-4,63
	Cinco años	0,09	-0,80	-0,89

*Fuente:* División de Gestión de las Inversiones.

<sup>a</sup> Resultado superior al objetivo (+)/resultado inferior al objetivo (-).

38. Como se pone de manifiesto en el cuadro anterior, la Caja no pudo alcanzar ninguno de los índices normativos de referencia respecto de todas las carteras, con la excepción de los bienes inmobiliarios para el período de un año que terminó el 31 de diciembre de 2014, ni respecto de todas las carteras, con la excepción de la renta fija, para el período de cinco años que terminó el 31 de diciembre de 2014.

39. La Caja afirmó que el índice normativo de referencia era lograr un rendimiento real del 3,5% sobre una base sostenible a largo plazo. La Caja había logrado conseguir esa meta en los últimos 50 años, aunque el desempeño anterior no era necesariamente una garantía de desempeño en el futuro. A juicio de la Caja, seguiría generando una tasa anualizada de rendimiento real a largo plazo del 3,5%, si bien le preocupaba la posibilidad de no cumplir la meta de rendimiento real del 3,5% en los próximos años, habida cuenta del contexto económico actual. La Caja esperaba que le tomase de cinco a diez años aproximadamente para generar el objetivo de un rendimiento real del 3,5% sobre una base anualizada. La Caja añadió que había superado el índice normativo de referencia en los últimos siete a diez años al 31 de marzo de 2015. Además, había logrado las metas de rendimiento real del 3,5% a largo plazo, en particular durante los últimos 10, 20, 25 y 50 años.

40. La Junta observó que la tasa de rendimiento del 3,2% para 2014 era inferior al índice de referencia del 3,7% al 31 de diciembre de 2014. Habida cuenta de la evaluación hecha por la propia Caja de que podría tomar hasta diez años aproximadamente para generar un rendimiento real del 3,5% en cifras anualizadas, era imprescindible que la Caja lograra las metas inmediatas estipuladas en el marco

estratégico para poder conseguir el objetivo general de un rendimiento del 3,5% sobre una base sostenible.

**41. La Junta recomienda que la Caja adopte medidas para alcanzar los índices normativos de referencia en cada cartera mediante la mejora de sus procesos internos de inversión y trate de lograr el rendimiento real global mínimo del 3,5%.**

## 5. Recaudación de aportaciones y gestión del pago de las prestaciones

### *Discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados*

42. Para la preparación de los estados financieros de la Caja, las organizaciones afiliadas envían a la Dependencia de Contabilidad de la Caja datos sobre las aportaciones de los afiliados en el estado de las aportaciones anuales a finales de enero del año siguiente. Se envían datos sobre cada afiliado individual, incluidas las aportaciones calculadas por esas organizaciones. La Dependencia de Contabilidad comprueba que todas las aportaciones comunicadas correspondan al periodo de aportación de cada afiliado y genera el informe de conciliación de los registros de los afiliados, en el que se muestran las discrepancias entre las aportaciones estimadas y la cantidad realmente registrada en los estados de fin de año por las organizaciones afiliadas respecto de cada afiliado. Ese informe se envía a las organizaciones afiliadas, que están obligadas a responder presentando una explicación de las discrepancias y las medidas necesarias para resolverlas.

43. La Junta observó que las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados del año anterior no se habían resuelto plenamente antes de generar los estados financieros correspondientes al siguiente año. Al recibir los estados de fin de año para el año siguiente, no se siguió tratando de resolver las discrepancias pendientes en la conciliación de los registros de los afiliados; en su lugar, se publicó un nuevo informe de conciliación. En el cuadro 2 que figura a continuación se presenta un resumen de las discrepancias detectadas en la conciliación de los registros de los afiliados y resueltas en los años 2011 a 2013:

Cuadro 2

### **Información detallada sobre las discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Año	<i>Discrepancias detectadas en la conciliación de los registros de los afiliados</i>		<i>Discrepancias a las que respondieron las organizaciones afiliadas</i>			<i>Discrepancias respecto de las cuales no se recibieron respuestas y cuyos montos siguen sin resolverse</i>	
	Número	Monto neto*	Número (porcentaje)	Monto neto* resuelto (porcentaje)	Monto neto* no resuelto (porcentaje)	Número (porcentaje)	Monto neto* (porcentaje)
2011 <sup>a</sup>	14 860	17,97	2 831 (19,05)	0,92 (5,12)	0,48 (2,67)	12 029 (80,95)	16,58 (92,26)
2012 <sup>b</sup>	12 366	19,23	3 074 (24,86)	4,41 (22,91)	1,14 (5,92)	9 292 (75,14)	13,68 (71,13)

Año	Discrepancias detectadas en la conciliación de los registros de los afiliados		Discrepancias a las que respondieron las organizaciones afiliadas			Discrepancias respecto de las cuales no se recibieron respuestas y cuyos montos siguen sin resolverse	
	Número	Monto neto*	Número (porcentaje)	Monto neto* resuelto (porcentaje)	Monto neto* no resuelto (porcentaje)	Número (porcentaje)	Monto neto* (porcentaje)
2013 <sup>c</sup>	9 968	14,61	1 864 (18,70)	1,89 (12,92)	0,24 (1,64)	8 104 (81,30)	12,48 (85,42)

Fuente: Secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

\* Nota: Suma de las diferencias positivas y negativas entre las estimaciones de las aportaciones hechas por la Caja y las aportaciones reales recibidas de las organizaciones afiliadas.

<sup>a</sup> Situación al 31 de enero de 2013. Los datos para el año se enmendaron mediante la eliminación de los casos en que no se recibieron aportaciones y no se pudo establecer una comparación con años anteriores.

<sup>b</sup> Situación al 31 de diciembre de 2013.

<sup>c</sup> Situación en mayo de 2015.

44. La Junta de Auditores, en su informe para los años 2012 (A/68/303) y 2013 (A/69/9), había recomendado que la Caja siguiera mejorando los controles y la eficiencia del proceso de conciliación de discrepancias en los registros de los afiliados para asegurarse de que las discrepancias se identificaran y conciliaran con las organizaciones afiliadas de manera oportuna. Sin embargo, en 2013 las organizaciones afiliadas enviaron un menor número de respuestas sobre las discrepancias que en 2012, mientras que un total 8.104 discrepancias, que dieron lugar a una diferencia de 12,48 millones de dólares, aún no se habían examinado.

45. La Junta observó que las discrepancias entre las aportaciones estimadas para 2014 y el monto realmente registrado en los estados de fin de año por las organizaciones afiliadas en relación con cada afiliado eran de 17,40 millones de dólares en 12.685 casos de discrepancias en la conciliación de los registros de los afiliados. No se pudieron determinar los efectos de esa situación, pues todavía estaba por iniciarse el proceso de conciliación para 2014. La Junta observó que la Caja debería preparar conciliaciones mensuales de las aportaciones a fin de que las discrepancias se pudieran corregir en el mismo ejercicio en lugar de en el siguiente ciclo.

46. La Caja afirmó que no era posible conciliar y resolver todas las discrepancias con las organizaciones afiliadas antes de la finalización de los estados financieros. Además, el proceso de conciliación de discrepancias en los registros de los afiliados es principalmente un ejercicio de depuración de datos que no repercute en las cifras consignadas en el estado financiero. El Fondo añadió que migraría gradualmente a un proceso de presentación de informes mensuales sobre las aportaciones mediante un proceso mejorado de la integridad de los datos y pondría en práctica nuevos procedimientos para realizar verificaciones esporádicas de los registros de muestras y hacer análisis de tendencias y análisis de diferencias a fin de asegurar el cumplimiento de los Estatutos y el Reglamento de la Caja. La Caja ha propuesto un nuevo proyecto que cumpla esa función.

47. La Junta observó que los casos descritos en el cuadro 2 indican una diferencia entre las sumas estimadas de las aportaciones y la aportación real recibida de las organizaciones afiliadas y que era necesario resolver y conciliar esas discrepancias.

48. La Junta reitera su recomendación de que la Caja prosiga sus esfuerzos para conciliar y resolver todas las discrepancias con las organizaciones afiliadas de manera oportuna. La Junta añade que hasta tanto se implante un sistema que permita realizar conciliaciones mensuales, la Caja podría considerar la posibilidad de divulgar debidamente en los estados financieros la cuantía de las discrepancias pendientes de solución.

*Tramitación de las prestaciones en el período de referencia*

49. En el marco estratégico preparado por la Caja para el bienio 2014-2015 se establece que la Caja seguirá asegurándose que todos los derechos de pensión se estimen, calculen y, finalmente, se paguen sistemáticamente y en plena conformidad con los Estatutos y el Reglamento de la Caja e incorporará normas de actuación de calidad en sus planes de trabajo. En el marco se señala la prestación de servicios a los clientes como una de sus prioridades. En él se prevé que todos los afiliados, jubilados y otros beneficiarios sean atendidos en un plazo de 15 días laborables.

50. En el cuadro 3 que figura a continuación se muestra el porcentaje de prestaciones tramitadas en un plazo de 15 días hábiles para los tres años terminados en 2014.

**Cuadro 3**  
**Prestaciones tramitadas en el período de referencia**

<i>Año</i>	<i>Total de prestaciones tramitadas</i>	<i>Prestaciones tramitadas en el período de referencia</i>	<i>Prestaciones tramitadas en el período de referencia (porcentaje)</i>
2012	9 017	6 936	76,92
2013	9 976	6 980	69,97
2014	8 068	5 452	67,58

*Fuente:* Secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

51. La Caja observó que, a pesar de una disminución del número de casos en 2014, en ese año se tramitaron menos prestaciones en el período de referencia de 15 días que en 2012 y 2013. Esto daría lugar a demoras en la entrega de las prestaciones a los beneficiarios.

52. La Caja afirmó que la reducción del número de prestaciones tramitadas en el período de referencia se debió a la participación del personal en la implantación del nuevo sistema de administración de pensiones y al aumento en 9.000 personas, desde el 1 de enero de 2012, del número de clientes que recibían servicios de la Caja. La Caja añadió que había presentado un informe al Comité Mixto en 2014 sobre opciones para fortalecer su capacidad de prestación de servicios al cliente.

53. **La Junta recomienda que la Caja vele por que se respete el período de referencia estipulado para la tramitación de las prestaciones mediante la introducción de mejoras en la eficiencia y la utilización de servicios posibilitados por la tecnología de la información, por cuanto la prestación de servicios a sus afiliados es la función primordial de la Caja.**

*Sobrepagos debidos a la existencia de más de una cuenta de un mismo pensionista*

54. En los estados financieros correspondientes a 2014 se consignó una suma de 6,32 millones de dólares de cuentas por cobrar de los beneficiarios debido a sobrepagos. La verificación por muestreo de 11 de esos beneficiarios, que habían recibido sobrepagos de 65.334 dólares, reveló que los sobrepagos obedecieron principalmente a la asignación de dos a cuatro números de pensionistas a cada uno de los beneficiarios.

55. La Caja declaró que se le había asignado un número de pensionista a un afiliado activo por un período de aportación a la Caja y que cuando el afiliado se separó del servicio y se reincorporó en una fecha posterior, se le asignó otro número, dando lugar a más de un número de pensión para la misma persona. Habida cuenta de que cada período de aportación y las aportaciones para el periodo se midieron y examinaron por separado, es posible que se haya dado un caso más de sobrepago a algún beneficiario. Añadió que la Caja tenía mecanismos apropiados para detectar, vigilar y recuperar posibles sobrepagos y que el uso de un número de identificación único no podía considerarse la razón o la solución de posibles sobrepagos, por cuanto estos se producían principalmente debido a circunstancias que escapaban al control de la Caja.

56. La Junta observó que el actual sistema de asignación de múltiples números de pensión y múltiples pagos presentaba un riesgo intrínseco de que se produjeran sobrepagos y no se recuperaran posteriormente debido al paso del tiempo y la falta de cumplimiento eficaz. Si bien se podrían hacer cálculos para distintos períodos de aportación respecto de un beneficiario, debería ser posible combinar la suma adeudada al pensionista y efectuar un pago único. De esta manera, se mitigaría el riesgo de sobrepagos.

**57. La Junta recomienda que la Caja: a) mejore el sistema de pago de las prestaciones consolidando todos los pagos debidos a un beneficiario y efectuando un pago único; y b) asegure el seguimiento eficaz de los sobrepagos con miras a su recuperación.**

**6. Estrategias de tecnología de la información**

*Deficiencias en la ejecución de proyectos de tecnología de la información*

58. En la actualidad, la Caja cuenta con tres sistemas de tecnología de la información en funcionamiento en su División de Gestión de las Inversiones, a saber: a) Bloomberg PORT, que es una herramienta de gestión y análisis diarios de carteras; b) Omgeo, que es un sistema de confirmación y afirmación que incluye a todos los intermediarios de mercados de valores para que todas las transacciones de valores sean objeto de confirmación y afirmación electrónicas; y c) un sistema de gestión del orden de las transacciones, que permite a los usuarios autorizados efectuar transacciones de cualesquiera valores listados en bolsa y conecta a todos los participantes en un procesamiento electrónico automatizado.

59. En diciembre de 2013, la Caja decidió sustituir su sistema de gestión del orden de las transacciones con una nueva herramienta de gestión de activos e inversiones, sobre la base de que el sistema actual exigía mejoras y adaptaciones constantes para responder a las necesidades de los usuarios. La Caja inició la adquisición de una nueva herramienta de gestión de activos e inversiones con la División de

Adquisiciones de las Naciones Unidas en 2013. En junio de 2014 se presentó un plan de actividades para reemplazar el actual sistema de gestión del orden de las transacciones con la herramienta de gestión de activos e inversiones y en julio de 2014 se obtuvo una exención del sistema de licitación para agilizar las adquisiciones de la herramienta de gestión. En abril de 2015, el Comité de Contratos de la Sede recomendó la aprobación del caso a un costo total que no excediera los 2,6 millones de dólares, a lo largo de un período de tres años. Entretanto, y como medida provisional, el contrato para el sistema actual se prorrogó hasta enero de 2016 a un costo de 0,74 millones de dólares.

60. La Caja afirmó que no había plazos para un proyecto de adquisiciones que estaría a cargo de la División de Adquisiciones. Sin embargo, se había redactado una lista de cosas por hacer, en la que se esbozaban las medidas que debían adoptarse. Se afirmó que el contrato para el sistema de gestión del orden de las transacciones que se había concertado hasta el 31 de enero de 2015 había sido prorrogado hasta enero de 2016, a un costo adicional de 736.144,36 dólares. La prórroga fue necesaria debido a la complejidad del proyecto.

61. La Junta observó que aún no había rendido frutos un proceso de adquisición para la sustitución de un sistema de tecnología de la información crítica a pesar de que había transcurrido un año y medio desde su inicio en 2013. El retraso en la agilización del proceso de adquisición, además de generar un costo adicional de 0,74 millones de dólares, había impedido lograr el objetivo de la exención respecto del proceso de licitación, que era una característica importante de un proceso de adquisiciones transparente con arreglo al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

62. La Junta observó asimismo que el 23 de junio de 2014 se había emitido un pedido de ofertas para la evaluación de la estructura de información y la infraestructura de tecnología de la información en la División de Gestión de las Inversiones, que posteriormente se había estancado. En el momento de la suspensión del sistema Murex, en octubre de 2013, la Caja había proyectado que el pedido de ofertas concluiría en el tercer trimestre de 2014. Además, el sistema Murex se dismanteló menos de tres años después de su puesta en funcionamiento en junio de 2011. Se habían pasado a pérdidas y ganancias un total de 960.100 dólares (847.300 dólares para la fase I y 112.800 dólares para la fase II) con posterioridad al dismantelamiento.

63. La Junta observó que los casos anteriores reflejaban la carencia de una estrategia o política coherente y a largo plazo de la Caja en materia de tecnología de la información, lo que había dado lugar a la adopción de decisiones a corto plazo y medidas paliativas, así como a gastos adicionales.

64. La Caja afirmó que se estaban adoptando medidas hacia un enfoque más integral y a largo plazo de soluciones y políticas de tecnología de la información, incluido el establecimiento de un Comité Directivo de Tecnología de la información y las comunicaciones en la División de Gestión de las Inversiones para guiar la elaboración y ejecución de sus estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones.

**65. La Junta recomienda que la Caja: a) formule una política integral para la planificación estratégica, la gobernanza y la gestión de diversos proyectos de tecnología de la información requeridos o en proceso de aplicación; y b) adopte medidas activas para acelerar el proceso de adquisición de la sustitución del sistema de gestión de transacciones existentes y restringir los gastos adicionales en medidas provisionales.**

*Sistema integrado de administración de pensiones*

66. El sistema integrado de administración de pensiones es un sistema único informático integrado capaz de prestar apoyo a los sistemas de operaciones, financieros y de gestión. La nueva solución está plenamente integrada con mejores controles, mayor flexibilidad y capacidad de presentación de informes. El proyecto del sistema integrado de administración de pensiones permitirá a la Caja mantenerse a la par con los cambios en el entorno y con el aumento de las necesidades de servicios de los clientes. El proyecto fue aprobado por el Comité Mixto de Pensiones en 2009 y por la Asamblea General en 2011.

67. La fecha de finalización inicialmente prevista era junio de 2014. En el informe del Comité Mixto de Pensiones en su 61º período de sesiones (A/69/9) se comunicó que la Caja ya había concluido la etapa de planificación y diseño, así como todas las actividades anteriores a la aplicación, y que estaba previsto que el proyecto entrara en funcionamiento en 2014.

68. Debido a importantes mejoras no previstas en el proyecto del sistema integrado de administración de pensiones y a cambios en los Estatutos de la Caja, fue necesario ampliar el alcance del proyecto y aprobar una prórroga de cuatro meses. En agosto de 2014, tras un nuevo examen del proyecto, se aprobaron otros tres meses de pruebas. Se prorrogó entonces el alcance de los trabajos por cuatro meses y medio para incluir la elaboración de informes especiales para la conciliación de la nómina y hacer frente a los problemas de la depuración de datos y la migración de datos sobre la nómina desde el entorno de los sistemas heredados al entorno del sistema integrado de administración de pensiones. Se espera ahora tener listo el sistema para junio de 2015, un año después de la fecha inicial prevista de conclusión del proyecto.

69. La Junta observó que incluso en una fecha tan tardía como junio de 2015, no todos los entregables programados para entrar en funcionamiento habían alcanzado un nivel satisfactorio de desempeño. Quedaban una serie de cuestiones pendientes de examen; por ejemplo:

- Se estaban sometiendo a prueba los informes de conciliación de la nómina
- Seguían sin verificarse las actualizaciones de la Sección de Servicios Financieros
- Se estaban realizando pruebas de conciliación bancaria
- Los datos históricos de referencia se habían convertido en un problema en algunos casos mucho más antiguos respecto de las escalas de sueldos

- La calidad de los datos seguía siendo un importante obstáculo que superar, por cuanto podrían tener efectos en el proceso de la nómina de sueldos de algunos futuros jubilados
- Persistían preocupaciones en relación con la conclusión de los procesos de servicios de derechos de pensión.

70. La Junta también observó el aumento de los costos en el proyecto del sistema integrado de administración de pensiones. El contrato inicial se había firmado en junio de 2012 por un período de dos años, con efecto a partir del 18 de junio de 2012, a un costo total que no debía exceder los 16,7 millones de dólares. Debido a las prórrogas del contrato por más de 11 meses, el costo del proyecto había aumentado un 20%, como se muestra en el cuadro 4 a continuación.

Cuadro 4

**Prórrogas del contrato y cambios en su valor**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto máximo</i>
18 de junio de 2012	Firma del contrato	16,66
18 de junio de 2014	Prórroga del contrato por cuatro meses	17,52
30 de octubre de 2014	Prórroga del contrato por tres meses	18,23
26 de febrero de 2015	Prórroga del contrato por cuatro meses y medio	19,94

*Fuente:* Secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

71. En mayo de 2015 se debía presentar una nueva lista de los trabajos para el despliegue paralelo hasta agosto de 2015. En el momento de la conclusión de la auditoría (mayo de 2015) no se disponía de datos acerca de la repercusión sobre los costos. Además, debido a la demora en la implantación del sistema integrado de administración de pensiones, la Caja tuvo que prorrogar el mantenimiento en funciones de los sistemas heredados mediante renovaciones de contratos.

72. La Caja afirmó que se habían realizado progresos considerables y que seguiría vigilando de cerca todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución satisfactoria de tan importante proyecto. Añadió que había sido necesario ajustar el alcance inicial del proyecto a fin de atender a necesidades adicionales derivadas del aumento de la edad de jubilación y la modificación de los factores de reducción de la jubilación anticipada de nuevos afiliados que requirieron cambios de diseño, así como tiempo adicional de pruebas, la transición relativa a la consolidación de las nóminas de sueldos para determinadas categorías de jubilados, los cambios en los arreglos bancarios para determinados países de África occidental y la inclusión del encaminamiento directo de los pagos a dos países de Asia meridional. Se esperaba que el entorno heredado estuviese completamente fuera de servicio al 1 de agosto de 2015, momento en que el sistema integrado de administración de pensiones pasaría a operar en la modalidad de pleno desembolso.

73. La Junta observó que la ejecución de un proyecto de esa índole requería una definición clara del alcance y los entregables con sus respectivos plazos. Si bien podría ser necesario introducir cambios en el alcance en respuesta a la evolución de la situación, debían tenerse en cuenta, teniendo presente el efecto sobre los costos y

los plazos y si posteriormente podrían ser o no reajustados, tras la conclusión oportuna del proyecto inicialmente concebido. La Junta expresa su preocupación por el retraso en la ejecución del proyecto del sistema integrado de administración de pensiones y el costo adicional de por lo menos 3,28 millones de dólares hasta mayo de 2015.

**74. Conforme a lo acordado por la Caja, la Junta recomienda que la Caja aborde todas las cuestiones pendientes relativas a la ejecución del proyecto, en particular la conclusión oportuna de las pruebas de datos y la ejecución en paralelo del nuevo sistema.**

### **C. Información suministrada por la administración**

#### **1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

75. La Caja informó a la Junta de que en 2014 no se habían registrado pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar o bienes.

#### **2. Pagos a título graciable**

76. La Caja informó de que durante el período que se examina no se habían hecho pagos a título graciable.

#### **3. Casos de fraude y de presunción de fraude**

77. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

78. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisar para evaluar los riesgos de fraude en los contratos y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración ha detectado o ha señalado a la atención de la Junta. También preguntamos a la administración si tiene conocimiento de cualquier fraude efectivo, presunto o denunciado, incluida cualquier indagación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

79. El Fondo informó de que no había habido casos de fraude en relación con las pensiones durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Había habido un caso de presunción de fraude que estaba siendo examinado por la oficina de Ginebra, el cual se había detectado en el curso de actividades normales y operacionales y de control. La cantidad en cuestión ascendía a 6.848,26. dólares.

## D. Agradecimientos

80. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento al Director General de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y a la Representante del Secretario General y su personal por la cooperación y la asistencia brindada a sus auditores.

*(Firmado)* **Mussa Juma Assad**  
Contralor y Auditor General  
de la República Unida de Tanzania  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

*(Firmado)* **Shashi Kant Sharma**  
Contralor y Auditor General de la India  
(Auditor principal)

*(Firmado)* **Sir Amyas C. E. Morse**  
Contralor y Auditor General  
del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

30 de junio de 2015

## Apéndice

### Estado de aplicación de las recomendaciones para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

(A/69/9, anexo X)

Párrafo	Recomendación	Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar	Evaluación de la Junta	Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
1. 19	La Junta recomienda que la Caja colabore estrechamente con las organizaciones afiliadas a fin de velar por que esas organizaciones presenten los datos sobre aportaciones en el plazo previsto y mantengan una comunicación fluida con el proveedor de servicios actuariales para que el informe actuarial pueda elaborarse y ser incluido en los estados financieros oficiales dentro del plazo establecido.	<p>La Caja utiliza los datos sobre las aportaciones a fin de ejercicio presentados por las 23 organizaciones afiliadas para finalizar los estados financieros. Se ha solicitado que esta información se presente antes de finales de enero.</p> <p>Tras recibir los datos sobre las aportaciones a fin de ejercicio, la información conciliada se presenta al actuario consultor junto con el proyecto final de los estados financieros para realizar una valoración actuarial bienal.</p> <p>Debido a la dependencia de la información que las organizaciones afiliadas presentan a fin de ejercicio, el Fondo no ha podido cumplir el plazo del 31 de marzo para la finalización de los estados financieros de las Naciones Unidas, y ha propuesto el 30 de abril como fecha de finalización en la propuesta de revisión de los Estatutos y Reglamentos de la Caja.</p> <p>En 2010, la Caja puso en marcha el proyecto de interfaz y empezó a colaborar con las organizaciones afiliadas para que le comenzaran a proporcionar datos electrónicamente con carácter mensual. Con el intercambio de información mensual sobre las aportaciones, la mayoría del ejercicio será examinado por la Caja antes de que este termine, lo que hará que la tarea a realizar por la Caja para ultimar los datos de fin de ejercicio sea menor y más breve y que pueda presentarlos al actuario consultor de forma más oportuna.</p> <p>El proyecto de interfaz continúa la labor relativa a la aplicación de nuevas interfaces con las organizaciones afiliadas. La Caja ha iniciado un proyecto experimental con una organización afiliada para la presentación mensual de información. La implantación progresiva de las interfaces mensuales, en el marco del Sistema</p>	La respuesta detallada proporcionada por la administración confirma que la recomendación está en vías de aplicación.		X		

Párrafo	Recomendación	Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar	Evaluación de la Junta	Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
		<p>Integrado de Administración de Pensiones, solo está prevista para 2016 y a partir de entonces, puesto que en 2015 es necesario un período de estabilización tras la aplicación del sistema.</p> <p>Los resultados de la valoración actuarial de 2013 se incluyeron en los estados financieros de 2013. La Caja entablará un diálogo con el actuario consultor para determinar el calendario previsto de la valoración actuarial de 2015. En caso de que la conclusión prevista de la labor de los actuarios entre en conflicto con el calendario de la labor de auditoría de la Junta de Auditores, la valoración de 2013 se incluirá en los estados financieros de 2015, como había sido la práctica en ejercicios anteriores a 2011.</p>					
2.	22	<p>La Junta recomienda a la División de Gestión de las Inversiones que:</p> <p>a) actualice su lista de control para la divulgación de información con el fin de garantizar que toda la información necesaria acerca del riesgo de crédito esté incluida debidamente en los estados financieros; y</p> <p>b) elabore las instrucciones sobre la gestión del crédito de las inversiones en renta fija y actualice los manuales de inversión en consecuencia.</p>	<p>a) Toda la información sobre el riesgo de crédito que sea necesario divulgar se incluirá en el Manual de Procedimientos de Fin de Ejercicio de 2014 a fin de asegurar que toda la información necesaria acerca del riesgo de crédito esté incluida debidamente en los estados financieros. Por consiguiente, la parte a) de esta recomendación se ha abordado.</p> <p>b) Esas instrucciones ya se han incluido en el Manual de Procedimientos de Inversión de la División de Gestión de las Inversiones en la sección dedicada a la cartera de valores de renta fija mundial: “Inversiones a corto plazo: gestionar las inversiones de corto (efectivo o valores equivalentes al efectivo) y revisar las proyecciones diarias de efectivo en diversas monedas de un informe proporcionado por la Sección de Operaciones”; “Gestión y transacciones monetarias: La Dependencia analiza la exposición a monedas de la Caja sobre la base de las previsiones de flujos de efectivo y pago de prestaciones y la estrategia general de asignación de activos de la cartera. La Sección obtiene las cotizaciones y ejecuta las operaciones de cambio por conducto de intermediarios de cambio debidamente autorizados. La política de inversión de la División de Gestión de las Inversiones se refiere a las calificaciones. En lo que respecta a las inversiones en valores a corto plazo, se adquirirán para la cartera valores con una calificación mínima de A3/P3/F3 o superior. Estas calificaciones son equivalentes a la calificación mínima de</p>	Aplicada			X

<i>Párrafo</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
		apto para la inversión (“investment grade”) de las inversiones a largo plazo. Por lo tanto, esta recomendación debería archivarse.					
3. 25	La División de Gestión de las Inversiones estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de reforzar la vigilancia del proceso de ajuste manual para reducir al mínimo el riesgo de que se introduzcan errores manuales durante este proceso.	La División siempre intenta proporcionar una información financiera de alta calidad. A fin de lograrlo, lleva a cabo análisis y exámenes exhaustivos de la información financiera proporcionada por el encargado del registro principal. Los procesos de examen son realizados por el personal contable actual de la División de manera diaria, mensual o anual. No obstante, la Junta de Auditores debería tener en cuenta que actualmente la División tiene una dotación insuficiente de personal y que existe un riesgo inherente de posibles descuidos cuando se aumenta el volumen de trabajo del personal. Además, la Junta debería tener en cuenta que el sistema del Encargado del Registro Principal no permite algunos tipos de ajustes de fin de ejercicio y, por consiguiente, algunos ajustes manuales son inevitables. Ejemplos de esos ajustes son las actualizaciones de la valoración completa de fin de ejercicio de los fondos inmobiliarios y de capital inversión o las obligaciones devengadas por transacciones no gestionadas por el custodio de Northern Trust. Por estas razones, esta recomendación de auditoría debería archivarse.	Aplicada		X		
4. 29	La División de Gestión de las Inversiones estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) continuar supervisando estrechamente los fondos invertidos cuyos informes financieros sigan pendientes al cierre del ejercicio y documentar la confirmación de que su situación operacional y financiera esté saneada; y b) hacer pública la información detallada de las inversiones para las que no se dispone de	La División seguirá vigilando de cerca que se proporcione de manera oportuna por los fondos inmobiliarios y de capital inversión la información financiera para el proceso de fin de ejercicio de 2014. En este sentido, el equipo de la Sección de Operaciones de la División ha elaborado una lista exhaustiva de los fondos en que se ha invertido, incluida información de contacto para cada uno de los fondos, y transmitirá una solicitud a todos los administradores de fondos para que proporcionen información financiera de fin de ejercicio con un calendario establecido en consonancia con nuestro proceso de cierre. Posteriormente, según se acerque este plazo, la Sección de Operaciones enviará un recordatorio amigable a todos los fondos solicitando la presentación de la información de fin de ejercicio. Además, en el momento de la expiración de ese plazo, la Sección se pondrá en contacto directamente con los	Aplicada		X		

<i>Párrafo</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
	confirmación oficial de los administradores de fondos.	fondos que no hayan proporcionado esa información y les pedirá explicaciones sobre la razón por la que no ha sido enviada y solicitará la información alternativa que pueda estar disponible en ese momento.					
5. 33	La Junta recomienda que la División de Gestión de las Inversiones estudie la posibilidad de elaborar un reglamento de divulgación de información que tendría que aprobar el órgano rector, a fin de asegurar que la divulgación de información relativa a las inversiones de la Caja sea adecuada y esté normalizada.	Esta cuestión, que fue planteada por la Junta de Auditores-China en la reunión del Comité Mixto en julio de 2014, no suscitó ninguna respuesta u observación de la Junta.	Aplicada		X		
6. 39	La División de Gestión de las Inversiones estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debía: a) formular una política sobre la conservación de documentos importantes relativos a las inversiones inmobiliarias e inversiones alternativas con instrucciones claras sobre los principales elementos, como las responsabilidades, el calendario, la cobertura de los documentos necesarios, la metodología y el procedimiento; y b) velar por que todos los documentos necesarios se conservaran en los expedientes de la Caja y se archivaran de manera oportuna.	A fin de proporcionar un mantenimiento impecable de los documentos y la información recibidos en relación con los fondos de capital inversión y los fondos inmobiliarios, la Sección de Operaciones ha elaborado una matriz interna con objeto arrojar luz sobre los distintos tipos de documentos/ solicitudes/información recibidos de los fondos y las funciones y las responsabilidades del personal de operaciones correspondiente (por ejemplo, la oficina de caja, la oficina media, contabilidad), en función del carácter del documento, la solicitud o la información recibidos. Además, la División ha iniciado un proyecto en colaboración con la Sección de Inversiones de la División para archivar de manera adecuada toda la documentación pertinente relacionada con los fondos de capital inversión y los fondos inmobiliarios. Este proyecto está dirigido por la Sección de Inversiones, ya que es el primer receptor de los documentos jurídicos de los fondos. Además, el personal pertinente de la Sección de Operaciones han obtenido acceso a las carpetas electrónicas (al que históricamente Operaciones no tenía acceso) donde se archiva la información de los fondos para que la Sección de Operaciones pueda hacer un seguimiento del proceso de archivo y acceder a la documentación de los fondos, según sea necesario.	Aplicada		X		

Párrafo	Recomendación	Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar	Evaluación de la Junta	Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
7. 44	La División de Gestión de las Inversiones estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debería: a) vigilar periódicamente la situación de sus contratos con proveedores de servicios externos y adoptar medidas con la antelación suficiente para asegurar que todos los contratos se renovasen o adjudicasen de manera oportuna; b) acelerar el proceso de licitación en sus actividades de adquisiciones; y c) considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de alto nivel con la División de Adquisiciones para atender las necesidades especiales para la adquisición de servicios de sistema fundamentales para la Caja, si se consideraba necesario.	a) La División ha establecido una política de evaluación de proveedores, incluida una nueva forma de evaluar a todos los proveedores de servicios con los que tiene un contrato. De conformidad con la política establecida, el desempeño de todos los proveedores de servicios de la División se evaluará en función de las necesidades, pero al menos una vez al año. La evaluación también se exige en caso de prórroga de los contratos. b) c) La División dialoga de manera constante con la División de Adquisiciones acerca de la agilización del proceso de licitación en su proceso de adquisiciones, así como sobre un “mecanismo” con respecto a las “necesidades especiales” de la División de Gestión de las Inversiones. En el marco de estas conversaciones, se han acelerado algunas actividades. Por estos motivos, se solicita respetuosamente que se archive esta recomendación.	Aplicada	X			
8. 47	La secretaría de la Caja estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que: a) siguiera mejorando los controles y la eficiencia de la conciliación de los registros de los afiliados para asegurarse de que las discrepancias se detectaran y conciliaran con las organizaciones afiliadas de manera oportuna; y b) preparara conciliaciones de las aportaciones cada mes y	La aplicación del Sistema Integrado de Administración de Pensiones hará viable el intercambio mensual de aportaciones entre la Caja y las organizaciones afiliadas. Al mismo tiempo, el proyecto de interfaz continúa trabajando en la aplicación de nuevas interfaces con las organizaciones afiliadas sobre la base del intercambio mensual de datos sobre aportaciones. La implantación progresiva de las interfaces mensuales, en el marco del sistema, solo está prevista para 2016 y a partir de entonces, puesto que en 2015 es necesario un período de estabilización tras la aplicación del sistema.	La recomendación está en vías de aplicación		X		

<i>Párrafo</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
	al cierre de cada año con el fin de asegurar la exactitud de las aportaciones y las cuentas por cobrar registradas en el sistema de pensiones y los estados financieros.						
9. 51	La secretaría de la Caja estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de: a) utilizar y promover el autoservicio en línea como instrumento adicional en el proceso de los certificados de titularidad y la ejecución fluida del Sistema Integrado de Administración de Pensiones; y b) considerar la posibilidad de establecer un plan práctico para elaborar un sistema automático de verificación de firma, huella digital o imagen con el fin de facilitar el proceso de los certificados de titularidad.	El acceso en línea a los certificados de titularidad será un instrumento adicional para mayor conveniencia de los beneficiarios. Una vez que entre en funcionamiento el Sistema Integrado de Administración de Pensiones de la Caja y tras un período de estabilización razonable, la Caja seguirá intentando incorporar más funciones de servicio avanzadas en esta esfera. En lo que respecta a la verificación automática de la firma, están previstos nuevos ajustes en este proceso tras la fecha de puesta en funcionamiento de la nueva plataforma del Sistema Integrado de Administración de Pensiones, únicamente después de que haya transcurrido un período de estabilización razonable.	La recomendación está en vías de aplicación		X		
10. 56	La Junta recomienda que la División de Gestión de las Inversiones aprenda de la aplicación del sistema Murex y establezca las mejores prácticas para planificar y gestionar proyectos de tecnología de la información.	El sistema Murex fue retirado de servicio al 31 de diciembre de 2014 con arreglo a la decisión adoptada por la Representante del Secretario General tras la recomendación del Comité Directivo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la División y la negativa de Murex a prorrogar el contrato por seis meses. La División ha documentado las enseñanzas adquiridas con la aplicación Murex y debatido sobre ellas. El recién creado Comité Directivo de la División está comprometido a utilizar las enseñanzas adquiridas en las futuras iniciativas de la División, es decir, el proyecto de mejoras de OMGEO. Las funciones aplicadas que ofrecía el sistema Murex fueron trasladadas al sistema Charles River, en la medida de lo posible. Por estas razones, está recomendación debería archivarse.	En vista de la posición señalada por la Caja, la recomendación se considera aplicada.		X		

Párrafo	Recomendación	Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar	Evaluación de la Junta	Aplicada	En vías de aplicación	No aplicada	Superada por los acontecimientos
11. 59	La Junta recomienda que la División de Gestión de las Inversiones: a) tome una decisión oportuna sobre la actualización o sustitución del sistema Charles River en función de su estudio y estrategia de tecnología de la Información; b) analice las dificultades en la promoción oportuna de OMGEO y asegure la aplicación plena y eficaz de ese sistema en la medida de lo posible; y c) refuerce la comunicación y la coordinación entre las diversas secciones de la División de Gestión de las Inversiones y aclare exhaustivamente las responsabilidades respectivas en cuanto a la aplicación, el mantenimiento, la promoción y gestión del sistema.	<p>a) El recientemente establecido Comité Directivo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la División no recomendó la actualización del sistema Charles River, ya que será reemplazado por el nuevo sistema de gestión de operaciones, Bloomberg AIM. Este último está actualmente en proceso de adquisición. La División está tratando de que se despliegue antes de junio de 2016.</p> <p>b) El sistema OMGEO ha sido aprovechado plenamente para prestar apoyo a la confirmación y afirmación electrónicas de las operaciones mundiales de renta variable. En este momento, todos los intermediarios de renta variable pueden utilizar OMGEO.</p> <p>c) La comunicación entre las secciones de la División se fortalece con el Comité Directivo recientemente creado, que está integrado por los principales usuarios de la División y el personal de tecnología de la información de la División. Por estas razones, esta recomendación debería archivarse.</p>	Aplicada	X			
12. 62	La Caja estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de vigilar y supervisar eficazmente el proceso de evaluación de la actuación profesional y exigir a todos los administradores y supervisores que rindan cuentas del uso efectivo del sistema de gestión de la actuación profesional y perfeccionamiento, a fin de asegurar que todos los	<p>El Director General de la Caja pone de relieve la necesidad de que se finalicen los documentos de gestión electrónica de la actuación profesional y de que el Director General Adjunto haga el seguimiento con los jefes de las dependencias. La Oficina Ejecutiva sigue prestando asesoramiento sobre políticas y asesoramiento en relación con las oportunidades de capacitación en línea (Quikguide en Inspira) para que el personal pueda completar sus documentos de gestión electrónica de la actuación profesional. La Oficina también proporciona apoyo práctico a los usuarios finales, cuando se solicita. Además, la Oficina envía recordatorios actualizados a todos los funcionarios en los que les solicita que redacten un plan de trabajo y participen en el examen a mitad de período y en la</p>	Se considera que la recomendación se ha aplicado.	X			

<i>Párrafo</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Observaciones detalladas sobre las medidas adoptadas o que se van a adoptar</i>	<i>Evaluación de la Junta</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>No aplicada</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
	funcionarios sean debidamente evaluados en el plazo establecido de conformidad con la política de las Naciones Unidas.	conclusión del ciclo por medio del sistema de gestión electrónica de la actuación profesional. Se solicita a los funcionarios que se pongan en contacto inmediatamente con la Oficina si tienen dificultades técnicas con relación al sistema de gestión electrónica de la actuación profesional de Inspira.					
<b>Total</b>			<b>12</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Porcentaje</b>			<b>100</b>	<b>75</b>	<b>25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>